

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2020 –PROGRAMAS
DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
VIABILIZADOS DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO
TOMO IV**

Junio de 2021



5.16 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Nariño, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201923100749411 del 18 de junio de 2019, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 68 Empresas Sociales del Estado - ESE, está dividido en 5 nodos los cuales son: Nodo Centro, Nodo Sur, Nodo Norte, Nodo Occidente y Nodo Centro Occidente, 5 de carácter departamental y 63 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 14,71% (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	ESE
BELÉN	5208301384	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN
CUASPUD	5222400914	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EL CHARCO	5225000974	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CHARCO
IMUÉS	5235401414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.
IPIALES	5253601503	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.
LA UNIÓN	5239900886	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.
MAGÜI	5242700696	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.
PASTO	5200101457	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
SAN BERNARDO	5268501378	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO
SAN ANDRÉS DE TUMACO	5283500905	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

De estas, las siguiente ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

No	MUNICIPIO	ESE
1	BELÉN	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN
2	LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo, se concluye que, del conjunto de las ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes

No	MUNICIPIO	ESE
1	BELÉN	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN
2	CUASPUD	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
3	EL CHARCO	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CHARCO
4	IMUÉS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.
5	IPIALES	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.
6	LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.
7	MAGÜI	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.
8	PASTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
9	SAN BERNARDO	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO



No	MUNICIPIO	ESE
10	SAN ANDRÉS DE TUMACO	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad

No	MUNICIPIO	ESE
1	LA TOLA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
2	ROBERTO PAYÁN	ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
3	SAMANIEGO	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS
4	SANTA BÁRBARA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA ISCUANDÉ
5	BARBACOAS	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS
6	FRANCISCO PIZARRO	ESE CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.



1. ESE. CENTRO DE SALUD BELÉN - NARIÑO

La Ese. Centro De Salud Belén - Nariño del municipio de Belén - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 04 de mayo de 2018, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2018 hasta el 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	MEDIA

Con la evaluación de 2019, se ubica en **ALERTA MEDIA**, solicitó en coordinación con el Instituto Departamental de Salud, evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual del año 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA BAJA**.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	18/06/2020	21/08/2020	16/11/2020	1/03/2021
CUADRO 2 – MSE	18/06/2020	21/08/2020	16/11/2020	2/03/2021
CUADRO 3 – MSE	18/06/2020	21/08/2020	16/11/2020	2/03/2021
CUADRO 4 – MSE	18/06/2020	21/08/2020	16/11/2020	2/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	18/06/2020	21/08/2020	16/11/2020	2/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	93%	100%	100%
Reorganización administrativa	88%	98%	98%
Saneamiento de pasivos	60%	80%	80%
Resultado Promedio de las Medidas	80,33%	92,67%	92,67%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 8 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 4 medidas en Fortalecimiento de Ingresos tienen un cumplimiento igual al 100%
- 3 medidas en Reorganización Administrativa, 2 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%.
1 la cual tienen un cumplimiento del 95%
- 1 medida de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento del 80%.

Se evidencia que las medidas propuestas al año 2020, logran un cumplimiento en 6 de ellas un cumplimiento del 100% y sólo en 2 cumplimientos del 80% y 95%, respectivamente.

Reorganización Administrativa con el 95%, se recomienda destinar los recursos necesarios para dar cumplimiento y Saneamiento de Pasivos con el 80%, se recomienda gestionar la legalización por parte de los representantes legales las actas de saneamiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 – 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.402,62	1.616,91	214,28	1.507,86	1.507,86	0,00
Total gastos (compromisos)	1.350,13	1.616,91	266,78	1.438,03	1.438,03	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	52,50	0,00	-52,50	69,82	69,82	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$214,28 millones para ingresos y \$266,78 millones para gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos como para los gastos no se presenta ninguna diferencia lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

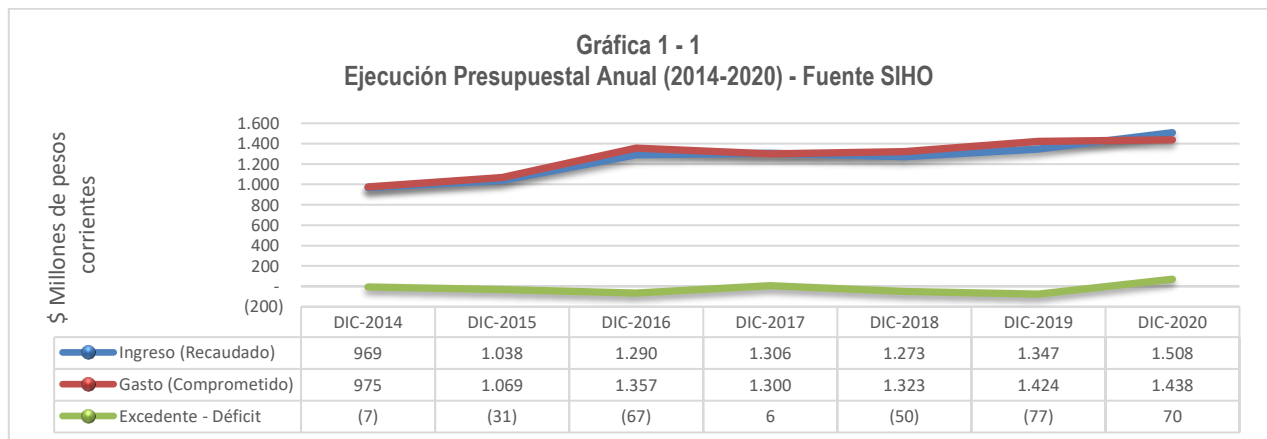
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.402,62	1.507,86	108%
Total Gastos	1.350,13	1.438,03	107%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	52,50	69,82	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$263 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$69,82 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.88:

“El resultado es positivo al cierre de la vigencia 2020, e igualmente como el último año estimado dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero, por cuanto prácticamente se alcanza el equilibrio presupuestal que no se había logrado en las vigencias anteriores. Para el IV trimestre se tiene un superávit de \$69 millones de pesos, por lo tanto, la ESE alcanzó el equilibrio sobre recaudo, que es lo óptimo y lo que se busca con el PSFF.”

Para el IV trimestre se tiene un superávit de \$69 millones de pesos, por lo tanto, la ESE alcanzó el equilibrio sobre recaudo, que es lo óptimo y lo que se busca con el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos de la Nación	50.00	50.00	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	50,00	50,00	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.101:

“El PSFF para la vigencia 2020 no contempla recursos para el cumplimiento del mismo, por lo cual para este cuarto trimestre no hay novedades al respecto, a pesar de que en la evaluación hecha por el Ministerio de Hacienda se habla de un incumplimiento en este indicador, es importante destacar y se tenga en cuenta que la única fuente de financiación de nuestro PSFF fueron recursos del Municipio por valor de \$ 50 millones los cuales fueron cancelados por el Municipio en la vigencia 2018.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$104,91 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

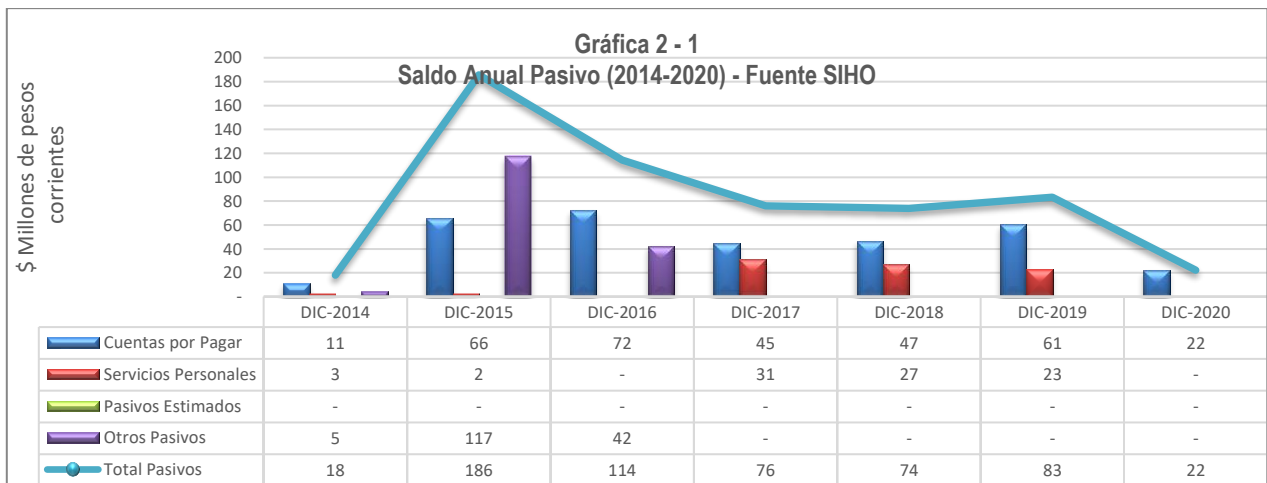


Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	98,04	0,00	0,00	104,91	98,04
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	44,33	0,00	0,00	44,60	44,33
Entidades Públicas y de Seguridad Social	53,71	0,00	0,00	60,31	53,71
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.103:

“Para el cierre del programa de saneamiento, el cual se proyectó a 31 de diciembre de 2020, la entidad logro cancelar el 100% de los pasivos incluidos dentro del programa, además, los pasivos de la vigencia corriente ya presentan un valor muy bajo por \$ 22 millones de pesos, los cuales al mes de enero de 2021 ya se cubrieron con la recuperación de cartera. Estos pasivos tienen el soporte suficiente en las cuentas por cobrar que presenta la E.S.E., los cuales suman \$ 315 millones de pesos, de los cuales se estima recuperar en el 2021 por lo menos el 40%, con lo que se cubrirían los pasivos y quedarían recursos adicionales para adicionar al presupuesto de la vigencia 2021.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 80% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	21.834	12.052	55%
Servicios Ambulatorios	15.272	17.541	115%
Quirófanos y Salas de Parto	910	65	7%
Apoyo Diagnóstico	23.905	16.352	68%
Servicios Conexos a la Salud	1.576	4.852	308%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	63.496	50.863	80%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.329.879.857	1.372.256.076	103%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.944,45	26.979,51	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.102:

“Según la información del monitoreo respecto a la producción de servicios de salud, se observa que con corte al IV trimestre la ESE alcanza un total de producción de servicios de 80% con un rezago de 20% frente a lo propuesto en el PSFF para el año 2020. La ESE cumple lo propuesto en los servicios ambulatorios y conexos a la salud que tuvieron un mejor comportamiento alcanzando la meta esperada para este periodo; los servicios de Urgencias, Quirófanos y salas de parto y Apoyo Diagnóstico no alcanzan la meta y se mantienen con porcentajes de ejecución de 55%, 7% y 68%, respectivamente.”

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 103% de lo proyectado lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

Con la información anterior se define que la ESE logra un avance en la producción de UVR con lo cual de seguir de igual manera se puede alcanzar a cumplir con el PSFF.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.101:

“En lo referente a la unidad de valor relativo acumulado al mes de diciembre, sobre el valor fijado como meta, se presenta un cumplimiento del 80%, valor que se considera ajustado a la vigencia 2020, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la producción de servicios como consecuencia de la pandemia”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está dando cumplimiento parcial en lo concerniente al cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	93,4	30%	28	BAJA
Producción	80,1	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	96	
ALERTA BAJA				

2. ESE CENTRO DE SALUD DE CUASPUD CARLOSAMA

La ESE. Centro De Salud De Cuaspud Carlosama del municipio de Cuaspud (Carlosama) - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, del nivel 1 BAJA COMPLEJIDAD, con 2 sedes, tipología 1ª1, de conformidad con la red viabilizada El Programa fue viabilizado el 24 de febrero de 2017, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2017 hasta el 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Con la evaluación anual del año 2019, se ubica en **ALERTA BAJA**. Conforme a lo anterior se solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual del año 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA BAJA**. Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	19/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 2 – MSE	19/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 3 – MSE	19/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 4 – MSE	19/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A – 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 10 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 2 de las medidas en Racionalización del gasto tienen un cumplimiento del 100%
- 7 de las medidas en Reorganización administrativa tienen un cumplimiento del 100%
- 1 de las medidas de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.53:

“Del total de medidas propuestas en el PSFF del Centro de Salud de Cuaspud, la ESE afirma que se han cumplido un total de 10 medidas de las 10 propuestas, sin embargo, algunos análisis no permiten concluir que la medida fue llevada a cabo ya que los mismos se limitaron a transcribir lo afirmado en el documento técnico.”

Con la información anterior se concluye que la ESE logra en el año 2018 el total del cumplimiento de las medidas propuestas



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanza el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.181,21	1.942,19	760,98	1.876,07	1.876,07	0,00
Total gastos (compromisos)	1.132,24	1.942,19	809,95	1.741,02	1.741,02	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	48,97	0,00	-48,97	135,05	135,05	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$760,98 millones en los ingresos y \$809,95 millones en gastos, para ambas cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF. Basados en la normatividad vigente, Los presupuestos aprobados en el PSFF será de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada para ingresos concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), no presentado diferencia para los ingresos como para los gastos, lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 2

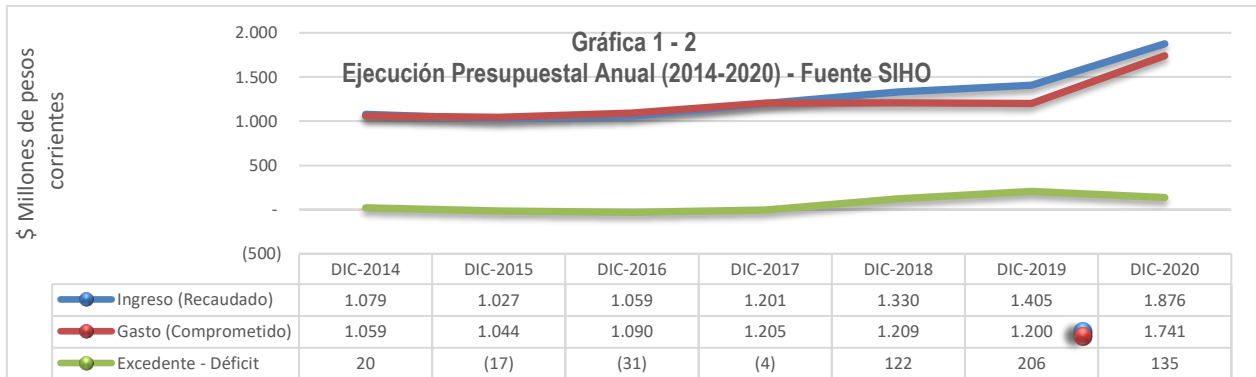
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.181,21	1.876,07	159%
Total Gastos	1.132,24	1.741,02	154%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	48,97	135,05	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$233,97 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$135,05 millones.

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento, se puede observar que los Ingresos totales alcanzaron un porcentaje de ejecución de 159% frente a la meta planteada en el PSFF y en el componente de gastos alcanzaron un porcentaje de ejecución de 154%. La entidad debe fortalecer los mecanismos de seguimiento para la toma de decisiones de forma oportuna, este seguimiento le permitirá a la junta directiva detectar a tiempo posibles desviaciones de lo propuesto en el PSFF.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.55:

“Los ingresos totales para el año 2020 se recaudan por un total de \$1.974 millones de pesos con un avance del 100%, en este sentido se puede observar que en el componente de ingresos la ESE Centro de Salud Cuaspud logro alcanzar la meta propuesta en el PSFF. En cuanto a los gastos se puede observar, según el informe de monitoreo, que con corte a 31 de diciembre de 2020 se han ejecutado un total de \$1.642 millones que representa un porcentaje 100%, los gastos fijos administrativos y variables operacionales se han ejecutado en 100% frente a la meta programada en el PSFF. No se encuentran valores como cuentas por pagar de la vigencia anterior. Para el cuarto trimestre de 2020, se presenta superávit de la operación corriente de \$332 millones de pesos; que garantiza el equilibrio operacional y cumple con lo propuesto en el PSFF.”

Con lo mencionado se puede concluir que se da cumplimiento con las medidas de fortalecimiento de ingresos y contención del gasto, alcanzando la generación de superávit.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	179,30	1.876,07	1.046%	-1.696,77
Recursos destinados por el Municipio	100,00	100,00	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	279,30	1.976,07	708%	-1.696,77

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.56:

“Según lo reportado en el Cuadro No 3, los ingresos del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero se distribuyen en \$100 millones como cofinanciación del municipio y \$1,876 de recursos de la ESE los cuales deben financiar pasivos y demandas judiciales. A la fecha se han recepcionado la totalidad de los recursos de cofinanciación del municipio para el PSFF y los recursos de la ESE, con un cumplimiento del 100%.”



Con lo mencionado se puede evidenciar la gestión por parte de la gerencia con relación al cronograma para el cumplimiento de la fuente de financiación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

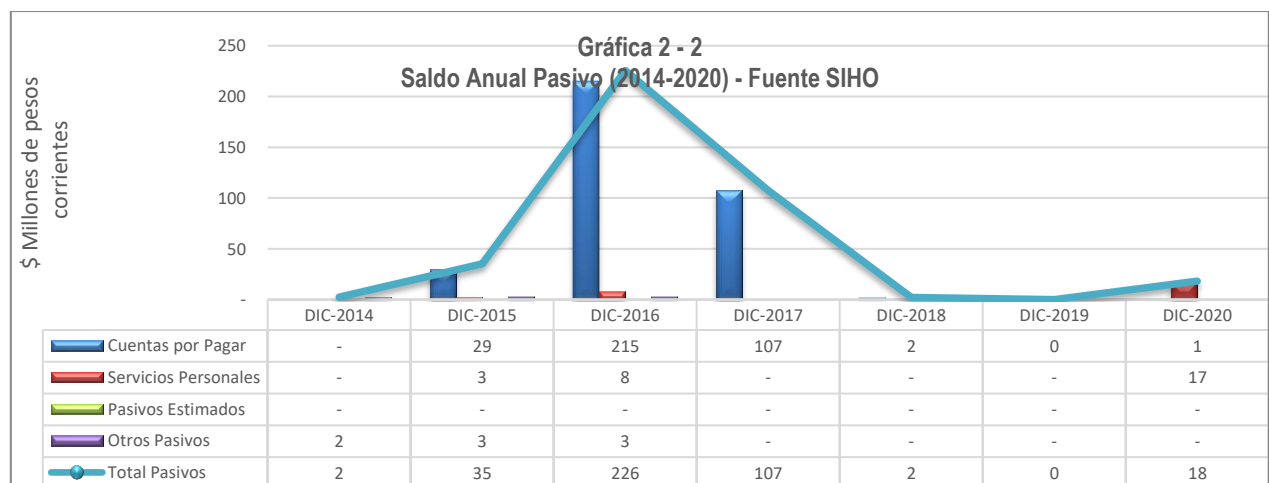
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$177,79 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	177,78	0,00	0,00	177,79	177,80
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	16,70	0,00	0,00	16,70	16,70
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	161,10	0,00	0,00	161,09	161,10
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	161,10	0,00	0,00	0,00	161,10

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.58 y 59:

“El saldo de los pasivos registrados en el programa al cierre del cuarto trimestre de 2020 es de CERO \$0, mostrando cumplimiento con lo propuesto en el PSFF. Sin embargo, según el documento técnico, en los estados financieros al cierre de la vigencia fiscal se registran unos pasivos por la suma de \$18.063.715 que corresponden a Estampillas retenidas y provisión para prestaciones sociales del personal de nómina, la cual se causa al cierre de la vigencia por valores de \$1.240.952 y \$16.822.763 respectivamente”

Con el análisis anterior se evidencia que los pasivos se encuentran pagados en su totalidad, se evidencia en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO que tiene un saldo de \$133 millones, los cuales se debe evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$196 millones lo que demuestra la generación de excedentes, se recomienda mencionar la constitución del fondo de contingencias. Adicional la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 71% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	22.224	31.741	143%
Servicios Ambulatorios	20.347	14.492	71%
Hospitalización	15.969	1.974	12%
Quirófanos y Salas de Parto	2.949	168.602	57.1%
Apoyo Diagnóstico	1.023	1.753	171%
Apoyo Terapéutico	62.512,90	218.562,00	350%
Servicios Conexos a la Salud	22.224	31.741	143%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	20.347	14.492	71%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.132.239.980	1.199.829.204	145%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.112,10	5.181,42	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 350 %, esto se debe a que las metas anuales en UVR ya fueron sobrepasadas, mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización con un 12% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 145% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	100	
ALERTA BAJA				

3. ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CHARCO

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco del municipio de El Charco - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, BAJA COMPLEJIDAD- tipo 1A de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el pasado 8 de abril de 2016, presentó modificación al mismo y fue aprobado el 21 de noviembre de 2017. para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2017 hasta el 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, en la evaluación del año 2019, se estimó que la ESE no alcanzó el escenario financiero propuesto, ubicándola en el rango de **ALERTA ALTA**. Se solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Con la presente evaluación del anual del año 2020, la ESE no alcanza el escenario financiero propuesto en el Programa, ubicándola en el rango de **ALERTA ALTA**. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	26/06/2020	30/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 – MSE	26/06/2020	30/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 – MSE	26/06/2020	30/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 – MSE	26/06/2020	30/08/2020	19/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	27/06/2020	30/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	10%	70%	70%
Racionalización del gasto	10%	68%	68%
Reorganización administrativa	10%	80%	80%
Saneamiento de pasivos	10%	76%	76%
Resultado Promedio de las Medidas	10,00%	73,50%	73,50%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 27 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 3 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos: 1 de las medidas tienen un cumplimiento del 100%,
2 de las medidas tiene un cumplimiento del 55%
- 5 de las medidas en Racionalización del Gasto: 1 de las medidas tiene un cumplimiento del 100%,
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 95%,
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 85%
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 35%
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 25%
- 16 de las medidas en Reorganización Administrativa: 7 de las medidas tienen un cumplimiento del 100%
2 de las medidas tienen un cumplimiento del 95%
1 de las medidas tienen un cumplimiento del 90%
3 de las medidas tienen un cumplimiento del 85%
1 de las medidas tienen un cumplimiento del 35%
2 de las medidas tienen un cumplimiento del 10%

Con la respecto a las medidas anteriores que no han alcanzado el cumplimiento programado se menciona lo siguiente:

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.108 y 109:

“Del total de las medidas propuestas en el PSFF de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús y de acuerdo a la información reportada por la ESE, observa lo siguiente: se han cumplido en un 100% un total de 11 medidas, las cuales tenían un horizonte de tiempo el año 2017 y 2018. Y diez y seis (16) medidas continúan sin cumplimiento. La ESE no allega soportes documentales que permitan verificar el cumplimiento de las medidas. Por otra parte, el Instituto Departamental de Salud de Nariño califica el impacto de las medidas en el PSFF de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio del Charco en un 41%. Además, no está cumpliendo con las medidas proyectadas en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Con lo mencionado se puede concluir por cada una de las categorías, Fortalecimiento de Ingresos; se presentan informes de facturación aumentando los ingresos, pero la medida se debió cumplir en el año 2017. Racionalización del Gasto: se informa sobre medidas para minimizar el consumo de energía, sobre cargas laborales no presentan soportes para corroborar el cumplimiento. Reorganización Administrativa: informan sobre estructuración de proceso de gestión de calidad, las guías y protocolos, expansión de servicios, conciliación y depuración de pasivos, sigue sin ser constituido el fondo de contingencias.

Con la información anterior se define que la ESE logra en el global, un porcentaje de ejecución aceptable, pero se evidencia, que las medidas que presentan incumplimiento se deben a la falta de gestión en cabeza de la gerencia y de cada uno de sus departamentos, así mismo la falta de seguimiento y control por parte de la Junta Directiva. Se deben tomar los correctivos necesarios, así como tomar en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento, se recomienda dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el Instituto Departamental de Salud para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 – 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO O EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	5.801,86	7.153,27	1.351,40	5.452,34	5.828,77	-376,43
Total gastos (compromisos)	4.961,55	7.020,83	2.059,28	6.934,28	5.391,06	1.543,22
Superávit (+) o Déficit (-) Total	840,31	132,43	-707,88	-1.481,95	437,71	-1.919,65

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.351,40 millones en los ingresos y \$2.059,28 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020. Adicional se recuerda que una de las reglas del PSFF, basado en la normatividad vigente, es que los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos con una diferencia de \$-376,43 millones y para gastos en \$1.543,22 millones presentando un déficit de \$-1.919,65 millones, lo que indica que se sobrepasaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

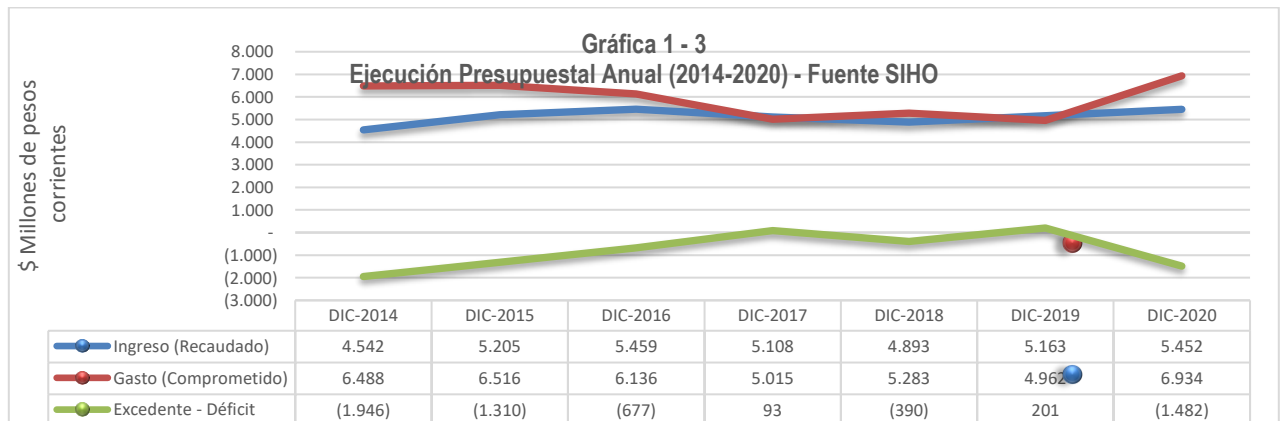
Tabla 4 – 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	5.801,86	5.452,34	94%
Total Gastos	4.961,55	6.934,28	140%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	840,31	-1.481,95	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$20.22 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$-1.481.95 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.111:

“Existe diferencia entre el valor reportado en el informe de monitoreo y el informe del 2193 a 31 de Diciembre de 2020. Razón por la cual se toman los datos reportados en el informe de 2193 para el análisis del flujo financiero. De los \$5.256 millones de pesos presupuestados para el año 2020 se encuentra un recaudo de \$5.452 millones, el recaudo de cartera por \$680 millones, en ingresos corrientes por \$233 millones (concepto de aporte del ministerio de salud mediante la resolución 753 de 2020) y el recaudo por concepto de un contrato con el Instituto Departamental de salud por valor \$163 millones y otros ingresos no corrientes por valor de \$6 millones. El recaudo de la vigencia 2020 superó el valor programado en el psff. Pero los recaudos no son suficientes para cubrir los gastos comprometidos del periodo. De acuerdo a la información reportada en el monitoreo, los gastos fijos administrativos están se ejecutaron en \$1.522 millones, gastos variables administrativos \$272 millones, los gastos fijos operacionales \$2.696 millones y los gastos variables operacionales se ejecutaron en \$1.762 millones y unas cuentas por pagar por \$680 millones para un total de gastos comprometidos por valor de \$6.934 millones. Se generaron compromisos sin respaldo financiero por valor de \$1.481 millones. Generándose un déficit presupuestal en \$1.481 millones.”

Con lo mencionado se puede concluir que no hay calidad en la información contable que emite la ESE, afecta negativamente la falta de cumplimiento en las medidas de fortalecimiento de ingresos y reorganización administrativa, el recaudo supera lo esperado, pero todavía no se alcanza con la contención del gasto ya que se generan nuevos gastos sin el respaldo financiero necesario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.805,12	964,81	53%	840,31
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	960,61	623,16	65%	337,45
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.765,73	1.587,97	57%	1.177,76
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.112:

“En cuanto a fuentes de financiación del PSFF. Los únicos recursos externos fueron por concepto de FONSAET dichos recursos se ejecutaron durante el año 2017 por valor de \$623 millones. De los cuales se pagaron deudas por concepto de pasivos laborales por valor de \$387 millones y de servicios personales indirectos por valor de \$236 millones. La ESE no pudo ejecutar \$337 millones por carecer de soportes suficientes y con relación al no pago de unos procesos jurídicos de orden laboral no se pudo cancelar debido a que la ESE careció de defensa judicial.”

Con lo mencionado se puede evidenciar la falta gestión por parte de la gerencia con relación al seguimiento a los soportes requeridos para poder adjudicar los recursos faltantes de FONSAET, se recomienda tomar las acciones pertinentes y el cronograma para cumplimiento de la fuente de financiación.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

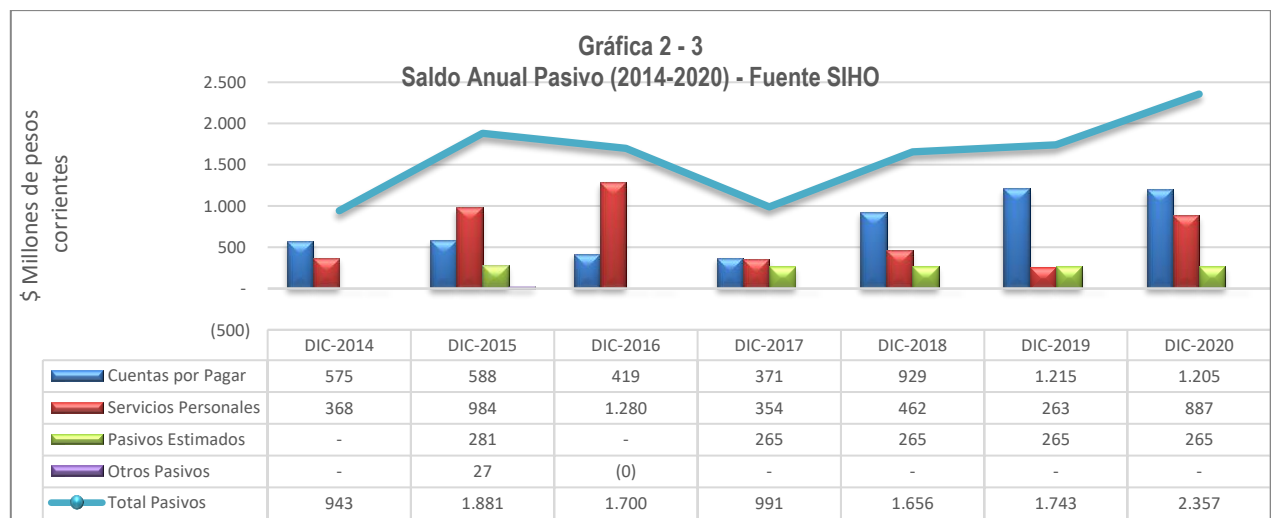
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.159,54 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.329,71 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.309,54	1.329,71	1.329,71	2.159,54	829,82
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.329,14	0,00	0,00	1.329,14	1.329,14
Entidades Públicas y de Seguridad Social	82,85	1.329,71	1.329,71	82,85	-1.246,86
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	297,54	0,00	0,00	297,54	297,54
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	600,00	0,00	0,00	450,00	450,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	600,00	0,00	0,00	0,00	450,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.115:

“Teniendo en cuenta el cuadro 5 del informe de Monitoreo, al inicio del psff se reportó unos pasivos por valor de \$2.309 millones y con corte a 31 de Diciembre de 2020 está reportando pasivos por valor de \$2.369 millones. Se presenta un incremento en el valor de los pasivos. Hay que tener en cuenta que la ESE del Charco recibió recursos de Fonsaet para pago de obligaciones laborales y de prestación de servicios por valor de \$623 millones. Por lo tanto, se observa que la ESE está generando está generando nuevos pasivos como es por concepto de proveedores, adquisición de bienes y servicios generados en la operación corriente. Además es necesario que la ESE revise si todos los pasivos reportados corresponden a la operación corriente de la entidad. Porque reporta un saldo por pagar de procesos jurídicos por valor de \$265 millones clasificados como de la operación corriente.”

Con el análisis anterior se evidencia que se tiene un saldo por pagar de \$2.159,54 millones, se presenta un incremento de pasivos entre el 2019 al 2020 por valor de \$614 Millones, se evidencia la falta de gestión de la gerencia y la junta directiva para el pago de los pasivos, se evidencia en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO que tiene un saldo de \$132 millones que no son explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$2.530 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Se puede concluir, que la ejecución del PSFF, no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Las explicaciones a las evidencias anteriores deben ser expuestos en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se deben tomar los correctivos por parte de la gerencia y la junta directiva para dar cumplimiento al pago de pasivos propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 154% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	77.754	67.530	87%
Servicios Ambulatorios	88.241	32.599	37%
Hospitalización	17.882	54.785	306%
Quirófanos y Salas de Parto	17.680	10.270	58%
Apoyo Diagnóstico	73.799	100.519	136%
Apoyo Terapéutico	4.439	163.196	3677%
Servicios Conexos a la Salud	2.850	5.148	181%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	282.644	434.046	154%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.811.550.290	4.498.546.395	93%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.023,37	10.364,21	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 3.677%, esto se debe a que la meta anual en UVR es demasiada baja y comparándola con el avance el porcentaje de cumplimiento supera el 100%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 37% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 93% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y menor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	78,6	40%	31	MEDIA
Fuentes del PSFF	57,4	10%	6	ALTA
Pago del Pasivo	45,4	30%	14	ALTA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	70	

ALERTA ALTA

4. ESE SANTIAGO APÓSTOL - IMUÉS

La ESE. Santiago Apóstol - Imués del municipio de Imués - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, del nivel 1 de atención, BAJA COMPLEJIDAD, varias sedes (4) con tipología 1A*, de conformidad con la red viabilizada, el Programa fue viabilizado el pasado 07 de abril de 2017 para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2017 hasta el 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, en la evaluación del año 2019, se estimó que la ESE no alcanzó el escenario financiero propuesto, ubicándola en el rango de **ALERTA ALTA**. Se solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Con la presente evaluación del anual del año 2020, la ESE no alcanza el escenario financiero propuesto en el Programa, ubicándola en el rango de **ALERTA ALTA**. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo



4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	11/03/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	11/03/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	11/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	11/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	11/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	89%	90%	95%
Racionalización del gasto	26%	33%	43%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	87%	92%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	80,40%	83,00%	87,60%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 5 de las medidas en Reorganización Administrativa, tienen una ejecución de la vigencia igual al 100%.
- 5 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 3 tienen una ejecución de la vigencia igual al 100%.
2 tienen una ejecución de la vigencia igual al 82%.
- 3 de las medidas en Racionalización del Gasto, 1 tienen una ejecución de la vigencia del 90%.
1 tienen una ejecución de la vigencia del 10%.
1 tienen una ejecución de la vigencia del 0%
- 3 de las medidas de Otros, tiene una ejecución de la vigencia igual al 100%.
- 2 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 1 tienen una ejecución de la vigencia del 100%.
1 tienen una ejecución de la vigencia del 80%.

El departamento en su informe de seguimiento pg. 86, manifiesta lo siguiente:

"MEDIDAS INCUMPLIDAS

RACIONALIZACIÓN DEL GASTO: Durante el año 2020 los gastos de la operación corriente no se encuentran respaldados con el recaudo del efectivo. generando un déficit presupuestal, Compras con proveedores que ofrezcan descuentos por pronto pago y mejores precios. no tiene ningún avance esta medida. cuyo cumplimiento venció en el año 2018. Ejecución y control de del plan de adquisiciones de la vigencia 2018 se continua con un desequilibrio presupuestal.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS: De las ese auditoria previa a las cuentas presentadas y conciliación continua de glosas esta medida no presenta ningún tipo de avance.

SANEAMIENTO DE PASIVOS: sanear los pasivos de la ESE en la vigencia 2018, Están generando nuevos pasivos. a 31-12-2020 de acuerdo a la información contable se reporta unos pasivos por valor de \$793,768,092"

Con la información anterior se define que la ESE logra en el global, un porcentaje de ejecución aceptable, pero se evidencia la falta de compromiso por parte de la junta directiva y la gerencia para tomar los correctivos pertinentes para avanzar en las medidas que tiene porcentaje más bajo de cumplimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 – 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO O EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.294,97	2.149,11	854,13	1.529,94	1.381,39	148,55
Total gastos (compromisos)	1.147,43	2.149,11	1.001,67	1.894,86	1.961,66	-66,80
Superávit (+) o Déficit (-) Total	147,54	0,00	-147,54	-364,92	-580,27	215,35
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$854,13 millones en los ingresos y \$1.001,67 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020. Adicional se recuerda que una de las reglas del PSFF, basado en la normatividad vigente, es que los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos como para los gastos presentando un superávit de \$215,35 millones, lo que indica que se sobrepasaron los límites presupuestales establecidos.

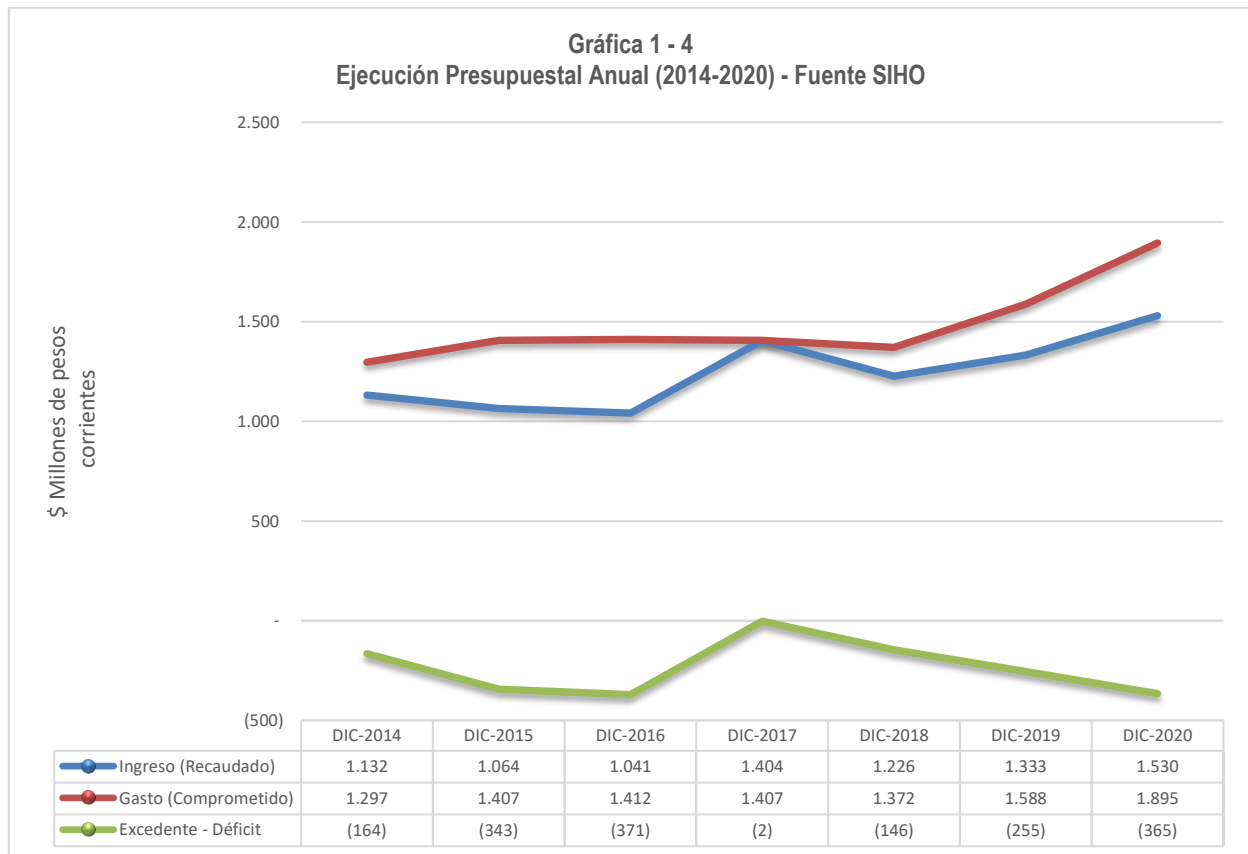
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.294,97	1.529,94	118%
Total Gastos	1.147,43	1.894,86	165%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	147,54	-364,92	
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es neutra en \$0 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$-364,92 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.88:

“En el componente de gastos, con corte a 31 de Diciembre de 2020 se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de \$1.894 millones que corresponde a un porcentaje de ejecución del 100% frente al valor total programado en el programa de saneamiento por concepto del gasto total. Los gastos comprometidos no están respaldados por el recaudo efectivo de la vigencia generando un déficit presupuestal de \$364 millones. Que para una ESE tan pequeña la situación económica y financiera es bastante delicada puesto que está generando pasivos sin ningún tipo de respaldo y que van en contra vía de los lineamientos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Del valor programado de los gastos de PSFF de \$1.147 millones se tiene comprometido \$1.894 millones que corresponde a un 100%.”

Adicional se menciona lo siguiente:

“Existe diferencia entre la información reportada en el monitoreo y la información reportada en el decreto 2193 a través de la plataforma SIHO con corte a 31 de diciembre de 2020.”

Con el análisis anterior se evidencia que no hay contención al gasto, se presenta inconsistencia en la información de monitoreo y la plataforma SIHO. Se deben realizar ajustes contables correspondientes y justificarlos en próximo informe, asegurar la coherencia de la información con las diferentes fuentes de información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.



4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	454,88	358,58	79%	96,30
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	570,00	190,00	33%	380,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00	0%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.024,88	548,58	54%	476,30

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.89:

“En cuanto a las fuentes de financiación del PSFF, con corte a 31 de Diciembre de 2020 y con relación al recaudo de las fuentes de financiación externas del PSFF, se encuentra reportado los recursos de cofinanciación del municipio de Imues por \$190 millones. Por otra parte, el Departamento asignó recursos de FONSAET (Resolución 4885/19) por valor de \$204.164.408 millones para pago de pasivos los cuales se encuentran pendientes de ejecutar hasta que la ESE presente en forma completa los documentos soporte y presente el ajuste del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Con el análisis anterior se evidencia que los 190 millones por parte del municipio corresponde al año 2017, se evidencia la falta de gestión de la gerencia y la junta directiva para recaudar lo correspondiente al año 2018 hasta el año 2020, de igual manera no se cumple con los excedentes que se programaron por parte de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$560,77 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a 105,87 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

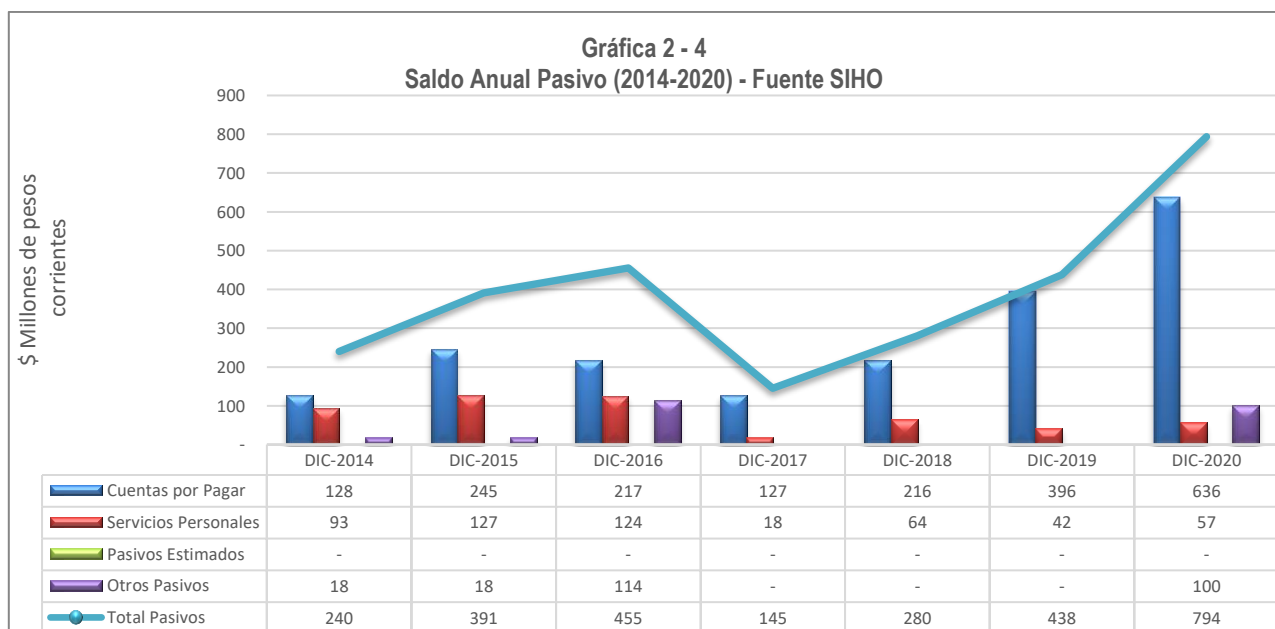


Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	560,77	105,87	105,87	560,77	360,31
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	124,18	84,83	84,83	124,18	39,35
Entidades Públicas y de Seguridad Social	13,66	0,00	0,00	13,66	13,66
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	186,05	8,40	8,40	186,05	177,65
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	94,59	0,00	0,00	94,59	94,59
Otros pasivos	142,29	12,64	12,64	142,29	129,65
Provisiones para contingencias	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	142,29	12,64	12,64	142,29	129,65

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.93:

“Teniendo en cuenta el formato 5 Comportamiento del pasivo de la ESE, del seguimiento refleja una programación inicial de pasivos del PSFF por valor de \$560.771.497, al finalizar el 31 de Diciembre de 2020 un valor de \$793.768.092. Se observa que se están generando nuevos pasivos sin respaldo financiero. Se ha incrementado en bienes y servicios y en servicios personales indirectos. De acuerdo a la programación de pago del PSFF para el año 2020, la ESE ya deben haber terminado de cancelar todas



las obligaciones; pero teniendo en cuenta le informe de monitoreo se observa que aún tienen pasivos altos por pagar de vigencias anteriores. Y durante el trimestre están generando nuevos pasivos sin ningún respaldo.”

Con el análisis anterior se evidencia que se tiene un saldo por pagar de \$105,87 millones, se presenta un incremento de pasivos entre el 2019 al 2020 por valor de \$356 Millones, se evidencia la falta de gestión de la gerencia y la junta directiva para el pago de los pasivos, se evidencia en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO que tiene un saldo de \$102 millones que no son explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$353 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF, no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Las explicaciones a las evidencias anteriores deben ser expuestos en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se deben tomar los correctivos por parte de la gerencia y la junta directiva para dar cumplimiento al pago de pasivos propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 433% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.545	14.371	168%
Servicios Ambulatorios	34.044	13.428	39%
Quirófanos y Salas de Parto	260	260	100%
Apoyo Diagnóstico	43.935	18.855	43%
Apoyo Terapéutico	18	329.819	1.832.325%
Servicios Conexos a la Salud	886	2.560	289%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	87.689	379.292	433%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.147.432.527	1.671.981.834	146%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.085,26	4.408,16	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 1.832.325%, esto se debe a que la meta anual en UVR es demasiada baja y comparándola con el avance el porcentaje de cumplimiento supera el 100%, mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnóstico con un 43% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 146% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.89:

“Analizando el cuadro de ventas reportado por la ESE Centro de Salud Santiago Apóstol, se puede observar que suscribió 35 contratos para la prestación de servicios de salud, de los cuales 4 por capitación y 29 son por evento, Las entidades de régimen subsidiado modalidad capitación representan el 77% del valor total de los recaudos”

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.92:

“Se puede observar que el mayor avance corresponde a la prestación de servicios de apoyo terapéutico en 100%, el servicio de urgencias 100%, los servicios conexos 100%, salas de parto tiene un avance del 100%, el servicio de apoyo diagnóstico el 43% y quirófanos los servicios ambulatorios 39%, Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, tiene un 100% de lo proyectado. , lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.”

Con el análisis anterior se evidencia los servicios de urgencias, Apoyo terapéutico y Servicios Conexos supera la meta, los Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico no cumplen la meta por morbilidad y cierre temporal de los servicios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,7	10%	9	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	80,7	40%	32	MEDIA
Fuentes del PSFF	54,0	10%	5	ALTA
Pago del Pasivo	11,1	30%	3	ALTA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	59	
ALERTA ALTA				

5. ESE IPS MUNICIPAL DE IPIALES.

La ESE IPS Municipal De Ipiates. del municipio de Ipiates - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 23 de julio de 2019 para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2019 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA



Con la evaluación de 2019, se ubica en **ALERTA MEDIA**, solicitó en coordinación con el Instituto Departamental de Salud, evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual del año 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA BAJA**. Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de



seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	10%	100%	100%
Racionalización del gasto	25%	100%	100%
Reorganización administrativa	35%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	90%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	40,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 6 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 4 de las medidas en Racionalización del gasto las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 5 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 3 de las medidas de Saneamiento de Pasivos las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.129:

“Teniendo en cuenta la información del monitoreo reportada a 31 de Diciembre de 2020 la Ips Municipal de Ipiales presentó el siguiente comportamiento: Del total de medidas propuestas que son 18 se tiene que todas ha cumplido en un 100%. Allega documentos soporte de cumplimiento por cada una de las medidas.”

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, alcanzando el 100% de ejecución, se recomienda continuar la verificación y seguimiento hasta la finalización del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	11.336,68	13.524,72	2.188,05	12.802,82	12.802,82	0,00
Total gastos (compromisos)	10.757,02	13.524,72	2.767,70	12.769,29	12.583,09	186,19
Superávit (+) o Déficit (-) Total	579,66	0,00	-579,66	33,53	219,73	-186,19

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$2.188,05 millones en los ingresos y \$2.767,70 millones en gastos, para ambas cuentas exceden los



límites presupuestales establecidos en el PSFF. Basados en la normatividad vigente, Los presupuestos aprobados en el PSFF será de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada concuerda en parte con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), los gastos presentan un déficit de \$-186,19 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

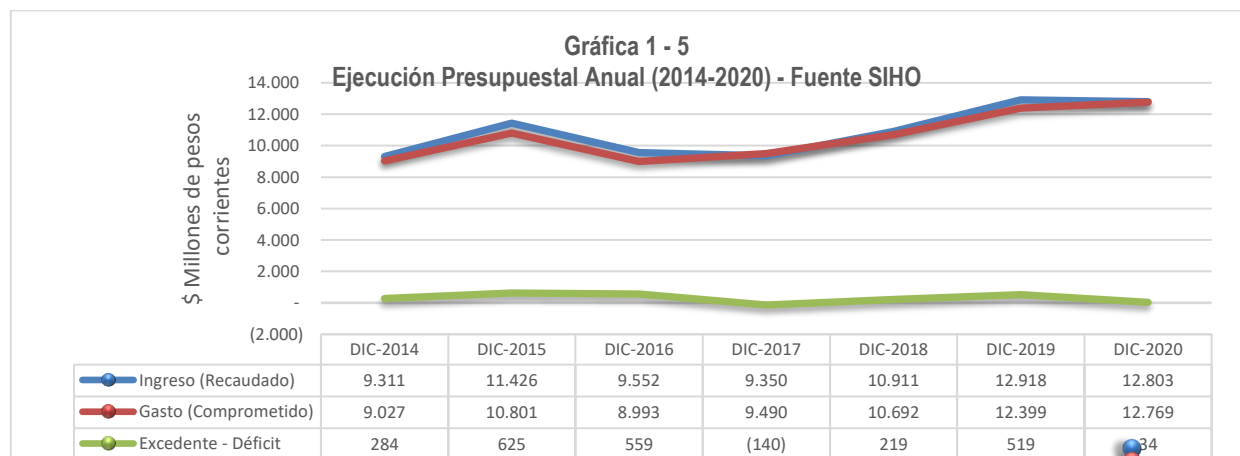
Tabla 4 – 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	11.336,68	12.802,82	113%
Total Gastos	10.757,02	12.769,29	119%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	579,66	33,53	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$3.777,72 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$33,53 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.133:

“Durante el cuarto trimestre de 2020 del valor total programado para el año que está por \$10.839 millones se ha recaudado \$12.802 millones que corresponde al 100% del valor programado, De acuerdo a la información reportada por la Ips el valor de la programación de gastos para el año 2020 está por \$10.259 millones de los cuales el valor de compromisos corresponde a \$11.475 millones. Los gastos fijos administrativos y los gastos variables operacionales se han ejecutado en un 100% y los gastos variables operacionales en un 95%. Y por último las cuentas por pagar en \$446 millones. Si bien es cierto que alguna de los gastos sobrepasa la ejecución de 100% al comparar los gastos comprometidos con el recaudo de la vigencia 2020, se observa que los gastos comprometidos están respaldados con el recaudo de la vigencia.”

Con lo mencionado se puede concluir que el recaudo supera lo esperado, con relación al gasto todavía no se alcanza con la contención, ya que se generan nuevos gastos con el respaldo financiero necesario, la IPS fue beneficiaria de los recursos por



emergencia sanitaria por las resoluciones 753 y 2017 del año 2020, se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para continuar con lo propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00	0%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	519,06	519,06	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00	0%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	519,06	519,06	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.134:

“En el informe de monitoreo se observa en el formato de fuentes tiene como fuente de financiación el saldo de cuentas maestras para el Fondo de contingencias por valor de \$519 millones, como aporte de la alcaldía y se recaudaron en el año 2019.”

Con el comentario anterior se concluye que se cumplió con las fuentes de financiación para el PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$946,92 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

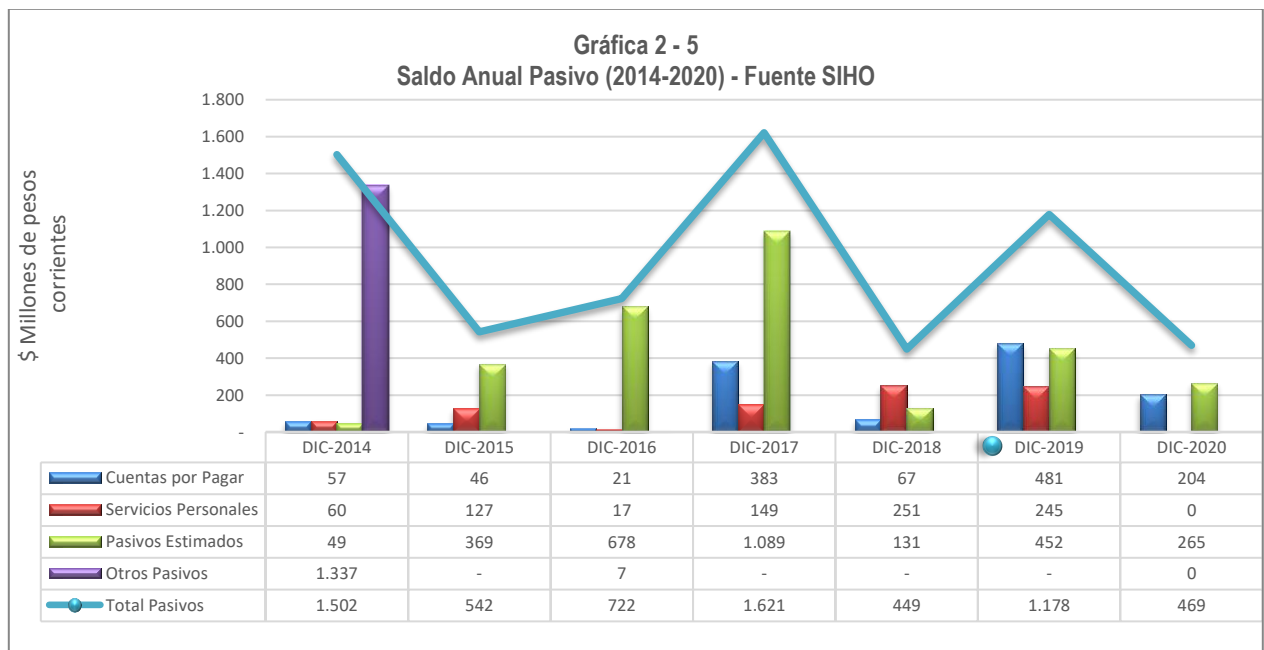


Tabla 6 – 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.330,27	0,00	0,00	946,92	2.330,27
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	251,40	0,00	0,00	251,40	251,40
Entidades Públicas y de Seguridad Social	20,68	0,00	0,00	20,68	20,68
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	46,65	0,00	0,00	46,65	46,65
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	2.011,54	0,00	0,00	628,18	2.011,54
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2.011,54	0,00	0,00	2.011,54	2.011,54

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.137:



“De acuerdo al reporte de la información con corte a 31 de diciembre de 2020 reportada en el chip de la contaduría general de la nación se reporta un valor total de pasivos por valor de \$ 469.035.497. Teniendo en cuenta los pasivos detallados en el PSFF por valor \$449.312.317 a 31- 12-2018. Los cuales se cancelaron en la vigencia 2019. Y al comparar con el corte 31 de diciembre de 2020 se reporta un total de pasivos por valor de \$469.035.497. Existe un leve aumento al comparar los años 2018 y 2020 en \$19.723.180. Pero hay que tener en cuenta que dichos pasivos generados en la vigencia 2020 están depurados y debidamente financiados con los saldos en bancos y en un porcentaje mínimo con las cuentas por cobrar.”

Con el análisis anterior se evidencia una disminución de pasivos entre el 2019 al 2020 por valor de \$709 Millones, se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$294 millones, que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$4.341 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, la gestión de la gerencia y de la junta directiva para el pago de los pasivos, que la ejecución del PSFF, ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Las explicaciones a las evidencias anteriores deben ser expuestas en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se deben seguir tomando los correctivos por parte de la gerencia y la junta directiva para dar cumplimiento al pago de pasivos propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 85 % valorado en UVR:

Tabla 7 – 5

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	184.051	125.152	68%
Servicios Ambulatorios	267.297	292.102	109%
Quirófanos y Salas de Parto	1.914	1.105	58%
Apoyo Diagnóstico	213.074	153.225	72%
Apoyo Terapéutico	62.143	48.565	78%
Servicios Conexos a la Salud	9.497	7.628	80%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	737.977	627.777	85%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	10.259.416.382	11.032.776.836	108%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.902,09	17.574,34	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios con un 109%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 58% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 108% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.136:

“Debido a la emergencia por la pandemia de Covid-19 la productividad con corte a 31 de diciembre se disminuyó al comparar con la prestación del servicio del año 2019. Si bien es cierto hay una disminución hay que recalcar que todos los servicios prestados superan el 55% de la prestación del servicio. Y Hay servicios que superan el 100% como es la prestación de servicios ambulatorios. Servicios conexos a la salud en 80%, apoyo terapéutico 78%, apoyo diagnóstico 70%, servicio de urgencias 58% y el servicio de urgencias y salas de parto 58%.”

Con el análisis anterior se evidencia que la producción logra alcanzar niveles óptimos y se recomienda a la gerencia seguir encaminando esfuerzos para mejorarlos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye

Tabla 8 – 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	85,1	10%	9	MEDIA
TOTAL		100 %	99	
ALERTA BAJA				

6. ESE CENTRO DE SALUD NIVEL I LUIS ACOSTA - LA UNIÓN

La ESE Centro De Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión del municipio de La Unión - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención BAJA COMPLEJIDA, tipología 1ª, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el pasado 07 de abril de 2017 para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2017 hasta el 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Con la evaluación anual del año 2019, se ubica en **ALERTA BAJA**. Conforme a lo anterior se solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA BAJA**.



La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	12/11/2020	25/02/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	12/11/2020	25/02/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	12/11/2020	25/02/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	12/11/2020	25/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	24/08/2020	12/11/2020	25/02/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 – 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 11 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 4 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos tiene un cumplimiento igual al 100%,
- 5 de las medidas en Reorganización Administrativa tiene un cumplimiento igual al 100%.
- 1 de las medidas en Racionalización del gasto tiene un cumplimiento igual al 100%.
- 1 medida de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento igual al 100%.

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, todas alcanzan el cumplimiento proyectado, se recomienda continuar el fortalecimiento institucional hasta el finalizar el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.950,11	4.665,69	1.715,58	4.902,19	4.902,19	0,00
Total gastos (compromisos)	2.949,56	4.665,69	1.716,12	4.194,80	4.194,80	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,55	0,00	-0,55	707,39	707,39	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.715,58 millones en los ingresos y \$1.716,12 millones en gastos, para ambas cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF. Basados en la normatividad vigente, Los presupuestos aprobados en el PSFF será de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos como para los gastos, lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

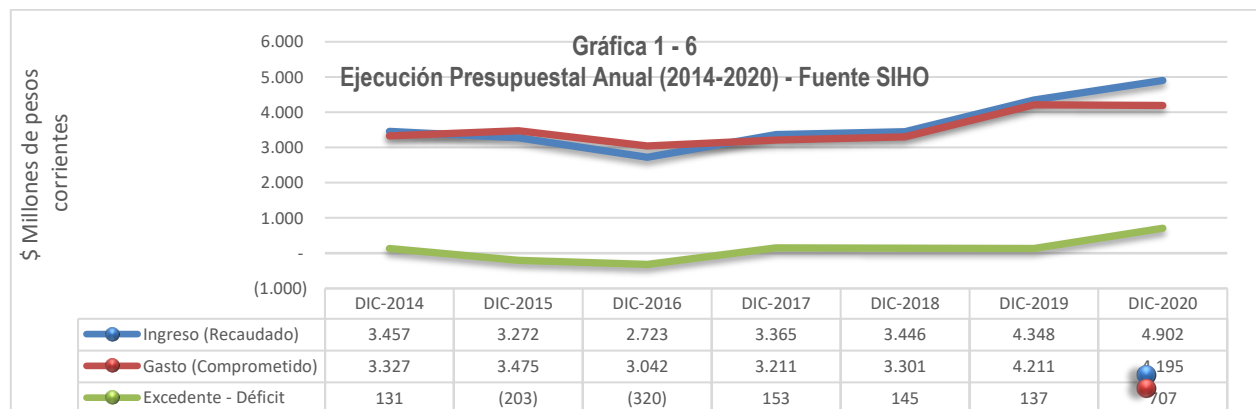
Tabla 4 – 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.950,11	4.902,19	166%
Total Gastos	2.949,56	4.194,80	142%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,55	707,39	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$1.084,31 Millones y recaudo menos obligaciones es también superavitaria en \$707,39 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.65:

“La ESE implemento estrategias de recaudo y gracias a los recursos que aportó la nación para el pago del recurso humano permitió que los gastos comprometidos estén debidamente respaldados con el recaudo en efectivo generando un excedente presupuestal en \$707 millones.

Con lo mencionado se puede concluir que se genera excedente presupuestal por \$707 Millones, evidenciando que el recaudo supera lo esperado, se recomienda continuar con la contención del gasto, de igual manera se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para continuar con lo presupuestado en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 – 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	188,41	188,41	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	188,41	188,41	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.66:

“En el año 2017 se ingresó la totalidad de los recursos. Los recursos más significativos son los aportes del municipio de la Unión.”

Con lo mencionado se puede concluir, la efectiva gestión por parte de la gerencia de la ESE y de su equipo administrativo, de igual manera el seguimiento por parte de la junta directiva, alcanzando lo propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

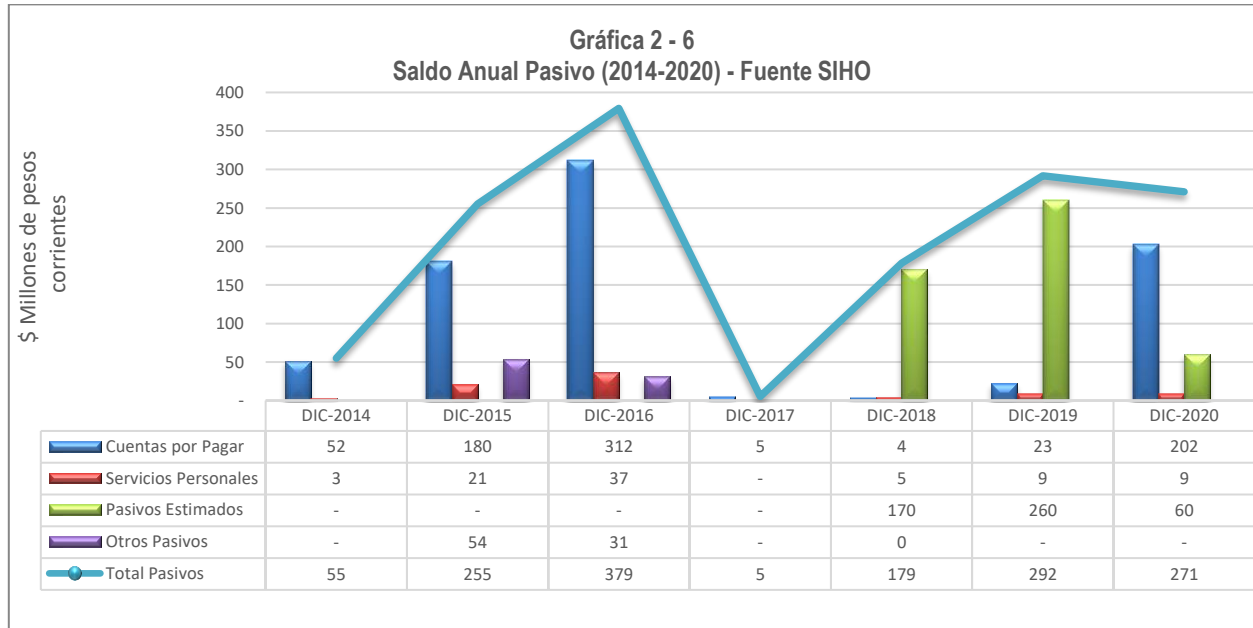
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$630,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	630,38	0,00	0,00	630,38	630,38
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	189,23	0,00	0,00	189,23	189,23
Entidades Públicas y de Seguridad Social	5,16	0,00	0,00	5,16	5,16
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	168,55	0,00	0,00	168,55	168,55
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	267,44	0,00	0,00	267,44	267,44
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	267,44	0,00	0,00	0,00	267,44

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Con la información suministrada se analiza que a pesar de haber pagado los pasivos incluidos en el PSFF, se están generando nuevos pasivos que al cierre del año 2020, asciende a \$271 millones, los cuales corresponden a Cuentas por Pagar por valor de 37 millones, Beneficios a Empleados por \$12 millones, Provisiones por valor de \$60 millones y Otros Pasivos por valor de \$160 millones, se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$756 millones y en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$658 millones, se demuestra que se tienen recursos para financiar el pasivo

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.68 y 69:

“La ESE durante el año 2020 realizó el pago de \$65.005.509 correspondiente una SENTENCIA de nulidad y restablecimiento del derecho en donde la E.S.E fue vencida por un contrato realidad en Juzgado Administrativo del Circuito de Pasto que se originó a partir del reconocimiento de un despido injusto a una funcionaria de la ESE Luis Acosta. Interpuesto por la señora MARIA LORENA TAPIA BELTRÁN es una acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, ejecutivo 69 COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR INFORME DE SEGUIMIENTO Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Departamento de Nariño singular No. 2007-0226 2016-00196-00. El valor total del proceso es por \$283.636.504 de los cuales se ha pagado durante el año 2019 \$83.636.504 y durante el año 2020 \$65.005.509 para un total de \$148.642.013. El saldo pendiente la ESE está adelantando gestiones para que sean pagados con fuente de recursos FONSAET. Quienes tienen asignado \$135.000.000.”

Con lo mencionado se puede concluir, que debido a la sentencia por valor de \$283 millones de los cuales se han cancelado \$83 millones en el año 2019 y \$65 millones en el año 2020, con un saldo por pagar de \$148 millones de los cuales se gestionan recursos por FONSAET pueden ser asignados únicamente si la ESE sigue en el PSFF. Se recomienda continuar con la gestión de desembolso de los recursos por valor de \$135 millones para el pago de la sentencia mencionada.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 145% valorado en UVR:



Tabla 7 – 6

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Servicios Ambulatorios	94.893	65.634	69%
Apoyo Diagnóstico	84.280	100.691	119%
Servicios Conexos a la Salud	1.103	172	16%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	180.277	166.496	92%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.879.564.192	4.166.514.764	145%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.973,00	25.024,69	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico con un 119% mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 16%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 145% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	99,2	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	98,0	30%	29	BAJA
Producción	92,4	10%	9	BAJA
TOTAL		100%	98	
ALERTA BAJA				

7. ESE CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES.

La ESE Centro De Salud Saúl Quiñones. del municipio de Magüi - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 25 de julio de 2019 para ser ejecutado en cinco (5) años a partir del 2019 hasta el 2024.



AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Con la evaluación de 2019, se ubica en **ALERTA MEDIA**, solicitó en coordinación con el Instituto Departamental de Salud, evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA MEDIA**. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	16/11/2020	3/03/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	83%	100%	16%
Racionalización del gasto	50%	75%	50%
Reorganización administrativa	35%	88%	42%
Saneamiento de pasivos	34%	51%	19%
Resultado Promedio de las Medidas	50,50%	78,50%	31,75%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 22 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 3 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 2 de las medidas en Racionalización del gasto, 1 de la cual tiene un cumplimiento del 100%
1 de la cual tiene un cumplimiento del 50%
- 12 de las medidas en Reorganización administrativa, 6 de las cuales tienen un cumplimiento del 50%
5 de las cuales tienen un cumplimiento del 38%
1 de la cual tiene un cumplimiento del 17%
- 5 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 2 de las cuales tienen un cumplimiento del 11%.
1 de la cual tiene un cumplimiento del 12%
1 de la cual tiene un cumplimiento del 2%

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.117:

“De esta manera se observa que el CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES ESE ha empezado a desarrollar lo propuesto en el Programa, sin embargo, no se puede constatar el cumplimiento porque no se presentan evidencias o soporte de las medidas realizadas por la ESE las cuales son importantes en su desarrollo y al poderlas verificar se tendría una mejor visión en el seguimiento del programa.”

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, todas alcanzan a superar el 50% de ejecución, se recomienda enviar los soportes respectivos para verificación y seguimiento en el próximo y todos los informes de monitoreo hasta el finalizar el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 – 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.892,53	2.953,11	60,59	2.197,42	2.213,57	-16,15
Total gastos (compromisos)	2.259,98	2.953,11	693,13	2.271,60	2.271,60	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	632,54	0,00	-632,54	-74,18	-58,03	-16,15

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$60,59 millones en los ingresos y \$693,13 millones en gastos, para ambas cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF. Basados en la normatividad vigente, Los presupuestos aprobados en el PSFF será de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos como para los gastos presentando un déficit de \$-16,15 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

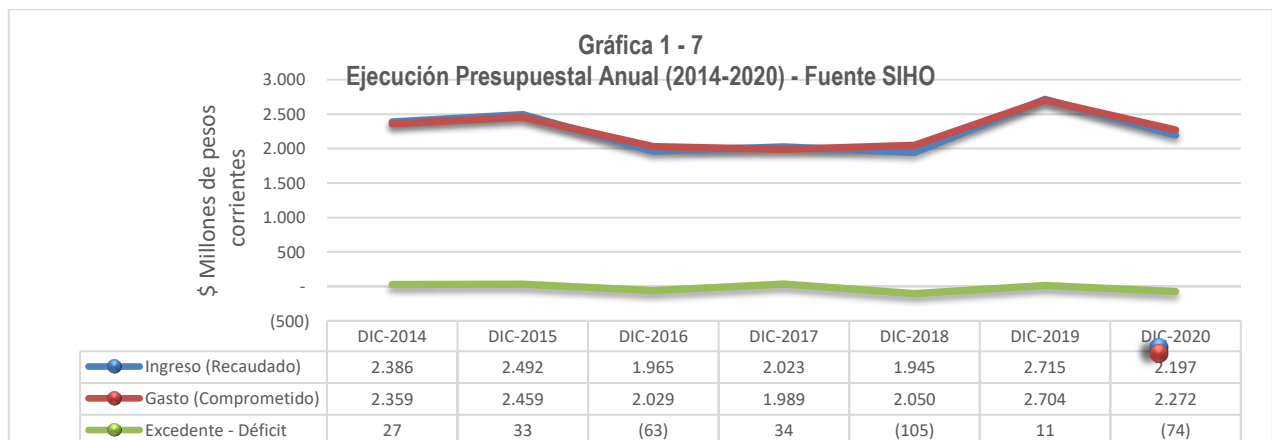
Tabla 4 – 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.892,53	2.197,42	76%
Total Gastos	2.259,98	2.271,60	101%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	632,54	-74,18	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$36,03 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$-74,18 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.122:

“Con corte al mes de Diciembre 31 de 2020 tenemos un total acumulado de recaudo por la suma de \$ 104,128,783.00, lo que representa un 89% de lo proyectado hasta la fecha, con un rezago del 11% para la fecha, por las limitaciones y barreras que para nadie son desconocidas tiene su incidencia. En el componente de gastos se tiene que suman un total de \$2.223.592.603,00 con un crecimiento del 100% y las cuentas por pagar ascienden a \$27.797.050,00, que no estaban proyectadas en el PSFF. Para la vigencia 2020, se puede verificar un déficit de operación corriente de acuerdo a los datos reportados en SIHO de \$37 millones de pesos (este valor difiere del consignado en CHIP del reportado en SIHO), lo cual es negativo para la ESE, puesto que NO cumple con la meta del PSFF.”

Con lo mencionado se puede concluir que no hay calidad en la información contable que emite la ESE, el recaudo supera lo esperado, pero todavía no se alcanza con la contención del gasto ya que se generan nuevos gastos sin el respaldo financiero necesario, se deben realizar ajustes contables correspondientes y justificarlos en próximo informe asegurando la coherencia de la información con las diferentes fuentes de información. se recomienda aumentar la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para alcanzar lo propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.768,24	0,00	0%	1.768,24
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	122,10	90,30	74%	31,80
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	275,98	0,00	0%	275,98
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00	0%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.166,32	90,30	4%	2.076,02

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.122 y 124:

“Con respecto a los recursos del Fonsaet (Ministerio de Salud), por el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$275.980.118) M.CTE, hasta la fecha no se han ejecutado porque no se ha devuelto la documentación corregida y complementada solicitada por el IDSN. La ESE debe acatar las últimas recomendaciones del IDSN respecto a la documentación presentada y hacer el respectivo trámite ante el IDSN, debido a que la ESE hace algún tiempo dejó de gestionar estos recursos. También se tiene los destinados por el Municipio acumulados hasta el este trimestre el valor de \$90.300.216,00 que son saldos de la cuenta maestra, cumpliendo solo con el 74%, por lo tanto, la



gerencia debe realizar gestiones para que la Alcaldía gire el saldo que falta del 26%. El PSFF presenta una fuente programada desde el inicio de este, por parte de la ESE por un valor de \$ 255.134.148,21, que al IV trimestre de 2020, se ha cumplido en un 0%, debido a que la ESE no ha tenido excedentes para cubrir los gastos.”

Se recomienda tomar las acciones pertinentes para cumplimiento de la fuente de financiación, se debe retomar la gestión para completar la documentación requerida para la asignación de los recursos de FONSAET, por lo que se debe evidenciar los avances realizados en los próximos informes de monitoreo hasta el desembolso de estos, de igual manera se debe oficiar a la municipalidad para el desembolso faltante de los recursos de cuentas maestras.

Se recuerda que los recursos destinados al financiamiento del programa por parte de las entidades territoriales del carácter departamental, distrital y municipal deberán estar asegurados al menos por el monto mínimo certificado al momento de la presentación y viabilidad de este por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir, la entidad territorial no puede modificar posteriormente, la destinación o disminuir su valor. La inobservancia de lo aquí señalado se constituye en causal de incumplimiento del PSFF.

Con lo mencionado se puede concluir, la falta de gestión por parte de la gerencia de la ESE y de su equipo administrativo, de igual manera la falta de seguimiento por parte de la junta directiva, para alcanzar lo propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

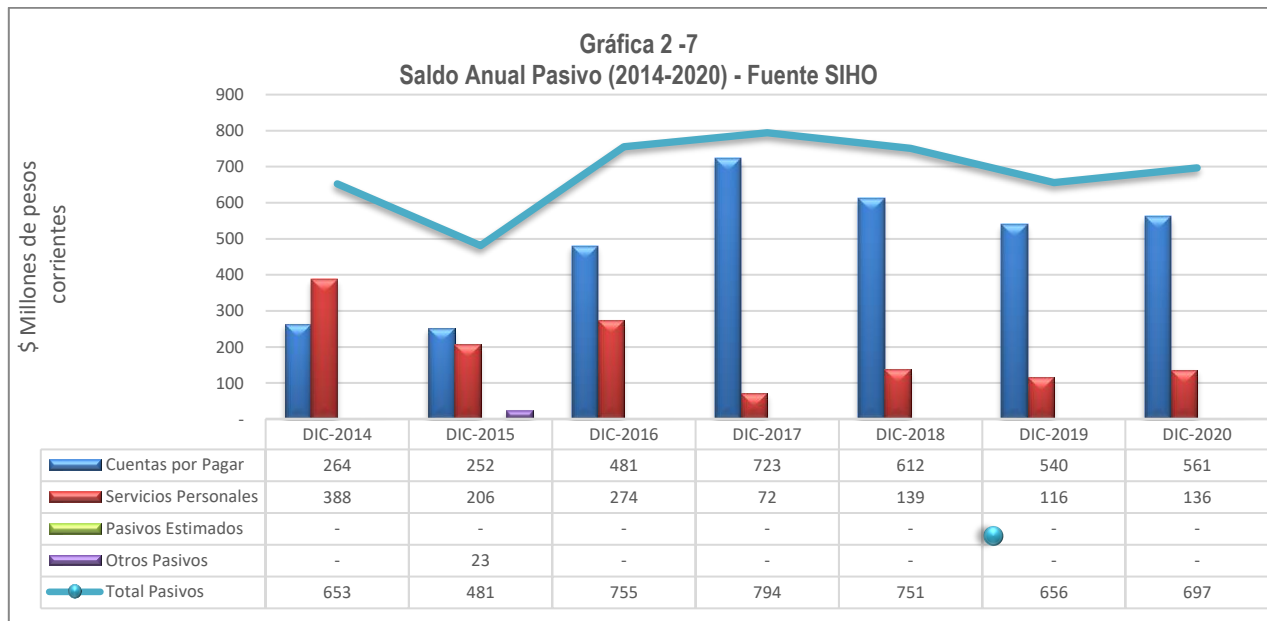
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$303,90 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$498,15 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.050,88	498,15	498,15	303,90	522,73
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	256,44	167,81	167,81	116,44	88,63
Entidades Públicas y de Seguridad Social	163,13	100,89	100,89	62,61	62,24
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	331,31	224,19	224,19	94,85	107,12
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	5,26	5,26	0,00	-5,26
Otros pasivos	300,00	30,00	30,00	30,00	270,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	300,00	30,00	30,00	30,00	270,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.126 y 127:

“Según el documento técnico presentado por la ESE, actualmente el pasivo del CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ asciende a \$ 697.123.617,00 ha disminuido con relación al año 2018, \$750,878,969 en un valor de \$53,755,352.00. El pasivo disminuyó por las siguientes razones: a) En la vigencia 2018 y 2019, la ESE Salud Quiñonez subsano deudas pagando con recursos propios deudas de vigencias 2016, 2017 y 2018. b) Los ingresos para este periodo de Octubre a Diciembre han disminuido en su proyección para el trimestre, aunque todavía existe diferencia en la contratación de con las EPS, la entidad logró bajar costos, gastos y reducción a la deuda en \$53.755.352,00 pesos. c) También se refleja que las deudas de las ESE CENTROS SAUL QUIÑONEZ son a corto plazo. d) Las deudas con proveedores por valor de \$ 45.837.342,00, deudas con nómina es por valor de \$ 136.103.024 y contratistas \$ 212,464,000.00 es de anotar que la deuda por nómina y contratistas corresponde al periodo de diciembre del 2018 y otras cuentas por pagar por valor de \$118.985147,00. e) La deuda representativa con terceros DIAN está por valor de \$183.734.104,00 que se espera pagar con recursos propios. f) La ESE CENTRO DE SAUL QUIÑONEZ, no posee deudas bancarias ni deudas a largo plazo”

Con el análisis anterior refleja un incremento de pasivos entre el 2019 al 2020 por valor de \$41 millones, se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$294 millones que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$4.341 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, la falta de gestión de la gerencia y la junta directiva para el pago de los pasivos, que la ejecución del PSFF, no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Las explicaciones a las evidencias anteriores deben ser expuestas en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se deben tomar los correctivos por parte de la gerencia y la junta directiva para dar cumplimiento al pago de pasivos propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 132% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25.711	64.484	251%
Servicios Ambulatorios	50.512	31.302	62%
Quirófanos y Salas de Parto	2.788	1.040	37%
Apoyo Diagnóstico	41.192	57.031	138%
Apoyo Terapéutico	6.990	14.241	204%
Servicios Conexos a la Salud	1.952	1.800	92%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	129.146	169.898	132%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.015.692.131	2.195.795.553	109%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.607,88	12.924,16	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias con un 251%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 37% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 109% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.124:

“La producción del cuarto trimestre y el acumulado de la vigencia del año 2020 nos da 169.898,49 UVR lo que representa un avance del 100.00%. Los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los servicios urgencias, los servicios de apoyo terapéutico, de los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios conexos a la salud y los servicios ambulatorios. Se consolida la base de datos de la diferentes EPS para agruparlas en una sola y se priorizan las zonas rurales donde exista mayor población para poder programar las salidas extramurales para el cumplimiento de actividades de P y P. Se programan jornadas extramurales (8) para cumplimiento de actividades de PYP, se priorizan 2 centros rurales dispersos los más poblados que van a permitir que el resto de la población circundante acuda a los mismo para dar un cubrimiento de 100%.”

Con el análisis anterior se evidencia que la UVR tiene un menor valor a lo estimado con mayor gasto, por lo que se recomienda tomar las medidas necesarias que mejoren los indicadores mencionados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 – 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	96,7	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	13,8	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	56,0	30%	17	ALTA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	77	
ALERTA MEDIA				

8. ESE PASTO SALUD

La ESE. Pasto Salud del municipio de Pasto - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad BAJA COMPLEJIDAD, con varias sedes de atención con tipologías 1A*, 1A y 1B con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 24 de marzo de 2017 para ser ejecutado en cinco (5) años a partir del 2018 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	BAJA

Con la evaluación anual del año 2019, se ubica en **ALERTA BAJA**. Conforme a lo anterior se solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual del año 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA BAJA**. Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	4/03/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	1/09/2020	17/11/2020	4/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	4/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	4/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Racionalización del gasto	92%	77%	100%
Reorganización administrativa	100%	90%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	98,00%	94,25%	100,00%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 12 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 7 de las medidas en Otros, las cuales tienen un cumplimiento del 100%.
- 2 de las medidas de Reorganización Administrativa, 1 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%
1 de las cuales tienen un cumplimiento del 80%.
- 2 de las medidas de Racionalización del gasto, 1 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%
1 de las cuales tienen un cumplimiento del 19%
- 1 de las medidas en Saneamiento de Pasivos, las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.18:

"Del total de las medidas propuestas en el PSFF de la ESE Pasto Salud, se han cumplido en un 100% un total de 10 medidas, las cuales tenían un horizonte de tiempo el año 2017 y 2018. Una (1) medida con un avance del 19% hasta el IV trimestre de 2020, en la categoría de racionalización del gasto (disminución de gastos de impresión y gastos generales) con un avance escaso pero



que la ESE, a pesar de que, ya se cumplió el horizonte de tiempo debe trabajar por cumplir con esta medida. Existe otra medida en la categoría de reorganización administrativa relacionada con la acreditación de la ESE con un avance del 80%.”

Con el análisis anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, se recomienda fortalecer las decisiones administrativas sobre ahorro en los gastos de impresión y gastos generales, ya que se evidencia que esta medida alcanza un mínimo de cumplimiento, de igual manera se debe incrementar los esfuerzos para la Implementación del Sistema de Acreditación, ya que es de repercusión directa en los procesos no estandarizados que generan riesgos clínicos y Administrativos.

Se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva, se debe dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO O EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	39.334,22	65.378,70	26.044,48	67.068,07	67.068,07	0,00
Total gastos (compromisos)	38.617,30	64.661,78	26.044,48	52.417,32	52.417,32	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	716,92	716,92	0,00	14.650,75	14.650,75	0,00
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia para ingresos como para gastos es la misma de \$26.044,48 millones, ambas cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF. Basados en la normatividad vigente, Los presupuestos aprobados en el PSFF será de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos como para los gastos, lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

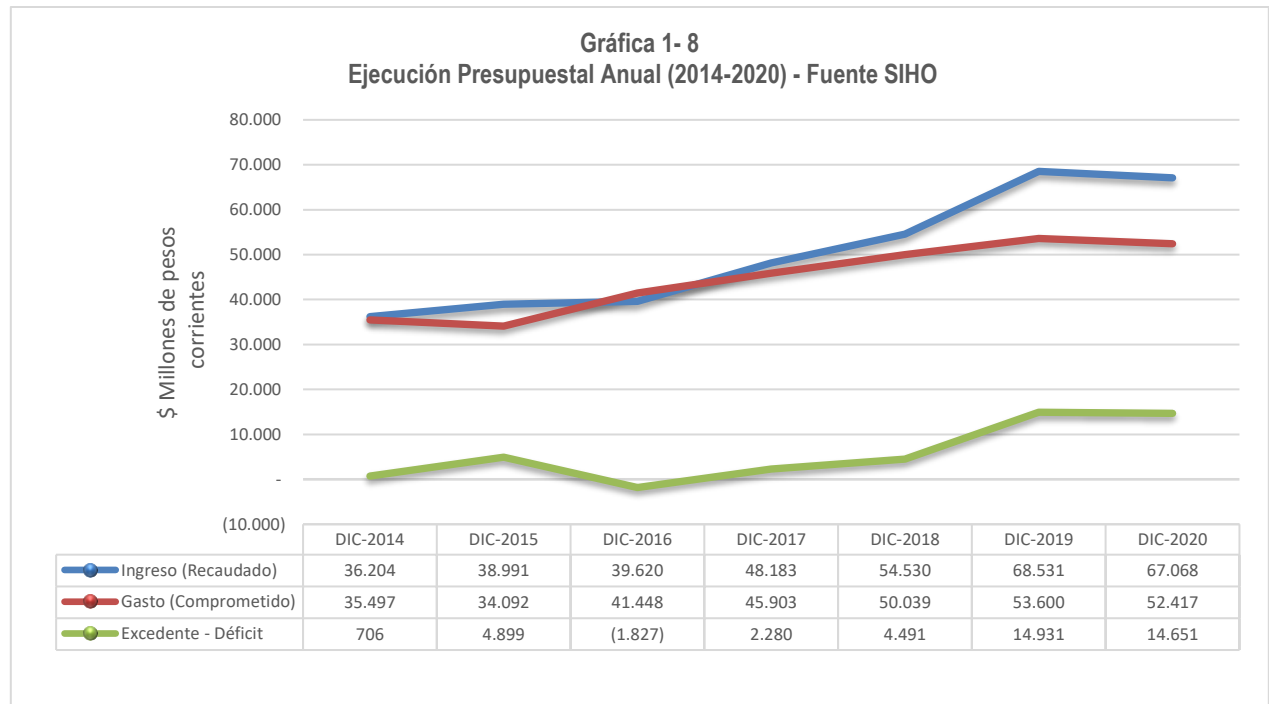
Tabla 4 – 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	39.334,22	67.068,07	171%
Total Gastos	38.617,30	52.417,32	136%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	716,92	14.650,75	
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$23.813,35 millones y recaudo menos obligaciones es también superavitaria en \$14.650,75 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.25:

“En el Cuarto trimestre de la vigencia 2020 se observa un superávit por valor de \$14.900.271.018,56, generado en buena parte por efectos de la alta disponibilidad inicial y por haber mantenido el nivel de recaudo y un moderado compromiso de recursos respecto al promedio histórico del Cuarto trimestre; de tal manera que los resultados positivos de la vigencia anterior, permitieron generar una alta disponibilidad inicial que minimiza el impacto del déficit operacional corriente existente en el primer trimestre de 2020, pasando a ser un claro superávit en el segundo y tercer trimestre, pese a las consecuencias en la facturación de los servicios, provenientes de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19.”

Con lo mencionado se puede concluir que se genera excedente presupuestal por \$14,651 millones, evidenciando que el recaudo supera lo esperado, se recomienda continuar con la reclasificación de la estructura de los gastos administrativos y costos operativos, con respecto al recaudo se evidencia mayor liquidez por el cambio de la modalidad de contratación de evento a cápita, de igual manera se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para continuar con lo presupuestado en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	358,78	358,78	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	3.000,00	3.000,00	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	580,35	580,35	100%	0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00	0%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.939,14	3.939,14	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.25 y 26:

“En relación al recaudo de las fuentes de financiación externas del PSFF, se ejecutó la totalidad de los recursos de cofinanciación del PSFF al cierre de la vigencia 2017. Estos recursos provenientes del Municipio de Pasto ingresaron a Pasto Salud, así: \$2.963 millones en junio del 2017, \$580 millones en septiembre de 2017 y el saldo restante en diciembre de 2017, por la suma de \$36 millones; cumpliéndose así, la medida de cofinanciación de pasivos con recursos de la alcaldía municipal.”

Con lo mencionado se puede concluir que se cumplieron con las fuentes de financiamiento proyectado en el PSFF desde el año 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del informe de seguimiento del instituto sobre la destinación de recursos para la adquirir impresoras cuando se debe estar visualizando la implementación de la factura electrónica lo antes posible. de igual manera se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para contener la generación de gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$13.535,35 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$321,32 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

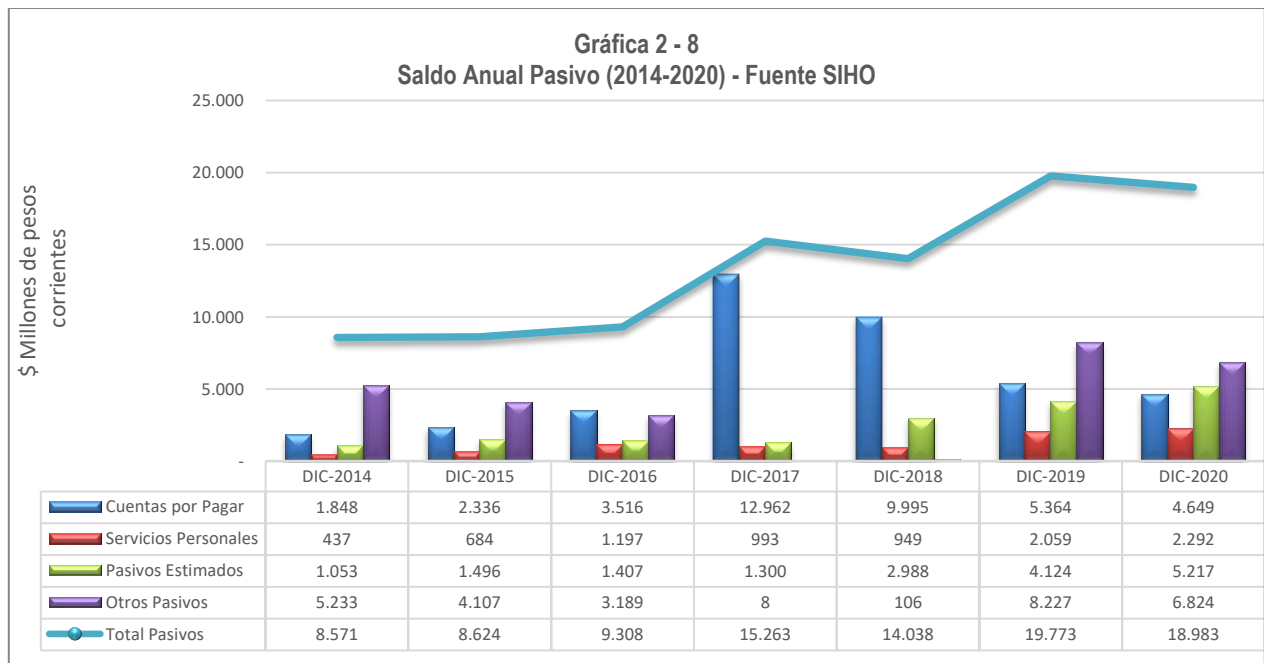


Tabla 6 – 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	15.279,72	873,06	321,32	13.535,35	13.535,35
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	466,16	321,03	0,00	0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	231,15	0,00	231,15	231,15	231,15
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	110,20	0,00	110,20	110,20	110,20
Obligaciones financieras	3.348,02	0,00	3.348,02	3.348,02	3.348,02
Demás acreedores externos	4.125,51	551,73	4.125,51	4.125,51	4.125,51
Otros pasivos	6.998,68	0,31	5.720,46	5.720,46	5.720,46
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	6.998,68	0,00	6.998,68	0,00	6.998,68

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.25 y 26:

“Del total de los Pasivos incluidos en el PSFF, solo queda pendiente el pago de las obligaciones financieras con entidades bancarias, el saldo a favor de Dynamik (el cual se encuentra embargado por procesos judiciales en curso en contra de Dynamik); los intereses a favor del Municipio generados por la cuenta del proyecto de San Vicente y otros con saldos muy bajos.”



Con lo mencionado se puede concluir que se cumplieron con parte del pago de pasivos, quedando pendiente en dos conceptos, para el pago de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos tiene un saldo pendiente por valor de \$321 millones, correspondiente a controversia judicial, otro concepto el pago de Otros Pasivos por valor de \$287 millones correspondiente a pasivos pendientes de conciliar.

De igual manera se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$19.742 millones y en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$10.024 millones, se demuestra que se tienen recursos para financiar el pasivo

Se recomienda acelerar el proceso de conciliación de los pasivos y comentar los adelantos en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 122% valorado en UVR:

Tabla 7 – 8

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	412.761	534.984	130%
Servicios Ambulatorios	874.244	696.438	80%
Hospitalización	152.316	61.862	41%
Quirófanos y Salas de Parto	2.418	650	27%
Apoyo Diagnóstico	819.488	1.231.455	150%
Apoyo Terapéutico	143.495	424.102	296%
Servicios Conexos a la Salud	51.275	52.178	102%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.455.996	3.001.670	122%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	37.392.299.932	48.299.701.011	129%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.224,90	16.090,95	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 296% mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 27%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 129% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.30:

“Se puede observar que a cuarto trimestre se cumple con las metas de producción en las unidades de urgencias, apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico y servicios conexos a la salud con un avance del 100% de ejecución de meta en UVR. La ESE Pasto Salud no alcanza la meta en los servicios ambulatorios dada la pandemia, alcanzando un 80%, debido al establecimiento de medidas de control en la producción por cada uno de los profesionales que intervienen en la prestación de servicios ambulatorios, en



hospitalización y quirófanos y salas de parto por problemas en la rotación de las camas y porque los pacientes buscan la atención en servicios de mayor complejidad por los factores de riesgo, especialmente en mujeres embarazadas.”

De acuerdo con lo informado se puede concluir que La ESE logra un avance en la producción, superando los inconvenientes presentados como en el servicio de odontología por el incremento del tiempo de servicio, se recomienda continuar con las medias establecidas por la gerencia, bajo la supervisión de la juta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,3	10%	9	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	99	
ALERTA BAJA				

9. ESE. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO

La ESE Centro De Salud San Bernardo del municipio de San Bernardo - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue modificado y viabilizado el 02 de noviembre de 2017 para ser ejecutado en cinco (5) años a partir del 2018 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Con la evaluación anual del año 2019, se ubica en **ALERTA BAJA**. Conforme a lo anterior se solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en **ALERTA MEDIA**. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.



9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 2 – MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 3 – MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	24/08/2020	17/11/2020	3/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Racionalización del gasto	70%	97%	97%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	92%	99%	99%
Otros	83%	83%	83%
Resultado Promedio de las Medidas	86,25%	94,75%	94,75%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 23 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 10 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 4 de las medidas en Racionalización del gasto, 3 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%
1 tiene un cumplimiento del 90%
- 3 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 2 de las medidas tiene un cumplimiento del 100%.
1 tiene un cumplimiento del 98%
- 6 de las medidas en OTROS, 5 de las medidas tiene un cumplimiento del 100%.
1 tiene un cumplimiento del 0 %

Con la respecto a las medidas de Racionalización del gasto, Saneamiento de pasivos y Otros, el cumplimiento no se ha alcanzado se menciona lo siguiente:

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.72:

“Del total de medidas propuestas que son 23 se tiene que 20 de ellas tienen su ejecución en un 100%, una (1) medida tiene un avance del 98%, una (1) medida tiene un avance del 90% y una (1) medida no tiene un avance. Se observa que la ESE Centro de Salud San Bernardo continúa con el esfuerzo para dar cumplimiento a las medidas propuesta en el PSFF.”

Sobre la medida de saneamiento de pasivos con un 98% de cumplimiento, se debe replantear, se evidencia que se han ejecutado \$295 millones durante los años 2017 al 2019, y la cifra inicial en el PSFF es de \$232 millones.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.75:

“La medida que no presenta ningún avance es “CAMBIO DE MODALIDAD DE CONTRATACION CON LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO” de capitación a evento. Pero la ESE Informa que no es conveniente el cambio en la modalidad de contratación. Razón por la cual tiene un porcentaje de ejecución de 0%”

Sobre la medida que no muestra ningún avance se debe replantear y tomar en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.566,91	2.191,36	624,45	2.077,28	2.076,46	0,83
Total gastos (compromisos)	1.566,25	2.191,36	625,11	1.914,15	1.914,15	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,66	0,00	-0,66	163,13	162,30	0,83

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$624,45 millones para ingresos y \$625,11 millones para gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada presenta una diferencia de \$0,83 millones para los ingresos y concuerda para los gastos con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que en parte se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.566,91	2.077,28	133%
Total Gastos	1.566,25	1.914,15	122%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,66	163,13	

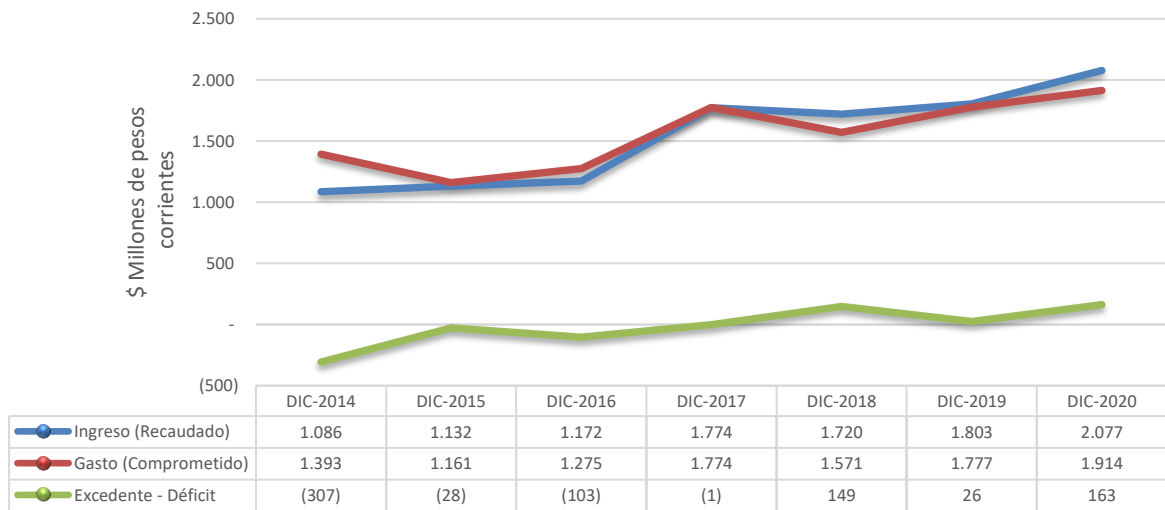
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$404,79 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$163,13millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Gráfica 1 - 9
Ejecución Presupuestal Anual (2014-2020) - Fuente SIHO



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.77:

“Los recaudos corresponden a un 100% del total programado, donde los recursos más significativos corresponden al recaudo de la venta de servicios en salud en un 76% por valor de \$1.587 millones, el mayor comprador es Emsanar y Comfamiliar de Nariño. El recaudo de cuentas por cobrar es de \$230 millones, hay que tener en cuenta que en el PSFF únicamente se programó \$70 millones, y el recaudo por otros ingresos no corrientes por valor de por valor de \$108 millones, que corresponden a aportes de la nación mediante las resoluciones 2017 de 2020 por valor de \$53 millones para pago sueldos y honorarios del recurso humano y de la resolución 1940 de 2020 por valor de 55 millones para la dotación de equipo biomédico. Para un total de recaudo por valor de \$2.076 millones de pesos.”

Sobre el recaudo programado se evidencia un cumplimiento del 100%

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.77:

“En cuanto a la ejecución de gastos el total de gastos comprometidos durante la vigencia 2020 corresponde a \$1.914 millones de pesos. De los cuales los gastos variables administrativos, los gastos fijos operacionales y los gastos variables operacionales se ejecutaron en un 100% a excepción de los gastos fijos administrativos que se ejecutaron en un 94% teniendo en cuenta la programación del psff para esta vigencia. El mayor avance de ejecución son los Gastos Variables Operacionales en \$984 millones, Gastos Fijos Operacionales en \$478 millones, Gastos Fijos Administrativos en \$233 millones y los gastos variables administrativos se ejecutaron en \$218 millones. Si bien es cierto los gastos exceden el valor de lo programado en el PSFF, se observa que durante la vigencia 2020 los gastos comprometidos están respaldados por el recaudo del ejercicio. Generando un excedente presupuestal en \$163 millones.”

Sobre los gastos exceden con lo programado, los cuales están respaldados y generando un excedente de \$163 Millones

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00	0%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	232,07	295,70	127%	-63,63
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	0%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	200,00	100,00	50%	100,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00	0%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	432,93	395,70	91%	37,23

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.78:

“Con relación a las fuentes de financiación aún está pendiente el aporte por parte de la alcaldía Municipal de San Bernardo. Quienes mediante acta de compromiso de fecha 23 de diciembre de 2020 se comprometen a girar los recursos así: el 50% \$50 millones de pesos para el 2021 y el otro 50% para el año 2022.

Se recomienda a la Gerencia de la ESE, gestionar con el cumplimiento con los dineros comprometidos para el financiamiento del programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$600,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$89,36 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

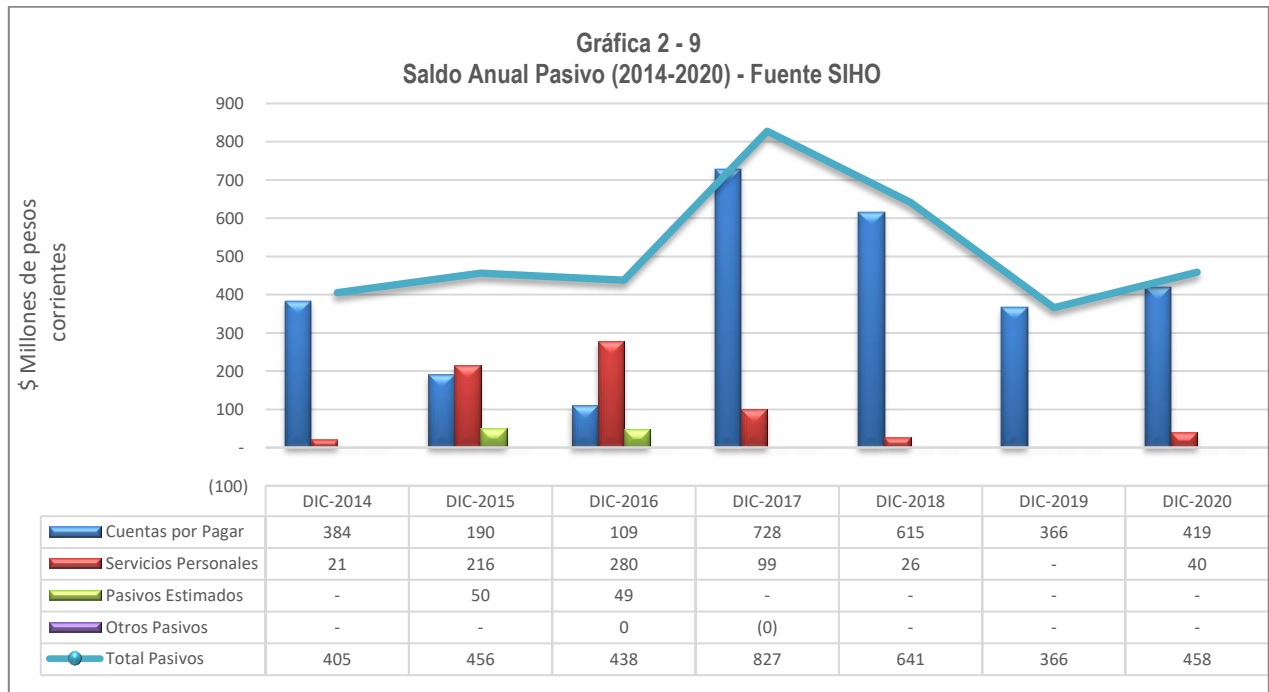


Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	738,38	334,36	89,36	600,38	646,91
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	231,11	3,99	-119,52	231,11	350,64
Entidades Públicas y de Seguridad Social	33,42	0,00	0,00	33,42	33,42
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	76,73	0,00	0,00	76,73	76,73
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	2,11	0,00	0,00	2,11	2,11
Otros pasivos	395,00	330,37	208,88	257,00	186,12
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	395,00	330,37	208,88	257,00	186,12

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.80:



“Revisando la información consignada en el Formato 4 de pasivos del Monitoreo, el comportamiento de pasivos y el documento técnico de la ESE Centro de Salud San Bernardo se observa que no hay coherencia en la información reportada a través del chip de la contaduría general de la Nación. Además, la ESE hace claridad que dicha información presenta inconsistencias. Debido a que para el año 2020 se programaron pagos por \$55.000.000 y de los cuales únicamente se cancelaron \$1.545.000 y de acuerdo al saldo según el formato 4 reporta un saldo de por pagar de \$89.356.955 valor que esta errado.”

Por el análisis anterior se debe realizar los ajustes contables correspondientes antes del próximo informe de monitoreo, para que la información sea coherente con las diferentes fuentes de información.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.81:

“Los pasivos están respaldados con el saldo en la caja y bancos por valor de \$160 millones y una cartera por valor de \$249 millones y el aporte de la alcaldía por valor de \$50 millones para un total de \$459 millones para pagar pasivos del año 2020. Hay que tener en cuenta que el pasivo más alto corresponde a la provisión para pago de los procesos jurídicos fallados en contra de la ESE. Que corresponde a \$404 millones. El área jurídica de la ESE debe informar el tiempo en el que es exigible dicho pasivo.”

Con lo analizado se puede concluir, que se presenta un incremento de pasivos entre el 2019 al 2020, por valor de \$92 millones, se debe dar cumplimiento con el pago programado en el PSFF, al igual se debe considerar el procedimiento contable aplicado para el registro contable de los procesos judiciales dentro del marco normativo público establecido por la Contaduría General de la Nación. Lo anterior debe ser reflejada su aplicación e informado para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 87% valorado en UVR:

Tabla 7 - 9

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.826	19.736	224%
Servicios Ambulatorios	25.426	13.613	54%
Quirófanos y Salas de Parto	520	390	75%
Apoyo Diagnóstico	39.393	27.561	70%
Apoyo Terapéutico	1.185	3.642	307%
Servicios Conexos a la Salud	2.153	2.408	112%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	77.503	67.350	87%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.511.246.399	1.695.366.835	112%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.499,26	25.172,41	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 307% de lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnóstico con un 70% de lo proyectado, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 112% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.78:

“Analizando el cuadro de ventas reportado por la ESE Centro de Salud San Bernardo ESE, se puede observar que suscribió 17 contratos para la prestación de servicios de salud, de los cuales 2 por capitación y 15 son por evento, Por la modalidad de cápita, las mayores compradoras de servicios de salud son las EPS de Régimen Subsidiado, en su orden son: Emssanar y Comfamiliar de Nariño, estas entidades aportan el 71% del valor total de los recaudos por capitación realizada por la ESE Centro de Salud San Bernardo. Se considera que hay un buen comportamiento en el pago de los contratos.”

Con lo analizado se puede concluir que a pesar de la emergencia sanitaria los servicios habilitados incrementaron la producción. los servicios superaron el 100% de ejecución teniendo en cuenta la programación del PSFF los cuales fueron: apoyo terapéutico, urgencias y los servicios conexos a la salud. adicional los demás servicios superaron el 50% de lo proyectado, los cuales son servicio de quirófanos y salas de parto tiene un avance del 75%, apoyo diagnóstico el 70% y los servicios ambulatorios el 54%.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	79,6	10%	8	MEDIA
Pago del Pasivo	78,9	30%	24	MEDIA
Producción	86,9	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	91	
ALERTA MEDIA				

10. ESE CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E. S. E

La ESE Centro Hospital Divino Niño E. S. E. del municipio de Tumaco - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de BAJA COMPLEJIDAD, con varias sedes de atención con tipologías 1A* (35), 1ª (2) y 1 B (1), de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el pasado 24 de marzo de 2017 para ser ejecutado en cinco (5) años a partir del 2018 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, en la evaluación del año 2019, se estimó que la ESE no alcanzó el escenario financiero propuesto, ubicándola en el rango de **ALERTA ALTA**. Se solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.



Con la presente evaluación del anual del año 2020, la ESE no alcanza el escenario financiero propuesto en el Programa, ubicándola en el rango de **ALERTA ALTA**. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período

10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	20/06/2020	25/08/2020	17/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 - MSE	20/06/2020	25/08/2020	17/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 - MSE	20/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 - MSE	20/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	20/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	5/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	29/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	91%	72%	100%
Racionalización del gasto	83%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	81%	95%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	91,00%	93,40%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 17 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 7 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 3 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
3 de las cuales tiene un cumplimiento del 46%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 72%.
- 6 de las medidas en Racionalización del gasto, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 1 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%.
- 1 de las medidas de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento del 95%.
- 2 de las medidas en Otros, las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.38:

“En este sentido se puede observar que, teniendo en cuenta, que la totalidad de medidas propuestas en el PSFF han concluido el horizonte de tiempo para ser ejecutadas, el departamento considera que el cumplimiento frente a lo planteado es bajo y la ESE no va a poder cumplir con las medidas establecidas en el PSFF.”

Con respecto a las mediadas de racionalización del gasto, se menciona que a pesar de que se han efectuado grandes avances. faltan realizar la disminución del amplio número de puestos de salud. para dejar de acarrear con gastos de las antiguas sedes utilizadas, de las medidas de fortalecimiento de los ingresos, se menciona que las medidas han tenido un avance. pero no el impacto que se esperaba en el modelo de atención de la ESE CHDN. Se deben fortalecer aún más los sistemas de facturación.

Por lo anterior, se recomienda tomar las decisiones administrativas bajo la supervisión de la junta directiva, con respecto a las sedes que generan gasto, aumentar o finalizar la implementación de la factura electrónica, se debe dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUEST O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUEST O DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUEST O EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	28.888,85	28.870,97	-17,88	22.024,85	22.024,85	0,00
Total gastos (compromisos)	25.284,75	28.870,97	3.586,22	24.797,17	24.797,17	0,00
Superávit (+) o Déficit (-)	3.604,10	0,00	-3.604,10	-2.772,31	-2.772,31	0,00
Total						

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia para ingresos es de \$-17.88 millones, para gastos es de \$3.586,22 Millones, ambas cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF. Basados en la normatividad vigente, Los presupuestos aprobados en el PSFF será de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos como para los gastos, lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

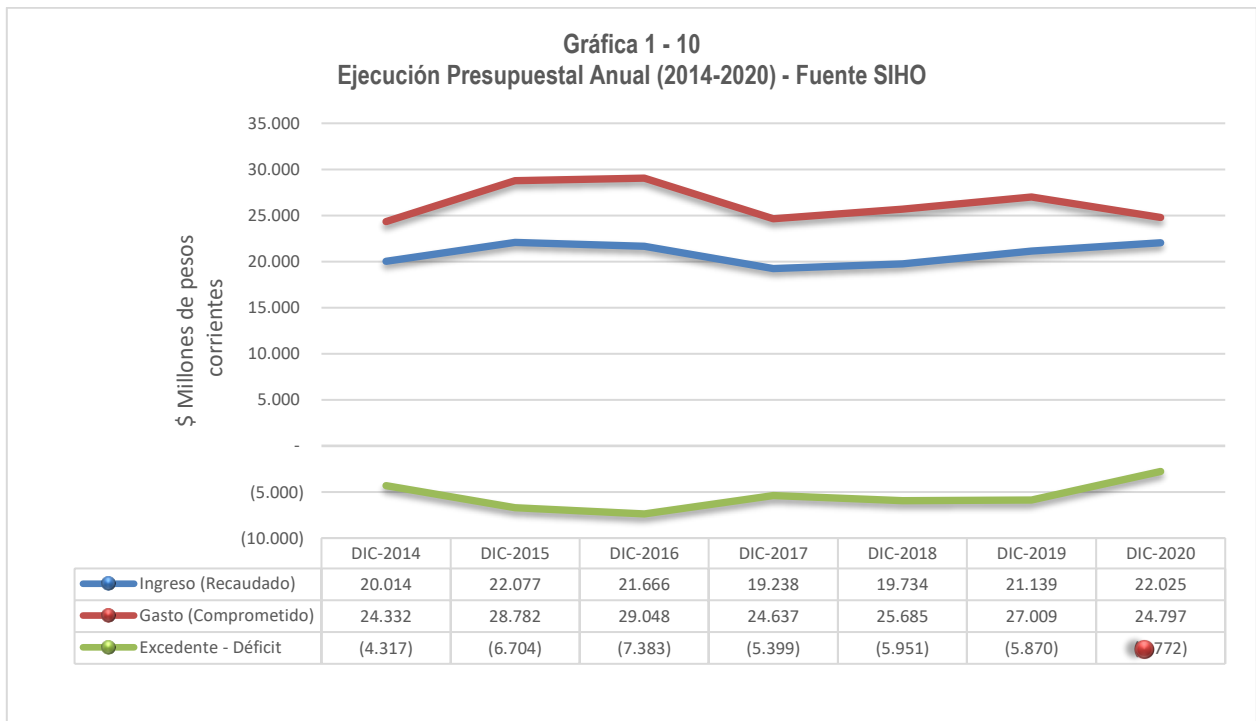
Tabla 4 – 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	28.888,85	22.024,85	76%
Total Gastos	25.284,75	24.797,17	98%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.604,10	-2.772,31	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por valor de \$1.737,16 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria por valor de \$-2.772,31 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.41:

“El total de ejecución de los ingresos totales alcanza un porcentaje de 81% con un rezago frente a la meta planteada en el PSFF de 19%, en los ingresos corrientes el porcentaje de ejecución es de 80%. En este sentido es necesario que la entidad debe realizar una contención del costo y prestación de servicios con seguimiento estricto de frecuencias de uso para evitar inconvenientes en la posible puesta en marcha del modelo de atención en salud.”

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.42:

“Con respecto a los gastos, a diciembre se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de \$ 23.298 millones, atribuibles a un avance de 92% frente al valor total programado en el programa de saneamiento por concepto del gasto total. Incumpliendo las expectativas generadas en el PSFF hasta el momento, y generando un mayor compromiso frente a lo programado, además se evidencia que el compromiso presupuestal se realiza de manera semestral en las contrataciones que lo permiten”

Con lo mencionado se puede concluir que se genera un déficit presupuestal por \$-2.772 Millones, evidenciado por la generación de costos administrativos que se incurren en las sedes que deben ser trasladadas, se recomienda dar respuesta a las observaciones realizadas por el Instituto departamental de salud en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los presupuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	4.826,42	0,00	0%	4.826,42
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.826,42	0,00	0%	4.826,42

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.42:

“Al interior del flujo financiero relacionado con los ingresos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero, la única fuente de financiación de los pasivos y demás medidas establecidas en el PSFF, son los Recursos propios de la ESE, todos generados de la actividad económica ejercida por la misma, al no producirse superávit las fuentes de financiación quedan sin piso.”

Con lo mencionado se puede concluir que la única fuente de financiamiento son los recursos propios, generados en superávit de su operación corriente. Para el año 2019, aunque no estaba previsto en el flujo financiero del PSFF, El Departamento asignó recursos de FONSAET (Resolución 4885 de 2019) destinados al pago de pasivos por valor de \$382 millones. hasta la fecha no se ha ejecutado ningún valor, no se cuentan con los soportes para realizarlos

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$8.343,69 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.035,94 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

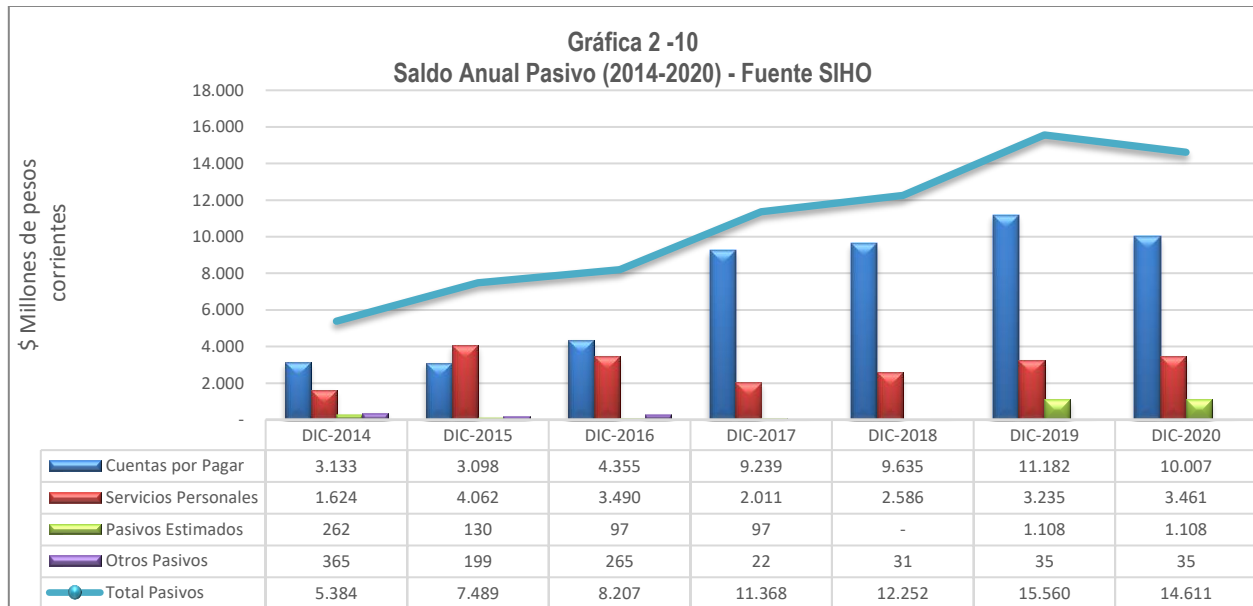
Tabla 6 – 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	8.343,60	2.035,94	2.035,94	8.343,60	6.307,77
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5.034,80	1.214,29	1.214,29	5.034,80	3.820,51
Entidades Públicas y de Seguridad Social	327,65	0,01	0,01	327,65	327,64
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.689,89	629,25	629,25	1.689,89	1.060,64
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	564,19	0,00	0,00	564,19	564,19
Otros pasivos	727,07	192,39	192,39	727,07	534,80
Provisiones para contingencias	0,00	0,38	0,38	0,00	-0,38
Otros	727,19	192,01	192,01	0,00	535,18

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.49:

“A pesar de que la ESE Divino Niño, ha realizado algunos pagos de pasivos en otras vigencias, en la vigencia 2020 no se pagaron pasivos y el valor de estos sigue siendo considerable y puede acarrear posibles demandas, pagos de intereses o costas judiciales que perjudicarían a la ESE.”

Con el análisis anterior refleja una leve disminución del valor de los pasivos entre el 2019 al 2020 por valor de \$949 Millones, se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$114,08 Millones que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$15,492.55 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Se recomienda acelerar el proceso de conciliación de los pasivos y comentar los adelantos en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF. ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 50% valorado en UVR:



Tabla 7- 10

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	536.561	248.932	46%
Servicios Ambulatorios	356.502	127.158	36%
Hospitalización	4.615	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	27.930	6.305	23%
Apoyo Diagnóstico	755.616	471.081	62%
Apoyo Terapéutico	41.636	103.693	249%
Servicios Conexos a la Salud	271.015	46.004	17%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.993.876	1.003.174	50%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	25.284.746.917	21.269.353.765	84%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.681,20	21.202,07	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 249% mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 17%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 84% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.44:

“Al realizar un análisis del cumplimiento del centro de negocios de Urgencias, se encuentra que la meta de producción de servicios en el servicio líder que es consulta de urgencias, culmina en un 50% acumulado, evidenciándose un rezago frente a lo establecido en el PSFF de 50%, situación que comienza a evidenciar un desaprovechamiento de la capacidad instalada del centro de urgencias y de las nuevas instalaciones de la ESE CHDN, dado a lo acontecido por la pandemia por COVID-19 puesto que el anterior año a esta misma fecha se encontraba en 22% de rezago.”

Con lo anterior mencionado, nuevamente se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para realizar el traslado y utilización de la capacidad instalada, se recomienda realizar un cronograma en donde se pueda evidenciar los avances de traslado y utilización de la nueva sede.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.46:

“Se puede establecer que uno de los mayores inconvenientes ha sido el enlace en algunos de los puntos donde se tiene habilitado el servicio de telemedicina, puesto a que, en los puntos de San Juan de la Costa y Llorente, la conectividad de internet no ha permitido la viabilidad y operatividad continua del servicio de telemedicina.”

Con lo anterior mencionado, se recomienda incrementar la gestión de la gerencia y de la junta directiva para solicitar al Ente Municipal se concreten los proyectos de conectividad de la región, en beneficio de la ESE y de la población en general.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



10.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	93,4	10%	9	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	88,8	40%	36	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	75,6	30%	23	MEDIA
Producción	50,3	10%	5	ALTA
TOTAL		100%	73	
ALERTA ALTA				

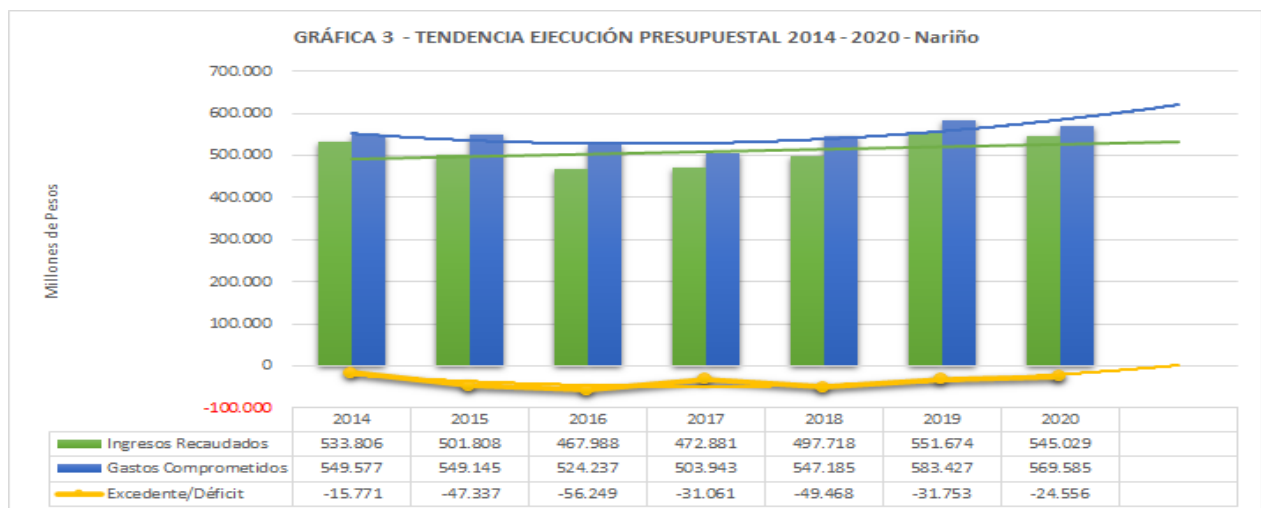
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se tiene que el total de ingresos recaudados fue de \$545.029 millones y sus gastos comprometidos de \$569.585 millones generando un déficit agregado que asciende a \$-24.556 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

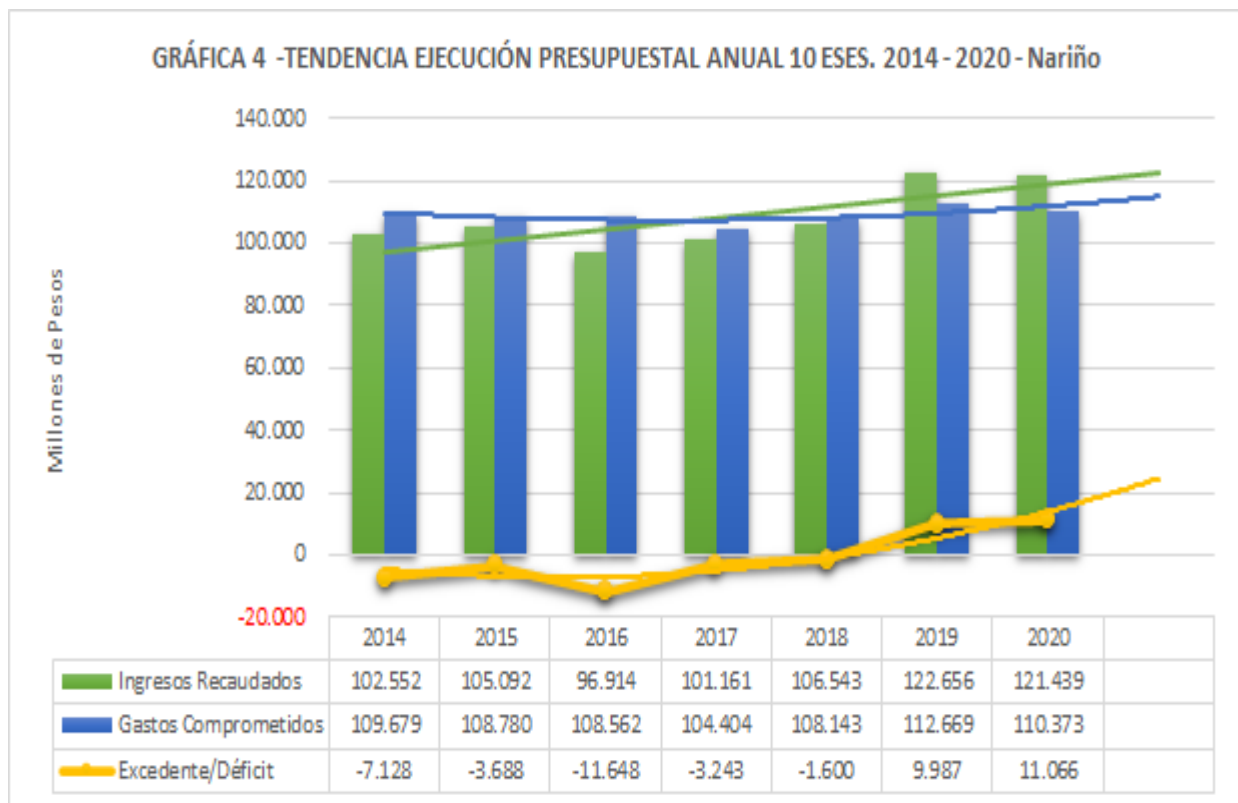
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha es estable y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de una disminución en el déficit con respecto a la vigencia anterior en \$7.196 Millones así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte se tiene que el total de ingresos recaudados de \$121.439 millones y sus gastos comprometidos de \$110.373 millones generando un superávit de \$11.066 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



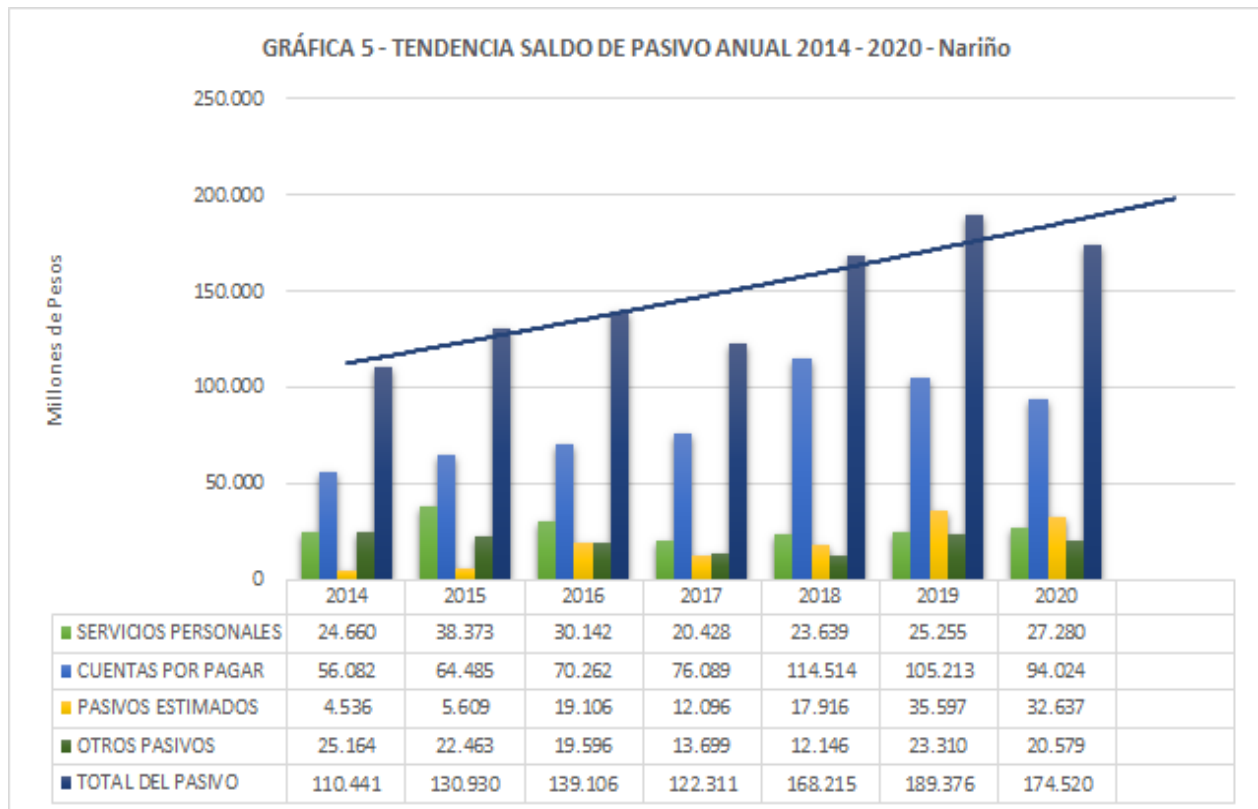
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, ya que en los dos últimos años paso de presentar déficit a superávit, en especial por las ESE que obtuvieron superávit en su ejecución presupuestal en el año 2020.

En el informe de seguimiento del departamento no se realiza análisis alguno con respecto a este punto.

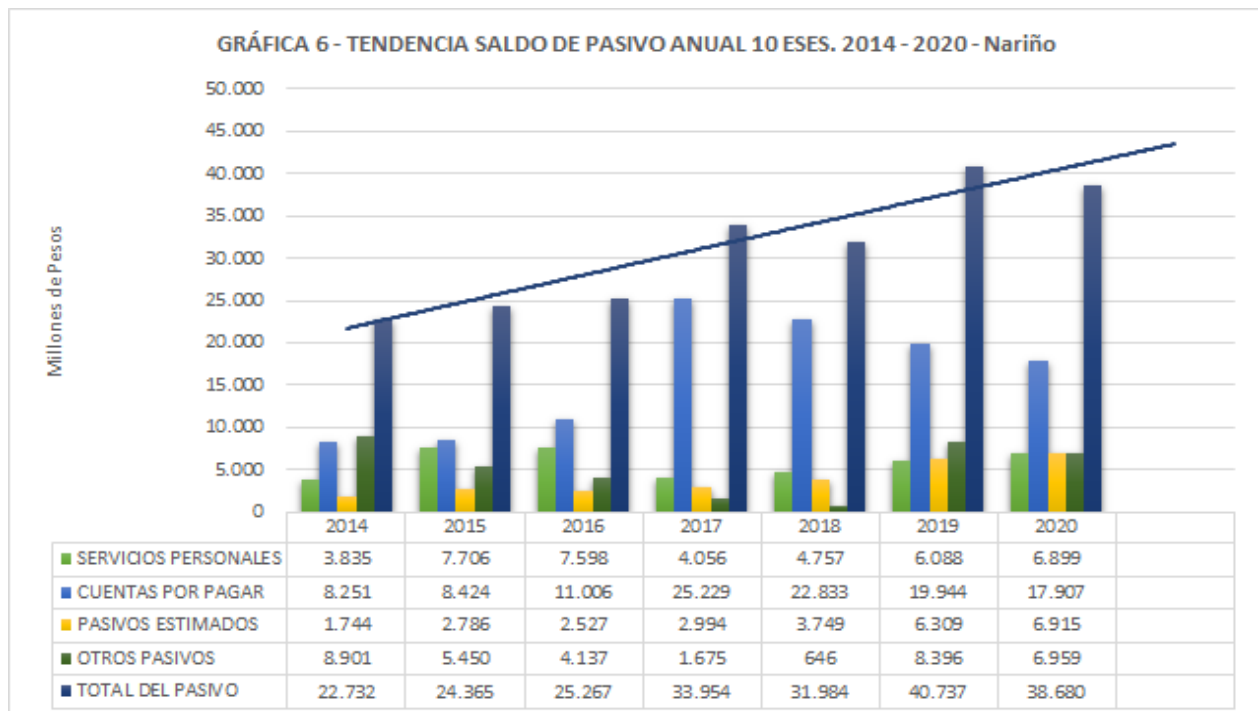
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$174.520 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





A continuación, relacionamos las participaciones de las subcuentas sobre el total de los pasivos así: las cuentas por pagar representan el 46.30% de participación sobre el total, le sigue la cuenta de servicios personales con un 17.84% y por último se destaca la cuenta pasivos estimados con un 17.88%. De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que se viene disminuyendo exponencialmente.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de las pg.145 – 146:

“En forma individual, con las ESE que tienen programa de Saneamiento Fiscal y financiero viabilizado se obtienen los siguientes resultados corte a 31 de diciembre de 2020 cinco (5) ESE presentan una situación negativa al comparar los ingresos por cartera radicada con los pasivos, existe una diferencia en contra de manera general por valor de \$ -7.3 mil millones, en mayor medida esta diferencia se debe a que el Centro Hospital Divino Niño supera ampliamente el valor de los pasivos frente a la cartera, igualmente sucede con la ESE Pasto Salud que son los dos prestadores que presentan déficit considerable”

Se evidencia el crecimiento de los pasivos en mayor medida al Centro Hospital Divino Niño la cual supera ampliamente el valor de los pasivos frente a la cartera presentando déficit considerable y adicionalmente carece de fuentes de financiamiento para el mismo.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; en la página 149 en donde presenta análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

“Existen factores que son propios, de responsabilidad y gestión directa de los Gerentes y Juntas Directivas de las ESE, tal es el caso del cobro de cartera, recaudo oportuno y suficiente del ingreso, austeridad del gasto, saneamiento de pasivos e idoneidad, capacitación y experiencia en los funcionarios que reportan la información entre otros; en consecuencia el Instituto Departamental de Salud seguirá en la tarea de firme de brindar la correspondiente asistencia técnica para que en la próxima vigencia con información del presente año, las ESE sean categorizadas sin riesgo y no sean sometidas a los programas de saneamiento fiscal y financiero por parte de Hacienda Nacional y Minsalud.

Las ESE públicas del Departamento de Nariño presentan un panorama financiero con:

- Problemas de liquidez
- Recuperación de cartera
- Información contable y financiera no ajustada a la realidad, Incremento de gastos
- Disminución de los ingresos
- Reconocimiento por parte de las ESE de los excedentes de facturación y registro en cuentas por cobrar.
- Falta de idoneidad en algunos de los funcionarios encargados del manejo presupuestal y financiero.

Se sugiere a las ESE establecer las gestiones tendientes a solucionar los inconvenientes presentados frente a las siguientes situaciones:

- Racionalización y austeridad en el gasto.
 - Ajustar los presupuestos a la realidad de los ingresos. (Los ingresos están disminuyendo y en igual proporción deben disminuir los gastos, para que las ESE no generen pasivos que no tienen respaldo de pago).
 - Implementar softwares financieros que integren los módulos de presupuesto, contabilidad, inventarios, tesorería y costos, para que la información sea consistente, veraz, fidedigna y evite la manipulación y alteración de los recursos.
 - Exigir el cumplimiento de las directrices de la Contaduría General de la Nación en el registro de los excedentes de facturación.
 - Exigir la titularización de los bienes inmuebles cedidos por los municipios después de la transformación de IPS en E.S.E. Con el fin de fortalecer el patrimonio de las instituciones.
- 150 COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR INFORME DE SEGUIMIENTO Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Departamento de Nariño → Capacitación para la elaboración del presupuesto de la E.S.E.



- Exigir personal idóneo para el manejo de la información financiera, presupuestal y contable. → Depurar los estados financieros.
- Asistencia técnica a las ESE sobre factura electrónica por parte de la DIAN
- Solicitar asistencia técnica para las ESE sobre la implementación normativa referente a los nuevos códigos y clasificadores presupuestales.
- Seguimiento a la depuración continua de cartera por parte de las ESE y pasivos.

Las ESE del departamento deben cumplir las directrices de la Contaduría General de la Nación en el registro de los excedentes de facturación y en el reporte oportuno de los estados financieros.

Las ESE deben conformar y operar el Comité de Sostenibilidad contable para depurar y mantener la información actualizada de los estados financieros.

La mayoría de las Juntas Directivas desconocen el análisis de la información financiera y su responsabilidad dentro del control que por norma deben ejercer.

Las ESE del Departamento que se encuentran en estado de riesgo deben dirigir sus esfuerzos a incrementar el recaudo de sus ingresos por venta de servicios y simultáneamente se debe ejercer un control estricto a los gastos de funcionamiento y operacionales que redunde en la disminución de éstos para obtener resultados favorables para cada una de las empresas.

Se recomienda mantener el control de los Gastos de Funcionamiento, adoptando políticas salariales y de contratación de personal de acuerdo a la capacidad financiera de la ESE, revisando la planta de personal y desarrollando el uso de indicadores de gestión administrativa, que permitan lograr el cumplimiento del saneamiento fiscal.

Se recomienda al interior de cada entidad debe establecer parámetros de evaluación e indicadores de gestión que hagan posible un equilibrio entre los costos de operación, la producción de servicios, la función social que deben cumplir las ESE y la sostenibilidad financiera.

Los gerentes de las ESE con programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y sus equipos de trabajo deben propender por mejorar la calidad de sus informes y de las cifras que se presentan como parte del monitoreo pues se encuentran deficiencias, como diferencias entre los valores reportados en el monitoreo y los reportados en el SIHO, también en el análisis respecto al cumplimiento del PSFF que hacen las ESE en los cuadros de Excel, ni 151 COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR INFORME DE SEGUIMIENTO Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Departamento de Nariño siquiera cambian lo consignado en el trimestre inmediatamente anterior, lo mismo se observa en algunos informes técnicos presentados; estos errores pueden conllevar a interpretación errónea de los resultados.

La actual coyuntura de la pandemia COVID-19, ha contribuido de alguna manera con el rezago de las ESE en riesgo, sobre todo, las de baja complejidad, donde se ha hecho más evidente al no tener la capacidad resolutive financiera y técnica para afrontar esta epidemia, la demanda de servicios se redujo considerablemente afectando la producción de servicios, por el temor de los usuarios a contagiarse del virus y de las restricciones de movilidad que se presentó en todos los municipios. Aunque, el impacto de estos efectos han disminuido en un menor porcentaje en este último trimestre.

A 31 de diciembre de 2020, el PSFF de la ESE Centro de Salud de Belén cumplió con su horizonte de proyección y aprobación, con cumplimiento total de sus medidas, saneamiento de pasivos y ALERTA BAJA de incumplimiento.

A 31 de diciembre de 2020, el PSFF de la ESE LUIS ACOSTA del municipio de la Unión cumple su horizonte de programación y ejecución a 31 de diciembre de 2020, pero el IDSN, piensa que debe continuar, puesto que a esta fecha presenta una alerta media de incumplimiento y debe sanear completamente sus pasivos, que como ya lo hemos explicado antes, tiene todavía un saldo de \$134.994.491, a ser financiado con recursos FONSAET, porque no tiene otras fuentes.

Con relación al encargo fiduciario y constitución del Comité de Pagos, la mayoría de las ESE con PSFF viabilizado se encuentran cotizando a fondos reconocidos, la suscripción de un contrato fiduciario para el manejo y administración de sus recursos y se encuentran adelantando la constitución del Comité de Pagos a través de sus oficinas de Control Interno.



Ante la solicitud realizada por la ESE de Cuaspud Carlosama, de terminar anticipadamente su PSFF, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio respuesta mediante oficio No. 2-2021-015768, de fecha 31 de Marzo de 2021, donde se les informa que la ESE Centro de Salud Cuaspud Carlosama debe proceder a celebrar el contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos por el tiempo que resta de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por este Ministerio y debe ejecutar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el plazo establecido inicialmente por la ESE en la propuesta de programa presentada a través del Instituto Departamental de Salud, programa que se encuentra aprobado y adoptado mediante Acuerdo por el Junta Directiva de la ESE y sobre la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se pronunció dando viabilidad”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción se determina que:

Tabla 9							
N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELÉN - NARIÑO	N. A	N.A.	BAJA	MEDIA	BAJA	Cumplió con el Programa
2	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUASPUD CARLOSAMA	N.A	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
3	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CHARCO	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa.
4	E.S.E. SANTIAGO APÓSTOL – IMUÉS	N.A	BAJA	BAJA	ALTA	ALTA	Modificar Programa.
5	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	N.A	N.A	N.A	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
6	E.S.E. CENTRO DE SALUD NIVEL I LUIS ACOSTA - LA UNIÓN	N.A	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Cumplió el Programa
7	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.	N.A	N.A	N.A	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
8	E.S.E. PASTO SALUD	N.A	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
9	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	ALTA	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
10	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E. S. E	N.A	BAJA	MEDIA	ALTA	ALTA	Modificar Programa.

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:



1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Las ESE aún no cumple el programa en factores esenciales como el operar en equilibrio y la no generación de pasivo, por el contrario continúan aumentando el déficit operacional y por consiguiente nuevo pasivo, situación que difiere con las premisas establecidos en los PSFF.

Se reitera tener como criterio en la proyección de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda seguir con el cumplimiento frente a la meta anual propuesta.

Con relación a las fuentes de financiación se recomienda realizar las gestiones pertinentes para completar los aportes faltantes quedando la totalidad de los recursos comprometidos al PSFF.

Con relación a las medidas incluidas en la ejecución del PSFF, hacen prever que las acciones van bien encaminadas, se recomienda evaluar la medida que no tiene ningún tipo de avance para ajustarla a las condiciones actuales de la ESE.

Se reitera tener como criterio en la proyección de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados.

La ESE Centro de Salud Municipal Nivel Luis Acosta de La Unión proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

3. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda seguir con el cumplimiento frente a la meta anual propuesta.

Con relación a las fuentes de financiación se recomienda realizar las gestiones pertinentes para completar los aportes faltantes quedando la totalidad de los recursos comprometidos al PSFF.

Con relación a los pasivos se recomienda no generar nuevos pasivos para incrementar las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.



Se reitera tener como criterio en la proyección de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumílos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo



Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, **“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”**.

Fortalecer los sistemas de información para generar los reportes con las clasificaciones que correspondan a fin de llegar a conclusiones válidas que permitan determinar con certeza su saneamiento fiscal y financiero y su fortalecimiento institucional, con una estructura organizacional y de costos sostenible en el mediano y largo plazo; así, podrá identificar a tiempo los riesgos de incumplimiento del PSFF y/o de los factores de riesgo financiero, para introducir los correctivos del caso en forma oportuna.

5. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*



En particular, se identifican problemas de cifras y clasificación tanto en los ingresos como en los gastos que no son identificados claramente por el Departamento, así como entre la operación corriente y el PSFF. Estos problemas llevan a conclusiones erróneas y contradictorias. (Ej. Se señala que La ESE no logra el equilibrio corriente y seguirá en riesgo, luego, se dice que no se genera un nuevo pasivo y más adelante señala que el comportamiento del ingreso y el gasto muestran el cumplimiento del PSFF).

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.17 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Norte de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101469521 del 23 de noviembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 16 Empresas Sociales del Estado - ESE, 10 de carácter departamental/distrital y 6 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 6% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuenta con un Programa viabilizado y está sujeta de evaluación por parte de este Ministerio. Esta ESE es:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PAMPLONA	5451800372	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encuentran en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CÚCUTA	ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.



En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

La ESE Hospital San Juan De Dios De Pamplona del municipio de Pamplona - Norte De Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 26 de diciembre de 2017 con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>1/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>1/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>10/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	17/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	12/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	60%	69%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	66%	68%	80%
Saneamiento de pasivos	83%	89%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	77,25%	81,50%	95,00%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 13, y se extrae lo siguiente:

“2.1.1.1 Categoría de la lista Saneamiento de Pasivos.

Medida: Constituir un fondo para atender contingencia

Análisis: La medida se ejecutó al 100% en el trimestre anterior, sin embargo, la ESE continuará incorporando recursos a esta cuenta para su fortalecimiento. Informe monitoreo PSFF – cuarto trimestre 2020. En el cuarto trimestre se incorporan con la recuperación de cartera de vigencias anteriores la suma de \$350.000.000 como se evidencia en el soporte adjunto por la profesional de presupuesto de la ESE. La ESE durante la vigencia adquirido compromisos por este concepto por valor de 321 millones, provenientes de una demanda con fallo judicial en contra de la ESE, por valor de 926 millones, los cuales se pactaron pagar en cuotas mensuales y al cierre de la vigencia la ESE cumplió con la totalidad de las obligaciones comprometidas para los meses de octubre noviembre y diciembre por SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

Medida: Constituir un fondo para atender contingencia

Análisis: Esta medida se cumplió al 100%, sin embargo, continúa el proceso de mejora continua y seguimiento al proceso. Se continúa realizando mejoras a los procesos de contratación, por tanto, se procedió al levantamiento de procedimientos para la correcta aplicación de lo preceptuado dentro del Manual de Contratación de la entidad hospitalaria, por otra parte, se inicia implementación del sistema KUBBAP dentro del funcionamiento operativo del área de contratación, el cual se realizó de acuerdo con lo señalado en el Estatuto y Manual de la entidad hospitalaria. Aunado a lo anterior en informe allegado por la profesional de Control Interno se evidencia mejoras en la publicación de los contratos a las páginas de SIA OBSERVA y SECOP.

Medida: Iniciar los proceso de cobro jurídico de la cartera mayor a 360 días

Análisis: Para el corte diciembre de 2020, se mantiene el mismo valor de recuperación al cierre de vigencia 2019, en porcentaje del 87.3% recuperado por acción de jurídicos externos para el cobro de cartera mayor a 360 días correspondiente a la fecha corte del PSFF junio de 2017. Es de recordar que para este punto se toma como base el contrato de SADENSA SAS. Con la firma SADENSA SAS se suscribe contrato N° 294 de 02 de mayo de 2018, con el objeto de prestar servicios de asesoría jurídica para el fortalecimiento del proceso de jurisdicción coactiva mediante la asesoría y en acompañamiento en las Informe monitoreo PSFF – 4to trimestre 2020 etapas de recaudo, Cobro Coactivo de la ESE y se lleva a cabo entrega de la cartera de la entidad hospitalaria a la firma contratada.

Continúa la administración en gestiones tendientes al logro de recuperación de cartera así Para la vigencia 2019 suscribe contrato con el doctor Pablo Mendoza jurídico externo quien adelanta gestiones con COMPARTA EPS para liquidación de actas para contratos modalidad capitado 2012-2018. Se continúa contrato con la firma Álvarez Camacho y CIA, suscrito mes de septiembre de 2020, Cuyo objeto es la recuperación de cartera con énfasis mayor de 360 días; así la primera entrega de cartera a jurídicos corresponde a COOMEVA EPS quien aún adeuda el valor de \$106.293.711.00 a fecha de corte junio de 2017; así mismo COOSALUD EPS, por atención a usuarios de otros departamentos EPS con cartera por valor de \$75.4654.887.00 a corte junio de 2017. En las demandas se incluye valores descritos y los demás entre 120 a 360 días en deuda de las 2 EPS. En gestiones de demandas. Se planea nuevas demandas entre ella MEDIMAS EPS Y NUEVA EPS, con mayores carteras para la vigencia 2021.



Medida: Ejecutar los recursos que producto de la gestión se han conseguido con el IDS y la Gobernación para el saneamiento de pasivos

Análisis: Los recursos anteriormente obtenidos se ejecutaron de la siguiente manera: • Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos \$7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos. • Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por \$554.190.174 • Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 \$1.057.839.846 De los recursos obtenidos, quedo un saldo de la Resolución 5938 de 2014, por valor de \$284.936.014, para cofinanciar el pago de la medida. (Adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano. La ejecución de la medida propuesta se cumplió al 100% en el en el cuarto trimestre del 2019.

Medida: Recuperar el 40 % de la cartera limpia en el periodo septiembre - diciembre 2017.

Al cierre diciembre de 2020. El saldo por recuperar al corte de vigencia junio 2017, se estableció en \$3.334.859.165.04; sobre esta base y posterior a la aplicación del valor recuperado en el trimestre correspondiente a \$101.783.349.00 se establece el nuevo saldo pendiente de recuperación en \$3.334.859.165.04 al cierre oficial diciembre de 2020.

Medida: Continuar con el debido proceso de cobro a las EPS en liquidación y liquidadas que permita recuperar la cartera.

Análisis: Para el corte septiembre de 2020, se mantiene el mismo porcentaje de recuperación de cartera de EPS en proceso liquidatorio, no se reciben pagos en el trimestre evaluado. La recuperación con ingreso efectivo a la ESE corresponde al 36.51% valor que asciende a \$994.967.776.00

2.1.1.2 Categoría de la lista Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE

Medida: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al cumplimiento de metas de Promoción Y Prevención.

Análisis: A pesar de la contingencia que se viene realizando en la modalidad de atención por el nuevo virus COVID-19, se ha implementado atenciones con estrategias de atención extramural por medio de la MÓVIL, TELE CONSULTA, PRESENCIAL (cumpliendo medidas de protocolos). Se realiza seguimiento del semestre comprendido entre julio y septiembre del 2020 con una auditoria que aplica la ESE (auditoría interna) que es realizada por la enfermera coordinadora de PYP donde se analiza a través de las tablas de seguimiento mensual con el municipio de pamplona y seguimiento trimestral con los demás municipios; Analizando calidad del Rips, reporte a actividades, estrategias planteadas por el grupo de PYP y seguimiento a cumplimiento de indicadores. Se logra aumentar la meta de educación a la comunidad logrando aumento de en los planes de la EPS COMPARTA. Sin embargo, se logra disminuir con esta la meta de prevención y aumentar la meta de promoción de la salud.

Medida: Aplicar la política de contratación de prestación de servicios al inicio de la vigencia contractual.

Análisis: Con base en las políticas de contratación de la ESE en el cuarto trimestre se solicitaron reuniones virtuales con la ERP que se terminaron contratos y con las que no se han legalizado, se aplicó lista de chequeo a la ERP y se dio inicio al proceso para nueva contratación 2021. Se dio continuidad con el apoyo del IDS y la Dirección Local de Salud la solicitud de legalización de contratos con la EPS Coosalud y el giro de los servicios prestados y facturados, solicitud realizada desde el 13 de enero 2020. Se logró la firma de los contratos por parte de la EPS COOSALUD y la remisión de estos por parte de la EPS a la ESE.

Se realizó comité de PSFF en el mes de octubre, se revisaron todas las medidas para su respectivo análisis, en cuanto a la medida de Aplicar la política de contratación de prestación de servicios se ve la necesidad de dar continuidad al proceso para la vigencia 2021.

Medida: Incrementar la recuperación de cartera vencida apoyados en la información sistemática del software.

Análisis: (...) La administración de la ESE, continúa con la labor de cobro en el trimestre, con la ayuda de software institucional oficial de cartera "KUBBAPP", para realizar correspondiente análisis, informes y cruces.

Medida: Celebrar contratos de asociación, convenios interinstitucionales que permitan ampliar la prestación de servicios.

Análisis: Para el reporte de avances del cuarto trimestre de 2020, es preciso resaltar que la presente medida alcanzo el cumplimiento del 100% de ejecución antes del cierre de la vigencia 2019, sin embargo, se mantienen activos todos los convenios celebrados. Han continuado realizando acciones para seguir fortaleciendo con Convenios Interadministrativos.

Medida: Desarrollar alianzas estratégicas sin riesgo compartido que permitan la prestación de servicios con profesionales de la medicina general y especializada.

Análisis: En base a la meta, plasmada para esta medida de realizar contratos de asociación que permitan soportar la mediana complejidad e interdependencia de servicios, se suscribió Contrato N° 487 de 2018 entre la ESE Hospital San Juan de Dios y Help Trauma salud y ortopedia IPS SAS, para el IV Trimestre se observa un análisis financiero de las ventas y el recaudo de la IPS y el



correspondiente porcentaje a favor de la ESE. A la entidad le corresponde el 11 % del recaudo, que equivale a \$ 69.552.735 para el cuarto trimestre de la vigencia 2020.

2.1.1.3 Categoría de la lista racionalización del Gasto.

Medida: Limitar el gasto a lo estrictamente necesario.

Análisis: (...) La ESE presentó para la vigencia equilibrio presupuestal de 1,04. Cada compromiso estuvo respaldado por el recaudo. Es importante mencionar que la institución implementó 19 camas UCI y 10 camas hospitalarias como proyecto de expansión por motivo de la pandemia covid19, provenientes de la Gobernación del departamento por valor de tres mil millones \$3.000.

2.1.1.4 Categoría de la lista de Reorganización Administrativa

Medida: Iniciar la acción de repetición contra los responsables del hecho

Análisis: La E.S.E. HOSPITAL SAN JUNA DE DIOS PAMPLONA, por el nivel de complejidad ha definido la política de seguridad del paciente como prioridad para la atención del paciente y su familia, donde se llevarán a cabo medidas indispensables con el fin de que se reduzcan los eventos adversos, y las consecuencias en los pacientes y la familia. Informe monitoreo PSFF – 4to trimestre 2020 Se determina como propósito aplicar.

Medida: Establecer un procedimiento de trazabilidad a los procesos jurídicos

Análisis: Medida cumplida al 100%, en diciembre de 2019, terminándose el 19/12/2019. Sin embargo, se ha continuado por parte de la asesoría jurídica externa la socialización de los procesos activos a corte de cada trimestre, continuando con la indicación de probabilidad de pérdida, donde alta es rojo, media amarilla y baja es verde, e igualmente se determinan las cuantías iniciales de la demanda, con el fin que cada una de las dependencias pertinentes conozcan el estado de los procesos judiciales, y se hagan las provisiones correspondientes. En el cuarto trimestre del año 2020, ingresaron dos procesos judiciales nuevos en contra de la entidad, no obstante, tienen pérdida de probabilidad baja de pérdida. No existe proceso ejecutivo en contra de la ESE que haya surgido durante esta vigencia. Durante el cuarto trimestre 2020 NO fueron notificadas sentencias ni de primera ni de segunda instancia dentro de los procesos existentes. Al corte de 31 de septiembre de 2020, NO existe sentencia ejecutoriada en contra de la entidad para pago.

Medida: Realizar la gestión del proyecto integral para la implementación del proceso

Análisis: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre estableció como prioridad estructurar y documentar en efecto las correspondientes Tablas de Retención Documental las cuales debieron ser planteadas y adaptadas por cada una de las unidades funcionales en cumplimiento de la normatividad legal vigente (...)

Se le recomienda a la ESE y al Departamento consistencia mejorar el reporte de la Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%), ya que es el valor acumulado al final del trimestre, es decir se debe tener en cuenta la ejecución acumulada al inicio de la vigencia.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando de forma parcial el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	17.974,16	30.286,39	12.312,23	28.741,68	28.741,68	0,00
Total gastos (compromisos)	17.292,70	30.286,39	12.993,69	27.701,85	27.701,85	0,00
Superávit (+) o Déficit (-)						
Total	681,46	0,00	-681,46	1.039,83	1.039,83	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$12.312 millones en ingresos y de \$12.993 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

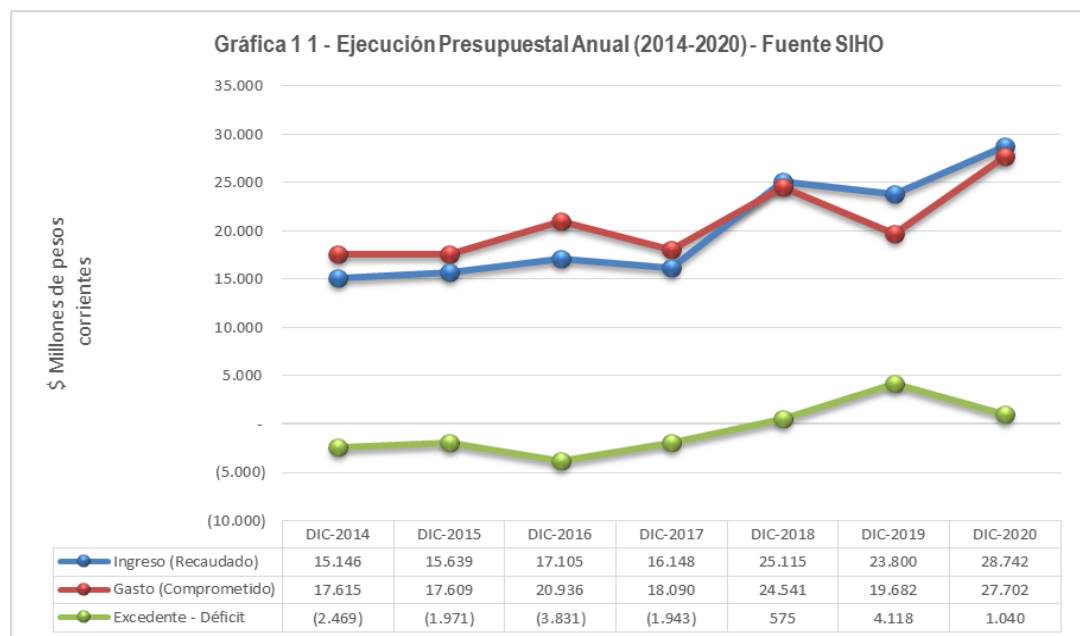
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	Año 2020	
		RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	17.974,16	28.741,68	160%
Total Gastos	17.292,70	27.701,85	160%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	681,46	1.039,83	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$10.703 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$1.039 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 41 a 49, y se extrae lo siguiente:

Ingresos

- “El escenario para la vigencia 2020, en la ejecución de ingresos, de acuerdo con lo proyectado en el PSFF es el siguiente:
- Los ingresos corrientes presentan un % de cumplimiento para la vigencia 2020 en cuanto a lo planteado en el programa del 85.13%, ascienden a la suma de \$17.226.211.657.
- La recuperación de cartera de vigencias anteriores supera la meta programada para la vigencia, con un % de cumplimiento del 100%, cerrando en \$6.599.361.948, el porcentaje de participación de la recuperación de cartera en cuanto al total de los ingresos recaudados es del 23%



- los aportes no ligados a la venta de servicios de salud a corte diciembre ascienden a la suma de \$4.090135.715, estos aportes no estaban contemplados en el plan de saneamiento fiscal, son de naturaleza ocasional como ayuda para la PANDEMIA COVID-19 y se desglosan de la siguiente manera:
Recursos de la gobernación por valor de 3 mil millones para proyecto de expansión y apertura de camas uci para la emergencia virus covid-19, Recursos de SUBSIDIO A LA OFERTA como apoyo al fortalecimiento para la pandemia COVID-19, por valor 1.327.098.286 de los cuales se recaudaron \$995.323.715. Quedando para la vigencia 2021 la diferencia por girar, esto después de la evaluación del 4 trimestre.
Recursos de la Nación por valor de \$94.813.000 como apoyo de pago de pasivos para recurso humano.
- Al cierre de la vigencia 2019 la ESE, obtuvo una disponibilidad inicial para la vigencia 2020, incorporada en el primer trimestre de \$4.838.234.293, con esta disponibilidad se cubrieron compromisos de la vigencia. Para la vigencia 2020 la ESE cierra con una disponibilidad final presupuestal (recaudo – pago) de \$1.039.825.057, el cual será incorporado en la vigencia 2021, cumpliendo con la meta de generación de excedentes. El porcentaje de participación de la disponibilidad inicial en cuanto al total de los ingresos recaudados es del 17%
- EL recaudo de venta de servicios de salud ascendió a la suma de \$13.052.628.325, cumpliendo en un 85,92% en cuanto a lo proyectado en el PSFF, siendo el rubro más representativo el régimen subsidiado con un 87.21 de avance en cuanto al programa. El porcentaje de participación del recaudo de la vigencia por venta de servicios de salud en cuanto al total de los ingresos recaudados es del 45%.
- La ESE, cierra la vigencia 2020 de la ejecución de ingresos apalancándose con la disponibilidad inicial y la recuperación de cartera de vigencias anteriores para cubrir los compromisos adquiridos.
- El cuarto trimestre fue el periodo donde se recuperó más cartera tanto de la vigencia como de vigencias anteriores y esto permitió que los recaudos respaldaran la totalidad de compromisos adquiridos durante la vigencia 2020.

Gastos

- La ejecución de gastos para vigencia 2020 muestra un incremento porcentual de ejecución comprometido en cuanto a la proyección del psff para la vigencia 2020 de 145%, esto debido al aumento de contratación de personal y materiales necesarios para la Prestación de servicios generados por la PANDEMIA COVID-19, pese a esto, la ESE realizó durante la vigencia una buena gestión de recaudo respaldando cada compromiso adquirido.
- La ESE recibió recursos de la gobernación del departamento y de la nación como fortalecimiento de la prestación de servicios durante la vigencia, por valor de \$4.421 millones, representando un 14,6 %, el restante 85,3 % se cubrió con recursos propios provenientes de la recuperación de cartera de vigencias anteriores y el recaudo de la venta de servicios de salud de la vigencia.
- La ESE al cierre de la vigencia presenta un punto de equilibrio de 1.04.
- Al cerrar la vigencia la ESE no generó cuentas por pagar, dejando en 0 los pasivos menores a 360 días y cumpliendo con el compromiso de la no generación de nuevos pasivos según el PSFF."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 13 a 14, y se extrae lo siguiente:

"En el Balance de la Operación Corriente de la ESE Hospital San Juan de Dios Pamplona a 31 de diciembre del 2020, presenta un Superávit de \$1.039.825.057.00, esto quiere decir que el total de recaudos superó el total de compromisos adquiridos en el periodo. El total de los Ingresos Recaudados de la ESE a 31 de diciembre es de \$28.741.678.922.00 con un % del más del 100%; a su vez el Total de Compromisos en el mismo periodo es de \$27.701.853.465.00 y un % mayor al 100% frente al flujo financiero proyectado para la actual vigencia, presentado y viabilizado en el P.S.F.F. Se observa: durante la vigencia no presentan pasivos menores a 360 días.

En este análisis se destaca el recaudo del Rezago de Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores del total programado \$1.846.344.981.00; contra el valor ejecutado es: \$6.599.361.949.00, y un avanza superior al 100% del programado. La Venta de Servicios de Salud del Programado con la ejecución obtuvo un avance del 85.92%, En Otros Ingresos se recaudó un mayor valor al programado y presentado y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los Ingresos No Corrientes presentan un recaudo superior al Programado para la Vigencia."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.362,92	0,00	0%	1.362,92
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.342,78	0,00	0%	1.342,78
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	6.740,30	0,00	0%	6.740,30
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	9.446,00	0,00	0%	9.446,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El Departamento y la ESE deben mejorar su análisis y explicar mejor el estado de las fuentes de financiación una por una, esto con el fin de saber por qué no cumplieron el recaudo por el cual se habían comprometido. Sin embargo, el Departamento manifiesta lo siguiente en la pg. 14:

“La ESE no recaudó recursos para el P.S.F.F, a su vez, no se pagaron los Pasivos del Programas con corte a 31 de diciembre del 2020.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$7.635,99 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.696,05 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

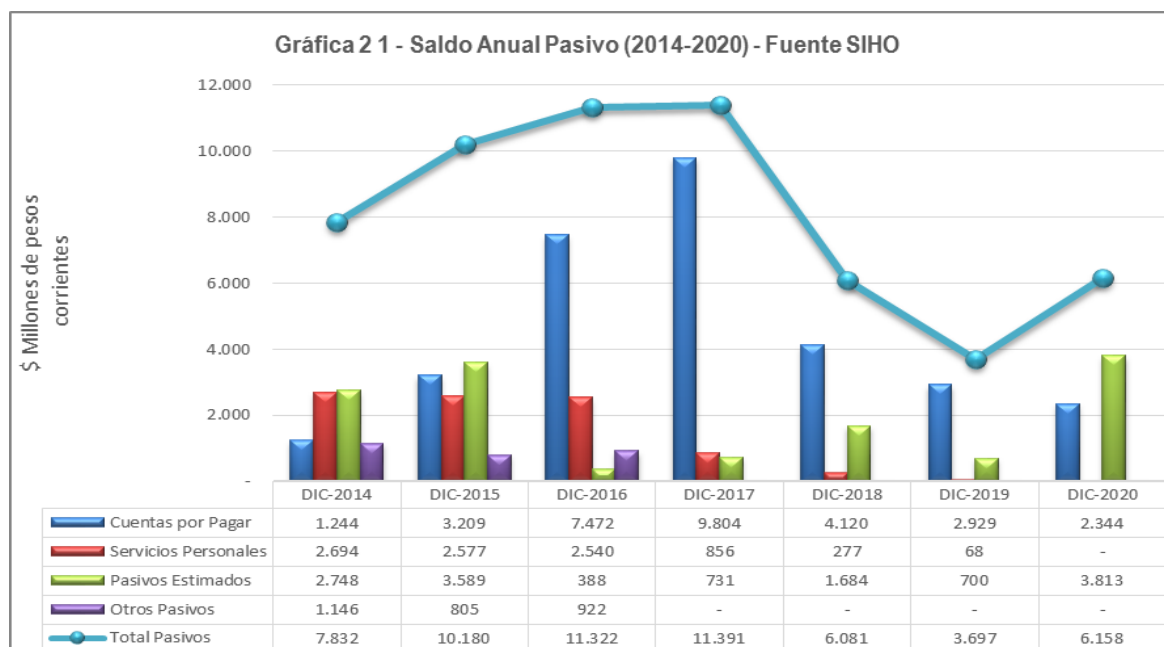


Tabla 6 - 1.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	9.729,46	1.696,05	1.696,05	7.635,99	8.033,40
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.490,21	0,00	0,00	3.490,21	3.490,21
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	2.254,81	0,60	0,60	2.254,81	2.254,21
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	414,44	708,68	708,68	414,44	-294,24
Otros pasivos	3.570,00	986,77	986,77	1.476,53	2.583,23
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	3.570,00	986,77	986,77	0,00	2.583,23

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de pasivos en la pg. 63, y se extrae lo siguiente:

“Los pasivos al cierre de 31 de octubre del 2020 no presentan variación en cuanto a los pagos de vigencias anteriores, la ESE presenta un equilibrio presupuestal, lo que traduce que en la porción corriente por valor de \$314,902,632.00 y cuenta con respaldo en efectivo para su cancelación, una vez se realice el proceso de presentación de las respectivas cuentas.

Los pasivos al cierre de 30 de noviembre no presentan variación en cuanto a los pagos de vigencias anteriores, la ESE presenta un equilibrio presupuestal, lo que traduce que en la porción corriente por valor de \$193.130.022 y cuenta con respaldo en efectivo para su cancelación.



Los pasivos al cierre de 31 de diciembre presentan variación en cuanto a los pagos de vigencias anteriores por valor de 600.000 donde se observa que se duplica el valor a pagar al Instituto Departamental de Salud, la ESE presenta un equilibrio presupuestal, lo que traduce que en la porción corriente por valor de \$264.270.40 y cuenta con respaldo en efectivo para su cancelación. Adicionalmente es necesario precisar, que el pago de pasivos de vigencias anteriores incluyo en el caso de los pasivos que tenían demandas o conciliaciones judiciales, el pago de Intereses y costas procesales, que, si bien la administración pudo disminuir fruto de su gestión en la conciliación con los diferentes acreedores, no se logró evitar el pago por dichos conceptos. Presupuestalmente dichos intereses y costos fueron registrados como cuentas por pagar de vigencias anteriores y por lo tanto allí se registró la ejecución completa de los recursos recibidos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 343 a 374, y se extrae lo manifestado en la pg. 374 lo siguiente:

“La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona en relación con los Pasivos a 31 de diciembre de 2017 con un valor de \$11.391.348.802 disminuyó a \$6.157.692.762, con un variación del 54.06% a 31 de diciembre de 2020. En cuanto a las Provisiones se han incrementado debido a posibles demandas administrativas y su peso Porcentual es del 62%.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, ha contribuido de forma parcial a modificar la tendencia del pasivo que para la última vigencia disminuyó, finalizando la vigencia 2020 con \$6.158 millones de pasivos y las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$3.233 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica; a su vez lo reportado en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud Corriente por valor de \$8.171 millones, debe ser depurado para saber de esta cartera cuanta podría financiar a la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 146% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	187.087	152.584	82%
Servicios Ambulatorios	280.084	216.738	77%
Hospitalización	106.362	143.312	135%
Quirófanos y Salas de Parto	201.147	382.256	190%
Apoyo Diagnóstico	601.286	788.418	131%
Apoyo Terapéutico	41.962	472.763	1127%
Servicios Conexos a la Salud	87.550	35.367	40%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.505.478	2.191.439	146%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	16.980.589.545	24.679.125.200	145%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.279,20	11.261,61	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 145% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 15 a 18, y se extrae lo siguiente:

"(...) La ESE proyectó por concepto de venta de servicios de salud para cada trimestre un estimado de facturación por \$4.477.725.142,00 y un estimado de recaudo de \$3.797.739.615,00. Que equivale a un esperado de recaudo del 85% sobre lo facturado trimestralmente.

Los resultados logrados en el cuarto trimestre de la vigencia 2020, registra una facturación de venta de servicios de salud por valor de \$6.252.221.532,00 que constituye una ejecución del 140%, representando un crecimiento del 40%, sobre la meta propuesta. Así mismo, registra un recaudo por la suma de \$3.979.739.615,00, que representa el 74% sobre el valor facturado en este trimestre, siendo una ejecución de recaudo inferior a la meta propuesta del 85%.

2.1.6.2.1 Venta de Servicios de Salud por tipo de contrato.

Cuadro 1.7 Venta de Servicios de Salud por tipo de contrato

Al analizar la Venta de Servicios de Salud acumulada para la vigencia 2020, por tipo de contrato, se observa que en la modalidad cápita logra obtener un recaudo del 80% del total facturado, no alcanzando la meta proyectada del 100%, mientras que en la modalidad evento alcanza a recoger el 39% de lo facturado, siendo un porcentaje inferior a lo programado del 67%. Estos valores representan una participación del 63% para cápita y 37% para evento, del total de ingresos por venta de Servicios de Salud.

En general la ESE no logra alcanzar el porcentaje de proyección en el recaudo total programado, cifra que asciende al 85% sobre la facturación proyectada para la vigencia actual. Sin embargo, La ESE logra superar la cifra proyectada de facturación para la vigencia actual.

(...)

La ESE realizó la mayor inversión para atender las actividades de producción para la venta de servicios de salud, en los siguientes centros de costos: Apoyo terapéutico con 38.55%, representado el mayor porcentaje, seguido de Apoyo diagnóstico con 20.43%, Servicios ambulatorios con 13.74%, Quirófanos y sala de parto, Hospitalización, Urgencias, servicios conexos a la salud, participan con menor porcentaje. Este escenario refleja que el valor total de uso es superior al valor recaudado y similar al valor facturado, situación que le permite cumplir con la meta trazada."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	85,8	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	88	
Alerta MEDIA				



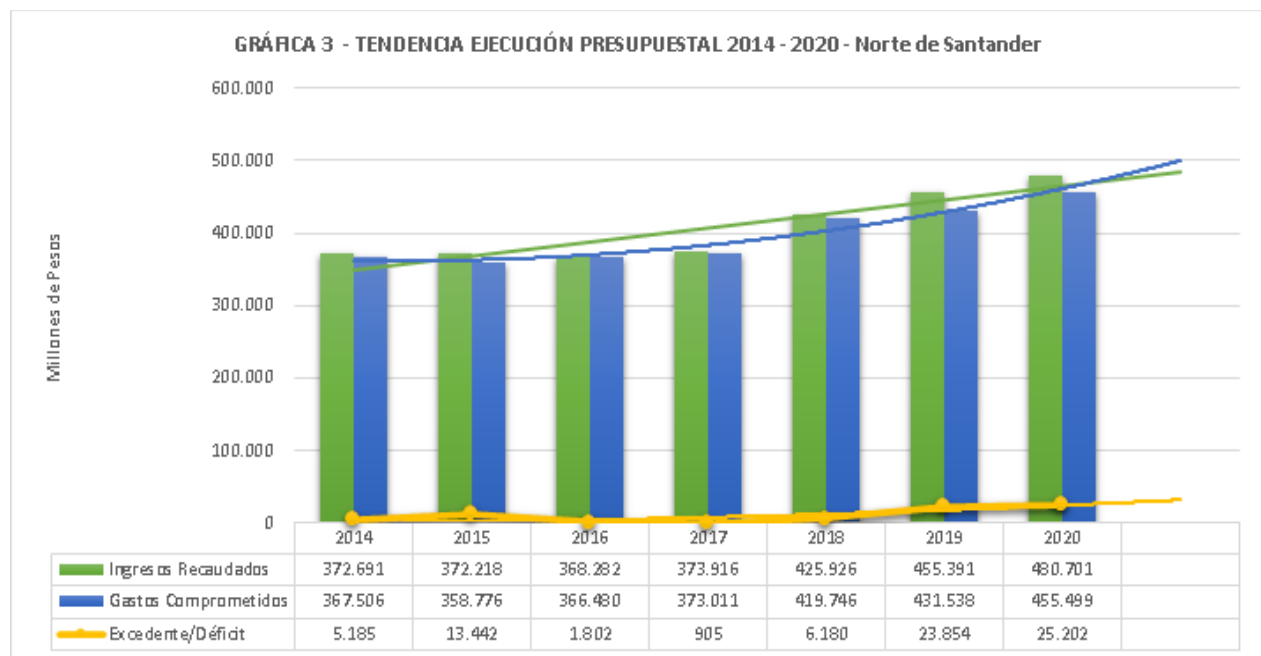
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$25.202 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

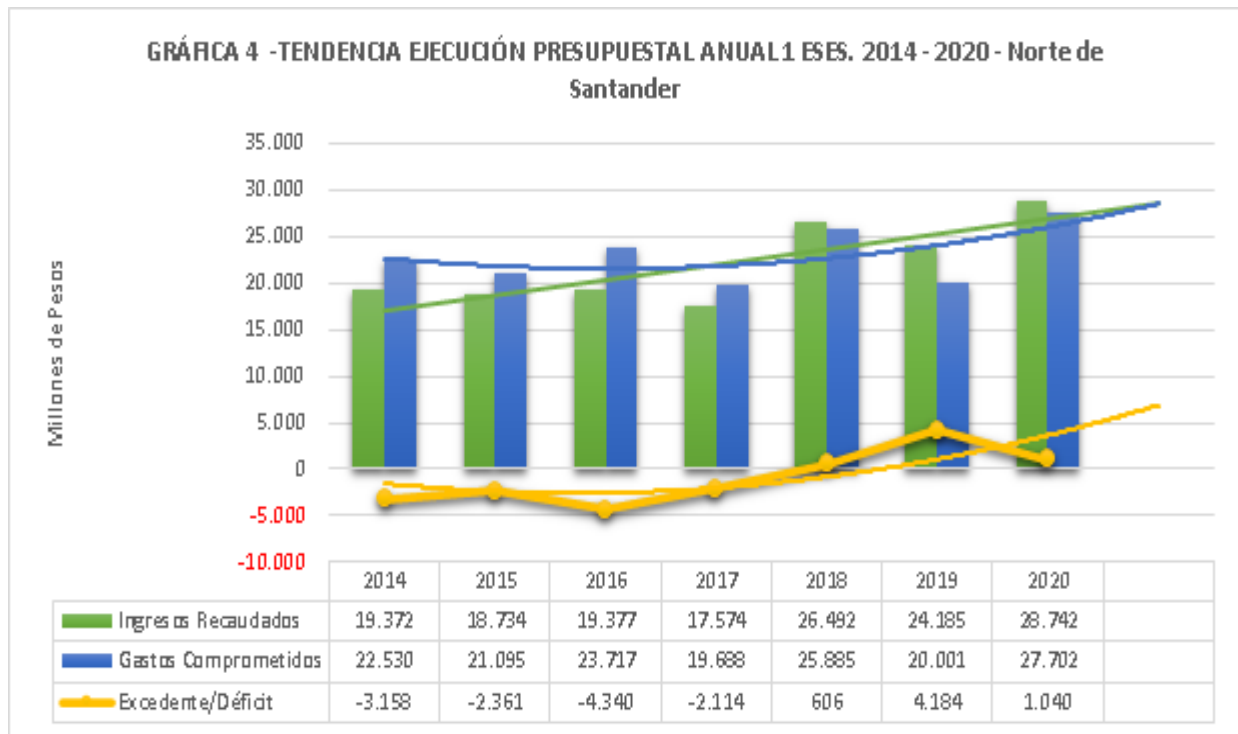
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido proporcional al crecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado en las últimas cuatro vigencias; del 2017 al 2018 aumentó un 583%, del 2018 al 2019 aumentó un 186% y del 2019 al 2020 aumentó un 6%.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 1.040 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido, situación que genera incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



La ESE San Juan de Dios de Pamplona de carácter departamental y 2 nivel de atención, para la vigencia 2020 tuvo unos ingresos de \$28.742 millones que han tenido un comportamiento creciente en las últimas dos vigencias en promedio del 5% y unos compromisos de \$27.702 millones que han tenido un comportamiento creciente en las últimas dos vigencias en promedio del 8%. Dicha situación ha generado que el superávit para la última vigencia se haya disminuido en un 75%.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programas viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

En el Informe de Seguimiento, el Departamento hace sus análisis de agregado departamental de la ejecución presupuestal en la pg. 23 y 24 de lo que se extrae lo siguiente de la pg. 24:

“La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP y categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social según resolución 0001755 de Mayo de 2017 y 2249 de 2018, riesgo alto forma parte de la red pública de nuestro Departamento y en el cuarto trimestre de 2020 (en millones de pesos) presenta excedentes en los años 2018-2019 y 2020, en el cuarto trimestre de esos años, al analizar sus ingresos en los años 2018-2019, éstos crecen un 12.8% equivalente a \$1.064, por el mayor valor de recaudos en el régimen subsidiado; los gastos también incrementan un 7% unos \$ 379 millones, al igual que los excedentes un 23.6% \$685 millones. Al comparar el 2019 con el 2020 el cuarto trimestre, los ingresos con variación positiva del 27.5% unos \$2.572 millones y los gastos se decrecen unos \$211 millones representan -3.7% y nos da como resultado, una variación negativa \$4.203 millones, pero el desfase de 2020 es de sólo 33 millones. En el 2020 presenta variaciones positivas de \$2.361 millones, superando el 100% de incremento.

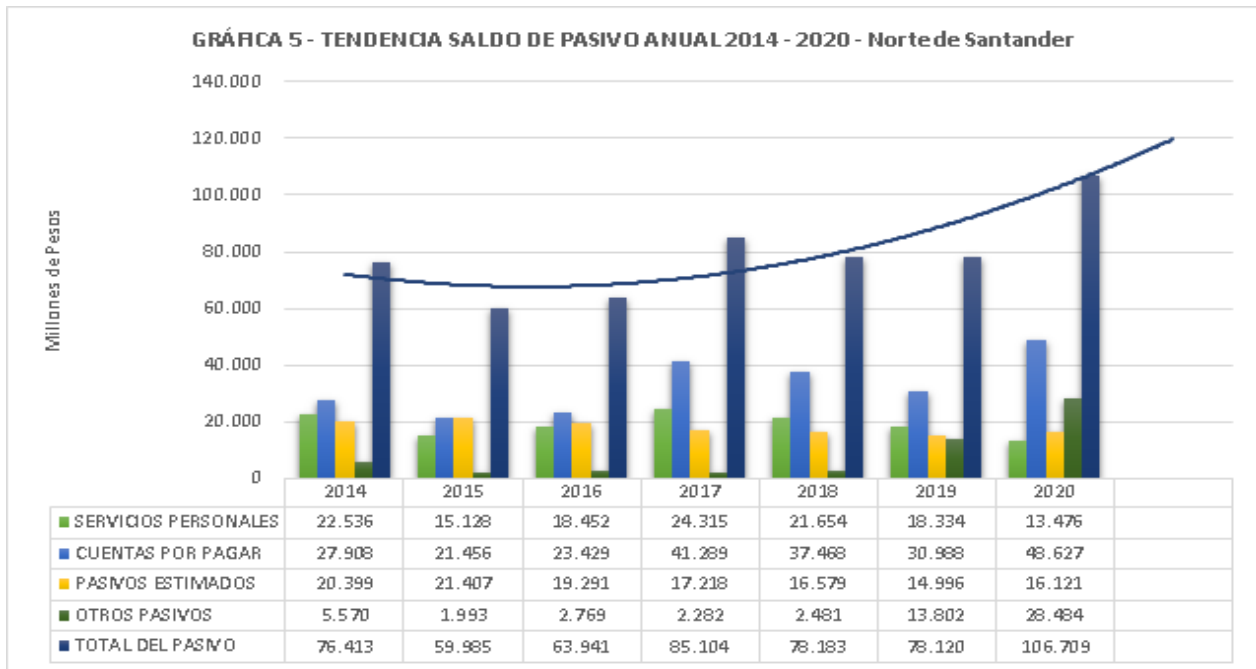
La participación de la ESE San Juan de Dios de pamplona, en el total de los ingresos recaudados del Departamento en el cuarto trimestre de 2020 es de 8.7%; en los gastos el 8.8% y en el excedente de 8.6%.”

2. Agregados del Pasivo

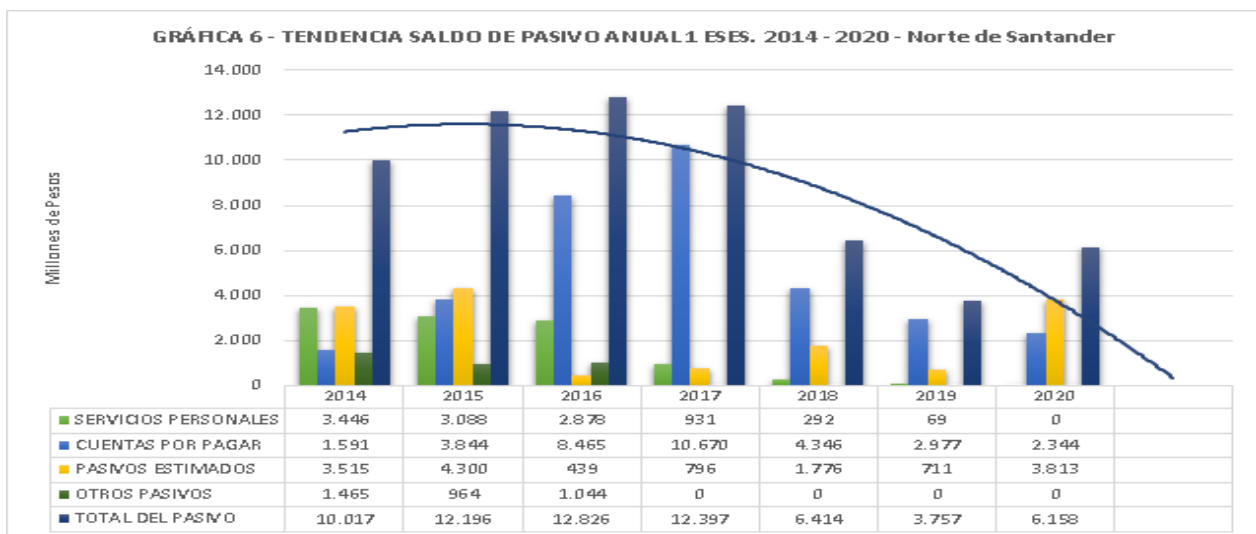
Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$106.709 millones.



Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Del total del pasivo que a diciembre 2020 cerró por valor de \$106.709 millones, el 6% corresponde a la ESE que está siendo evaluada por valor de \$6.158 millones. Siendo así, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para la ESE con Programa viabilizado y que es objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, sin embargo para la última vigencia incrementó un 63% tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en pasivos estimados que pesan el 62%, en este rubro se debe tener en cuenta el tema de las provisiones por demandas ya que se agrupan en este. En segundo lugar las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 38% en la presente vigencia; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, teniendo en cuenta que su pasivo aumento un 63% en la última vigencia.

En el Informe de Seguimiento, el Departamento hace sus análisis del agregado departamental de pasivos en las pg. 25 de lo que se extra lo siguiente:

“El total de Pasivos al Cuarto Trimestre de las ESE del Departamento en los años 2018 - 2019 y 2020 en millones presenta las siguientes variaciones: de \$74.121 millones en 2018 a \$76.876 en 2019 con un aumento del 3.7% equivalente a \$2.754 millones; en el 2020 con pasivos de \$105.709 millones, con respecto a 2019 se incrementan unos \$29.833 millones representado en un 38.8%.

ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP presenta disminución del 39.2% al comparar 2018 pasivos \$6.081 millones con 2019 \$3.697; entre el 2019-2020 se incrementan 66.5% al pasar de \$3.697 millones a \$6.158 millones, aumentan \$2.460 millones.”

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados de la ESE y sus posibilidades de solución.

“4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ESE tiene el compromiso de continuar con el cumplimiento de las medidas propuestas en el PSFF y lo viene haciendo.
- La ESE tuvo en cuenta los recaudos al realizar compromisos a 31 de diciembre 2020.
- La ESE a 31 de diciembre del 2020, en la Operación corriente, los Ingresos recaudados alcanzaron a cubrir los compromisos adquiridos en el mismo período por lo tanto presentan unos excedentes de \$1.039.825.057.00
- En la Venta de Servicios de Salud no cumple con la meta programada Del total de los Ingresos por venta de servicios, están representados por una participación del 63% para cápita y 37% para evento.
- El recaudo del rezago de las Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores y recaudo superior ingresos no Corrientes superó el 100% del Rezago, sirven para apalancar los compromisos adquiridos.
- La solidez económica financiera esperada y la continuidad y calidad en la prestación del servicio público de salud en el área de influencia se ve afectada por no tener un porcentaje de recaudo mayor de facturación, que permita mejorar dotación e implementos para la prestación de los servicios.
- Al cuarto trimestre de 2020 presenta una mejor producción respecto del tercer trimestre y una variación positiva en la mayoría de sus servicios.
- Los servicios de Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico mantienen una tendencia constante comparativamente con el 2019, esto en coherencia con la situación por la que atraviesa el país en esta etapa de la pandemia para este año 2020.
- Los resultados logrados en el cuarto trimestre de la vigencia 2020, registra una facturación de venta de servicios de salud por valor de \$6.252.221.532.00 que constituye una ejecución del 140%, representando un crecimiento del 40%, sobre la meta propuesta. Así mismo, registra un recaudo por la suma de \$3.979.739.615,00, que representa el 74% sobre el valor facturado en este trimestre, siendo una ejecución de recaudo inferior a la meta propuesta del 85%.
- En el cuarto trimestre de la vigencia 2020, no logra superar el porcentaje propuesto de recaudo frente a lo facturado en el trimestre. Así mismo, a pesar de la situación adversa que afecto la vigencia 2020, la ESE logra una ejecución valiosa que logra superar el valor estimado de facturación, pero no logra cumplir con el porcentaje de recaudo proyectado para la vigencia. Es de anotar que el Régimen Subsidiado, que representa para esta vigencia un 72% del total de ingresos por venta de servicios de salud.

RECOMENDACIONES:

- En la medida del saneamiento de pasivos es necesario, aunque tiene unos recursos, continuar rigurosamente con la provisión, que le permita cumplir con futuras contingencias sin colocar en riesgo la estabilidad de la ESE.
- Continuar con el monitoreo y seguimiento de la cartera actual, la de vigencia anteriores y la gestión de re-recuperación de cartera de todas las vigencias, iniciando cobro jurídico de la cartera mayor a 360 días.



- Realizar el monitoreo mensual de los ingresos y gastos, especialmente su racionalización, aunque el cumplimiento es difícil por proceso en la contratación de lo que se requiera para un óptimo funcionamiento de la ESE, en esta época de Pandemia.
- Deben seguir con el esfuerzo para lograr su autosostenibilidad, mediante el fortalecimiento de los procesos de facturación, radicación seguimiento y control de ella.
- Dentro de los objetivos y metas del PSFF es el de no generar nuevos pasivos, la ESE no los generó en el 2020, pero, debe comprometerse a revisar, depurar y sanear los que traen de vigencias anteriores para que los estados financieros sean más reales.
- La administración y todo el equipo de trabajo de la ESE, debe seguir revisando lo planteado en el programa viabilizado, realizando en forma mensual la validación del avance de cumplimiento de las metas propuestas en cada una de las actividades, para llevar un mayor control y así realizar los ajustes internos necesarios en aras de mejorar su rendimiento.
- Los recaudos por ventas de servicios fueron inferiores en un 17% (-914 millones) con respecto al recaudo del año 2019.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER						
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				
		2016	2017	2018	2019	2020
1	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	NANA	BAJA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

La ESE debe mejorar su análisis y explicar mejor el estado de las fuentes de financiación una por una, esto con el fin de saber por qué no cumplieron el recaudo por el cual se habían comprometido.



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social



del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”.

2. Al Departamento

El Departamento debe mejorar su análisis y explicar mejor el estado de las fuentes de financiación una por una, esto con el fin de saber por qué la ESE no cumplió el recaudo por el cual se habían comprometido.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.18 DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Putumayo, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201723102374331 del 20 de diciembre de 2017, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 10 Empresas Sociales del Estado - ESE, 9 de carácter departamental y 1 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 20% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MOCOA	8600100038	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
PUERTO GUZMÁN	8657100005	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	MOCOA	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
2	PUERTO GUZMÁN	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encuentran en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	PUERTO ASÍS	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS
2	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).



- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ

La ESE Hospital José María Hernández del municipio de Mocoa - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 24 de diciembre de 2015 y modificado con viabilidad el 18 de julio de 2019 con Radicado 2-2019-026020 con un periodo de duración de 2015 a 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	13/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	7/03/2021
CUADRO 2 - MSE	13/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	7/03/2021
CUADRO 3 - MSE	13/06/2020	28/08/2020	23/11/2020	7/03/2021
CUADRO 4 - MSE	13/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	7/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	13/06/2020	29/08/2020	23/11/2020	7/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
Informe de Seguimiento	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	4%	11%	50%
Racionalización del gasto	4%	11%	50%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	5%	10%	56%
Saneamiento de pasivos	29%	3%	80%
Otros			



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Resultado Promedio de las Medidas	10,50%	8,75%	59,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De lo reportado por la ESE llama la atención que las medidas categorizadas para el saneamiento de pasivos, tenga una ejecución acumulada – Inicio de la Vigencia (%) de 29% y que la Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%) sea del 3%.

Se reitera que a la hora de diligenciar los formatos de monitoreo la Ejecución acumulada de la medida durante la vigencia (%) en cada trimestre debe diligenciar: “Registre el avance en la ejecución de la medida propuesta en el PSFF. Según el indicador o meta determinada, registre aquí el valor de avance en cada trimestre frente al cumplimiento de la medida. Recuerde es el valor acumulado al final de cada trimestre.” Ya que al observar lo reportado por la ESE en la categoría MONITOREO MEDIDAS PSFF E.S.E, la ejecución de la medida en cada trimestre no está siendo acumulada por lo que genera inconsistencias en los resultados. Este comentario también se hizo en el Informe de Evaluación del 2019.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 17 a 18, y se extrae de lo manifestado en la pg. 18 lo siguiente:

“Como lo hemos venido sustentando y evidenciando en cada uno de los monitoreos presentados con antelación, es importante tener en cuenta que las medidas programadas se encuentran ligadas a la transferencia de recursos que efectuó el Departamento en cumplimiento a la financiación de la modificación al programa de saneamiento fiscal y financiero; también es cierto que la empresa la E.S.E. dentro de su ejercicio operacional viene adelantado las acciones necesarias para adelantar algunas actividades y procesos que contribuyan avanzar en el cumplimiento de los indicadores de conformidad al PSFF y las recomendaciones hechas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público logrando poco a poco la evolución de las medidas que se espera ahora que ya existe suscrito el convenio interadministrativo con el Departamento y además ya se encuentra en curso la constitución del encargo fiduciario proceder bajo los parámetros y guía metodológica establecida y de esta manera lograr dar continuidad y aplicabilidad a las medidas formuladas.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 8, y se extrae de lo manifestado en la pg. 8 lo siguiente:

“Dentro de la matriz de medidas aprobadas en el escenario del PSFF se plasma un análisis del desarrollo de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2.020, con la proyección estimada al corte de la vigencia fiscal 2.020, presentando así:

- El avance más relevante se centra en la medida de racionalización del gasto con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 11% de avance, sin embargo el porcentaje de ejecución acumulada al trimestre de corte es muy bajo en cuanto a la ejecución esperada al final de la vigencia 2.020.*
- Se presenta una diferencia porcentual negativa en las medidas de fortalecimiento de ingresos y saneamiento de pasivos de (-1%) y (-2%) respectivamente; en comparación con el avance del tercer trimestre de 2.020.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	30.671,07	35.869,03	5.197,96	33.466,58	33.464,35	2,22
Total gastos (compromisos)	25.007,38	39.107,16	14.099,78	35.068,51	0,00	35.068,51
Superávit (+) o Déficit (-) Total	5.663,69	-3.238,13	-8.901,82	-1.601,94	33.464,35	-35.066,29

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$5.197 millones en ingresos y de \$14.099 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

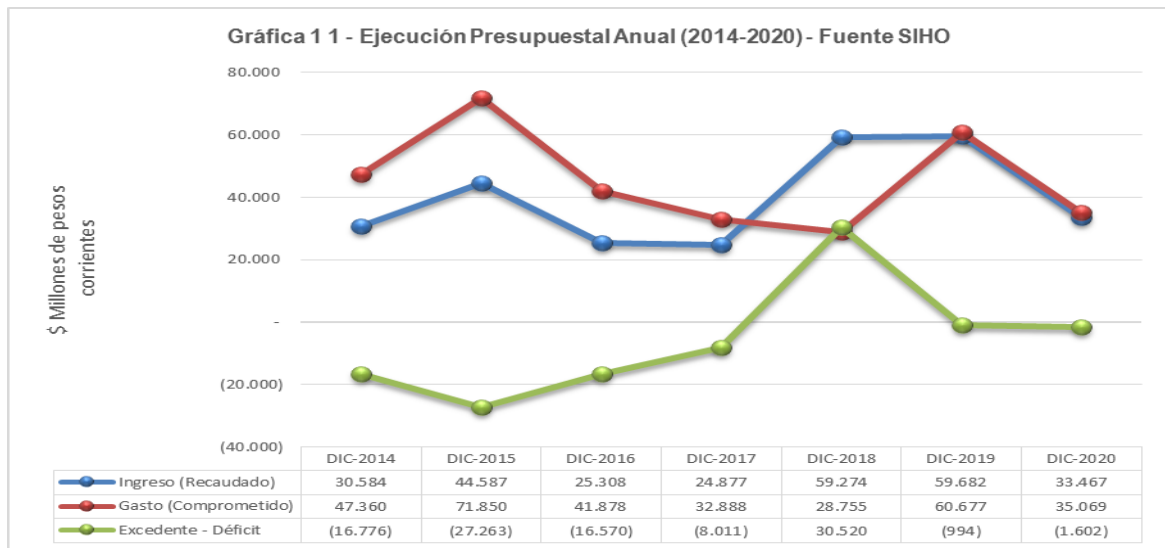
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	30.671,07	33.466,58	109%
Total Gastos	25.007,38	35.068,51	140%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	5.663,69	-1.601,94	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$11.096, el recaudo menos compromisos es deficitaria en \$1.601 millones situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$478,4 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 18 a 24, y se extrae de lo manifestado en la pg. 19 y 24 lo siguiente:

“Teniendo en cuenta el diligenciamiento de la herramienta dispuesta por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el escenario financiero proyectado en la modificación del programa de saneamiento fiscal y financiero se puede evidenciar las siguientes condiciones de comportamiento de la institución al término del CUARTO TRIMESTRE (IV) de la vigencia fiscal de 2020 y para lo cual se hacen las apreciaciones respectivas que se sustentan aun con los múltiples inconvenientes dentro de los procesos administrativos y de la prestación de servicios de la empresa dada la pandemia por Covid-19 que ha afectado a todo el planeta.

Ingresos:

Al terminar el CUARTO TRIMESTRE de la vigencia fiscal de 2020, el flujo financiero informado se reporta con un registro total de ingresos por la suma total de \$ 33.464.354.525.00, dentro de los cuales la suma de \$ 17.481.664.589.00., corresponde a la VENTA DE SERVICIOS DE SALUD con un porcentaje de cumplimiento en su ejecución del 70.86% y un registro porcentual acumulado del 100%, con respecto al valor programado en el nuevo escenario financiero de la modificación al P.S.F.F.

Gastos:

Si hacemos el análisis del comportamiento de los gastos comprometidos en términos porcentuales entonces podemos poner de manifiesto que los Gastos Fijos Administrativos se han ejecutado en un 86.69% sobre el valor inicial programado dentro del PSFF, para el caso de los Gastos Variables Administrativos un porcentaje de ejecución del 100%.

Para efectos de los Gastos Fijos Operacionales un porcentaje de ejecución del 100% y para los Gastos Variables Operacionales en un porcentaje de ejecución del 100%

Como nos podemos dar cuenta la empresa ha generado sus compromisos de acuerdo con las necesidades sentidas y priorizadas para lograr la oportuna y eficiente prestación de los servicios habilitados de la E.S.E.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 8 a 12, y se extrae lo siguiente:

“Ingresos:

Al comparar la información cargada por la ESE Hospital José María Hernández para monitoreo, con la información reportada en la plataforma SIHO, se observa lo siguiente:

- *La ESE Hospital José María Hernández para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$ 33.464.354.525.00), de los cuales la suma de (\$17.481.664.589.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 71%; frente a los proyectados en el PSFF.*



- De acuerdo con información reportada en SIHO por la ESE Hospital José María Hernández, se puede observar con corte a diciembre de 2.020; presenta el recaudo de cartera — Rezago de vigencia anterior por valor de (\$8.390.754.849.00), ejecución porcentual del 100%; superando el valor proyectado en PSFF viabilizado.
- La disponibilidad inicial de la ESE Hospital José María Hernández, no se encuentra reflejada en la herramienta de seguimiento cuyo valor corresponde a (\$3.906.452.355.000) valor registrado en el aplicativo SIHO.
- Error de plataforma-el valor de la disponibilidad inicial del avance corresponde al valor de cuentas por pagar-rezago vigencia anterior (\$ 3.238.127.605.00) por tanto se presenta una diferencia de (\$ 668.324.750.00) con lo reportado en la plataforma SIHO.

Gastos:

Se tendrá en cuenta la información reportada en SIHO para la evaluación; donde a corte del cuarto trimestre de 2.020, los gastos acumulados de operación corriente ascienden a (\$ 35.068.514.993,00), incluyéndose el valor de cuentas por pagar rezago vigencia anterior que acumuladas a la fecha corresponden al valor de (\$ 3.238.127.605.00). El cuadro de monitoreo al cuarto trimestre de la vigencia 2.020, refleja lo siguiente:

- Los gastos fijos administrativos tienen un avance en el cumplimiento del 87%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado. Y Los gastos fijos operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado. Y Los gastos variables operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.
- Rubro cuentas por pagar rezago vigencia anterior tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado."

Lo anterior, muestra inconsistencia entre las cifras analizadas de lo programado en el PSFF; igualmente, frente a lo reportado en el monitoreo y lo reportado en SIHO, por lo cual se solicita mejorar los análisis y los reportes de información, ya que la ESE no genero superávit de recaudo menos compromisos para la vigencia 2020, como se observa en la tabla 4-1, arroja nuevamente déficit por valor de \$1.601 millones, toda vez que para la vigencia 2019, finalizó con déficit por valor de \$994 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando de forma parcial el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	2.974,19	0,00	0%	2.974,19
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	5.489,28	0,00	0%	5.489,28
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	8.463,48	0,00	0%	8.463,48

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 12 a 13, y se extrae lo manifestado así:

“Con corte al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020, no se evidencian recaudos destinados para la financiación del PSFF, teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo con el Departamento para cofinanciación del PSFF, se liquidó y la firma del nuevo convenio se encuentra en trámite. Se registra un valor correspondiente a recursos de la ESE-recuperación de cartera por valor de (\$ 2.974.194.174.53).”

De lo anterior se evidencian errores a la hora de reportar la información de monitoreo por parte de la ESE ya que no se ve reflejada el recaudo acumulado al cierre del trimestre que informa, tal como lo manifiesta el Departamento; por otro lado no se evidencia análisis del estado y las acciones adelantadas para el recaudo de los recursos destinados por el Departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

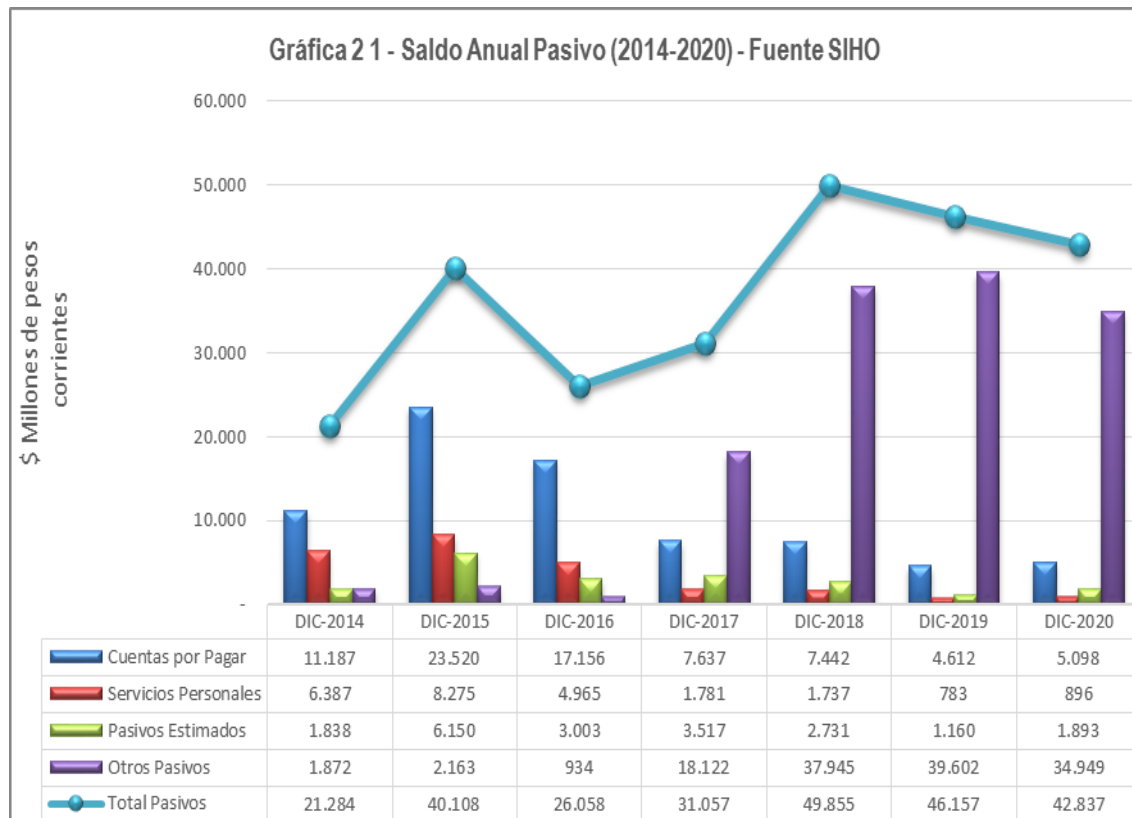
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3.926,78 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.201,11, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.926,78	1.230,67	1.201,11	3.926,78	2.725,67
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	647,61	32,15	2,58	647,61	645,02
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	548,60	65,79	65,79	548,60	482,81
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	2.730,57	1.132,73	1.132,73	2.730,57	1.597,84
Provisiones para contingencias	2.730,57	1.132,73	1.132,73	0,00	1.597,84
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el Informe de Monitoreo la ESE, realiza su análisis en la pg. 49, de lo que se extrae lo siguiente:

“Para analizar el avance del pago y saneamiento de los PASIVOS en la modificación aprobada del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se determinaron como se respalda en los estados financieros de la empresa, el valor de \$ 3.926.775.792.00, al inicio del PSFF.

Al culminar el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2020 y sobre el cual se está generando este reporte se consolida como saldo neto por la suma de \$ 1.201.109.360.00, de los cuales la suma de \$ 2.584.000.00, obedecen a acreencias labores y servicios personales indirectos y la suma de \$ 65.792.680.00, que corresponde a proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos); el valor de \$ 1.132.732.680.00, corresponde a provisiones para contingencias.

Si hacemos el ejercicio de descontar el valor de las provisiones al pasivo neto al cierre del cuarto trimestre de la vigencia fiscal de 2020 que nos encontramos reportando, tenemos un pasivo exigible por valor de \$ 68.376.680.00.

El pago de los pasivos que ha efectuado la E.S.E., se han ejecutado mediante la utilización de recursos propios resultado de su ejercicio operacional y de recuperación de cartera que le han permitido dar cumplimiento a sus obligaciones relacionadas en el PSFF.

Es importante también tener en cuenta que la empresa ha podido adelantar la depuración, saneamiento y ajustes contables pertinentes que generan efecto sustancial sobre el saldo de los pasivos contemplados dentro del PSFF. En ejecución.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 12 a 13, y se extrae lo manifestado así:

“Al finalizar la vigencia fiscal 2.019 la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, cancela con recursos propios un valor total de (\$1.363.933.943.00), así como también genera la revisión contable logrando depurar y ajustar los pasivos del programa por valor total durante la vigencia fiscal en la suma de (\$ 1.043.217.838.00) razón que le permitió a la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa consolidar un saldo del pasivo del PSFF en la suma de (\$1.519.624.011.00).

Además se tiene en cuenta que dentro de ese saldo total se encuentran provisiones para contingencias por valor de (\$ 1.132.732.680.00); de esta manera descontando las contingencias se consolida un pasivo del PSFF en la suma de



(\$386.891.331.00). Al evaluar el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2.020 podemos detallar el valor total de pagos y ajustes por valor de (\$ 6.709.600.00) que se reducen del pasivo exigible estableciendo un nuevo saldo por valor de (\$ 380.181.731.00). Al cierre del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2.020, la ESE Hospital José María Hernández realiza pago de pasivos mediante la utilización de recursos propios por valor de (\$ 116.559.045.00) que obedecen a acreencias laborales y servicios personales indirectos y (\$ 163.381.942.00) que corresponden a proveedores bienes y servicios; para un total pagado en el trimestre de (\$ 279.940.987.00.) lo anterior denota una reducción del pasivo exigible con un saldo por valor de (\$ 100.240.744.00). Al cierre del tercer trimestre de la vigencia fiscal 2.020, la ESE Hospital José María Hernández realiza pago de pasivos mediante la utilización de recursos propios por valor de (\$ 3.300.000.00) que obedecen a acreencias laborales y servicios personales indirectos. Lo anterior denota una reducción del pasivo exigible con un saldo por valor de (\$ 96.940.744.00). Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020, la ESE Hospital José María Hernández realiza pago de pasivos mediante la utilización de recursos propios por valor de (\$ 29.561.622.00)

- La ESE Hospital José María Hernández no presenta prestamos por pagar durante las dos vigencias.
- El pasivo más representativo se refleja en el rubro otros pasivos con una participación del 95.39% del total del pasivo menor a 360 días y una participación del total del pasivo mayor a 360 días del 51.81%; además presenta una disminución porcentual en el seguimiento del (-25.12%) con respecto al año base (2.018).
- La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente se disminuye en un (-100.00%) en el seguimiento con respecto al año base (2.018) y el cuarto trimestre de 2.020.
- Se observa que la cuenta Provisiones presenta un 338.10% en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del 3.96%.del total del pasivo corriente.
- Al corte del cuarto trimestre de 2.020; se reflejan pasivos corrientes por valor de (\$ 29.269.009.216.00) frente al periodo base (2.018), es decir una disminución porcentual del (-36.80%).
- Se reflejan pasivos no corrientes por valor de (\$13.567.769.077.00); presenta un incremento del (283.33%) donde el pasivo no corriente más representativo se refleja en otros pasivos con una participación del 95.39% del total del pasivo."

En primer lugar, se le recuerda al Departamento que la ESE presentó una modificación al PSFF en el 2019 y es está a la que actualmente se le está haciendo el monitoreo, seguimiento y evaluación. Y en segundo lugar la ESE programó pasivos por valor de \$3.926 millones que al 2020 ya tenían que estar saneados y queda un saldo de \$1.201 millones, de los cuales como manifiesta la ESE \$2.584.0000, obedecen a acreencias labores y servicios personales indirectos y la suma de \$65.792.680, que corresponde a proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos); el valor de \$1.132.732.680, corresponde a provisiones para contingencias.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, ha contribuido de forma parcial a modificar la tendencia del pasivo que para la última vigencia disminuyó, finalizando la vigencia 2020 con \$42.836 millones de pasivos y las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$18.973 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica; a su vez lo reportado en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud Corriente por valor de \$13.701 millones, debe ser depurado para saber de esta cartera cuanta podría financiar a la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 89% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	296.789	244.520	82%
Servicios Ambulatorios	246.757	144.419	59%
Hospitalización	259.362	72.905	28%
Quirófanos y Salas de Parto	784.165	521.551	67%
Apoyo Diagnóstico	975.546	752.404	77%
Apoyo Terapéutico	253.818	782.323	308%
Servicios Conexos a la Salud	18.378	16.414	89%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.834.816	2.534.536	89%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	24.669.885.292	28.373.494.294	115%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.702,46	11.194,75	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 115% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE, realiza su análisis en la pg. 48, de lo que se extrae lo siguiente:

“De acuerdo al valor facturado al siguiente detalle se puede observar que el total de los valores acumulados en UVR (unidad de valor real) para el año 2020 se logra un 89% quedando pendiente un 11% dentro de estos por cada centro de costo podemos observar que la UNIDAD que se logró la ejecución del 100% es Apoyo Terapéutico, le sigue servicio conexos a la salud con el 89%, Urgencias el 82%, Apoyo diagnóstico 77% y así sucesivamente y el menor logro fue en HOSPITALIZACION del 28% de la UVR entendiendo que el Hospital tiene un costo fijo de los honorarios del talento Humano y capacidad Instalada para atender la demanda que se presente, la cual con la estabilización de las medidas y la apertura de la UNIDAD COVID19 en la nueva sede donde se atenderán los pacientes en las unidades de CUIDADOS INTERMEDIOS, CUIDADOS INTENSIVOS, HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO DEL COVID19, nos permite lograr un progreso y compromiso en lograr el cumplimiento de las metas programadas dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado a la ESE.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 37 a 43, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“(…) la ESE Hospital José María Hernández tuvo un cumplimiento del 100% en salas de yeso, seguidos de Consultas especializadas en urgencias con un 88%, Consulta de Medicina General urgentes con un 78%, pacientes en observación con un 65% y por último tenemos sala general de procedimientos con un 44%. En general la unidad funcional de urgencias para el IV Trimestre tiene un cumplimiento del 75% en comparación con el mismo trimestre del año 2019.

(…) en lo referente a la Producción de servicios de salud del hospital para el periodo de enero a diciembre del 2020 se determina que ha ejecutado un 89% quedando un 11% por ejecutar en la vigencia según meta propuesta con el PSFF, esto debido a la pandemia la cual ha generado que la población tenga temor a ser contagiada.

De acuerdo al valor facturado se puede determinar que el total de los valores acumulados en UVR (unidad de valor real) para el año 2020 fue de 2.534.535,65 sobre un total programado de 2.834.816,15 siendo más representativo el Servicio de Apoyo Terapéutico por un valor de 782.322,55 con un cumplimiento del 100%, seguido Total de Servicios Conexos a la salud con



16.413,72 con un cumplimiento del 89%, seguido del servicio de urgencias con un valor de 244.520,26 con un cumplimiento del 82%, Total Apoyo Diagnóstico 7521.404,28 con un cumplimiento del 77%, Total Quirófanos y Salas de 521.550,69 con un cumplimiento del 67%, Total Servicios Ambulatorios 144.419,37 con un cumplimiento del 59% y finalmente Total Hospitalización 72.904,78 con un cumplimiento del 28%.

Se observa que los servicios de mayor demanda de los usuarios son Apoyo Terapéutico ocupa el primer lugar con un 42,43%, Seguido de servicios Ambulatorios del 14,58%, Apoyo Diagnostico 12,55%, Quirófanos y sala de Partos 10,57%, el centro de costos que menos demando servicios fue el servicio de Hospitalización con un 2,15% pese a que el hospital cuenta con la capacidad instalada y disponible. Por lo anterior la ESE indica la capacidad que tiene el hospital para dar solución a los usuarios y de paso sirve para analizar los servicios que requiere mejorar en la prestación de los servicios para el próximo trimestre 2020."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando de forma parcial el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	5,1	10%	1	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	95,4	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	69,4	30%	21	ALTA
Producción	89,4	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	68	
Alerta ALTA				

2. ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán del municipio de Puerto Guzmán - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 6 de septiembre 2015, y modificado con viabilidad el 18 de julio 2019 con Radicado 2-2019-026019 con un periodo de duración de 2015 a 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica nuevamente en ALERTA MEDIA.



Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	22/06/2020	26/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 2 - MSE	23/06/2020	26/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 3 - MSE	22/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	4/03/2021
CUADRO 4 - MSE	23/06/2020	26/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	23/06/2020	26/08/2020	18/11/2020	4/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021
Informe de Seguimiento	03/08/2020	21/09/2020	15/12/2020	07/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	25%	75%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	0%	90%	100%
Otros	66%	80%	80%
Resultado Promedio de las Medidas	30,33%	81,67%	93,33%
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 4 a 6, y se extrae lo siguiente:

"Medidas de mejor ejecución al Cuarto Trimestre 2020.

MEDIDA 1. Gestionar con los entes territoriales la contratación de Servicios de Salud en el marco del PIC que beneficien a la ESE.
Avance.

La ESE al cierre de la vigencia 2020, cumplió con el 75% con la Meta de Generación de ingresos firmo convenios con el ente territorial Municipal y Departamental por la modalidad de Convenios esto debido a que los convenios fueron ejecutados en un 100% pero los pagos por parte del ente territorial fue del 50% lo que hace que se genere un desequilibrio entre el compromiso del gasto para la ejecución del Convenio y los pagos revividos (...)

MEDIDA 2. SANEAMIENTO DE PASIVOS.

Avance.

La ESE según aprobación de la Secretaria de Salud, se autorizó el desembolso para pago de pasivos reportados en el PSFF, por valor de OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 81.687.219), para el pago de Pasivos contingentes por procesos Administrativos con entidades como son ESE Hospital Universitario de Departamental de Nariño por valor de \$ 72.000.000, por atenciones de Salud a Pacientes de la ESE sin contrato, y al Ministerio del Trabajo regional Putumayo por valor de \$ 9.687.219, por incumplimiento de medidas preventivas de protección al trabajador generadas en el año 2015."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, al corte del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020, según el cuadro anterior:

- ✓ *Muestra avance en la medida otros en un 80% en la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 80% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.020.*
- ✓ *Muestra avance en la medida saneamiento de pasivos en un 90% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.020.*
- ✓ *Muestra avance en la medida fortalecimiento de ingresos en un 75% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.020."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando de forma parcial el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.215,48	5.192,68	1.977,20	6.024,30	6.024,30	0,00
Total gastos (compromisos)	2.681,83	6.329,16	3.647,34	6.162,97	6.173,51	-10,53
Superávit (+) o Déficit (-) Total	533,65	-1.136,49	-1.670,14	-138,67	-149,20	10,53

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.977 millones en ingresos y de \$3.647 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO con una diferencia de \$10,53 millones en gastos por encima de los presupuestado en SIHO, situación que debe mejorar la ESE y el Departamento.

Frente a la diferencia entre el presupuesto ejecutado en SIHO y monitoreo la ESE en su informe de monitoreo pg. 8 manifiesta: *“(…) pero en el presupuesto de gastos no se realiza ningún movimiento dejando el valor del presupuesto igual al definitivo. El ministerio de Hacienda encontrara una diferencia entre información Reportada en el Monitoreo en el presupuesto de Ingresos por venta de servicios de Salud y la información reportada en SIHO. Situación que de manera particular la ESE manifiesta que es un movimiento lesivo para el logro del equilibrio financiero, debido a que este movimiento incrementa el gasto corriente.”*

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

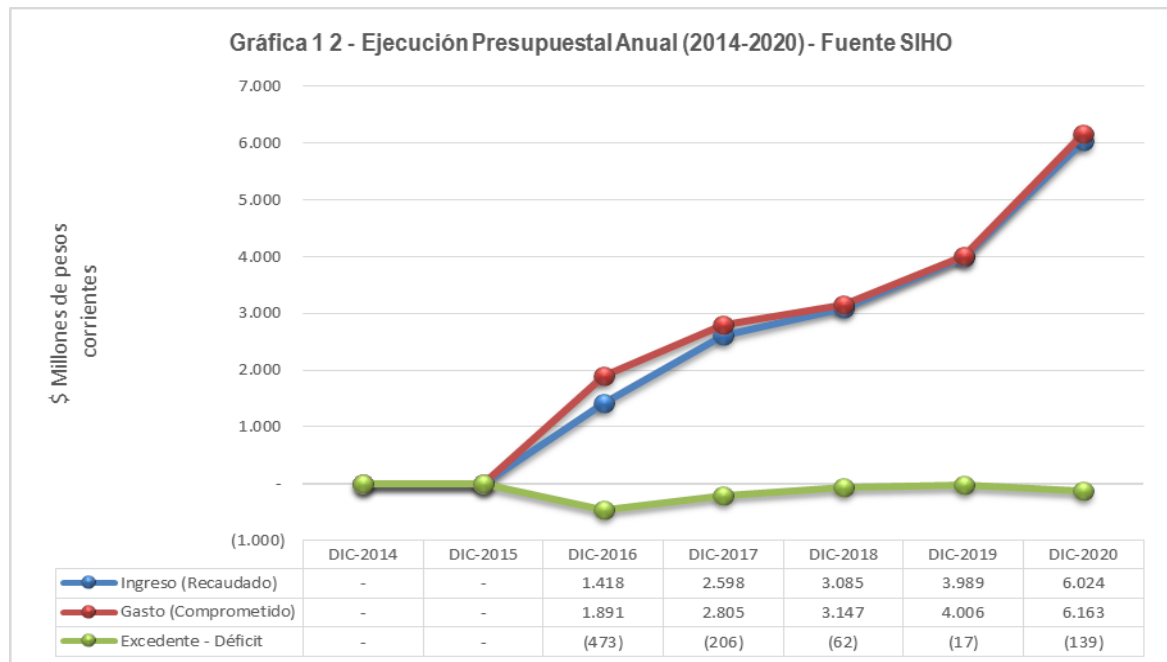
Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.215,48	6.024,30	187%
Total Gastos	2.681,83	6.162,97	230%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	533,65	-138,67	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por valor de \$1.221,8 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria al igual que recaudo menos compromisos por valor de \$138,6 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 6 a 12, y se extrae lo siguiente:

“Escenario Ingresos:

La información que aparece reportada en el aplicativo del Cuarto Trimestre de 2020 del monitoreo de PSFF publicada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Hospital Jorge Julio Guzmán E.S.E, en el Flujo Financiero corresponde al PSFF viabilizado y el cual la institución a la fecha tiene el 100% de la Meta del Ingreso propuesto en el PSFF.

La ESE presenta un ingreso del 100% de la meta de la Vigencia 2020, cabe aclarar que la Metodología del Monitoreo se tiene en cuenta la Disponibilidad Inicial como ingreso

Los recaudos por venta de servicios de salud del Cuarto trimestre presentan un porcentaje de cumplimiento del 84,57%, un porcentaje positivo para la ESE, en el sentido que de acuerdo a la emergencia Sanitaria derivada por el Covid 19, la ESE no tuvo restricción de la operación de servicios de salud por las medidas tomadas por el gobierno nacional donde restringió la movilidad de las personas entre ellos los usuarios de los servicios de Salud lo que hizo que el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2020, no se pudiera elevar la facturación por la modalidad de Evento lo que hizo que los giros por parte de las EPS fueran inferiores a los que se proyectaron en el Flujo financiero del PSFF.

El ESE Hospital Jorge Julio tomo como medida para solventar la falta de recursos para su operación corriente recurrir al Departamento para que financie los gastos de operación en salud y de atención de la emergencia por el Covid 19, es así que el Departamento del Putumayo por medio de la Secretaria de Salud Departamental, aporó para el Funcionamiento de la ESE en aras de garantizar la funcionalidad y que no haya contratiempos en la presentación del servicio de salud y que la ESE preste el servicio de salud enfocado a la contención del virus del COVID – 19 en el área de influencia y en cumplimiento al artículo No 05 del Decreto No 538 de 2020, el Departamento mediante Resolución No 193 del 16 de Abril de 2020, asignó recursos por valor de \$ 500.000.000, con la finalidad de apalancar los gastos generados por la operación corriente, en el mismo sentido el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución No 753 de 2020, asignó el valor de \$ 272.108.000, con la finalidad de pagar pasivos de personal de la vigencia corriente, es por ello que en este trimestre la ESE obtuvo recursos por valor de \$ 772.108.000, como ingresos Corrientes no ligados a la venta de servicios de Salud, y de acuerdo a la Circular No. 0427 del 26 de Mayo de 2020, estos recursos deben ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2020, realizando un traslado en presupuesto de ingresos en la venta de Servicios de Salud y trasladarlos al Rubro de Ingresos corrientes no ligados a la venta de Servicios de Salud, pero en el presupuesto de gastos no se realiza ningún movimiento dejando el valor del presupuesto igual al definitivo.

El ministerio de Hacienda encontrara una diferencia entre información Reportada en el Monitoreo en el presupuesto de Ingresos por venta de servicios de Salud y la información reportada en SIHO.



Situación que de manera particular la ESE manifiesta que es un movimiento lesivo para el logro del equilibrio financiero, debido a que este movimiento incrementa el gasto corriente.

La ESE para finales del Tercer trimestre también recibió por parte del Departamento para la compra de un equipo Biomédico de Rayos X, un valor de \$ 600.000.000, recursos que están reconocidos y recaudados en el Rubro de Inversión aportes del Departamento y según la resolución No. 792 de 2020 el Departamento aportó para la compra de equipos biomédicos e insumos de laboratorio por valor de \$ 300.000.000.

En PSFF se tenía una meta proyectada de recaudo de cartera de \$ 249.304.490, en la ejecución de ingresos, se puede evidenciar el recaudo con corte a 30 de marzo de 2020, el recaudo es de \$ 723.086.699, que nos da un porcentaje de cumplimiento superior al 100% de lo reportado en programa frente a la meta cartera - rezago vigencia anterior.

Escenario de Gastos:

Una de las metas que también están estipuladas dentro del PSFF es la contención del gastos para lograr el equilibrio presupuestal, es por ello que al interior de la ESE, se tomaron medidas para comprometer lo estipulado en el escenario financiero Cuadro No 36 del PSFF, debido a la emergencia sanitaria del COVID – 19, la ESE tuvo que incurrir en gastos que no se tenían programado en el escenario financiero del PSFF, viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, gastos representado en mayor personal indirecto, insumos médicos, y gastos generales, todo con la finalidad de contener la expansión del virus y cumplir con la directriz emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria de Salud Departamental, Secretaria de Salud Municipal y EPS.

ESE presenta un déficit frente al recaudo de (149.202.716) como resultado del mayor compromiso en el gasto frente al recaudo de la Vigencia 2020, en especial con los convenios interadministrativos firmados con el Municipio Puerto Guzmán y el Departamento del Putumayo, los cuales para cumplir con las obligaciones contractuales la ESE Hospital comprometió presupuestalmente el 100% del convenio pero solo se percibió el 50% del recursos girado, y quedo en cuentas por cobrar para la vigencia 2021, es decir que este déficit está cubierto con la cartera corriente por cobrar al Municipio y al Departamento.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 8 a 12, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Como se puede observar, el presupuesto definitivo aprobado a la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para la vigencia fiscal 2.020, no coincide en sus totales con el presupuesto del PSFF viabilizado.

Por otra parte, se observa una diferencia entre los ingresos reportados en la plataforma SIHO y los reportados en el informe de monitoreo por (\$ 999.288.714.00) teniendo en cuenta que:

- ✓ *La ESE registró en monitoreo el valor correspondiente a la disponibilidad inicial por valor de (\$ 121.870.349,00).*
- ✓ *En monitoreo se tiene en cuenta el valor de disponibilidad inicial, que para el cuarto trimestre se presenta un error de plataforma reflejándose (\$ 867.162.945,00) que no corresponde a este concepto.*
- ✓ *Posiblemente por error en la plataforma CHIP, en el archivo de resumen de flujo financiero que al ser importado a la herramienta de seguimiento se refleja con dicho valor. La diferencia antes mencionada se ve reflejada en el resultado operacional en la herramienta de seguimiento; alterando el producto de los ingresos y gastos.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	897,76	248,74	28%	649,02
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	3.907,07	3.000,00	77%	907,07
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.804,83	3.248,74	68%	1.556,09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes en la pg. 17, y se extrae lo siguiente:

“La ESE Hospital en la meta de cumplimiento de los recursos para el PSFF, cumplió con el 99% de los recursos asignados para la Financiación del PSFF, lo que se puede concluir que esta meta está ejecutada.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes entre las pg. 8 a 12, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Para el corte del cuarto trimestre la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, según la herramienta tiene un saldo pendiente por recaudar de recursos propios por valor de (\$ 35.601.074.64), sin embargo se han generado excedentes por valor de (\$ 284.343.204); encontrándose registrados el saldo de recursos destinados por el Departamento por valor de (\$ 3.000.000.000.00), recaudados en diciembre de 2.016; para un total de (\$ 3.284.343.204.00).”

De lo anterior se observa inconsistencias en la información reportada en monitoreo ya que conforme a la modificación viabilizada el 18/07/2019 con Radicado 2-2019-026019 las fuentes programadas a la fecha de inicio del PSFF al corte de la vigencia evaluada es por valor de \$4.804 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$4.020 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.164,30 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

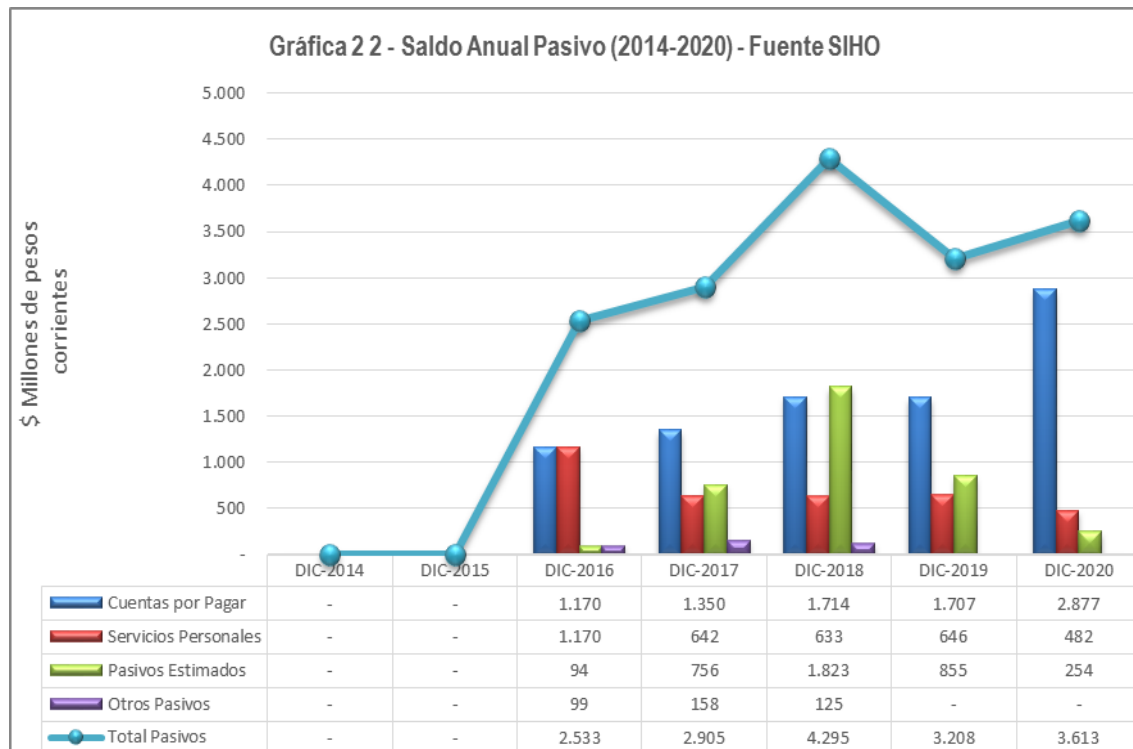


Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	4.020,49	1.245,99	1.164,30	4.020,49	2.856,18
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.013,71	335,99	335,99	1.013,71	677,72
Entidades Públicas y de Seguridad Social	93,92	110,17	110,17	93,92	-16,25
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	551,91	187,80	187,80	551,91	364,11
Obligaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	537,98	169,60	169,60	537,98	368,39
Otros pasivos	1.822,97	442,44	360,75	1.822,97	1.462,22
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	1.822,97	442,44	360,75	0,00	1.462,22

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 17, y se extrae lo siguiente:

“La ESE según aprobación de la Secretaria de Salud, se autorizó el desembolso para pago de pasivos reportados en el PSFF, por valor de OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 81.687.219), para el pago de Pasivos contingentes por procesos Administrativos con entidades como son ESE Hospital Universitario de Departamental de Nariño por valor de \$ 72.000.000, por atenciones de Salud a Pacientes de la ESE sin contrato, y al Ministerio del Trabajo regional Putumayo por valor de \$ 9.687.219, por incumplimiento de medidas preventivas de protección al trabajador generadas en el año 2015.

Al cierre del trimestre los pasivos por pagar son \$ 1.164.303.697.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 12 a 14, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Durante el cuarto trimestre de 2.020 se reporta pago de pasivos por parte de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, quedando un saldo neto al cierre del trimestre por valor de (\$1.164.303.697.00); que representan el 24% de los pasivos reportados en el inicio del PSFF, es decir la ESE ha cancelado el 76% de dichos pasivos.

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán no presenta prestamos por pagar durante s dos vigencias.

El pasivo más representativo se refleja en las cuentas por pagar con una participación del 84.29% del total del pasivo menor a 360 días y una participación del total del pasivo mayor a 360 días del 75.20%; además presenta un incremento porcentual en el seguimiento del 99.92% con respecto al año base (2.018).

- ✓ *La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente se disminuye en un (-82.06%); por el contrario el pasivo no corriente presenta un incremento del 24.80%, con respecto al año base de categorización y una disminución porcentual del (-9.29%) en el seguimiento con respecto al año base (2.018).*
- ✓ *Se observa que la cuenta Provisiones presenta una disminución porcentual del (-86,08%) en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del 14.41% del total del pasivo corriente.*
- ✓ *Al corte del cuarto trimestre de 2.020; se reflejan pasivos corrientes por valor de (\$ 1.760.650.161.00) frente al periodo base (2.018), es decir una disminución porcentual del (-36.61%).*
- ✓ *Se reflejan pasivos no corrientes por valor de (\$1.852.536.664.00); presenta un incremento del 22.07%. Donde el pasivo no corriente más representativo se refleja en las cuentas por pagar con una participación del 75.20% del total del pasivo.”*

De lo anterior se observa inconsistencias en la información reportada en monitoreo ya que conforme a la modificación viabilizada el 18/07/2019 con Radicado 2-2019-026019 el pago programado de pasivos a la fecha de inicio del PSFF es por valor de \$4.020 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan; finalizan la vigencia 2020 con \$3.613 millones. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$1.146 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica; a su vez lo reportado en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud Corriente por valor de \$2.917 millones, debe ser depurado para saber de esta cartera cuanta podría financiar a la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, (no) está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 155% valorado en UVR:



Tabla 7 – 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	30.578	29.417	96%
Servicios Ambulatorios	29.340	29.195	100%
Hospitalización	5.812	806	14%
Quirófanos y Salas de Parto	1.465	1.105	75%
Apoyo Diagnóstico	49.941	52.715	106%
Apoyo Terapéutico	16.356	99.365	608%
Servicios Conexos a la Salud	5.149	2.923	57%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	138.641	215.526	155%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.681.827.369	4.126.585.050	154%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.343,68	19.146,58	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 154% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, alcanzando una mayor producción.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 13 a 15, y se extrae lo siguiente:

“En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020, la ESE incrementó las atenciones urgentes de la meta proyectada la ese lleva el 96% de la meta anual en UVR proyectada en PSFF debido a que se mejoró la atención al usuario.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020 los servicios ambulatorios de la meta anual en UVR proyectada en la ESE ya tiene un cumplimiento del 100% de la meta en UVR proyectada en el PSFF para la vigencia 2020 debido a que se mejoró la atención al usuario del área de influencia en el municipio.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020 los servicios de Hospitalización la ESE presenta un avance en UVR de 2020, con un cumplimiento del 14% de la Meta propuesta en la Modificación del PSFF, esta es la meta más baja, debido a que por motivo de la emergencia generada por el COVID 19, los usuarios no asisten al servicio de Salud. Se incrementó la atención de Sala de Partos, de la meta anual en UVR proyectada en la ESE tiene un cumplimiento del 75%, es un porcentaje bajo, esto debido a que los eventos fueron remitos a otra IPS, debido a que la sala de partos de la ESE se está en habilitación, y la atención de los partos en la Modalidad de Parto Expulsivo.

En las metas de apoyo Diagnostico se muestra un cumplimiento del 100% de la meta proyectada en el PSFF para la vigencia 2020.

El servicio terapéutico (farmacia) se muestra un cumplimiento del 100% de la meta debido al aumento de la atención a los usuarios de las diferentes EPS y el modelo de contratación que incluye medicamentos en algunos contratos.

Servicio de Ambulancia esta meta es la que se encuentra rezagada en su cumplimiento, solo con un 57% en lo ejecutado en de 2020, esto como consecuencia de que se está en el proceso de contratación del servicio de ambulancia con las diferentes EPS.

El porcentaje de cumplimiento de Producción de la vigencia del 2020 total es del 100% debido a que se mejoró la atención al usuario y se logró contratar servicios con EPS y mayor credibilidad de los servicios prestados por la ESE a los usuarios del área de influencia del municipio de puerto guzmán, y los diferentes avances en materia de persona, insumos y gestión integral de todos los funcionarios de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 12 a 14, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:



“A continuación se detalla el análisis de la producción de los diferentes servicios de salud que la ESE presto en el IV trimestre año 2020:

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020, la ESE incrementó las atenciones urgentes de la meta proyectada la ESE cumplió el 96% de la meta anual en UVR proyectada en PSFF debido a que se mejoró la atención en los diferentes servicios a pesar de los controles a las atenciones médicas por la emergencia sanitaria por el COVID -19.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020 los servicios ambulatorios, apoyo Diagnóstico y apoyo terapéutico cumplieron con el 100% de la meta anual en UVR proyectada en PSFF para la vigencia 2020.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020 el servicio de quirófanos y sala de parto con un 75%, total de servicios conexos a la salud con un 57% y Hospitalización con un 14% de la Meta anual en UVR propuesta en la Modificación del PSFF, esta es la meta más baja, debido a que por motivo de la emergencia generada por el COVID 19, los usuarios no asisten al servicio de Salud.

El porcentaje de cumplimiento de Producción de la vigencia del 2020 total es del 100% debido a que se mejoró la atención en la prestación de servicios de salud buscando estrategias que les permitiera cumplir lo proyectado en PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	87,5	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	97,7	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	67,6	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	71,0	30%	21	ALTA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	85	
Alerta MEDIA				

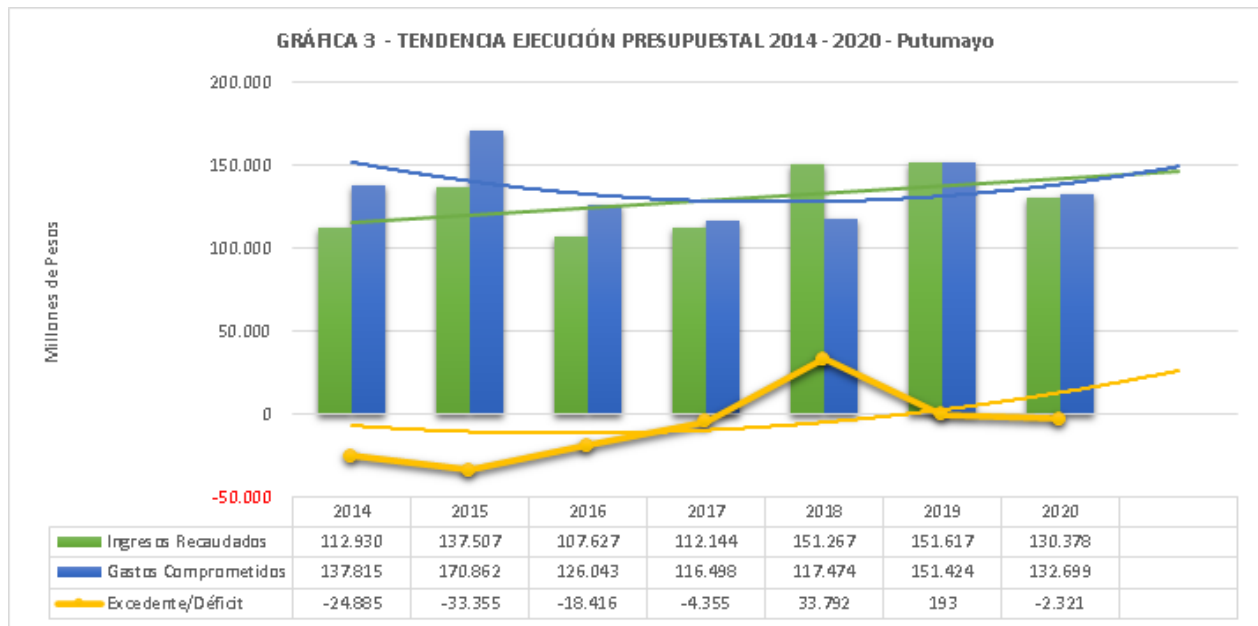
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$2.321 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

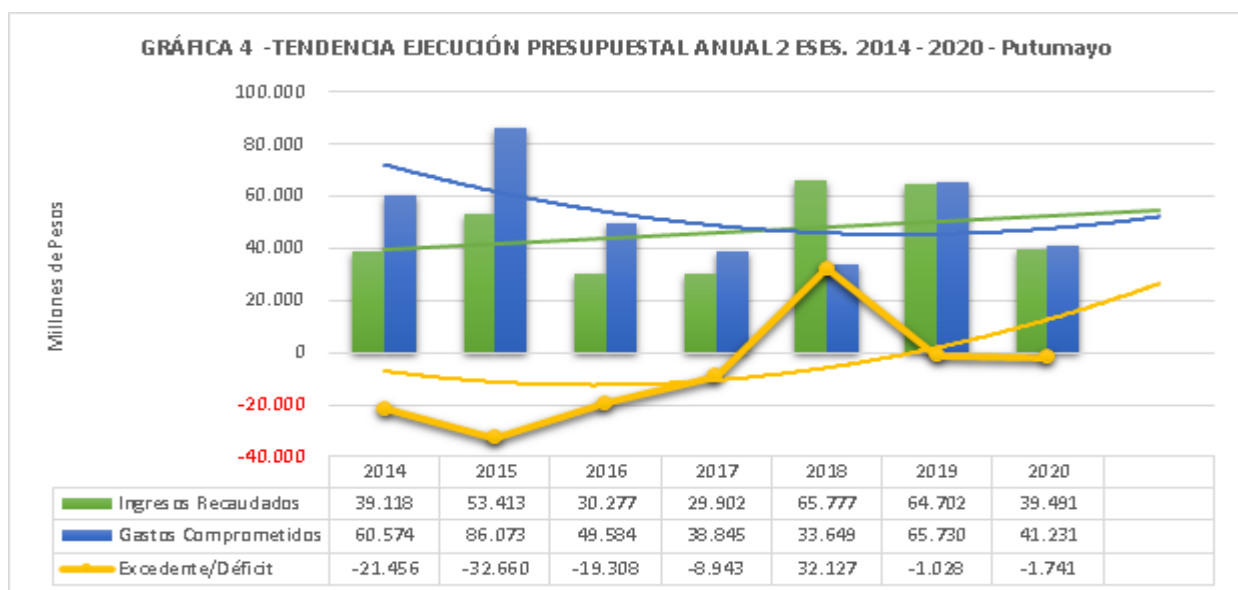
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos y gastos comprometidos ha sido variable, mostrando una disminución en el último año del 14% para ingresos y del 12% en los gastos, presentando una tendencia así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto a las últimas dos vigencias; generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. Para la última vigencia los ingresos disminuyeron un 14% y los compromisos un 12% finalizando con un déficit de \$2.321 millones.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 1.741 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



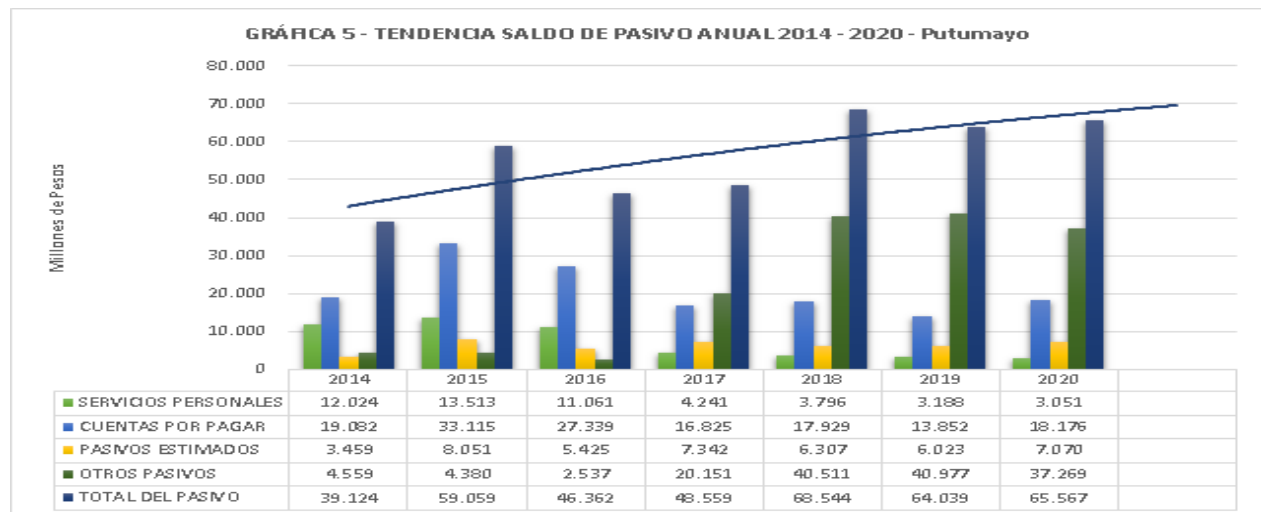


De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental ya que siguen presentando en el agregado un déficit en todas las vigencias.

2. Agregados del Pasivo

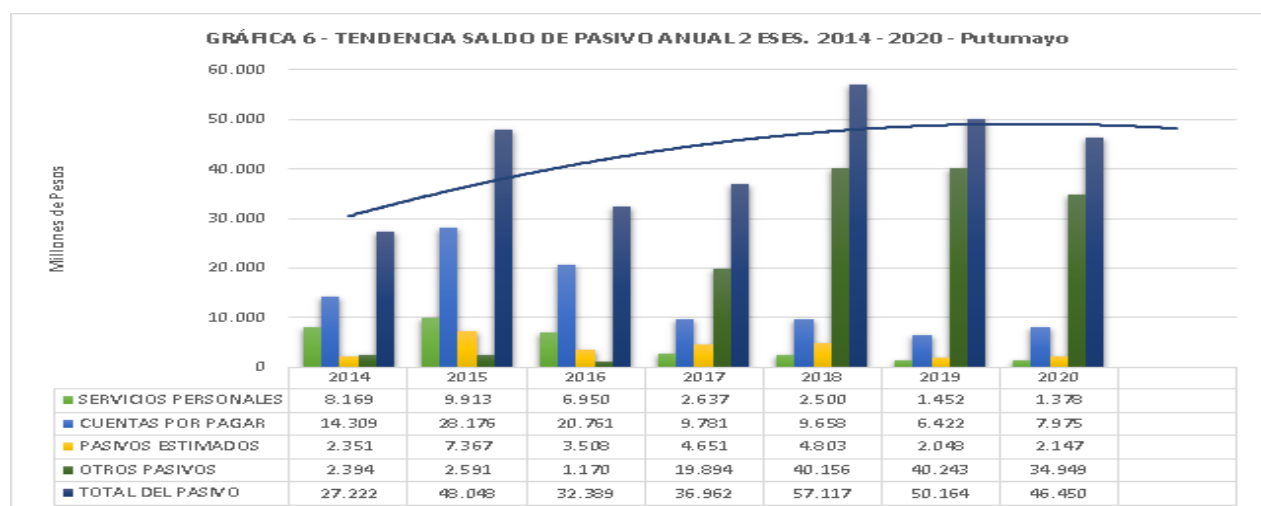
Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$65.567 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Del total del pasivo que a diciembre 2020 cerró por valor de \$65.567 millones, el 71% corresponde a las 2 ESE que están siendo evaluadas, 92% de la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa por valor de \$42.837 millones y 8% de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán por valor de \$3.613 millones.

Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en otros pasivos que pesan 75% que en su totalidad corresponden a la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa y no es analizado en el informe de seguimiento ni de monitoreo. En segundo lugar, están las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 18% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 17% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento. En tercer término, el pasivo por concepto de pasivos estimados registra una tendencia a la baja, sin embargo, para la última vigencia aumenta un 24%. Por último, están los pasivos por servicios personales que pesan 3%.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; y presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento del Putumayo en el informe de seguimiento presentado para la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa en las pg. 44 y 45:

“4. CONCLUSIONES ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ:

- ✓ *La ESE Hospital José María Hernández al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2.020 refleja un incumplimiento en cuanto al desarrollo del PSFF dentro de su ejercicio operacional; Sin embargo la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa en su informe manifiesta que el cumplimiento y ejecución de la matriz de medidas propuesta dentro de la modificación del PSFF, se proyectó ligada a la transferencia de recursos que efectuó el Departamento en cumplimiento a la financiación de la modificación del programa; tramite que se encuentra en proceso al fin de lograr suscribir un nuevo convenio de financiación para contar con la transferencia de recursos y ejecución de las medidas anterior mente referenciadas.*
- ✓ *La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2.020 refleja un avance bajo; justificado por la E.S.E, por cuanto esta situación se debe a que el nuevo convenio interadministrativo con el Departamento aún se encuentra en trámite. El avance más relevante se centra medida de racionalización del gasto con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 11% y una ejecución esperada final de la vigencia del 50%.*
- ✓ *La ESE Hospital José María Hernández para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020, reporta un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$33.464.354.525.00), de los cuales la suma de (\$17.481.664.589.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 71%; con respecto al valor programado en el nuevo escenario financiero de la modificación al PSFF que se estableció en la suma de (\$ 24.669.885.291.58).*
- ✓ *En cuanto al rubro de gastos, con corte al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020; se han comprometido hasta por un 100% de lo proyectado en la modificación del PSFF viabilizado.*
- ✓ *Al cierre del corte del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020, la ESE Hospital José María Hernández, el pasivo presenta un saldo neto de (\$ 2.333.842.040,00).*
- ✓ *La información presentada por la ESE Hospital José María Hernández correspondiente a la producción de servicios del trimestre a evaluar año 2020, carece de soportes documentales entre ellos están los soportes RIPS, certificaciones por lo que se revisa plataforma SIHO y lo que no se encuentra en la plataforma se ajusta al valor entregado por la ESE, tampoco se evidencia un análisis comparativo frente al año anterior, específico de cada actividad donde se justifique el aumento o disminución de la producción de los servicios dificultando así realizar un correcto análisis de la información.*
- ✓ *Se concluye que la ESE Hospital José María Hernández durante el periodo de enero a Diciembre del 2020 se determina que ha ejecutado un 89% quedando un 11% por ejecutar en la vigencia según meta propuesta con el PSFF, esto debido a la pandemia la cual ha generado que la población tenga temor a ser contagiada.*

5. RECOMENDACIONES ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ:

- ✓ *Es importante recordar el compromiso permanente que debe tener la gerencia y el equipo de trabajo del área asistencial y administrativo de la ESE Hospital José María Hernández, frente a los programas de saneamiento fiscal y financiero, para garantizar el desarrollo y cumplimiento en cada una de las metas bajo parámetros claros de producción, equilibrio financiero y sostenibilidad administrativa.*



- ✓ Es preciso señalar la importancia en la calidad de la información reportada en los diferentes informes presentados a los entes de vigilancia y control, situación que muy posiblemente podrían llevar a conclusiones erróneas. Y La ESE Hospital José María Hernández cuando sea el caso, debe anexar copia en medio físico o magnético de los soportes documentales que evidencian los avances de las medidas reportadas para cada uno de los periodos.
- ✓ Es importante tener en cuenta que en la entrega de los informes se anexe soportes RIPS para un mejor análisis ya que hay algunos servicios que no se encuentran parametrizados en la plataforma SINO.
- ✓ Debido a la pandemia por COVID-19 la ESE Hospital José María Hernández debe seguir implementando estrategias que le permitan ofertar los servicios, debido a que los usuarios no quieren asistir a consulta por el miedo de ser contagiados en el momento de recibir atención en salud.
- ✓ Es importante recordar el compromiso permanente que debe tener la ESE y todo su equipo de trabajo frente al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, para garantizar la prestación de servicios de salud a toda su población.

El Departamento del Putumayo en el informe de seguimiento presentado para la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán en las pg. 21 y 22:

“3. CONCLUSIONES ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN

- ✓ La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2.020 muestra avance en las medidas planteadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019, En cuanto a la meta de fortalecimiento de ingresos en un 75%, saneamiento de pasivos en un 90% y otros con una ejecución porcentual del 80% frente al 80% de la ejecución esperada al final de la vigencia.
- ✓ Se presentan errores en el archivo de flujo financiero en la plataforma CHIP, lo que con lleva a no evidenciar en la herramienta de seguimiento; el valor correspondiente a Gastos variables administrativos; generando a su vez errores en los resultados finales de la herramienta; por lo anterior se tiene en cuenta la información reportada en SIHO, así como el reporte del archivo flujo financiero de CHIP, para su evaluación.
- ✓ En el reporte de monitoreo se presentan inconsistencias, donde no se refleja en la herramienta de seguimiento el valor que corresponde a gastos variables administrativos (\$ 867.162.945.00); pero si reflejados en la disponibilidad inicial.
- ✓ La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.020 reporta un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$5.178.547.834.00), de los cuales (\$ 2.268.081.053.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- ✓ En cuanto a gastos, se comprometieron hasta en un 100%, porcentaje en el que se incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de (\$ 6.162.972.394.00), los cuales no fueron proyectadas para este periodo en el PSFF viabilizado, y debieron ser depuradas y saneadas al cierre de la vigencia 2016.
- ✓ Los gastos fijos administrativos se comprometieron en un 69%, frente a lo programado para la ejecución de la Vigencia 2.020.
- ✓ Los gastos variables administrativos la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán comprometió el 100% del presupuesto asignado para la vigencia 2.020 en el PSFF.
- ✓ Los gastos de operación se comprometieron en un 100% de la meta proyectada para este periodo de acuerdo al PSFF, generando un déficit de (\$ -138.667.947.00) en la operación corriente; como resultado del mayor compromiso en el gasto frente al recaudo de la vigencia 2.020, meta que debe ser mayor o igual a cero en la ejecución del PSFF para la vigencia 2.020 3 La información presentada por la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán correspondiente a la producción de servicios del cuarto trimestre año 2020, carece de soportes documentales como soportes RIPS, por lo que se revisa plataforma SIHO y las actividades que no se encuentra en la plataforma se coloca al valor entregado por la ESE, tampoco se evidencia análisis específico de cada una de las actividades de los diferentes servicios donde justifiquen el aumento o disminución de la producción de los servicios prestados por lo anterior se dificulta realizar un correcto análisis o comparativo con la información reportada.
- ✓ En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la producción de servicios de salud para el cuarto trimestre año 2020 la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán dio cumplimiento a lo programado en el PSFF del 100%.

4. RECOMENDACIONES ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN:

- ✓ Es importante recordar el compromiso permanente que debe tener la gerencia y el equipo de trabajo del área asistencial y administrativo de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, frente a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, para garantizar el desarrollo y cumplimiento en cada una de las metas bajo parámetros claros de producción, equilibrio financiero y sostenibilidad administrativa.



- ✓ La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, debe anexar copia en medio físico o magnético de los soportes documentales que evidencian los avances de las medidas reportadas para cada uno de los periodos. Es preciso señalar la importancia en la calidad de la información reportada en los diferentes informes presentados a los entes de vigilancia y control, situación que muy posiblemente podrían llevar a conclusiones erróneas.
- ✓ Presentar informes periódicos con el avance de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, ante la Junta Directiva con el fin de que esta evalúe el cumplimiento de este.
- ✓ Para las actividades que no cumplieron la meta trimestral, se recomienda la implementación de nuevas estrategias para que los avances y metas establecidas por trimestre se cumplan; en busca de su equilibrio y sostenibilidad financiera.
- ✓ Debido a la pandemia por COVID-19 la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán debe seguir buscando estrategias que le permitan ofertar los servicios, debido a que los usuarios no quieren asistir a consulta por el miedo de ser contagiados en el momento de recibir atención en salud.
- ✓ Es importante tener en cuenta que en la entrega de los informes se anexe soportes RIPS para un mejor análisis ya que hay algunos servicios no se pueden verificar en plataforma SINO.
- ✓ Es importante recordar el compromiso permanente que debe tener la ESE y todo su equipo de trabajo frente al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, para garantizar la prestación de servicios de salud a toda su población."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9							
CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO							
N°	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
2	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.



2. La ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

3. A todas las ESE

Las ESE deben mejorar el reporte de información a la herramienta de monitoreo, y si llegan a presentarse diferencias, además de manifestarlo en el Informe de monitoreo deben justificar esas diferencias y explicar las situaciones que llevaron a estas diferencias.

Las ESE deben fortalecer su análisis de pago de pasivos, y es importante que analicen también el pasivo real a la fecha en contraste con el que está programado en el programa viabilizado, es de recordar que el objeto del PSFF es no generar excedentes adicionales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.



En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”.

4. Al Departamento

Debe mejorar los análisis del seguimiento que hacen frente al monitoreo presentado por las ESE, ya que no se evidencia un valor agregado. Es de recordar que el informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio



de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.19 DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Quindío, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100851721 del 13 de junio del 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 14 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 10 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 7% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CIRCASIA	6319000522	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CIRCASIA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CIRCASIA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:



- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CIRCASIA

La ESE Hospital San Vicente De Paul - Circasia del municipio de Circasia - Quindío, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 12 de julio de 2019 por medio del oficio de viabilidad con radicado 2-2019-025252 con periodo de duración 2019 a 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>25/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
Informe de Seguimiento	13/07/2020	21/09/2020	11/12/2020	05/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	25%	100%	100%
Racionalización del gasto	25%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	62%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	12%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	31,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 7 a 17, y se extrae lo siguiente:

“Categoría: Fortalecimiento de los ingresos de la ESE.



2.1 Medida No 1: Generar procesos de atención eficientes de los servicios de salud que permitan incrementar la producción y el ingreso.

(...) en el proceso de contestación de glosas se basa más en los procedimientos de carácter administrativos los cuales han sido controvertidos de manera oportuna donde solo se ha aceptado el 47% de las glosas recepcionadas por la entidad representando el 26% del valor glosado inicialmente, esto le indica a la entidad que se está realizando de manera oportuna acciones con pertinencia y oportunidad en el trámite de las glosas ha sido eficiente.

De igual manera, se identifica que el valor glosado representa el 0.12% del total facturado de las ventas de servicios de salud durante cuarto trimestre de 2020, donde solo se aceptaron \$ 1,692,568 de \$ 1,402,046,199 facturados del periodo evaluado, en este sentido el valor aceptado se convierte en la cartera reconocida por las EPS y demás prestadores.

2.2 Medida No 2: Fortalecer la demanda inducida desde los procesos misionales

(...) se ha aumentado la captación de nuevos usuarios y ejecución de actividades en los diferentes programas que brinda la institución, principalmente los de promoción y mantenimiento de la salud, y por esta razón la institución ha establecido una nueva estrategia de captación de usuarios a partir de la importancia que tiene la demanda inducida para lograr coberturas y evitar descuentos por incumplimiento de estas.

(...) la demanda inducida para el cuarto trimestre de 2020 presento un incremento del 295.5% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, de esta manera se observa que la institución ha estado realizando los mayores esfuerzos para la recuperación de las actividades en la venta de servicios de salud que se han visto afectados directamente por la emergencia económica, social y ambiental por covid-19 que vive el país y el mundo.

Categoría: Saneamiento de Pasivos

2.3 Medida No 3: Cambiar la modalidad de contratación previo estudio de los procesos legales y fortalecimiento de la capacidad financiera de la Institución.

Para el cumplimiento de la medida establecida en el cuadro 31 del PSFF, el objetivo fue celebrar la contratación del personal misional y administrativo a través de la empresa de prestación de servicios temporales Soluciones Efectivas aprobado por la junta directiva en el mes de enero de 2020, con el fin de minimizar el riesgo de demandas por contratación directa, es importante mencionar que a la fecha el Hospital ha celebrado dos contratos por mayor cuantía y adiciones realizadas a los mismos, para la continuidad de la provisión de personal a la entidad, esta medida busca garantizar la prestación de los servicios de salud a la comunidad con personal suficiente, acorde a las competencias y necesidades de la institución; además de minimizar el riesgo que representa la contratación directa por parte de las entidades de salud.

Para el cuarto trimestre de 2020 la entidad realizo un proceso licitatorio con el objetivo de contratar una empresa que provea el personal para la prestación de servicios de salud a la ESE. El cual se adjudicó por un valor de \$ 658.876.458, con tiempo de ejecución es de 4 meses y 15 días, el cual fue prorrogado por 45 días más hasta el cierre de la vigencia por un valor de \$267.500.00 Se espera que con esta medida se continúe disminuyendo el riesgo de demandas por nulidad y restablecimiento del derecho hacia la entidad.

Adicionalmente y para continuar con el cumplimiento de la actividad y la meta propuesta de esta medida, se realizó el traslado del 100% los recursos comprometidos al fondo de contingencias para el cumplimiento de la medida propuesta por un valor de \$60 millones de pesos anuales.

2.4 Medida No 4: Desarrollar procesos de capacitación eficientes para mejorar la resolución de acciones del área.

En cumplimiento a esta medida y el avance que presenta para la vigencia 2020 es del 100% de acuerdo a las acciones programadas desde los procesos asistenciales que en el cuarto trimestre de 2020 realizo en conjunto el auditor medico con la coordinación asistencial una serie de capacitaciones dirigidas a la minimización del riesgo en el desarrollo del procesos asistenciales, así como en la aplicación de estrategias para la aplicación de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud contemplado en la resolución 3280 de 2018.

Categoría: Reorganización administrativa

2.5 Medida No 5: Estructurar los procesos de acuerdo con las competencias de la institución

En cumplimiento a esta medida y con el objetivo de minimizar el riesgo y la mejora continua en los procesos administrativos y asistenciales desarrollo la actualización de su estructura administrativa y de gestión (...).

En el primer trimestre de 2020 la gerencia de la institución realizo la adopción a través de la resolución No 09 del 13 de enero de 2020 "por la cual se adopta la modificación del manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta del personal de la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paul Circasia Quindío". Así mismo, este manual fue socializado a través de la página web institucional con el objetivo de darle cumplimiento al principio de publicidad y transparencia



de la información, así como direccionado a cada uno de los correos electrónicos de los funcionarios de la institución (...). El cumplimiento de esta meta es del 100% acorde a lo proyectado.

2.6 Medida No 6: Minimizar el riesgo inherente de la institución

En el desarrollo de esta medida la cual presenta un avance del 100% en su cumplimiento anual, donde en los 2 primeros trimestres de 2020 se desarrollaron capacitaciones de carácter administrativo enfocado en los procesos internos que desarrolla la institución con el objetivo de minimizar el riesgo de cumplimiento frente a las actividades.

De igual manera se presenta para los 2 trimestres correspondientes el mapa de riesgos estratégicos de la entidad y la política de riesgos las cuales son objeto de actualización y seguimiento de los riesgos identificados en el proceso estratégico y de cada área.

Componente: Racionalización del gasto

2.7 Medida No 7: Gastos comprometidos no deben superar el 99% de los ingresos recaudados en cada vigencia.

(..) Los ingresos recaudados a diciembre de 2020 ascendieron a la suma de \$4.308.265.572. mientras los gastos ejecutados alcanzaron la suma de \$4.223.122.558 con lo que se genera un indicador del 98% cumpliendo con la meta proyectada para la vigencia que es del 99% de la ejecución de los ingresos, esto representa el compromiso de la austeridad y racionalización del gasto adoptadas por la entidad con el objetivo de cumplir con este principio de administración de recursos públicos a través de la gestión administrativa realizada para la ejecución de la medida propuesta en el marco del PSFF.

Esta medida, presenta un cumplimiento del 100% de la medida propuesta donde solo comprometió el 98% de los ingresos recaudados durante la vigencia 2020, esto representa un ahorro de \$ 85.143.014 del presupuesto de la entidad, es de resaltar que solo se ejecutó el 98% de lo que se tenía presupuestado, logrando optimizar los recursos y dando cumplimiento a las políticas implementadas por la entidad en cuanto a austeridad del gasto.

Se le recuerda al Departamento que el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.321,55	4.520,78	199,24	4.308,27	4.248,27	60,00
Total gastos (compromisos)	4.321,55	4.520,78	199,24	4.223,12	4.085,69	137,43
Superávit (+) o Déficit (-)	0,00	0,00	0,00	85,14	162,58	-77,43
Total						

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$199,24 millones en ingresos y en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, presentando una diferencia de \$60 millones en ingresos y \$137,43 millones en gastos ambos casos por debajo de lo reportado en SIHO.



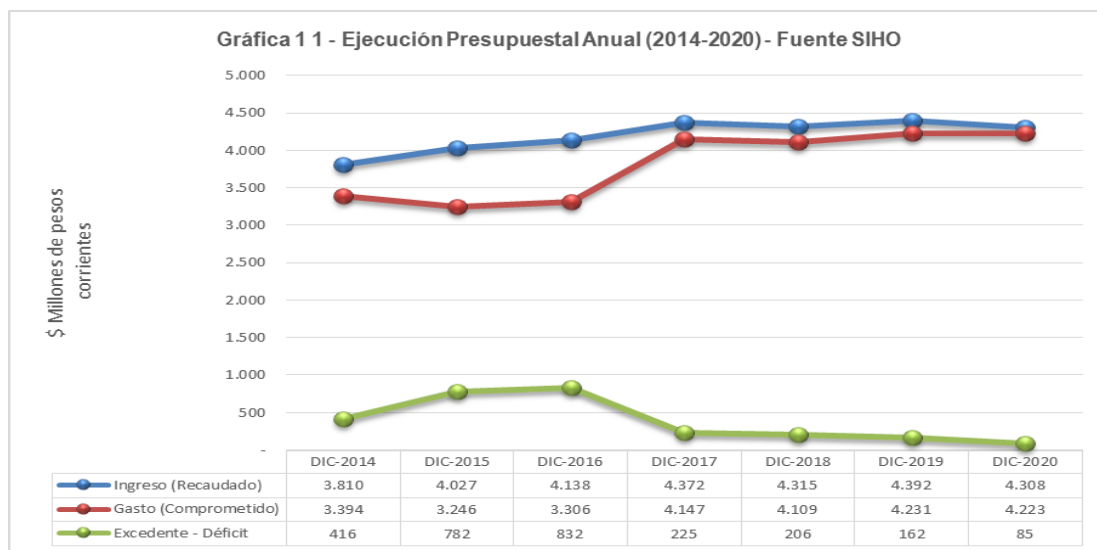
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.321,55	4.308,27	100%
Total Gastos	4.321,55	4.223,12	98%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	85,14	
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$592,6 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$85,1 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 17 a 36, y se extrae de lo manifestado en la pg. 36 lo siguiente:

“En el cuadro del balance de la operación corriente, nos permite evidenciar un resultado negativo, ya que la ESE presentó desequilibrio financiero de \$ 247.982.390 millones, pues los recaudos por ingresos corrientes fueron inferiores a los proyectados, para el balance del programa de saneamiento fiscal y financiero se tuvo en cuenta todos los recursos correspondientes al fondo, tanto los del programa como los de la disponibilidad inicial, así mismo el saldo de recursos disponibles para el PSFF corresponden a \$ 26.424.245,7 sin embargo es importante mencionar que al cierre de la vigencia la ESE presenta un Saldo presupuestal de \$ 85.143. Cumpliendo con los recursos proyectados en el programa.

En conclusión, el equilibrio financiero lo genero los recaudos a pesar que solo se cumplió con el 95% de la meta proyectada, generando un superávit, los gastos presentaron por el contrario un comportamiento de austeridad a pesar de los gastos generados por la pandemia, como compra de elementos de bioseguridad, elementos de aseo, aumento en la contratación de recurso humano, por contagio y aislamiento en el personal de la ESE.”



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 14 a 35, y se extrae lo siguiente:

“Podemos concluir que el equilibrio financiero presentado al cierre de la vigencia refleja una situación satisfactoria para la ESE, ya que recaudos fueron positivos a pesar de no haber alcanzado la meta y los compromisos fueron menores a los proyectados, presentaron un comportamiento razonable generados por debajo de los recaudos y de la meta proyectada, a pesar de los gastos generados por la pandemia, como compra de elementos de bioseguridad e incremento en la contratación de recurso humano, por contagio y aislamiento en el personal de la ESE.

El consolidado de ingresos y gastos tanto de los recursos de la operación corriente como de los recursos del programa de saneamiento fiscal y financiero, presentado como meta del PSFF por la ESE, con fundamento en los supuestos que constituyen el PSFF, presenta la ejecución, con unos ingresos con un cumplimiento del 95.3% y los gastos presentaron una ejecución con cumplimiento por debajo de la meta proyectada del 93.4%, generando un superávit.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	120,00	120,00	100%	00,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	11,77	11,77	100%	00,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	131,77	131,77	100%	00,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes PSFF en la pg. 37, y se extrae lo siguiente:

Para los ingresos del programa de saneamiento fiscal y financiero se tienen proyectados para la vigencia 2020 \$60.000.000 recursos correspondientes a recuperación de cartera de vigencia anterior.

La disponibilidad Inicial, por valor de \$ 160.086.141, fue adicionada de los cuales \$ 102.627.931, corresponden al fondo de contingencias y \$ 57.458.210 corresponden a saneamiento de aportes patronales, los cuales son de destinación específica.

Es importante mencionar que, en el primer trimestre, solo se han transferido a la cuenta del fondo de contingencia un valor de \$ 28.158.562., no se realizó la transferencia del total de valor adicionado de la disponibilidad inicial por recuperación de cartera ya que este se venía alimentando de manera mensual con el fin de cumplir con los compromisos y acuerdos de pagos.



Para el segundo trimestre se trasladó los recursos al fondo de contingencias por valor de \$ 60.627.931, de los cuales \$ 45.627.931, corresponde de la disponibilidad inicial, el valor restante de \$ 15.000.000, corresponden a recursos de rentas propias de la entidad provenientes de la recuperación de cartera, en el segundo trimestre presento un avance del 50%.

Para el Tercer trimestre se trasladaron los recursos a la cuenta del fondo de contingencia por valor de \$ 44.627.931.41 de los cuales \$ 15.000.000, provenientes de la recuperación de cartera tal como se estableció en la Resolución No 072 de 6 de junio de 2019 por la suma de \$60.000.000, para financiar el fondo de contingencias.

Para el Cuarto trimestre se trasladaron los recursos a la cuenta del fondo de contingencia por valor de \$ 44.627.931.41 de los cuales \$ 15.000.000, provenientes de la recuperación de cartera tal como se estableció en la Resolución No 072 de 6 de junio de 2019 por la suma de \$60.000.000, para financiar el fondo de contingencias

El total de los ingresos que se destinaron para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020, ascendieron a la suma de \$ 163.860.229,57 y los rendimientos financieros fueron de \$ 24.071,89, los cuales se pueden ver en el siguiente cuadro.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes entre las pg. 36 a 37, y se extrae lo siguiente:

“Excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado: De este recurso se proyectó que el municipio de Circasia giraría la suma de \$11.768.090, los cuales al cierre de la vigencia 2019 fueron debidamente trasladados a la ESE, por lo tanto, presentan ejecución del 100%.

✓ Recursos por recuperación de cartera de vigencias anteriores: se proyectó para la vigencia del programa trasladar la suma de \$300.000.000 correspondientes a los recaudos por concepto de recuperación de la cartera de vigencias anteriores para financiar el fondo de contingencias, de los cuales para la vigencia 2019 correspondía trasladar la suma de \$60.000.000, sin embargo, al cierre de la vigencia fueron trasladados el 108% de dichos recursos, es decir la suma de \$65.061.762.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020 se puede evidenciar el siguiente comportamiento en las fuentes que financian el programa de saneamiento fiscal y financiero, encaminadas todas al fondo de contingencias (...).

Los recursos por recuperación de cartera de vigencias anteriores proyectadas para financiar el fondo de contingencias por valor de \$60.000.000 se trasladaron al fondo el 100%, es decir la suma de \$60.000.000. Igualmente se adicionaron los recursos correspondientes al saldo de la disponibilidad inicial de recursos propios por valor de \$102.627.931, los cuales se trasladaron al fondo.”

Se recomienda a la ESE y al Departamento que a la hora de reportar en monitoreo las fuentes del PSFF, se debe diligenciar las Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF y el Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa; ya que se observó en el reporte de la herramienta las fuentes únicamente programadas y el recaudo para la vigencia no el acumulado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$131,77 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.524,66 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

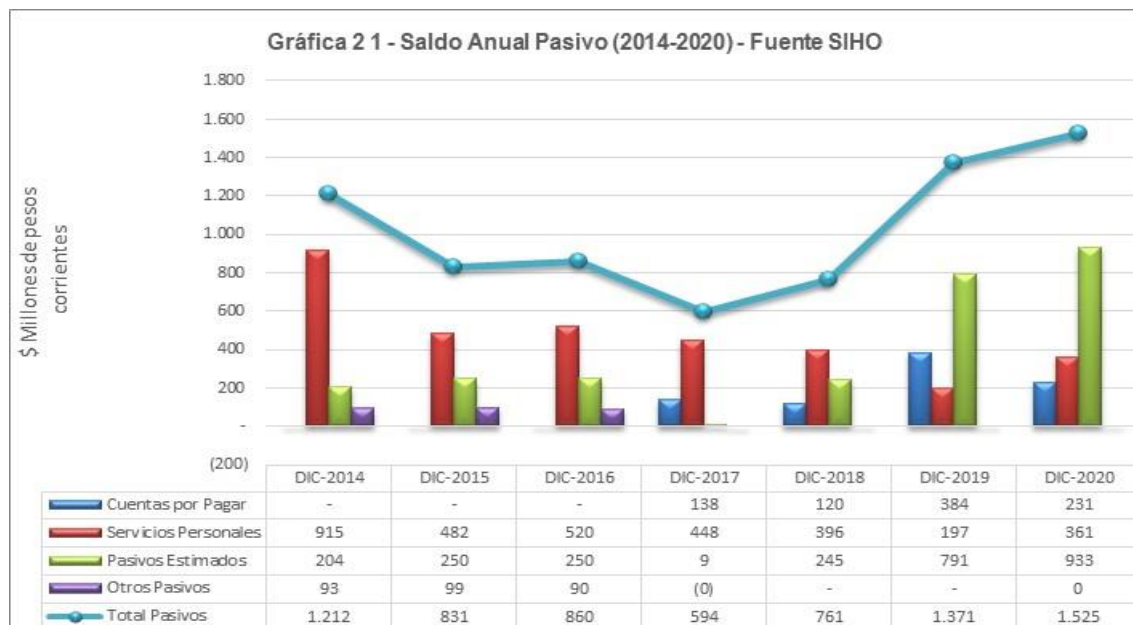


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	463,10	1.742,56	1.524,66	131,77	-1.061,56
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	332,55	492,14	360,98	0,00	-28,42
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	25,23	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	144,44	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	20,33	258,71	230,57	11,77	-210,24
Otros pasivos	110,22	822,04	933,11	120,00	-822,90
Provisiones para contingencias	110,22	822,04	933,11	0,00	-822,90
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 55 a 61, y se extrae lo siguiente:

“Los pasivos de la Entidad al cuarto trimestre 2020 crecieron en 100% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2018, al pasar de \$761.105.061 a \$1.524.660.482; una de las causas principales de este aumento es debido al alto riesgo que tiene la ESE de fallos en contra relacionadas con las demandas administrativas por contrato realidad, y beneficios de empleados a largo plazo; es de aclarar que para el cierre de la vigencia 2020 la ESE quedo a paz y salvo en cuanto a proveedores, obligaciones laborales, descuentos de nómina ya que para el Hospital San Vicente de Paul Circasia es de suma importancia y prioridad estar al día con los proveedores y pagos laborales de manera oportuna, con el fin de que estos nos puedan prestar de manera eficiente sus servicios y así nosotros como Institución en razón a lo anterior cumplir con la prestación de los servicios adecuados.”

“ (...) de estos pasivos \$119.894.046 corresponden a recursos por clasificar que se tenían en bancos pero que a 31 de diciembre de 2018 no se tenía la certeza a que concepto correspondía su abono; al cierre del cuarto trimestre 2020 estos recaudos por clasificar disminuyeron a \$11.321.345, ya que de los \$108.572.701 restantes, la suma de \$90.714.176 por gestión del área de cartera se logró que las EPS enviaran el listado de facturas para descargar estos saldos; y los otros \$17.858.525 se reclasificaron a la cuenta contable 131980 (giro pendiente por identificar) ya que se tiene identificado el régimen y EPS pero no el número de factura; no obstante el Hospital se encuentra en continuo proceso de solicitud a las EPS de dicha información para bajar estos saldos del balance.”

Cuentas por pagar

Para el cuarto trimestre del 2020 la E.S.E no presento cuentas por pagar exigibles; los pasivos que registra al cierre de la vigencia corresponden a provisiones de las obligaciones laborales de los empleados que no han cumplido con el año de servicios, provisión de litigios y demandas y acuerdo de pago por sentencias que se realiza un pago mensualmente.

Respecto a Sentencias Judiciales, a 31 de diciembre de 2020 se presentó un saldo de \$219.246.400 debido al acuerdo de pago suscrito con el demandante, Jhon Jairo Galves, de los cuales se clasifican en corriente \$60.000.000 y no corriente \$159.246.400; se estableció un pago mensual de \$8.000.000, y la Entidad cumplió oportunamente con dicho pago. Es importante mencionar que en el mes de julio la ESE quedo a paz y salvo con el demandante Javier Henao Arias por valor de \$83.433.421.

Obligaciones Laborales

(...) se encuentran distribuidos en corto y largo plazo; a corto plazo las obligaciones ascienden a \$72.001.535 que corresponden a provisiones por prestaciones sociales de los colaboradores que no han cumplido su año de servicios; sin embargo aumento el 19% frente al cuarto trimestre 2019; es de aclarar que estas provisiones tienden a aumentar a causa del incremento salarial de ley el cual influye en el cálculo de la provisión de las obligaciones laborales.

Largo plazo \$288.976.948 cesantías retroactivas, para esta obligación se presentó un aumento significativo frente a los demás trimestres reportados, debido a que al cierre del tercer trimestre se verifico y recalculo la liquidación de la provisión de dichas cesantías, por tal razón se ajustó en la contabilidad en valor exacto a la fecha; además se identificó que el saldo que se encuentra consignado en el fondo de cesantías no es suficiente para suplir dicha obligación. Es importante mencionar que presupuestalmente se realizó el traslado de \$57.458.210 correspondiente a saneamiento de aportes patronales al rubro de cesantías, los cuales fueron consignados al fondo de cesantías correspondiente al cierre de la vigencia 2020, así mismo continuar gestionando para el pago de estas.

Provisiones – Litigios y demandas

Los litigios y demandas son provisiones de las sentencias judiciales que se encontraban en trámite de segunda instancia por valor de \$244.803.142 al inicio del programa, sin embargo, al ingresar otras sentencias exigibles a la Entidad, incrementaron en un 281% por un valor de \$933.114.254 a 31 de diciembre de 2020 y el cual se encuentran certificados por la ESE ante la Secretaria de Salud Departamental. Es de aclarar que la Entidad por parte de área jurídica analizo nuevamente el riesgo de pérdida en contra de la entidad y así determino un valor estimado de las provisiones.

Sentencias

Nota aclaratoria: Con el objetivo de realizar un reporte eficiente de la información el cuadro 4 (Informe ejecución trimestral del pago del pasivo del programa de saneamiento fiscal y financiero), respecto a los terceros que al inicio del PSFF tenían saldo pero que al cuarto trimestre del 2020 esta obligación ya no existe o fue cancelada, estos valores fueron excluidos del cuadro 4 debido a que al reportar la información sin valor genera un error. Además en los nuevos pasivos generados por el ejercicio contable durante el tercer trimestre 2020 se registró en la columna de “saldo neto al cierre de la vigencia anterior” el valor de 1 con el objetivo de activar las columnas de los movimientos (+,-) ya que al asentar valores (0) o (0.1) presenta un error al momento de generar el



archivo para el chip con el mensaje de “error de celdas vacías y error definido por la aplicación o el objeto” y no convierte el archivo plano y ser cargado en la plataforma Chip.”

En el informe de seguimiento, el Departamento debe mejorar su análisis de pago de pasivos generando un valor agregado al análisis realizado por la ESE en el Informe de Monitoreo.

La ESE debe mejorar su reporte de monitoreo, ya que el saldo neto al cierre del trimestre anterior y el saldo neto al cierre del trimestre que informa debe ser sobre los pasivos programados en el PSFF viabilizado. El análisis del pasivo programado al inicio del PSFF, debe también hacer parte del análisis del comportamiento del pasivo real a la fecha del informe de monitoreo. Esto con el fin de evitar información errada como del Valor acumulado pagado al cierre del trimestre que se informa el cual está reflejado \$ -1.061 millones que no es coherente con la realidad de la ESE.

De acuerdo con lo anterior, y como lo manifiesta la ESE los pasivos han aumentado un 100% frente a los pasivos al inicio del PSFF.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, no ha contribuido de forma parcial a modificar la tendencia del pasivo que para la última vigencia aumentó, finalizando la vigencia 2020 con \$1.524 millones de pasivos y las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$114 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica; a su vez lo reportado en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud Corriente por valor de \$593 millones, debe ser depurado para saber de esta cartera cuanta podría financiar a la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 90% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	116.153	143.729	124%
Servicios Ambulatorios	97.322	66.182	68%
Hospitalización	7.259	1.751	24%
Quirófanos y Salas de Parto	1.040	975	94%
Apoyo Diagnóstico	196.286	154.431	79%
Apoyo Terapéutico	42.303	51.368	121%
Servicios Conexos a la Salud	13.389	7.778	58%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	473.752	426.213	90%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.261.545.440	4.173.122.558	98%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.995,31	9.791,16	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor gasto y menos producción.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 34 a 54, y se extrae de lo manifestado en la pg. 47 lo siguiente:

“la producción para el año 2020 presento una disminución de 27.606 actividades menos frente al año 2019, representado así el 10.9%, en consecuencia la prestación de servicios que se vio más afectada es el área de la consulta externa quien disminuyo en un 33.8% la prestación de los servicios de salud, donde el impacto más relevante fue en los servicios odontológicos y de apoyo diagnóstico el cual se encuentra asociado a la consulta externa, no obstante se evidencia al cierre de la vigencia un comportamiento creciente en el apoyo terapéutico del 89.7% por la reactivación de los programas de riesgos cardiovascular y de promoción de la salud y del servicio de urgencia el cual nunca presento ninguna restricción en la prestación del servicio. En este sentido se ejecutaron 426.299 UVR frente a las 477.675 UVR de la vigencia 2019 con una disminución de 51.376 UVR. Estas variación y comportamiento de las condiciones de la emergencia social, económica y ambiental afecto directamente en los servicios ambulatorios debido a que la reactivación que se dio en el país fue de manera paulatina y así mismo en la institución se inició con la apertura de los programas a través de los protocolos de salud establecidos por las autoridades nacionales y locales.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 42 a 67, y se extrae lo manifestado en la pg. 44 lo siguiente:

“De acuerdo con lo establecido por el ministerio de Salud y Protección Social, de que la Nación debía entrar a cuarentena obligatoria por la pandemia COVID-19; muchos de los servicios de salud tuvieron que cerrar por protocolos, es por ello que la producción al cierre de la vigencia 2020 se ve disminuido a comparación de la vigencia anterior. Es de resaltar que para este trimestre que se está reportando; algunos servicios se han reactivado y los usuarios han vuelto a consultar, teniendo así un mínimo aumento en la producción de este trimestre comparado con los anteriores por la misma vigencia 2020. Aun así, su comparación es inferior al de la vigencia anterior. La dosis de biológico aplicado aumento en un 6% por la vacunación presentada en este trimestre; el total de consultas por odontología incremento en un 9% esto debido a que se reactivó la consulta urgente por odontología, pero los tratamientos de odontología se redujeron en un 48%; los partos vaginales aumentaron en el 200%, así mismo los días de estancia y egresos obstétricos; E número de sesiones de talleres colectivos -PIC- se redujo en un 93% frente a la vigencia anterior.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	0,0	30%	-	ALTA
Producción	90,0	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	68	
Alerta ALTA				

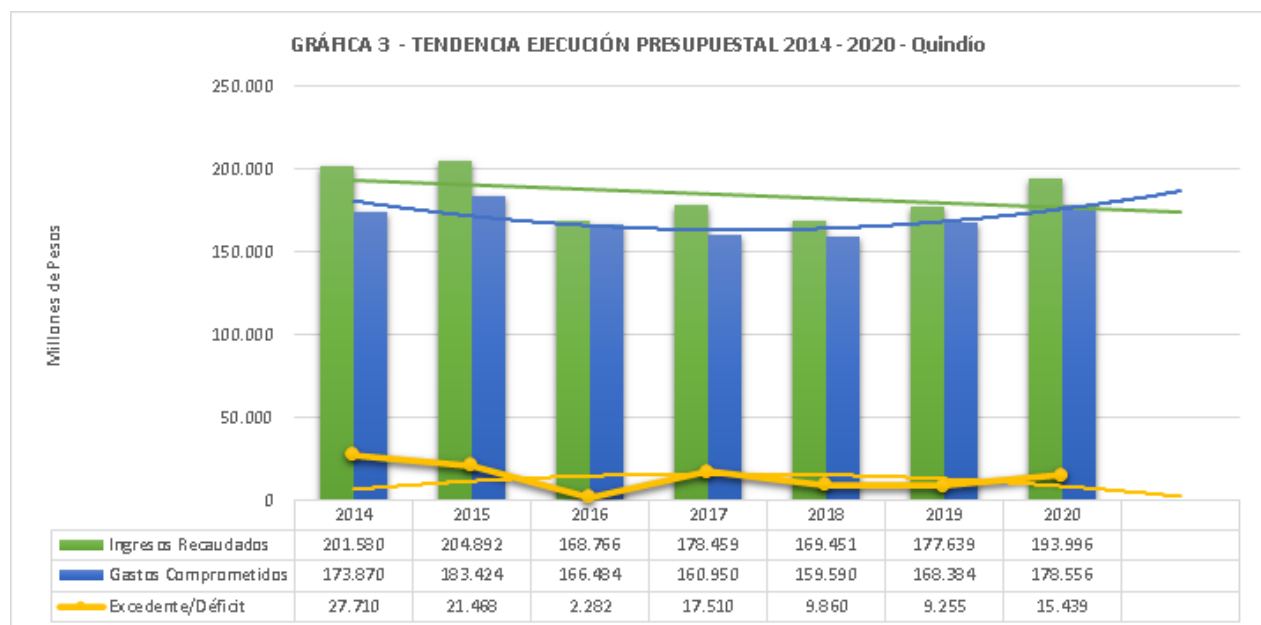
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$15.439 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia, así:

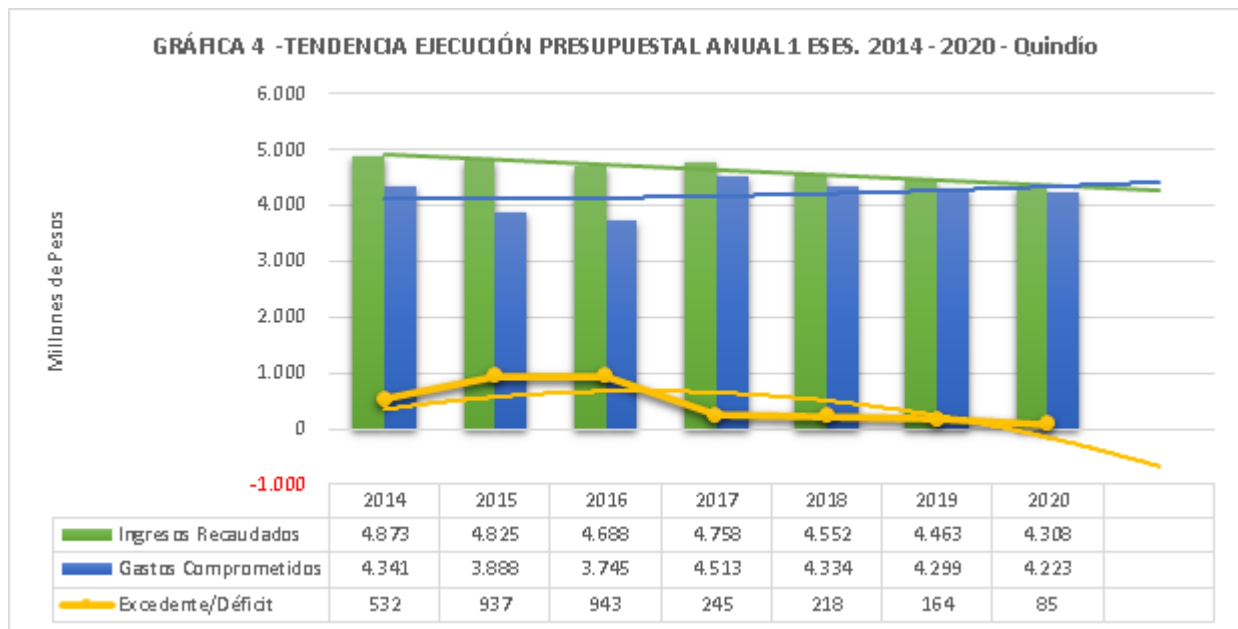




Como se observa, los ingresos recaudados del 2014 al 2015 aumentaron un 1%, del 2015 al 2016 disminuyeron un 18%, del 2016 al 2017 aumentaron un 6%, del 2017 al 2018 disminuyeron un 5%, del 2018 al 2019 aumentaron un 5% y del 2019 al 2020 aumentaron un 9%; por otro lado los compromisos del 2014 al 2015 aumentaron un 5%, del 2015 al 2016 disminuyeron un 9%, del 2016 al 2017 disminuyeron un 3%, del 2017 al 2018 disminuyeron un 1%, del 2018 al 2019 aumentaron un 6% al igual que del 2019 al 2020, para la última vigencia el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado un 67% respecto a la vigencia anterior.

Por otra parte, la única ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 85 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor/menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido en las últimas 4 vigencias:



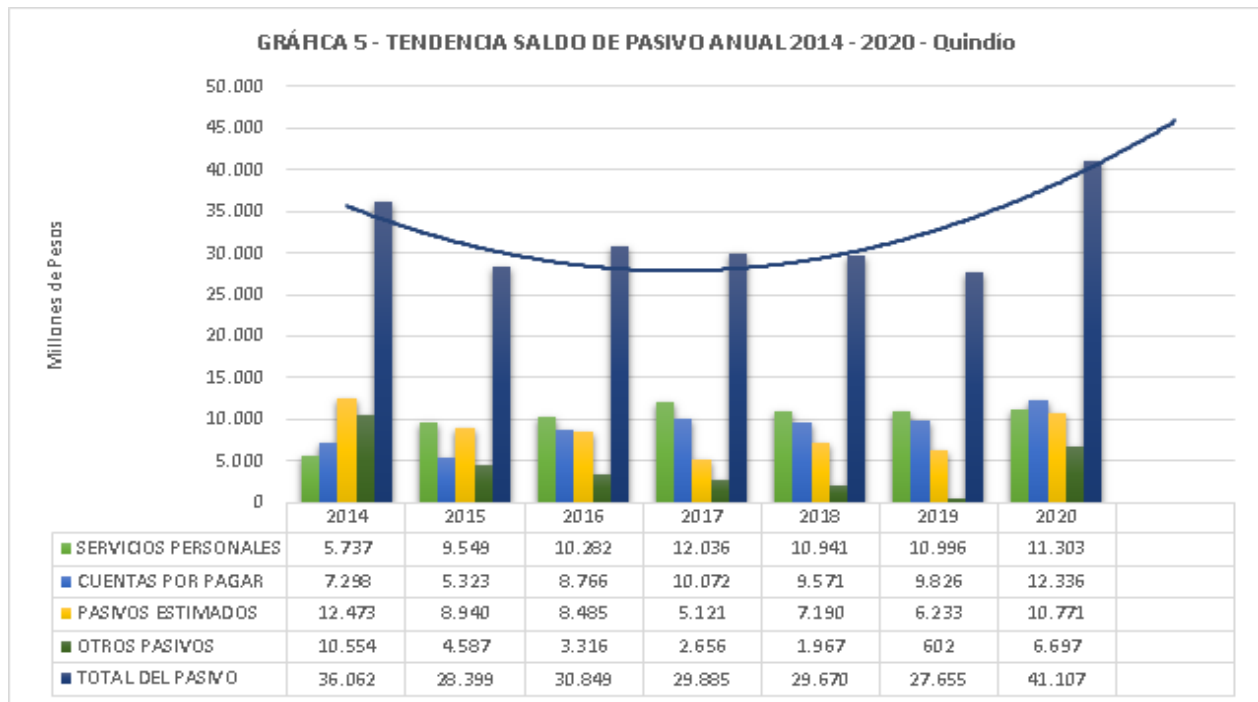
Al observar la situación de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia, primer nivel, carácter Municipal tal con PSFF, se tiene que esta reporta un superávit de \$85 millones al corte de diciembre 2020, donde el total de ingresos recaudados es de \$4.303 millones y los gastos comprometidos de \$4.223 millones. Si bien la ESE se ha mantenido vigencia tras vigencia con superávit, para las últimas cuatro vigencias, del 2016 al 2017 disminuyó un 74%, al 2018 disminuyó un 11%, al 2019 disminuyó un 25%, al 2020 disminuyó un 48% la ESE ha generado superávit; es decir, que el equilibrio lo ha logrado en menor valor el superávit por \$79 millones respecto a la vigencia anterior.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

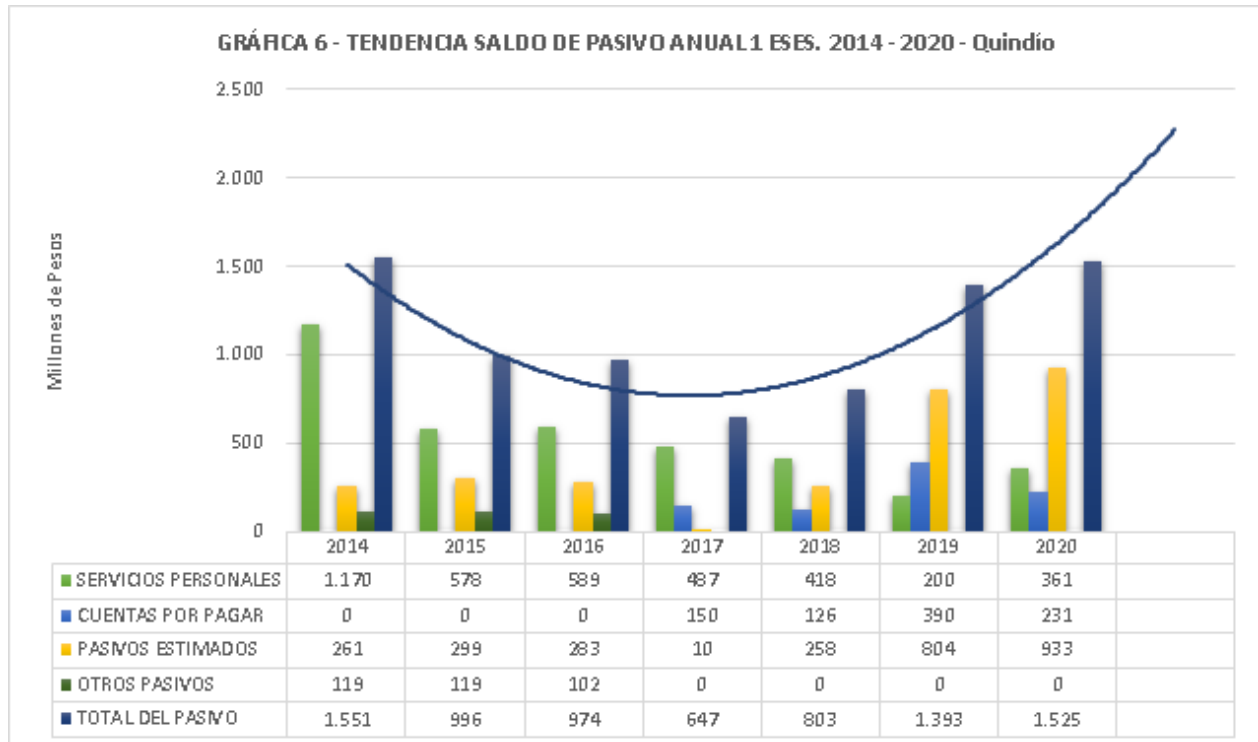
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$41.107 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en los pasivos estimados representado el 61%, muestran una tendencia al alza. En este rubro se debe tener en cuenta el tema de las provisiones por demandas ya que se agrupan en pasivos estimados.

En segundo lugar, está el pasivo por concepto de Servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 24% en el año 2020 con el saldo más bajo del período. Y por último, está el pasivo por concepto de cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 39% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 15% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar es variable.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, mostrando un aumento del 9% frente a la vigencia anterior.

En el Informe de Seguimiento el Departamento manifiesta sus análisis de pasivo agregado de la red entre las pg. 84 a 87 de lo que se extrae lo siguiente:

“La Red Hospitalaria del Departamento del Quindío presentó una variación del total pasivo por \$13.890.029.389 frente a la vigencia anterior, incremento un 51%.

La ESE San Juan De Dios De Armenia presento un incremento en los pasivos por un 231% sobre la vigencia anterior, esto debido a préstamos que otorgo por pagar que contrajo le ESE con el banco Davivienda por \$4.801.545.753, demandas en contra de la ESE provisionadas \$1.531.492.983, se causó predial por \$6.112.356.920 y \$575.403.995 que quedaron por ejecutar de Resolución 753 y deben ser reintegrados.

La ESE Red Salud Armenia presento un incremento del 10%, este comportamiento se ve afectado principalmente por cesantías retroactivas por \$689.636.336, provisión en litigios y demandas por \$825.680.386.

LA ESE San Camilo de Buenavista tuvo un incremento del 78% frente a la vigencia anterior, este comportamiento se debe a las cesantías retroactivas por \$35.538.773, otra representación importante son las cuentas por pagar por \$13.449.310 en la vigencia 2019 y en el 2020 por \$62.728.934 esto debido a nómina de algunos funcionarios.

La ESE La Misericordia de Calarcá, presento un incremento del 18% frente a la vigencia anterior, este comportamiento se debe a las cuentas por pagar por \$5.427.259.159 distribuidos en los beneficios a empleados y obligaciones laborales, otra gran representación son los litigios y demandas por \$416.950.000.

La ESE San Vicente de Paul de circasia, presento un aumentó un 11%, se concentra principalmente se concentran en conceptos tales como beneficios a empleados en cesantías retroactivas por \$288.976.948, cuentas por pagar en créditos judiciales por \$219.246.400.

La ESE San Roque de Córdoba, presentó un incremento del 114%, los pasivos más representativos son los beneficios a empleados por \$64.165.797, cuentas por pagar \$64.165.797 de los cuales \$41.806.845 pertenecen a recaudos por clasificar. Este aumentó es debido a que en la vigencia anterior cerraron son obligaciones.

La ESE Mental de Filandia presentó un aumento en los pasivos en un 112%, esto se representa principalmente en las cuentas por pagar de servicios por \$356.882.855, beneficios a empleados por \$121.213.080. el aumento significativo se debe a que en la vigencia anterior cerro sin cuantas por pagar.

La ESE San Vicente de Paul de Filandia presento una disminución del 6% frente a la vigencia anterior, los pasivos más representativos son los beneficios a empleado por cesantías retroactivas por \$141.390.289, cuentas por pagar por créditos judiciales por \$29.041.032.

La ESE San Vicente de Paul de Génova presento un aumento del 7%, los pasivos más representativos son las cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios por \$208.175.599, beneficios a los empleados \$208.175.599.

La ESE Pio X de Tebaida presento una disminución del 18%, los pasivos más representativos son las cuentas por pagar de créditos judiciales por \$402.869.787, y provisiones por litigios y demandas 730.000.000.

La ESE Roberto Quintero Villa de Montenegro presento una disminución del 65%, los pasivos más representativos son por beneficios a empleados por \$348.467.523, seguido de provisiones por litigios y demandas por \$214.240.000. la reducción se debió a los litigios y demandas que falló a favor y una en contra, los litigios en contra fueron por un menor valor.

La ESE Santa Ana de pijao presenta una disminución del 2%, los pasivos más representativos son las cuentas por pagar de créditos judiciales por \$420.058.000, así mismo los beneficios a empleados por cesantías retroactivas por \$64.391.503.

La ESE Sagrado corazón de Jesús presento una disminución del 9% frente a la vigencia anterior, los pasivos más representativos son por beneficios a empleados por \$424.348.869, la cuentas por pagar en recaudos a favor de terceros por \$29.905.000.



La ESE San Vicente de Paul de Salento presento una disminución del 16%, donde se representan principalmente en cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios por 126.632.851, beneficios a empleados por cesantías retroactivas por \$40.642.510.”

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en la ESE y sus posibilidades de solución.

“3. CONCLUSIONES

- *Con el seguimiento al monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se evidencia que la ESE al cierre del cuarto trimestre de la vigencia fiscal de 2020 generó desequilibrio financiero, puesto que los compromisos no superaron el valor recaudado.*
- *El valor de las pretensiones de las demandas registradas en contra de la ESE genera un alto riesgo tanto para la sostenibilidad financiera de la ESE como para el incumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero.*
- *El recaudo de la venta de servicios alcanzó a cumplir con el 97% de la meta propuesta, y de la facturación radicada solo recauda el 88%.*
- *La ejecución de gastos se encuentra muy por debajo de la meta proyectada, es decir su ejecución fue del 93%, cumpliendo con lo establecido en el PSFF.*
- *Al cierre del cuarto trimestre del año 2019 frente al año 2020, se evidencia que los compromisos disminuyeron 0.2% frente a lo ejecutado en el 2019.*
- *Las políticas de gestión de cartera corriente han dado como resultado un porcentaje de recaudo bajo, el cual representa un alto grado de rezago e incertidumbre en el recaudo de cuentas por cobrar.*
- *La ESE presentó la evidencia sobre la socialización del informe de ejecución del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a la Junta Directiva.*
- *Al cierre del cuarto trimestre, el pasivo se incrementa significativamente, frente al inicio de PSFF, situación que genera una alerta alta, frente a los procesos de demandas en contra de la Entidad.*
- *Se viene dando cumplimiento de los acuerdos de pago suscritos con sus demandantes.*
- *La ESE no logró recaudar el margen de rentabilidad, ésta aún permanece en su mayoría en poder de las pagadoras, con un rezago de su cartera muy alto.*
- *Se observa que para el cuarto trimestre de 2020 se presentó un aumento en la producción del 6.6% frente a la vigencia inmediatamente anterior, este comportamiento ha variado de acuerdo con las nuevas condiciones de normalidad frente a la pandemia.*
- *En general, el comportamiento de la facturación fue tendiente a la disminución, frente a una producción que también disminuyó como producto de la baja demanda de sus servicios, y como impacto generado por la pandemia del Covid 19.*
- *El comportamiento de la producción en unidades de valor relativo continúa siendo negativo en la mayoría de las unidades funcionales, siendo coherente con la disminución de la demanda en el uso efectivo de los servicios, bajo las condiciones de un aislamiento de sus usuarios; situación que es generada por medidas de prevención frente a una pandemia (Covid 19); evidenciando el mayor impacto en el trimestre de abril a junio.*

4. RECOMENDACIONES

- *La ESE permanentemente debe ejercer controles para dar cumplimiento a las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, de forma que se pueda generar un impacto positivo en el resultado de sus operaciones corrientes al finalizar cada vigencia fiscal.*
- *Establecer mecanismos de mejoramiento continuo, que le permitan incrementar las políticas de austeridad y control del gasto, sin afectar la operatividad y prestación de los servicios de salud, de tal manera que el gasto vaya acorde al recaudo de los ingresos, buscando el equilibrio financiero de la ESE al cierre de la vigencia.*
- *La Junta Directiva debe ser actor permanente y activo en el seguimiento al cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, para lo cual es de obligatorio cumplimiento que la Empresa le presente informes periódicos con el avance de su ejecución y así poder en equipo propender por la búsqueda de la sostenibilidad financiera de la ESE, generando y aportando las respectivas actas de junta directiva en el informe de monitoreo.*



- *Generar compromiso permanente de la gerencia y el equipo de trabajo de la E.S.E., frente a la coherencia en el desarrollo del programa, para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en busca de su sostenibilidad financiera.*
- *Efectuar mensualmente una clasificación del riesgo de las demandas en contra de la ESE, de tal forma que puedan evidenciar mediante la información financiera el valor real de las provisiones para este tipo de contingencias; y así poder efectuar el registro real de los pasivos a cargo de la ESE, independiente de que ésta cuente con recursos o no, para su financiación.*
- *Fortalecer estrategias contundentes y actividades referentes a la gestión en el proceso de recuperación de la cartera, con el propósito de que mejore el flujo del efectivo, con el fin de generar una estabilidad financiera, que le genere oportunidad en el pago y disminución de sus pasivos.*
- *Realizar todas las gestiones pertinentes que le permitan llegar a sus usuarios, de una manera más contundente y subsanar ese impacto frente a la disminución de la venta de los servicios de salud."*

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de la ESE cuyo Programa es objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE QUINDÍO					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CIRCASIA	NA	NA	NA	MEDIA	ALTA	Modificar programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales,



mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumílos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.



2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiéndole cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.20 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Risaralda, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101416051 del 16 de octubre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 16 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 12 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 12,5% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BALBOA	6607500752	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA
MARSELLA	6644000274	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BALBOA	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA
2	MARSELLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:



- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA

La ESE Hospital Cristo Rey del municipio de Balboa - Risaralda, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, complejidad C, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 8 de abril de 2016, con un periodo de 7 años 2015-2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>25/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>13/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>10/12/2020</u>	<u>29/03/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros	100%	95%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	98,75%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En relación con la tabla 2 – 1, la ejecución acumulada al trimestre de corte, de acuerdo con la información suministrada, era del 0%, arrojando Alerta ALTA por concepto del resultado de la matriz de medidas PSFF, por lo que fue necesario realizar el ajuste en la herramienta, pues contrastando la información presentada en los informes anuales 2018 y 2019, la ESE llevaba un avance promedio acumulado del 98,75% contra un 0% en el 2020, lo que mostró inconsistencias en lo reportado. Por lo tanto, se recomienda diligenciar minuciosamente el reporte de información suministrado en el CHIP, teniendo en cuenta los avances porcentuales de cada vigencia.

En relación con el cumplimiento de las medidas, la ESE en su informe de monitoreo página 9, señaló lo siguiente:

“Las medidas propuestas en el PSFF son 13 en total, se ha dado cumplimiento a 13 en un 100% y corresponden a Realizar planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procedimientos institucionales, medida que tenía meta permanente. Cotizar la actualización del programa o cotizar programas acordes a la necesidad de la institución, medida que tenía meta para el año 2017 y se cumplió, ya empezó a parametrizar el nuevo programa en la parte contable como en la parte presupuestal, y avances en cartera, es de la entidad y pertenece a ingenieros de la región, lo que hace que el soporte sea más ágil y su costo por licencia (en arrendamiento) sea más económico, en estos momentos continua la implementación. Implementar evaluaciones y seguimiento a través de planes de mejoramiento a las actividades asistenciales contratadas, medida que tiene plazo permanente. Mejorar el programa del sistema obligatorio de calidad en salud, media que tiene plazo permanente. Realizar el estudio de cálculo de instrumentos necesarios para la prestación de servicios de la E.S.E, medida que tenía como meta marzo de 2017. Acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos administrativos financieros y de gestión, con el objetivo de obtener mayor flujo de caja, medida que tenía como meta el año 2021, se debe tener que la cartera que se encontraba en las medinas ya fue recuperada en el 100% a septiembre de 2019, pero se sigue generando nueva cartera con vencimientos superiores a 360 días. Realizar adquisición de hardware, medida planteada para el año 2018, valores que ingresaron a la entidad como parte del programa de presupuesto participativo por valor 137 millones los cuales estaban en el proyecto de dotación de equipos de cómputo y software, pero el software se adquirió en arrendamiento, planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procesos institucionales, implementación de planes de mejoramiento a las actividades asistenciales contratadas. El PSSF fue viabilizado en abril 8 del 2016 y la entidad realizó varios giros para las cuentas de vigencias anteriores con recursos corrientes del año 2016, estos pagos se debieron realizar por que los proveedores que estaban suministrando materiales, una vez ingresaron los recursos del Municipio en diciembre de 2016 hasta septiembre de 2019 se han venido pagando las cuentas de vigencias anteriores, las otras medidas que no dependen del pago de pasivos se les está dando cumplimiento de acuerdo con los siguientes cuadros que se visualizan más adelante.”

Frente a esto, el Departamento en su informe de seguimiento página 11-12 precisó que:

“La ESE Hospital de Cristo Rey de Balboa presenta la ejecución de medidas para el cuarto trimestre de 2020 en el cuadro 1 de monitoreo, se identifica notoriamente que las medidas ejecutadas a diciembre 31 de 2019 donde solo queda 1 medida pendiente por ejecutar, es la misma ejecución presentada para los trimestres del 2019 y el primer, segundo y tercer trimestre del 2020. De acuerdo con la metodología implementada por el MHCP, metodología MSE_V6, las medidas que se tomaban como cumplidas a



2016, por ser de ejecución permanente se trasladan al año 2021, fecha programada para el final del programa y de estas medidas se debe realizar seguimiento de cumplimiento en los indicadores propuestos en cada medida, sobre la permanencia y funcionamiento de esta. Así las cosas, las medidas ejecutadas en 2021 del cuadro siguiente corresponden a las ejecutadas en 2016, las cuales se tornan permanentes en el entendido del PSFF (...) La ESE Hospital Cristo Rey para el cuarto trimestre de 2020 en la ejecución de su PSFF lleva cumplido el 92,3% del total de metas propuestas. La meta que no está cumplida es la de saneamiento de los pasivos y tiene un porcentaje de avance en la ejecución del 75%. Este porcentaje se mantiene desde los cuatro trimestres de 2019 y los cuatro trimestres del 2020, según el monitoreo, ya que esta medida debía culminar en la vigencia 2019, es importante tener en cuenta con respecto a esta meta, que la ESE genera nuevos pasivos en cada vigencia y que se han cancelados los pasivos que se tenían al inicio del programa. Los demás no son tenidos en cuenta para el cumplimiento de la medida (...) **Del cuadro 2 de seguimiento al PSFF resumen por categoría de las medidas, se evidencia que, para el cuarto trimestre de 2020, no tuvo ejecución ninguna en las medidas planteadas. La ESE manifiesta en su análisis que la mayoría de las metas están cumplidas, y aún no se analizan los indicadores propuestos para el seguimiento y permanencia de la medida (negrita por fuera del texto original)**"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.685,41	2.112,36	426,95	1.945,73	1.945,73	0,00
Total gastos (compromisos)	1.685,41	2.112,36	426,95	2.011,93	0,00	2.011,93
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	-66,20	1.945,73	-2.011,93

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En concordancia con la tabla 3 – 1 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$426,95 millones en total del recaudo y en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas variaciones. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia deficitaria de \$2.011,93 millones en los gastos.

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 14-15 señaló:

"De acuerdo con la información suministrada en el cuadro 2 de seguimiento al trimestre 4 de 2020, en el análisis de los ingresos, la ESE registra como valor de recaudos \$1.945.7 millones, quedando un déficit de \$66.1 millones. Este resultado está dado en la diferencia entre los recaudos menos los compromisos. En el análisis del cuadro 2 de seguimiento y 2 de monitoreo se puede evidenciar que el porcentaje de ejecución de ingresos (recaudos) con respecto al presupuesto definitivo es del 92.1%, mientras que el total de gastos comprometidos asciende al 95.2% del total de gastos definitivos para el año 2020. Con respecto a la meta incurrida en el PSFF viabilizado los porcentajes son el 115.4% y 119.3%, respectivamente para ingresos (recaudos) y egresos (compromisos). Teniendo en cuenta que al corte del trimestre 4 de 2020 tanto la ejecución presupuestal de ingresos como de egresos debería registrar un 100%, se resalta que los recaudos están por debajo de meta trimestral y que los compromisos están por debajo de la misma. Es por ello por lo que, al corte de diciembre de 2020, la ESE H. Cristo Rey de Balboa no alcanza el equilibrio presupuestal con el cual se pretende que los compromisos puedan ser financiados con el total de recaudos en una relación de uno a uno. En el mismo sentido, el recaudo de la cartera de la vigencia anterior no alcanza al 100% como meta. Este



recaudo apenas llega al 53.2% al cierre del trimestre. Es de resaltar que lo registrado en recuperación de cartera aumento con respecto al trimestre anterior”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

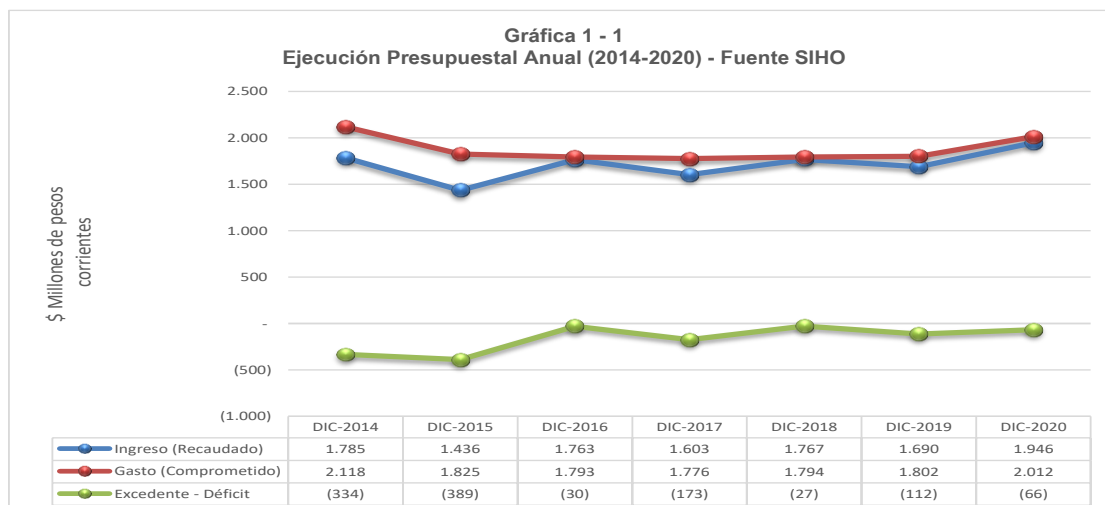
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.685,41	1.945,73	115%
Total Gastos	1.685,41	2.011,93	119%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-66,20	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$219,92 millones) y recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$66,2 millones)

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 1, se evidencia un escenario desfavorable para la ESE en su operación corriente por concepto de generación de excedentes, toda vez que, desde la vigencia 2014, la variación de los gastos ha sido mayor que la de los ingresos recaudados, generando un déficit mantenido hasta el cierre de la vigencia 2020.

En la relación con el comportamiento de la ejecución presupuestal anual, la ESE en su informe de monitoreo página 36, precisó lo siguiente:

“La simple comparación de los compromisos con el recaudo total a diciembre 31 de 2020, muestra un déficit de \$-66.197.388. No obstante, este déficit, se explica porque la comparación se hace entre recaudos efectivos (ingresos) y compromisos totales en el gasto, cuando muchos de compromisos están apalancados con las cuentas por cobrar de los dos últimos meses de la vigencia 2020”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 14, señaló:



“De acuerdo con la información suministrada en el cuadro 2 de seguimiento al trimestre 4 de 2020, en el análisis de los ingresos, la ESE registra como valor de recaudos \$1.945.7 millones, quedando un déficit de \$66.1 millones. Este resultado está dado en la diferencia entre los recaudos menos los compromisos”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00		0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	467,72	413,40	88%	54,32
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	467,72	413,40	88%	54,32

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

De conformidad con la Tabla 5 – 1, la evaluación del recaudo de fuentes de financiación para el PSFF cuenta con un 88% de cumplimiento en el cuarto trimestre de la vigencia 2020, siendo \$54,32 millones el saldo reportado pendiente por recaudar.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 25, precisó lo siguiente *“Los ingresos del PSFF ya cumplieron su 100% y fueron destinados por el Municipio de Balboa a razón de \$ 413.399.548”*. Así mismo, el Departamento en su informe de seguimiento página 17 señaló que *“al cierre del trimestre 4 de 2020 la ESE H. Cristo Rey recaudó el 100% de los recursos aportados por el Municipio para el cumplimiento de medidas dentro del PSFF de la ESE”*.

Por lo anterior, se asume una inconsistencia de las metas propuestas por la ESE con lo consagrado en el PSFF viabilizado por este Ministerio en 2015, toda vez que los Ingresos para el Programa suman en su totalidad (de 2016 a 2020) \$467,72 millones y no 413,4 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está parcialmente alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

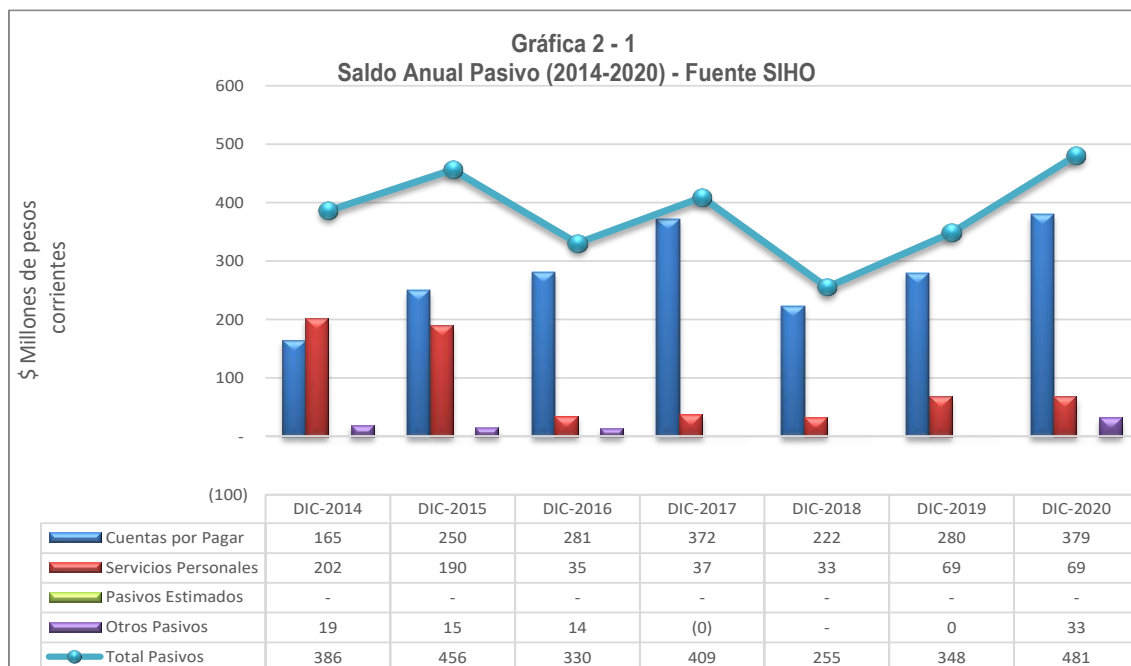
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$413,4 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$412,36 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	456,26	395,84	412,36	413,40	43,89
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	118,37	162,15	166,57	166,98	-48,19
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	286,88	220,23	208,00	246,42	78,88
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	8,15	5,66	3,64	0,00	4,50
Otros pasivos	42,86	7,79	34,16	0,00	8,70
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	42,86	7,79	34,16	0,00	8,70

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En concordancia con la Gráfica 2 – 1, el saldo anual del pasivo mostró una reducción favorable del 34% en el periodo 2014-2018. Sin embargo, para la vigencia 2020, presentó un aumento considerable del 88,62% respecto al año 2018, comportamiento atribuido principalmente al aumento de las Cuentas por Pagar y Otros Pasivos.

En relación con el comportamiento de los pasivos, la ESE en su informe de monitoreo página 19, señaló que:

“Los Pasivos Totales presentaron un aumento de \$129 millones. En el pasivo corriente un aumento de \$ 279 millones, con una variación relativa de 47.36% y un peso dentro del análisis vertical del 85.74%. El aumento se debe a las cuentas por pagar de bienes y servicios en \$ 96 millones, y a los ingresos recibidos por anticipado por \$ 33 millones. En el Pasivo Corriente no se presenta obligaciones laborales pendientes de pago (...) Se puede observar como la entidad sigue generando pasivos nuevos dentro del PSFF, una de las reglas para salir del PSFF es no tener pasivos, meta que no se está cumpliendo dentro de la misma vigencia pero con la nueva estrategia por parte de la Gerencia para el 2021 a través de mayor venta de servicios que se ofertan al Departamento y al Municipio por contratación de PIC Plan de Intervenciones colectivas, se espera generar equilibrio financiero de la entidad”

Por su parte, el Departamento en el informe de seguimiento página 19-20 precisó lo siguiente:

“Para la financiación de los pasivos al inicio del PSFF el Municipio de Balboa aportó la suma de \$413.3 millones los cuales a la fecha ya fueron desembolsados por esa entidad territorial (...) De acuerdo a lo expresado por la ESE en el cuadro de cumplimiento de medidas los pasivos que se tenían al inicio del PSFF fueron cancelados según los plazos que se tenía para hacerlo, aunque se anota que algunos pasivos como las cesantías retroactivas aún no se cancelan al 100% pero se tienen los recursos para hacerlo según se concluye de la información presentada ante la Contaduría General de la Nación. Como conclusión para el pago de pasivos se tiene que los comportamientos de los pasivos no corresponden a lo esperado por la ejecución del PSFF. La ESE recibió recursos para cancelar los pasivos iniciales, pero aun genera nuevos pasivos”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$124,26 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$306,93 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 63% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25.981	32.374	125%
Servicios Ambulatorios	34.997	11.917	34%
Hospitalización	4.597	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	1.105	1.040	94%
Apoyo Diagnóstico	29.982	14.449	48%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	1.991	2.575	129%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	98.654	62.355	63%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.685.406.386	2.000.693.485	119%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.084,10	32.085,29	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias (125%) mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización (0%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 119% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En relación con la producción, la ESE en su informe de monitoreo página 27 precisó lo siguiente:

“En conclusión la ejecución de la producción para el tercer trimestre se ha visto reducida por la pandemia COVID 19 y como consecuencia de este impacto la restricción en la prestación de los servicios, y también la falta de consulta por parte de los pacientes por evitar un contagio o por mantenerse en confinamiento. De la meta total programada en producción, expresada en unidades de valor relativo (UVR), se ha cumplido con el 100% de lo programado, pero revisando Indicador por indicador hay diferencias marcadas y cumplimientos pendientes. Urgencias con un cumplimiento de 81% Servicios ambulatorios de 21% Hospitalización con cumplimiento 0% Salas de parto con un 65% Apoyo y diagnostico con un 34% Otros servicios conexos a la salud en un 94%”

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 23 - 24 señaló:

“De acuerdo con las metas de producción en UVR establecidas para el PSFF de la ESE Hospital Cristo Rey de Balboa, los dos únicos ítems que alcanzan una ejecución de al menos el 100% son servicios de urgencias, servicios conexos a la salud. Al cuarto trimestre de 2020, la ESE ha producido 62.355 UVR lo que equivale el 63.2% de la meta anual, con un costo (gastos comprometidos sin incluir inversión y cuentas por pagar) de \$2.011.931.645 (el 119.4% de la meta 2020), con lo cual se calcula un valor por UVR de \$32.265.52, por lo que se puede concluir que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR es superior al estimado en el PSFF”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,8	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	96,7	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	88,4	10%	9	MEDIA
Pago del Pasivo	10,6	30%	3	ALTA
Producción	63,2	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	66	
Alerta ALTA				

2. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

La Empresa Social Del Estado Hospital San José del municipio de Marsella - Risaralda, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, baja complejidad tipo C, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 24 de julio de 2019, con un periodo de 4 años 2019 – 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 - MSE	10/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 - MSE	10/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 - MSE	10/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	5/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021
Informe de Seguimiento	13/07/2020	21/09/2020	10/12/2020	29/03/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	96%	96%	100%
Racionalización del gasto	22%	50%	50%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	25%	48%	50%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	60,75%	73,50%	75,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 2, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 73,5% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 60,75% al inicio de la vigencia.

En relación con el cumplimiento de las medidas, la ESE en su informe de monitoreo precisó lo siguiente:

“En la categoría de racionalización del gasto, se pretende generar un programa de austeridad y racionalización del gasto que permita el seguimiento y evaluación, midiendo la relación entre la productividad de los servicios de salud y el consumo de bienes y servicios relacionados, con el fin de que durante los cuatro años de ejecución del PSFF los gastos de comercialización, remuneración de servicios técnicos, adquisición de bienes y adquisición de servicios no presenten un crecimiento anual superior al 6%. En la categoría de reorganización administrativa se están desarrollando cuatro medidas, la primera busca durante los cuatro



años de duración del PSFF realizar planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procesos administrativos, financieros y de calidad; la segunda medida busca realizar un seguimiento periódico a las quejas reportadas por el usuario por demoras en el proceso de facturación y atención del paciente; la tercera medida pretende garantizar una adecuada estancia del paciente en el servicio de observación y como cuarta medida se pretende garantizar las actuaciones jurídicas y de cobertura financiera ante posibles fallos en que generen pagos por sentencias que pueden afectar financieramente la institución. En la categoría de fortalecimientos de ingresos, la E.S.E. Hospital San José de Marsella pretende al 2020, tener habilitado todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED Departamental (...) De acuerdo a los tiempos de ejecución establecidos en el PSFF viabilizado, se determina que para el 2019 se debe cumplir con el 45,85% de las metas establecidas, el 18,43% para el 2020, el 17,86% para el 2021 y para el 2022 el 17,86%, con lo cual se cumplirían las metas del PSFF en un 100%. Es así como al realizar el monitoreo del programa al 30 de septiembre de 2020 se determina que las metas establecidas se han cumplido en un 59,26%”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.068,33	4.091,88	23,55	4.225,63	4.225,63	0,00
Total gastos (compromisos)	3.970,13	4.091,88	121,75	3.803,81	3.899,15	-95,34
Superávit (+) o Déficit (-) Total	98,20	0,00	-98,20	421,82	326,48	95,34

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$23,55 millones para ingresos y de \$121,75 millones para gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidades Territoriales respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia 2020. Se resalta que los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO ya que presentan una diferencia de \$95,34 millones en los gastos.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 18 precisó:

“A la fecha del informe, se ha recaudado por cartera de vigencias anteriores \$413 millones de los \$239 millones proyectados, lo cual equivale a un porcentaje de recaudo superior al 100%. Este porcentaje de recaudo evidencia que la institución está realizando actividades pertinentes que han permitido generar un alto recaudo de la cartera de años anteriores, destacando el pago realizado por la Nueva E.P.S. (Régimen contributivo) por valor de \$73 millones. En conclusión y después de detallar cada concepto que compone el total de ingresos corrientes proyectados en el PSFF para el segundo año de ejecución del mismo, el cual asciende a la suma de \$3.973 millones, se recaudó \$4.226 millones, lo cual equivale al 106% de lo proyectado, cumpliendo con la meta de ingresos proyectada, pese al bajo recaudo presentado en los contratos de PPNA y el contrato del PIC Departamental, pero gracias a las buena ejecución presentada en el recaudo de cartera de vigencias anterior que compenso el ingreso total”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 36 señaló lo siguiente:

“De acuerdo con la información suministrada en el cuadro 3 de seguimiento al cuarto trimestre de 2020, en el análisis de los ingresos, la ESE registra como valor de recaudos \$4.225.6 millones siendo igual al valor con respecto al presentado en la ejecución



presupuestal registrado en la plataforma SIHO, quedando un superávit de \$421.8 millones, este resultado está dado en la diferencia entre el recaudo menos los compromisos.”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.068,33	4.225,63	104%
Total Gastos	3.970,13	3.803,81	96%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	98,20	421,82	

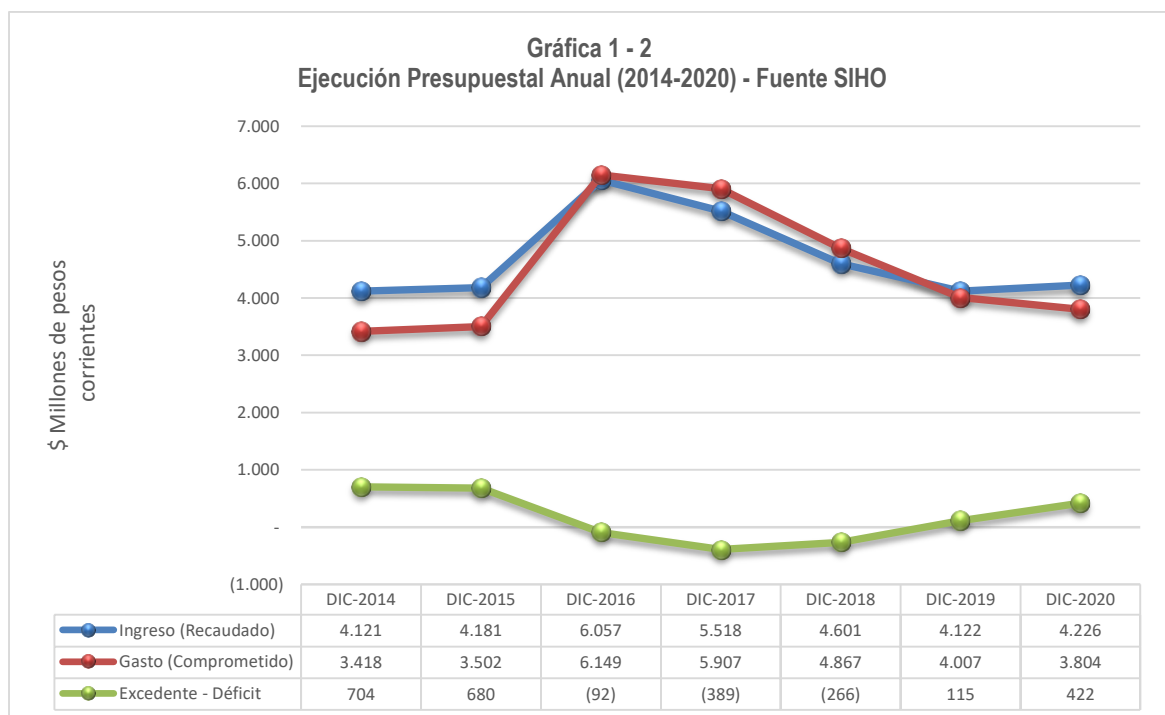
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$1.032,53 millones), así como el recaudo menos obligaciones (\$421,82 millones).

En relación con la ejecución presupuestal de la ESE, el Departamento en su informe de seguimiento página 36 señaló:

“De acuerdo con la información suministrada en el cuadro 3 de seguimiento al cuarto trimestre de 2020, en el análisis de los ingresos, la ESE registra como valor de recaudos \$4.225.6 millones siendo igual al valor con respecto al presentado en la ejecución presupuestal registrado en la plataforma SIHO, quedando un superávit de \$421.8 millones, este resultado está dado en la diferencia entre el recaudo menos los compromisos”

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Siguiendo la Gráfica 1 – 2, la ejecución presupuestal de la ESE mostró un comportamiento negativo en el periodo 2014-2018, pues pasó de un excedente de \$704 millones a un déficit de \$266 millones (variación de -137,78%). Sin embargo, a partir de la vigencia 2019, logró revertir este comportamiento alcanzando un excedente de \$422 millones (variación del 258,64%)

Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 19 precisó que:

“Al 31 de diciembre de 2020, se presenta un superávit de operacional corriente de \$422 millones, ya que se recaudaron \$4.226 millones pero gracias a las medidas de control del gasto sólo se logró comprometer el presupuesto de gastos por \$3.804 millones, generando en el segundo año de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero un equilibrio financiero al finalizar la vigencia, que permitirá tener un superávit de operación corriente y continuar con el proceso de pagar y no generar nuevas obligaciones (Pasivos) (...) El flujo financiero presenta bajos porcentajes de recaudo en lo referente al Plan de Intervenciones Colectivas del departamento y en el régimen vinculado, pero gracias a la ejecución del programa de racionalización y austeridad en el gasto, así como el buen porcentaje de ejecución de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores se logró un superávit de operación corriente de \$422 millones en la vigencia, sin incrementar los pasivos operativos, la gran participación de las obligaciones por pagar se debió a una sentencia en contra de la entidad por valor aproximado de \$300 millones, de los cuales con recursos propios la entidad logro abonar en la vigencia \$110 millones y quedando pendiente \$188 millones”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	413,99	385,34	93%	28,65
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	117,17	117,17	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	531,16	502,51	95%	28,65

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En concordancia con la Tabla 5 – 2, la ESE logró el cumplimiento del 95% en el recaudo proyectado para la vigencia en que se informa. Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 19 precisó:

“En el PSFF viabilizado se planteó una fuente de financiación para la vigencia 2020, la cual está establecida por excedentes de operación corriente de la vigencia 2019 que pasan a la presente vigencia vía disponibilidad inicial, considerando un ingreso por valor de \$95 millones. De acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia anterior, se estableció una disponibilidad inicial de \$235 millones con la cual se generaron los recursos necesarios para financiar las medidas. Con dichos recursos recaudados en



lo corrido de la vigencia 2020 se cubrió parte del costo de la medida 7, el cual consistió en la contratación de un asesor jurídico y la adquisición de la póliza de cobertura contra demandas por valor total de \$95”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 37 señaló lo siguiente:

“Al cierre del trimestre 4 de 2020 la ESE había recaudado sólo el 63% de sus propios recursos y el 100% de los recursos aportados por el Municipio para el cumplimiento de medidas dentro del PSFF de la ESE. En total lo recaudos de las fuentes de financiación del Programa llegan al 68.9%. Durante el año presente la ESE H. San José podrá recibir \$426.0 millones por asignación realizada por el Departamento de Risaralda de los recursos distribuidos y transferidos por la Nación por recursos del Fondo de Salvamento y Garantías del Sector Salud – FONSAET, según resolución 3370 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual se constituye como una fuente de financiación adicional al PSFF de la ESE del Municipio de Marsella. Este recurso no se recibió, debido a que el Ministerio rechazó la solicitud de distribución y solicitó revisar la propuesta con el acompañamiento de la Dirección Territorial de Salud. La ESE sólo reporta ante CGN la ejecución de la vigencia por \$95.341.229 por recursos propios”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

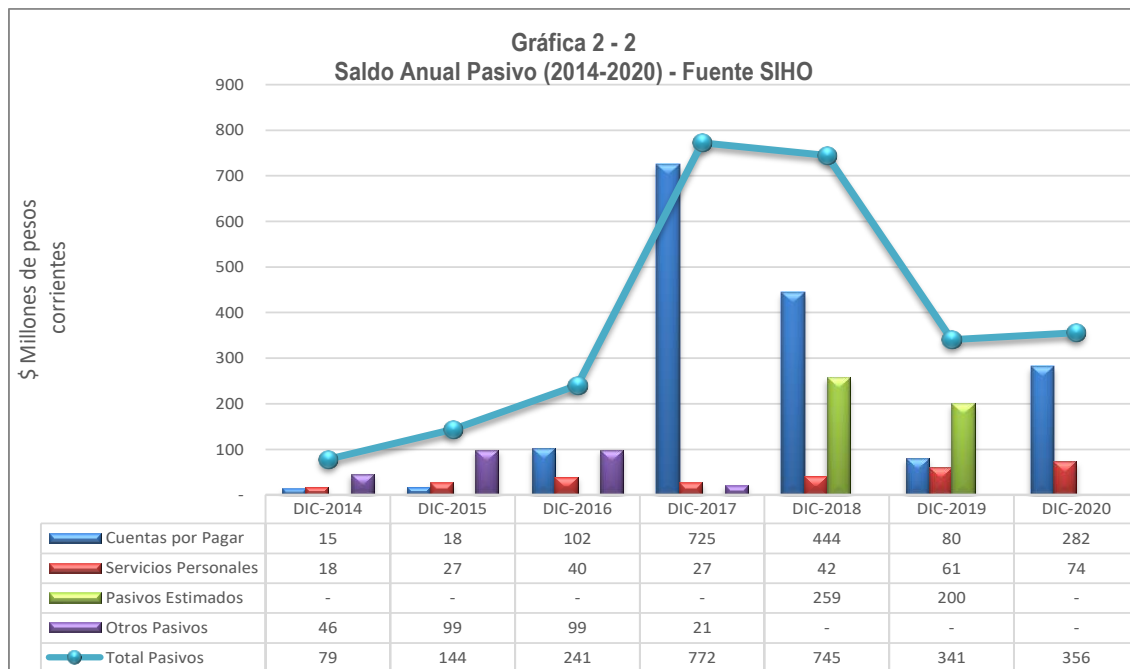
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$303,25 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$79,69 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	730,51	117,66	79,69	303,25	650,81
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00			0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	296,57	117,66	0,00	296,57	296,57
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	433,93		79,69	6,68	354,24
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	433,93		79,69	0,00	354,24

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 2 – 2, el comportamiento anual del pasivo mostró un excesivo aumento del 877,21% entre las vigencias 2014 y 2017. Sin embargo, la ESE logro revertir la tendencia creciente a partir de la vigencia 2018, ubicándose en el año 2020 en 356 millones (disminución del 53,88%).

En relación con este comportamiento, la ESE en su informe de monitoreo página 27 señaló lo siguiente:

“La medida relacionada con el saneamiento de pasivos presenta una ejecución del 100% ya que se cancelaron todas las obligaciones al inicio del Programa. La medida relacionada con la racionalización del gasto se viene adelantando con la ejecución de un programa de austeridad y racionalización que ha permitido general superávit pese a que en algunos rubros del ingreso se presentan bajos porcentajes de recaudo”

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 37 precisó:

“En la revisión del pasivo se puede determinar que la ESE cuando fue categorizada con riesgo fiscal financiero tenía a diciembre de 2017 pasivos por valor de \$744.6. El PSFF se construyó durante 2018 e inició su ejecución en 2019. Los pasivos a diciembre de 2018 valían \$744.6 millones y al corte de diciembre de 2020 valen \$355.7 millones (...) Siendo el saneamiento de pasivos la única medida que la ESE califica con cumplimiento al 100% y con los objetivos de los PSFF, para los cortes anteriores del 2020 la entidad no debería registrar pasivos. Aun así, se evidencia la existencia de pasivos y aunque los mismos decrecen el 52.2% con respecto a los registrados a diciembre de 2018, se anota un decrecimiento del 24.7% entre septiembre y diciembre de 2020”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$521,83 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$854,49 millones, que podrían financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 66% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	54.965	61.691	112%
Servicios Ambulatorios	70.062	30.502	44%
Hospitalización	7.574	999	13%
Quirófanos y Salas de Parto	5.218	2.405	46%
Apoyo Diagnóstico	111.548	67.348	60%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	4.358	3.441	79%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	253.725	166.385	66%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.874.784.258	3.803.805.792	98%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.271,58	22.861,46	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias (112%) mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización (13%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto. Así mismo, se evidencia diferencias en los porcentajes de cumplimiento de la producción UVR en el informe de monitoreo con lo reportado, por lo que se deberá precisar al respecto.

Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 23-24 precisó lo siguiente:

"Para la vigencia 2020 en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado se proyectaron 253.725 unidades y a la fecha del monitoreo se presenta un cumplimiento en la producción de servicios en términos UVR del 89%, es decir, se realizaron 226.314 UVR presentando a la fecha un incumplimiento general en la producción proyectada, debido principalmente a la condición sanitaria que vive actualmente el país y el mundo a causa de la pandemia COVID-19, que ha causado estragos en todos los ámbitos, en especial en el sector salud, por consecuente para la E.S.E. Hospital San José de Marsella, se ha reflejado principalmente en la disminución de la producción y por ende en la UVR ya que se cerraron por un periodo de tiempo las consultas, algunos programas de promoción y prevención, odontología, reducción del servicio de laboratorio clínico y sólo se mantuvo el servicio de urgencias, hospitalización y partos (...) La unidad funcional de urgencias presenta a la fecha del monitoreo un cumplimiento del 155% con 85.090 UVR, originado por la alta demanda presenta de usuarios en las consultas generales de urgencias, así como en las observaciones y los procedimientos menores que se derivan de ellas, es de aclarar que durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 el servicio de urgencias se ha prestado normalmente (...) La unidad funcional de hospitalización es el servicio de salud con más baja demanda, presentando un cumplimiento del 17%, durante la vigencia 2020 la institución ha garantizado la capacidad instalada para el cubrimiento de sus usuarios y durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 el servicio de hospitalización se ha prestado normalmente."

Por su parte, el Departamento en el informe de seguimiento página 41 señaló:

"Para el corte de diciembre de 2020 la producción de la ESE alcanza 166.385.07 unidades para un total del 66% de las unidades propuestas como meta anual para 2020 dentro del PSFF inicialmente viabilizado. Este porcentaje se logra gracias a la sobre ejecución de la meta en el servicio de urgencias (112.2%), ya que ninguno de los otros servicios alcanza el 100%. Al mes de diciembre de 2020, la ESE ha producido 166.385.07 UVR lo que equivale el 65.6% de la meta anual, con un costo (gastos



comprometidos sin incluir inversión y cuentas por pagar) de \$3.803.805.791.34 (el 98.2% de la meta 2020), con lo cual se calcula un valor por UVR de \$22.861.46, por lo que se puede concluir que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR es superior al estimado en el PSFF”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	94,6	10%	9	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	65,6	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	95	
Alerta BAJA				

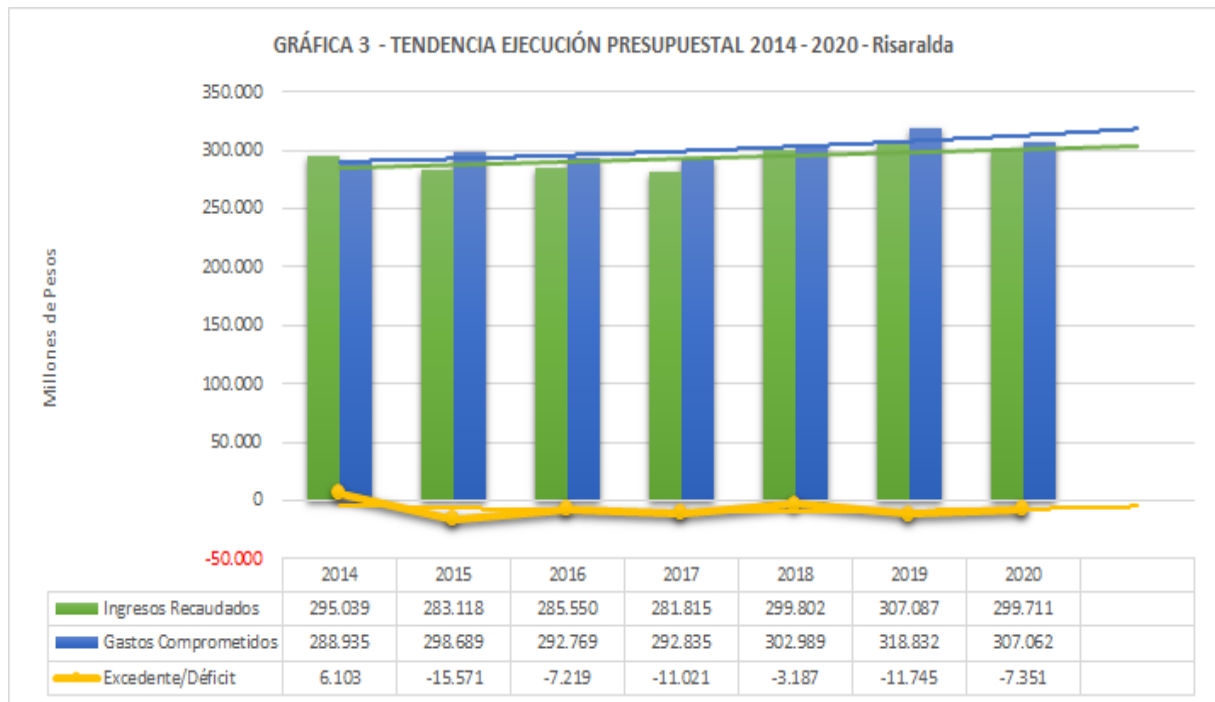
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$7.351 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos y los gastos comprometidos se ha incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



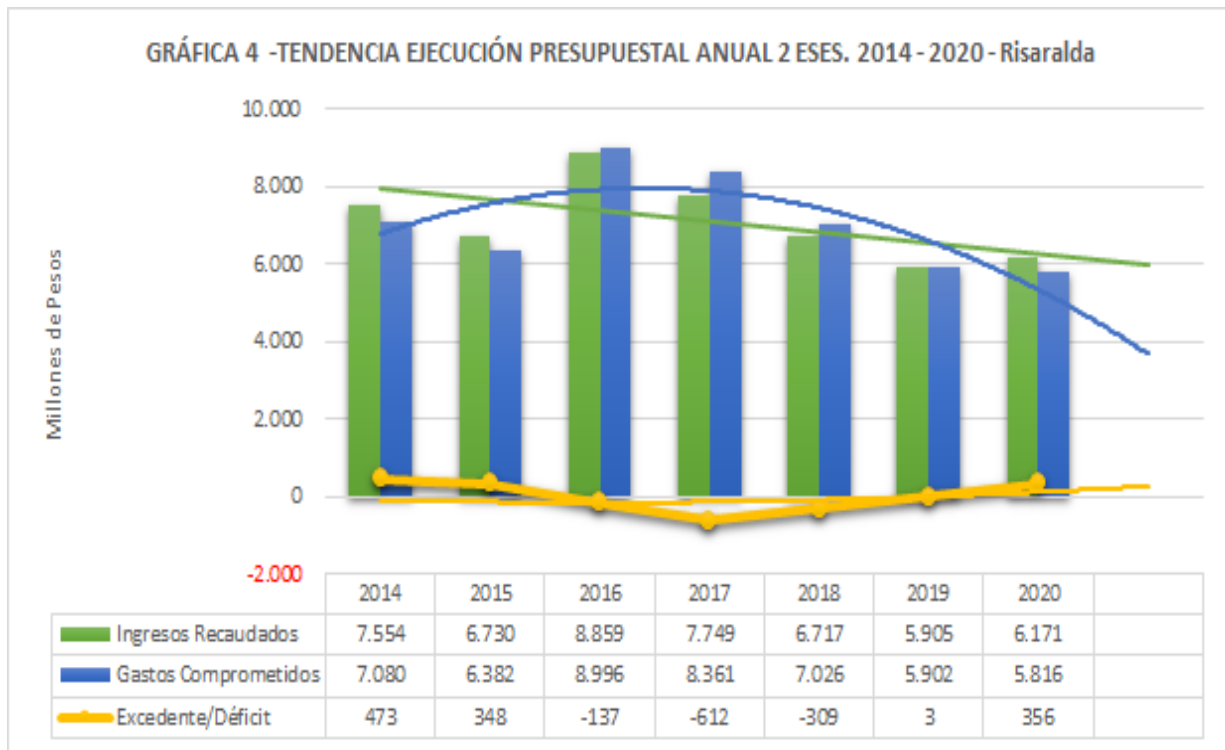
Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado se ha mantenido desde la vigencia 2015 hasta el año 2020 generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. Sin embargo, se precisa que para el periodo 2015-2020 el déficit ha disminuido en 52,79%.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$356 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos en las vigencias 2019 y 2020, con lo cual el superávit agregado de la ESE en evaluación ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

En relación con lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 54 precisó lo siguiente:

“Al corte del cuarto trimestre del año, en ninguno de los años analizados desde 2015 hasta 2020 la red pública departamental de Risaralda ha logrado el equilibrio presupuestal con recaudos. El mismo está en el rango de 0.96 como menor valor en 2017 y 0.99 como mayor valor en 2018. Cuando los compromisos en el egreso son superiores a los recaudos en el ingreso se genera déficit fiscal. El déficit de la red disminuye considerablemente para el año 2020 en el 36.4%, mientras que el déficit en el consolidado de ESE con PSFF aumento en el 2020 en 11371%.”



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido levemente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que la disminución de 37,4% en el déficit del agregado Departamental es consecuente con el aumento en el excedente de 11766% que tuvieron las 2 ESE en evaluación. Sin embargo, es de aclarar que de estas dos ESE, solo la ESE San José de Marsella presentó superávit en su operación en la vigencia 2020 (\$422 millones), mientras que la ESE Cristo Rey de Balboa presentó déficit en el mismo periodo (\$66 millones).

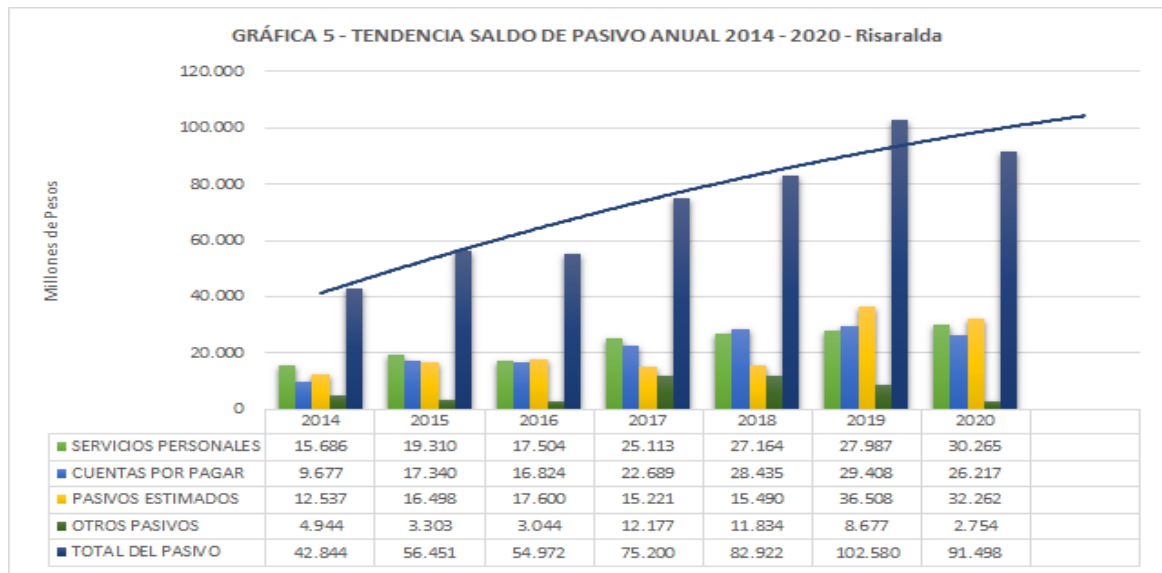
Frente a la tendencia de la ejecución presupuestal de las 2 ESE en Programa, el Departamento en su informe de seguimiento página 54 señaló:

“Al corte del cuarto trimestre del año la red departamental presenta una perdida operacional y utilidad del ejercicio, las ESE en Programa presentan perdida operacional y utilidad del ejercicio. Estas ESE disminuyen el valor de la utilidad operacional de la red en \$61.5 millones, el 0.28%. A su vez la utilidad del ejercicio generada por las ESE en Programa representa el 0.03% (\$484 de \$16.782.2 millones) del total de la red”.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$91.498 millones.

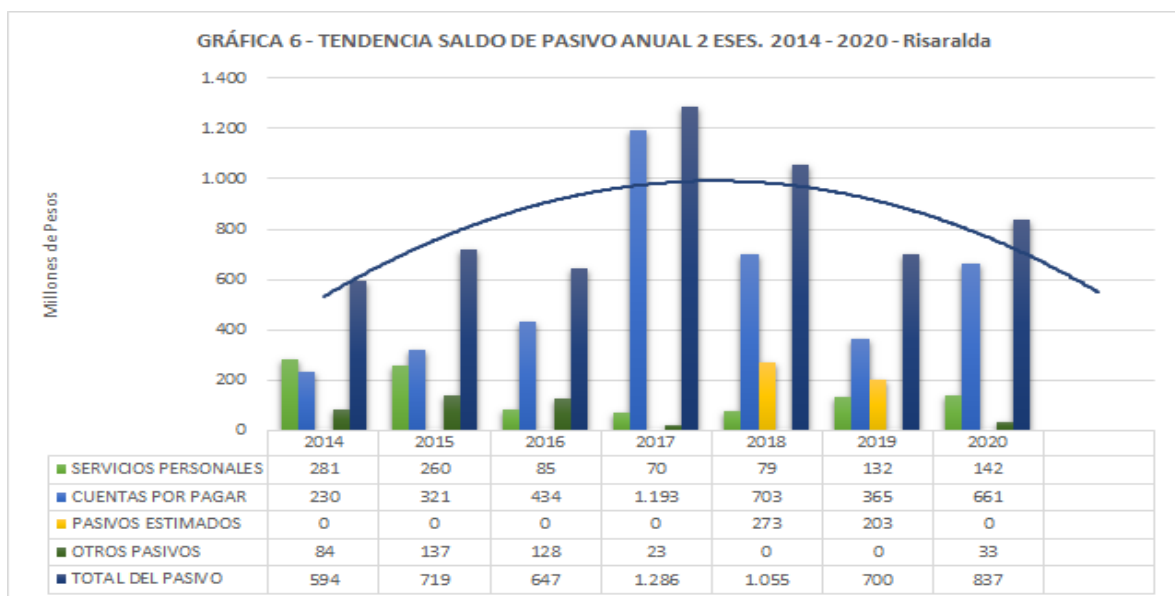
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente entre la vigencias 2017-2020, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

En relación con el pasivo anual consolidado de Risaralda, el Departamento precisó lo siguiente en su informe de seguimiento página 54-55:

“(…) la financiación de los pasivos de cada una de las ESE que componen la red de prestación de servicios de salud de Risaralda, en la cual se destaca que, en su conjunto, además del efectivo (sin el efectivo restringido), de las inversiones de liquidez, de los recursos entregados en administración (aportes patronales); se requiere la recuperación de cartera hasta 360 días. El problema para esta financiación se presenta en el hecho que la cartera de más de 60 días se torna de recaudo incierto según su comportamiento histórico. Por su parte, las dos ESE con PSFF con las mismas variables previas requieren en su conjunto hasta la cartera a 60 días. Se debe tener en cuenta que la ESE San José de Marsella presenta un mejor escenario en la financiación de pasivos que la ESE de Balboa.”





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 79% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia al alza en las últimas vigencias, pesando 17% en el año 2020. En cuanto a los pasivos estimados, se observa que disminuyeron en un 100% para la vigencia 2020, mientras que Otros Pasivos aumentaron en \$33 millones.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que este pasivo representa 0,91% del total Departamental y sus leves variaciones con tendencia a la baja no han modificado la tendencia al alza del agregado total.

Frente al comportamiento del pasivo anual de las 2 ESE en Programa, el Departamento en su informe de seguimiento página 62 mencionó lo siguiente:

“El comportamiento de los pasivos durante los años 2019 y 2020 para las dos ESE en PSFF muestran un avance importante con respecto al comportamiento de los pasivos para la red en su conjunto. Para el año 2019 mientras que los pasivos en la red decrecen en el 8.2%, los pasivos en las ESE en Programa crecen en el 21.4% (...) Las dos ESE a la fecha registran el pago de los pasivos inicialmente incluidos en el PSFF viabilizado, pero a su vez continúan con la generación de nuevos pasivos. Por esta circunstancia, las directivas de las ESE deben implementar las medidas necesarias para el saneamiento definitivo de los pasivos y para la no generación de nuevos pasivos. Para el caso de la generación de nuevos pasivos, los mismos deben tener la fuente de financiación asegurada para su cancelación. Entre otras, se debe agilizar las tareas pendientes para que cada una de las ESE reciba del Departamento los recursos FONSAET asignados por la Nación”

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en el informe de seguimiento presenta conclusiones y recomendaciones, página. 62 – 63, frente a lo analizado, así:

“ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS, JUNTO CON LAS POSIBLES SOLUCIONES

Dentro de los problemas encontrados con respecto a la ejecución de los PSFF por parte de las dos ESE que en el Departamento de Risaralda están ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se tiene:

Las dos ESE a la fecha registran el pago de los pasivos inicialmente incluidos en el PSFF viabilizado, pero a su vez continúan con la generación de nuevos pasivos. Por esta circunstancia, las directivas de las ESE deben implementar las medidas necesarias para el saneamiento definitivo de los pasivos y para la no generación de nuevos pasivos.

Para el caso de la generación de nuevos pasivos, los mismos deben tener la fuente de financiación asegurada para su cancelación. Entre otras, se debe agilizar las tareas pendientes para que cada una de las ESE reciba del Departamento los recursos FONSAET asignados por la Nación.

La ESE Cristo Rey corte del mes de diciembre de 2020 no alcanza el equilibrio financiero con recaudos, por lo que las medidas de recuperación de cartera, austeridad en el gasto y las otras a criterio de la ESE, son bienvenidas para la recuperación de la solvencia financiera de la ESE. Esto le permitirá prestar servicios de salud con calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad. Para el corte del Cuarto trimestre de 2020, las entidades en PSFF en el Departamento presentan un valor de UVR con un valor superior al estimado inicialmente en el Programa. Ante ello, se debe validar la estructura de costos en cada entidad y tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta del Programa. La implementación del sistema de costos como lo plantea la ESE H. Cristo Rey dentro de las medidas de su PSFF puede ser un factor que permita tomar mejores decisiones en la administración de ente económico; situación que se vio afectada por la pandemia en los trimestres de la vigencia 2020.



Una de las principales problemáticas que afronta la red de prestación de servicios de salud del Departamento de Risaralda la constituye la recuperación de cartera por venta de servicios de salud. Al corte de diciembre de 2020 las dos ESE con PSFF han recuperado porcentajes del 7.8% para Cristo Rey y 9.8% para San José. Además, la red apenas recupera el 25.72%. Por lo tanto, se debe hacer un esfuerzo adicional en recuperación de cartera. Para ello, se deben seguir con las estrategias de recuperación de cartera vigente en las normas legales y que tienen que ver con venta de servicios, depuración, conciliaciones judiciales y prejudiciales, conciliación”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción se determina que:

Tabla 9						
CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE RISARALDA						
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				Conclusión
		2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA	NA	NA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

La ESE Hospital Cristo Rey de Balboa, se encuentra en ALERTA ALTA para la evaluación del año 2020. Dada por el no cumplimiento de los indicadores de evaluación, (matriz de medidas fuentes del PSFF, producción y saneamiento de pasivos). Debe presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Dado lo anterior, se debe reiterar que en el marco del PSFF dentro de sus principales propósitos están la generación del equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y, en consecuencia, su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo. Por lo tanto, teniendo en cuenta la generación de nuevos pasivos reportados por la ESE Hospital Cristo Rey de Balboa, es imperativo la formulación de nuevas estrategias enfocadas a fortalecer y/o reestructurar las medidas de racionalización de gasto y fortalecimiento del recaudo oportuno de cartera en cada vigencia (analizando su rotación por edad y régimen), esto con el fin de destinar dichos recursos al pago de pasivos de vigencias anteriores y a su disminución en las futuras vigencias.



2. La ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

La ESE San José de Marsella debe tener en cuenta las observaciones relacionadas para continuar con la ejecución e implementación de las medidas (especialmente aquellas enfocadas a alcanzar las metas de producción) y demás estrategias que les han permitido alcanzar un escenario favorable en la operación corriente y saneamiento de pasivos y de esta manera asegurar y mantener la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlas con recursos propios.



Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de*



Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.21 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 2013-23102-1505271 del 05/11/3013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 82 Empresas Sociales del Estado - ESE, 11 de carácter departamental y 71 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 10% (8 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BETULIA	6809200708	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA
EL PLAYÓN	6825500750	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
ENCINO	6826400754	E.S.E. CENTRO DE SALUD ENCINO
LA BELLEZA	6837700787	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN
LANDÁZURI	6838500723	ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
SAN JOSÉ DE MIRANDA	6868400738	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
SUAITA	6877000742	ESE HOSPITAL INTEGRADO CAICEDO Y FLOREZ
TONA	6882000767	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ENCINO	E.S.E. CENTRO DE SALUD ENCINO
2	SUAITA	ESE HOSPITAL INTEGRADO CAICEDO Y FLOREZ

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BETULIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA
2	EL PLAYÓN	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
3	ENCINO	E.S.E. CENTRO DE SALUD ENCINO
4	LA BELLEZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN
5	LANDÁZURI	ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
6	SAN JOSÉ DE MIRANDA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
7	SUAITA	ESE HOSPITAL INTEGRADO CAICEDO Y FLOREZ
8	TONA	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:



N	MUNICIPIO	ESE
1	MACARAVITA	ESE HOSPITAL MACARAVITA
2	BARRANCABERMEJA	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
3	CEPITÁ	ESE CENTRO DE SALUD
4	CHIPATÁ	ESE DIVINO NIÑO JESÚS
5	EL PEÑÓN	ESE CENTRO DE SALUD EL PEÑÓN
6	FLORIDABLANCA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
7	GIRÓN	CLÍNICA GIRÓN ESE
8	PUERTO WILCHES	ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE
9	SANTA HELENA DEL OPÓN	ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.



1. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

La ESE Hospital San Juan De Dios del municipio de Betulia - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención tipo B forma parte de la subred Soto Sur, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de abril de 2017. Su período de ejecución es de 2017 a 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021
Informe de Seguimiento	11/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	12/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	10%	10%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	85%	80%	95%
Otros	88%	75%	96%
Resultado Promedio de las Medidas	61,10%	55,00%	97,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE reporta un menor avance en la ejecución de las medidas, comparativamente con el informe del año 2019, situación que no tiene ninguna justificación en el informe de monitoreo ni en el de seguimiento por parte de la entidad territorial, situación que nos determina que el monitoreo y el seguimiento no tienen en consideración una secuencia lógica en el avance de la ejecución del programa, es necesario que se tengan criterios técnicos reales para presentar los respectivos informes, que por demás son responsabilidad de las ESE y de la entidad territorial, por ser la base para la evaluación que debe elaborar el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Con respecto a los avances en la ejecución de las medidas, el departamento en el informe de seguimiento presenta en las páginas 14 a 21 su análisis así:



“MEDIDA 1. Mantener contratos de prestación de servicios con el municipio de Betulia e ISAGEN, para prestación de servicios de atención primaria y brigadas de salud a toda la población.

Por lo anterior, se puede concluir que la ESE cumple con la medida parcialmente, pues si bien se han adelantado acciones tendientes al cumplimiento de la medida, como lo es el recaudo del 100% del convenio 012, estas aún no han sido suficientes para lograr el fortalecimiento financiero de la ESE, pues a diciembre de 2020 se observa un déficit entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, cercano a los \$304 millones. Finalizada la vigencia 2020 se logró evidenciar una buena gestión por parte de la ESE frente al recaudo y facturación de los recursos asignados por el CONPES 45/2020.

Es importante que la ESE intensifique las gestiones para la reactivación de actividades y metas relacionadas con el convenio ISAGEN, en aras de que se pueda continuar recibiendo los respectivos recursos. Para el periodo en análisis esta medida se CUMPLE PARCIALMENTE.

MEDIDA 2. Gestionar ante fondo territorial de pensiones el pago de la pensión de jubilación a cargo de la ESE.

Teniendo en cuenta que no se ha logrado que el fondo asuma la pensión de jubilación que tiene a cargo en este momento la ESE, lo cual corresponde a la meta definida para la medida, pero con los soportes remitidos se evidencian las gestiones adelantadas por la ESE, se puede concluir una vez más que la ESE CUMPLE PARCIALMENTE CON LA MEDIDA.

MEDIDA 3. Depurar saldos de cuentas bancarias para liberar los recursos disponibles.

Si bien los pasivos del inicio del programa están cubiertos al 95% del valor inicial, aún persiste un saldo por pagar, de esto se evidencia un esfuerzo por parte de la ESE para dar cumplimiento a esta medida, sin embargo, resulta insuficiente, toda vez que la existencia de ese saldo impide el cumplimiento de esta.

Aunado a eso es menester por parte de la ESE seguir depurando los activos de las vigencias subsiguientes al inicio del programa. Para el periodo en análisis esta medida NO SE CUMPLE.

MEDIDA 4. Financiar los pasivos pensionales con la fuente de recurso Loto.

La ESE manifiesta haber realizado visita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde obtuvieron información necesaria para adelantar la reclamación de recursos de la fuente Loto y que se encuentra trabajando de manera conjunta con la administración municipal, de igual manera manifiestan nuevamente el cargue y actualización de información en PASIVOCOL y anexan soportes de las gestiones realizadas en el 2019.

Según lo expuesto anteriormente, se hace necesario que la ESE continúe con las gestiones que permitan el cumplimiento de la medida, así como su meta asociada. Para el periodo en análisis esta medida NO SE CUMPLE.

MEDIDA 5. Implementar el manual de cartera de la ESE y ejecutar los procesos legales a que haya lugar para depurar cartera y hacer los cobros pertinentes ante las EPS.

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, se evidencian resultados favorables respecto a diciembre de 2020, no obstante, es necesario que la ESE continúe e intensifique las gestiones tendientes a la recuperación y depuración de la cartera mayor a 360 días, pues esta constituye el 64% de la cartera total, esto en aras de mejorar el flujo de recursos de la entidad.

En el informe actual, se evidencia que la ESE ha venido implementando lo establecido en el manual de cartera de la ESE y por medio de proceso de cobro de cartera, se vienen realizando gestiones de recuperación de cartera, sobre todo en lo que tiene que ver con la cartera rezago de las vigencias anteriores, en lo pertinente a régimen subsidiado y contributivo.

De igual forma, en el cuarto informe de monitoreo, la ESE anexó su Manual de Cartera, observándose que está realizando la implementación del mismo en sus procesos de cobro y recaudo de la cartera.

De conformidad con los soportes presentados y a lo establecido como producto y meta, en esta medida presenta un cumplimiento parcial. Para el periodo en análisis esta medida se CUMPLE PARCIALMENTE.

MEDIDA 6. Realizar la autoevaluación de habilitación y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que se encuentra trabajando en la actualización y renovación de las guías de manejo y protocolos de atención de cada uno de los servicios de la entidad, sin embargo, no anexan soportes que evidencien los avances obtenidos en el proceso.

Manifiesta también que cuentan con una buena dotación de equipos hospitalarios en sus dos sedes, no obstante, la infraestructura de la ESE no se ajusta a los requerimientos normativos. Manifiestan que están adelantando gestiones para presentar proyectos, por lo cual se sugiere a la ESE que se lleven a cabo, con el fin de que se puedan anexar como soporte de gestión en la presente medida, y que se les permita la prestación de servicios con calidad y oportunidad para la población usuaria. Por lo anterior, para el periodo en análisis y seguimiento esta medida NO SE CUMPLE.



En términos generales, como se expuso en el informe anterior, la ESE ha venido presentando mejoras, en cuanto a la presentación del informe, y los anexos de las gestiones adelantadas para el cumplimiento de las medidas propuestas, sin embargo, se observa que a pesar de los esfuerzos que han realizado, no se ha podido dar cumplimiento integral a las medidas, pues en resumen, 3 medidas tienen un cumplimiento parcial,

mientras que las tres restantes, dentro del seguimiento realizado NO CUMPLE.

Se espera que con la reestructuración del programa, la ESE analice su situación, no sólo en los aspectos financieros (pasivos, gastos), sino también en lo relacionado con la producción, los ingresos, y otros aspectos relevantes que permitan mejorar en la prestación de los servicios y por ende alcancen el equilibrio económico esperado.

Tal como se indicó en los informes de seguimiento anteriores, así como en las reuniones de socialización de los informes realizadas en meses anteriores con la ESE, se requiere adelantar un trabajo articulado, que les permita analizar la situación actual de tal forma que puedan replantear el programa para la presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con compromisos claros y metas que se puedan cumplir en el tiempo establecido de 3 años, ante lo cual se realiza el respectivo acompañamiento por parte de la Secretaría de Salud Departamental.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.391,14	2.016,15	625,00	1.260,51	1.260,60	-0,09
Total gastos (compromisos)	1.130,32	1.763,92	633,60	1.564,92	1.564,92	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	260,83	252,23	-8,60	-304,41	-304,32	-0,09

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$625 millones en los ingresos corresponde a los aportes no ligados a la prestación de servicios por \$278 millones y recuperación de cartera por \$ 610 millones; los ingresos por venta de servicios se programaron con un menor valor de \$ 101 millones. Con respecto a los gastos el presupuesto supera en \$ 633 millones el valor aprobado en el PSFF viabilizado, los mayores valores corresponden a gastos de personal con \$184 millones, transferencias corrientes por \$37 millones, gastos de operación comercial por \$ 23,9 millones y cuentas por pagar \$ 398 millones.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

El departamento en su informe de seguimiento páginas 22 y 23 refiere respecto a esta situación el siguiente análisis:

“Con corte a diciembre 31 de 2020 se observa un déficit de -\$304 millones. Esto indica que la ESE no ha logrado dar cumplimiento a las metas trazadas en particular por la venta de servicios; el cual con corte a la vigencia cumplió en recaudo con el 61% de lo proyectado; entre tanto los Ingresos no corrientes y el recaudo de la cartera anterior han apalancado para que el desequilibrio no sea aún mayor.

De otra parte, conviene resaltar que la ESE según el informe presentado y de acuerdo con el análisis realizado por la Secretaría de Salud Departamental deja en evidencia que la entidad no tiene control sobre los gastos fijos relacionados con la operación, los cuales superan el 18% de acuerdo con la proyección.



Esta situación deficitaria enfatiza aún más la necesidad de la modificación del programa, dado que no se están cumpliendo los escenarios financieros propuestos, lo que se traduce en una deficiente situación financiera de la ESE. Esta solicitud de reformulación se viene realizando desde informes de seguimiento anteriores, lo cual también fue requerido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por otro lado, en cuanto a la consistencia de la información pudo evidenciarse que los datos registrados en CHIP a través de los formularios "MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E" y "MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E" (subcategoría "MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO"), presentan inconsistencias entre sí. Esta diferencia en el reporte hace que el cuadro "Análisis del flujo financiero" no refleje la información real sobre la disponibilidad inicial, y los gastos totales de la operación corriente, en la columna "Avance", la cual difiere de la registrada en SIHO."

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

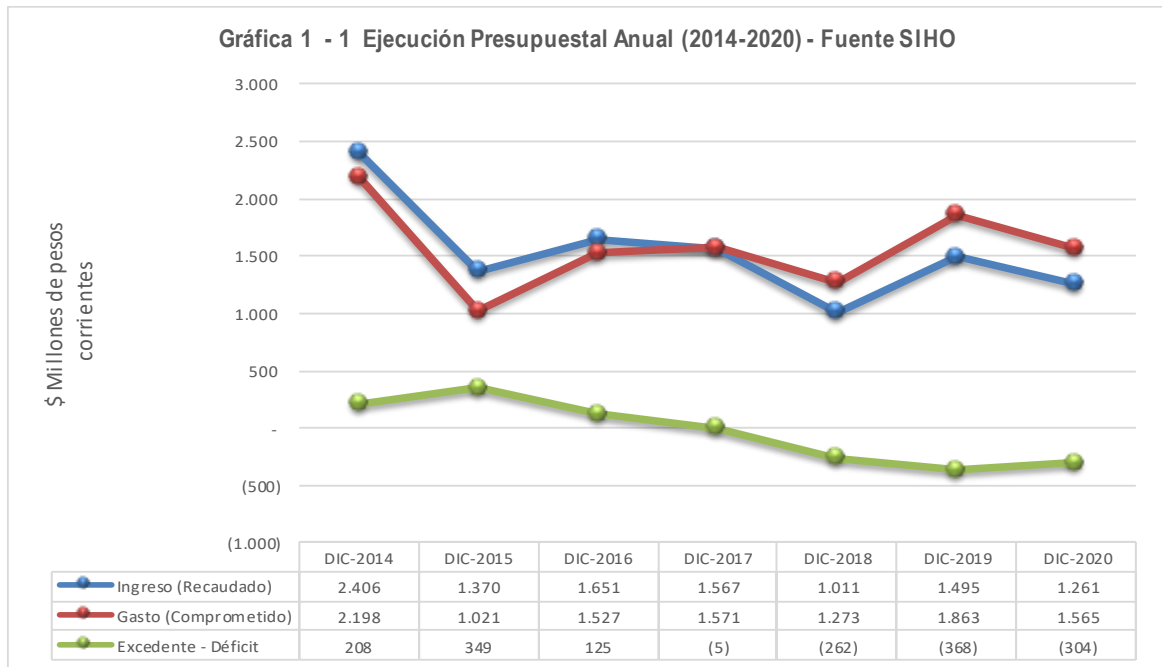
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.391,14	1.260,51	91%
Total Gastos	1.130,32	1.564,92	138%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	260,83	-304,41	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Durante todo el término de ejecución del programa, que parte en 2017 con su viabilidad, la ESE no ha logrado el equilibrio de su operación corriente, lo cual en resultados netos acumulados nos reflejan un desequilibrio total cercano a los \$ 939 millones, es decir, el equivalente a un 74,4% de su presupuesto anual, situación que se ha tornado crítica y que no le ha permitido cumplir con lo dispuesto en el PSFF. Parte de estos resultados son consecuencia de la falta de control en los montos de los presupuestos aprobados, que superan lo previsto en el programa y han estado orientados a generar mayor nivel de gastos.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos exorbitantes del 56% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 18.81% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	29,46	0.00	0%	29.46
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	29,46	0.00	0%	29.46

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Debido a que la ESE no ha logrado alcanzar el equilibrio de su operación corriente en el transcurso de los últimos 4 años, no ha podido disponer de ningún recurso para financiar el programa, toda vez que la única fuente considerada en el PSFF procedía precisamente de los excedentes en la operación corriente.

La entidad territorial en su informe de seguimiento página 23 presenta el siguiente análisis:

“De acuerdo con lo registrado en SIHO al corte 31 diciembre de 2020, la ESE no ha presentado recaudo por concepto de financiación para el programa, con fuentes de orden municipal ni departamental ni nacional. En el cuadro “Análisis del recaudo de las fuentes de financiación para el PSFF”, la ESE registra la suma de \$192.400.644,30 como fuente programada a la fecha de inicio del PSFF con recursos de la ESE, con corte a la fecha registra un saldo pendiente por recaudar de \$162.938.211,30, es decir en la vigencia ha aportado el 19% únicamente, señalando en las observaciones que “No se ha podido apoyar el PSFF por parte de la ESE, se debe recurrir al ente territorial en su apoyo para logro de objetivo.”. Por lo tanto, en línea con lo anteriormente expuesto, se hace necesario adelantar las acciones para replantear el programa, incluido también el escenario financiero.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no ha dado cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE no tenía programado atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$7,8 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

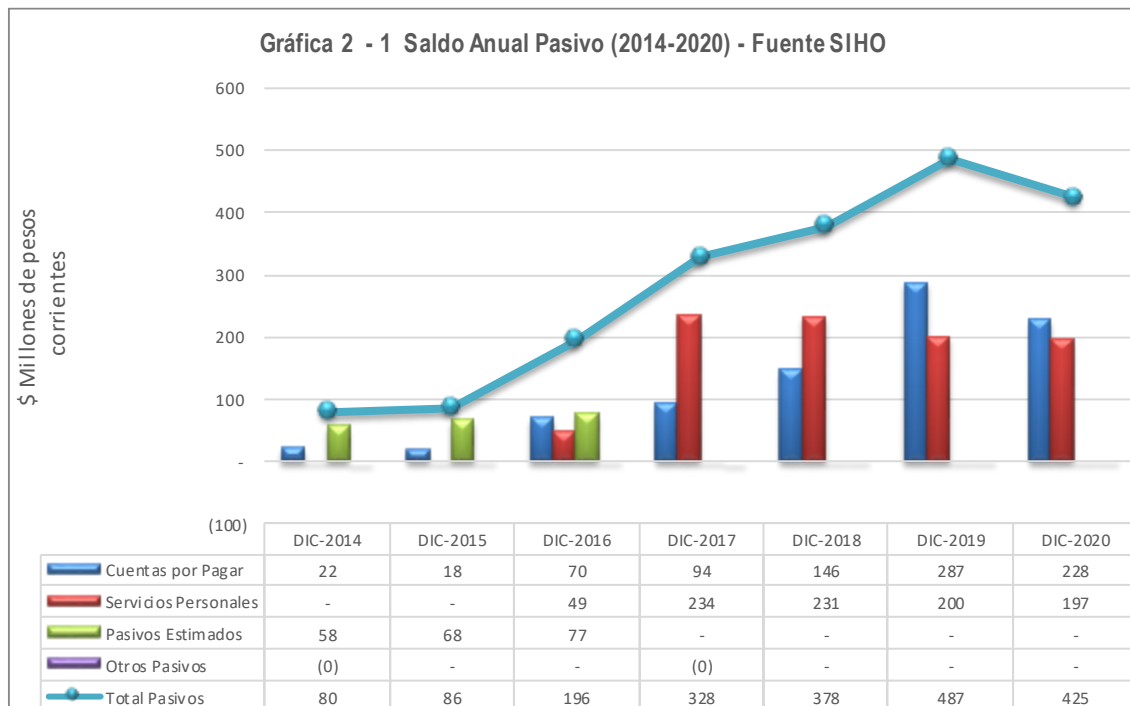


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	154,02	11,37	7,80	0,00	146,21
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	57,40	0,00	0,00	0,00	57,40
Entidades Públicas y de Seguridad Social	19,78	11,37	7,80	0,00	11,97
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	68,97	0,00	0,00	0,00	68,97
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	7,87	0,00	0,00	0,00	7,87
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	<i>7,87</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>7,87</i>

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el programa viabilizado el pago de los pasivos se consideró que debía sanearse en la primera vigencia es decir 2017, y por lo tanto en el escenario financiero estos valores fueron considerados dentro de la operación corriente, así las cosas, la ESE no



debería tener pasivos para las vigencias siguientes, sin embargo con el déficit de la operación corriente se han generado nuevos pasivos que ponen en riesgo el cumplimiento del PSFF.

Aunque para la vigencia 2020 la ESE disminuyó sus pasivos en \$ 62 millones, los valores actuales superan ampliamente los calculados en el inicio del programa.

La entidad Territorial en su informe de seguimiento, páginas 23 a 26 nos describe la situación de este compromiso: *“Al cierre de la vigencia, una vez revisada la información remitida, se observa que en el comportamiento de los pagos de las obligaciones que tiene la ESE incluidas dentro del programa, muestra un saldo por pagar por la suma de \$7.804.648, indicando que corresponde a pasivos correspondientes a saldos de liquidación y conciliación de aportes patronales, a lo cual se suma que la ESE no ha remitido los soportes que sustenten la cancelación de estos pasivos durante el período de revisión correspondiente al cuarto trimestre de 2020.*

Por lo anterior, ha dado cumplimiento parcial y presenta un grado de avance del 69%.

Al comparar los pasivos de la ESE a partir de la fecha de corte con la que se elaboró el programa, es decir, 2016, frente a los pasivos con corte al 31 diciembre de 2020, como se observa en la próxima gráfica; este ha tenido un comportamiento con tendencia al aumento del 117%; sin embargo, durante la vigencia se observa una ligera disminución del 13%; respecto de la vigencia anterior; no cumpliendo los objetivos propuestos inicialmente.

De acuerdo con la información reportada en SIHO, estos pasivos se encuentran representados en su mayoría en cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, obligaciones laborales (beneficios a empleados en el corto plazo y beneficios pos-empleo pensionales) ingresos diferidos por subvenciones condicionadas los cuales no ha favorecido a la ESE.

... a diciembre 31 de 2020 la ESE presenta pasivos con edades superiores a 360 días. Los pasivos superiores a un año están representados en Cuentas por pagar y Beneficios a empleados, con un 49% y 51%, respectivamente, mientras que las provisiones y otros pasivos no reflejan movimiento durante los últimos dos años.

Todo lo anterior, da muestras de la posible inviabilidad en el manejo de las obligaciones de la ESE, pues se está incumpliendo con las medidas establecidas en el PSSF, por lo tanto, la ESE debe procurar el pago progresivo de sus acreencias y de esta manera, se realizarían acciones tendientes al logro de uno de los objetivos del programa, que es el saneamiento de sus pasivos.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa. Sin embargo es necesario aclarar que después de iniciada la ejecución del PSFF la ESE ha generado pasivo en cuantía superior al monto existente al inicio del programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 133% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3.345	4.269	128%
Servicios Ambulatorios	19.447	22.983	118%
Hospitalización	620	763	123%
Quirófanos y Salas de Parto	402	520	129%
Apoyo Diagnóstico	10.921	14.763	135%
Apoyo Terapéutico	923	5.261	570%
Servicios Conexos a la Salud	1.115	271	24%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	36.772	48.830	133%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.130.316.098	1.177.570.784	104%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	30.738,35	24.115,74	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Antes de iniciar el análisis del comportamiento de la producción de servicios, es necesario aclarar que en el reporte de la ficha técnica del SIHO aparece un total de producción en UVR de 36.640,43, por lo que no es coherente con el informe presentado por la ESE en el monitoreo, situación que no se encuentra aclarada ni por parte de la ESE ni de la entidad territorial. Con base en los reportes del SIHO igualmente, se observa que las ventas de servicios disminuyeron en \$ 426 millones en 2020, por lo que no es lógico que con mayor producción hubiesen obtenido tan bajos resultados en las ventas.

Por lo anterior, los análisis basados en las cifras reportadas no pueden ser consistentes con la realidad de la ESE.

Se recomienda a la ESE verificar con rigurosidad técnica el contenido de los informes de monitoreo, porque las inconsistencias conllevan a realizar una evaluación errada por parte de la entidad territorial y del Ministerio.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	56,7	10%	6	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	80,5	40%	32	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	94,9	30%	28	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	76	
Alerta MEDIA				



2. ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

La ESE Hospital Santo Domingo Savio del municipio de El Playón - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, perteneciente a la subred Soto Norte, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 26 de diciembre de 2017. Su período de ejecución es de 2017 a 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>4/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>9/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	26%	91,67%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	71%	78%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	57,00%	68,00%	97.22%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Durante el período de ejecución del programa, la ESE ha ejecutado parcialmente las medidas de reorganización administrativa y de fortalecimiento de ingresos, con lo cual tiene un cumplimiento promedio del 68% frente a las metas previstas de ejecución de un 97,22%. Las medidas planteadas para el PSFF fueron 11, de las cuales 1 se relaciona con saneamiento de pasivos, 3 de fortalecimiento de los ingresos y 7 de reorganización administrativa.

Sobre los avances de cada una de las medidas, tanto la ESE en su informe de monitoreo, como la entidad territorial en el informe de seguimiento las explican detalladamente. El departamento en las páginas 79 a 84 las resume así:

"MEDIDA 1. sanear el pasivo actual a partir del financiamiento, por parte de la nación - departamento – municipio.

Según lo indicado en el informe presentado por la ESE, en el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E contempló la realización del pago de pasivos por valor de \$382.105.612 con cargo a los aportes realizados por el ministerio y la administración municipal para tal fin. Dichos valores fueron cancelados con recursos de la administración municipal y con aportes recibidos del Ministerio de Salud, durante la vigencia 2018, a final de la vigencia 2020 la ESE presenta unos pasivos por valor de \$24.969.182, los cuales obedecen a descuentos a favor de terceros de la vigencia como DIAN y descuentos de nómina.

Por lo anterior, se evidencia que la medida se CUMPLE por parte de la ESE.

MEDIDA 2. Implementar un programa de recuperación de cartera a 05 años que permita mejorar el flujo de los recursos de la E.S.E apoyados en el personal capacitado para tal fin.

En el seguimiento realizado a la medida de recuperación de cartera, y teniendo en cuenta los informes presentados por la ESE con corte a 31 de diciembre de 2020, se observa que al cierre de la vigencia se han recuperado \$149.491.886 lo cual corresponde a un 102% del total programado para la vigencia 2020, por lo cual se observa que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 3. Circularizar a las E.P.S con las que tenemos contratos por liquidar con el fin de establecer cronograma de actividades para lograr la liquidación.



La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida se encuentra en un avance del 100% lo cual sustenta con la evidencia de la circularización de la E.P.S, allegando los pantallazos de los correos enviados a NUEVA EPS y COMPARTA EPS. Por lo evidenciado anteriormente en este cuarto trimestre la ESE, CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. Establecer mesas de trabajo con las E.P.S del régimen subsidiado a fin de establecer un plan de trabajo que apunte a la consecución de los saldos dejados de girar.

La ESE en informe de monitoreo relaciona los giros realizados por la EPS Comparta y los giros realizados por la NUEVA EPS, adicional a eso adjunta pantallazos de los correos de circularización enviados a las EPS durante el cuarto trimestre de la vigencia. Si bien se observa una gestión por parte de la ESE para dar cumplimiento a esta medida, esta no allega los soportes necesarios para el soporte de esta, por lo anterior la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 5. Adquisición de un Software y equipos de cómputo permitan la generación oportuna de reportes en las diferentes áreas de la ESE se

pueden tomar decisiones acordes con las necesidades de esta.

Con relación a esta medida la Entidad dio cumplimiento para el cuarto trimestre de la vigencia de 2018, en el informe anterior habían enviado las evidencias de los soportes de compra del software Rocky correspondiente a la adquisición de los equipos de cómputo los cuales fueron distribuidos en las áreas de urgencias, consulta externa, consultorios PYP, farmacia, fisioterapia entre otros.

Con lo anterior la ESE una vez más da cumplimiento de la medida mejorando sus necesidades.

MEDIDA 6. Fortalecer la calidad en la prestación de Servicios de Salud a partir de la adquisición de equipos biomédicos y capacitación continua del personal.

Se da cumplimiento de la medida con el Contrato de compraventa No. 118 de 2019 compra equipos médicos por valor de \$39.189.867 y Contrato de compraventa No. 147 de 2018 Equipos biomédicos y mobiliario por valor de \$330. 813.139 con los cuales se mejoran las condiciones de la ESE para la prestación de servicios. Por lo tanto, se cumple totalmente la medida.

MEDIDA 7. Implementar un plan de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura física de la E.S.E y dotación de aires y ventiladores para las áreas operativas de la E.S.E.

En los informes anteriores se comunicaba sobre el cumplimiento de la medida, de lo cual nuevamente se menciona la contratación realizada por la ESE y anexa evidencias fotográficas:

- Contrato 106 de 2019 por valor de \$220.00.000 mejoramiento infraestructura
- Contrato 103 de 2019 por valor de \$81.278549.50 Muro de contención y reparación de grietas
- Contrato de obra No. 060 de 2020 por valor de \$36.000.000 Mantenimiento cocina, sanitarios y otros.

Por lo anterior la ESE cumple una vez más con la medida.

MEDIDA 8. establecer un comité específico para hacer seguimiento a la facturación y cartera.

La medida se le había dado cumplimiento lo cual se evidenció con la Resolución 064 del 10 de abril de 2020 la ESE realiza la creación del comité de cartera estableciendo sus integrantes, funciones y periodicidad de sesiones. Por lo anterior, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 9. Minimizar el pasivo y recuperar el equilibrio operacional de la E.S.E.

Revisando el Sistema de Gestión Hospitalaria (SIHO), se presentan los gastos comprometidos a corte del cuarto trimestre 2020 por un valor de \$2.532 millones y los ingresos recaudados por la suma de \$2.802 millones, lo cual se traduce en un superávit del 10% sobre el valor de los ingresos recaudados. Por lo anterior para este cuarto trimestre la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10. Racionalizar los gastos de tal manera que estos no superen los recaudos realizados.

Se puede observar que la Entidad de acuerdo con la información contenida el Sistema de Gestión Hospitalaria SIHO en el rubro de gastos operativos de la vigencia 2017 vs 2016 son menores, observándose una disminución del 20%. Por lo anterior la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 11. Crear un fondo de contingencias y financiarlo con un porcentaje de la utilidad anual.



Teniendo en cuenta informes anteriores la ESE había presentado evidencias de la creación del fondo contingencias para financiar el pago de posibles fallos judiciales que fallen en contra de la ESE, producto de las demandas que están en curso y que se está a la espera de las decisiones que surtan en los estrados judiciales en contra de la E.S.E.

En el informe de monitoreo, la ESE manifiesta haber realizado conciliaciones importantes a favor de la ESE, el presupuesto inicial de 2020 proyectado para sentencias y conciliaciones fue de \$27.544.802 del cual a la fecha quedan por ejecutar \$14.544.802. Por lo anterior se concluye que la ESE CUMPLE con la medida.

En términos generales se observa que la ESE ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se recomienda dar especial atención a aquellas medidas que están con cumplimiento parcial, de tal forma que se logre lo propuesto durante la vigencia.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.111,71	2.729,98	618,26	2.802,47	2.802,47	0,00
Total gastos (compromisos)	2.111,71	2.729,98	618,26	2.532,09	2.532,09	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	270,38	270,38	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 618 millones en los ingresos corresponde a mayor valor presupuestado en ventas de servicios de salud del orden de los \$ 128,6 millones, aportes recibidos de la nación no ligados a la venta de servicios por \$ 156,4 millones, aportes del municipio por \$ 247 millones.

Con respecto a los gastos, los mayores valores aprobados son del orden de \$ 618,26 millones, presupuestando en mayor cuantía los servicios personales por \$ 296,9 millones, en gastos generales 282,2 millones, en transferencias corrientes \$ 4 millones, al tiempo que los gastos de operación comercial se programaron por \$ 24,6 millones menos.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Aun teniendo en cuenta los valores programados por fuera del presupuesto aprobado en el PSFF, la ESE pudo obtener equilibrio presupuestal en la vigencia analizada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.



El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos del 29,28% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 31% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

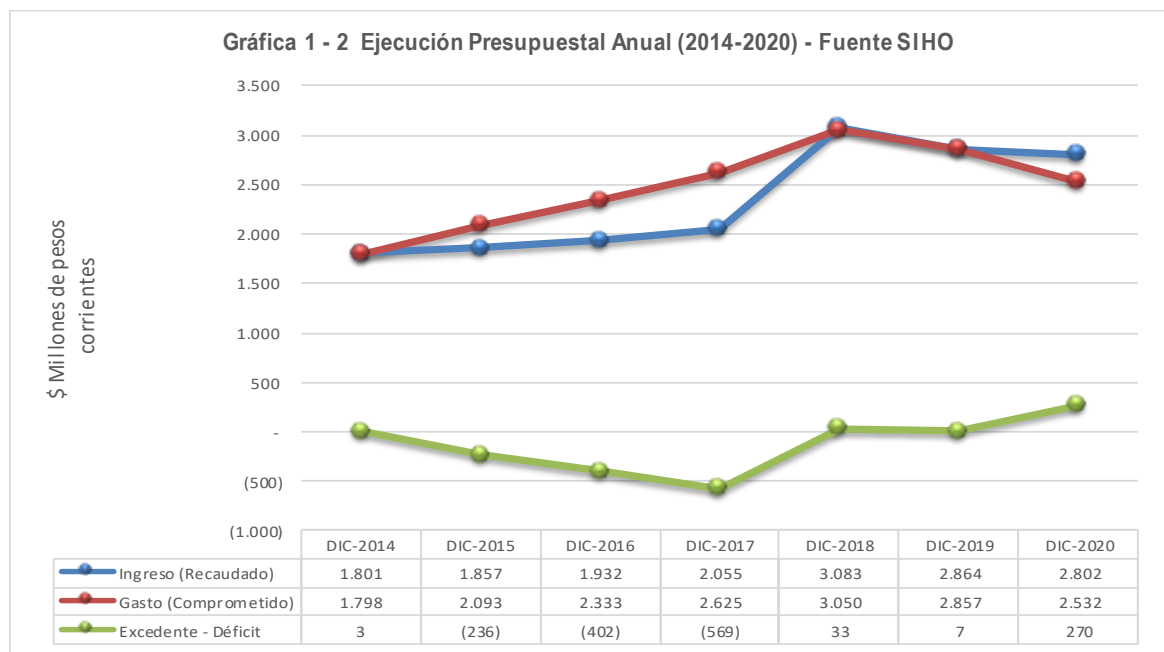
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.111,71	2.802,47	133%
Total Gastos	2.111,71	2.532,09	120%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	270,38	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Los resultados de la operación corriente durante las vigencias 2018 a 2020 permiten observar que la ESE se ha preocupado por mantener su viabilidad financiera y ha tenido la posibilidad de generar recursos suficientes para su operación normal.

Sobre el desempeño financiero durante 2020, la ESE en su informe de monitoreo, página 18 nos explica: “La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, en cumplimiento a la medida de disminución de costos y gastos ha tratado de comprometer lo estrictamente necesario para el funcionamiento administrativo y operativo.



A 31 de diciembre de 2020 la entidad presenta unos compromisos por valor de \$2.534.654.714 equivalente a un 93% del total del presupuesto, lo cual indica que se cumplió con el indicador de equilibrio presupuestal, y la austeridad del gasto en la programación de los compromisos.

De los compromisos realizados a la fecha se ha cancelado un valor de \$2.520.859.715 correspondiente al 99%, de los compromisos pactados, el saldo restante que obedece a las cuentas por pagar cuentan con disponibilidad de caja para su respectivo pago ya que al cierre de la vigencia, no sé alcanzaron a cancelar.”

De otra parte, el departamento en el informe de seguimiento, páginas 85 a 87, nos presenta el análisis de la situación de esta parte de la evaluación: “En el formato “Análisis del flujo Financiero” la Información consignada de Disponibilidad Inicial difiere con la registrada en el SIHO, sin embargo, de acuerdo, en el cuarto trimestre del flujo financiero se observa que el superávit es de \$270 millones, a pesar de que los ingresos recaudados tuvieron una reducción del 2,15% respecto de la vigencia anterior.

Resulta importante mencionar que por los conceptos de gastos el valor presupuestado para la vigencia se ejecutó por encima del valor proyectado del PSFF, esto no afectó el resultado del ejercicio dado que los ingresos en la venta de servicios de acuerdo con lo proyectado en el programa tuvieron un incremento de 12,83%, y a nivel general los ingresos corrientes tuvieron un incremento del 32% del proyectado dentro del programa.

Al igual que en el informe anterior, la ESE en el cuadro de monitoreo sobre el flujo financiero no registró ninguna observación, en lo concerniente con aspectos relevantes o de las aclaraciones a las que hubiese lugar.

Por lo expuesto, es importante que la ESE adelante un plan de acción que permita generar medidas concretas encaminadas a la revisión, depuración y conciliación en el menor tiempo posible de sus cuentas por cobrar a fin de lograr la recuperación de la cartera y de esta manera, se mejore el flujo de ingresos, evitando la disminución en los recaudos, situación que podría afectar la adecuada prestación de los servicios de salud.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	150,00	180.0	120%	-30,00
Recursos de la Nación	707,90	1038.72	147%	-330,82
Total de Fuentes de Financiación PSFF	857,90	1.218,72	142%	-360,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



Los datos presentados por la ESE en el informe de monitoreo y por la entidad territorial en el de seguimiento no concuerdan con lo previsto en el programa viabilizado, por lo que nos basamos en el informe anterior y se tuvieron en cuenta las cifras allí registradas, durante 2020 no hubo cambios en este aspecto.

Los informes de monitoreo y de seguimiento no traen información relevante para este punto específico y las cifras reportadas no son las reales.

Se solicita a la ESE y a la Entidad territorial que para los próximos informes de monitoreo y seguimiento se aclaren las cifras y se tenga especial cuidado en plasmar las cifras revisadas y que contengan la realidad de la institución en la ejecución de las fuentes de financiación del programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

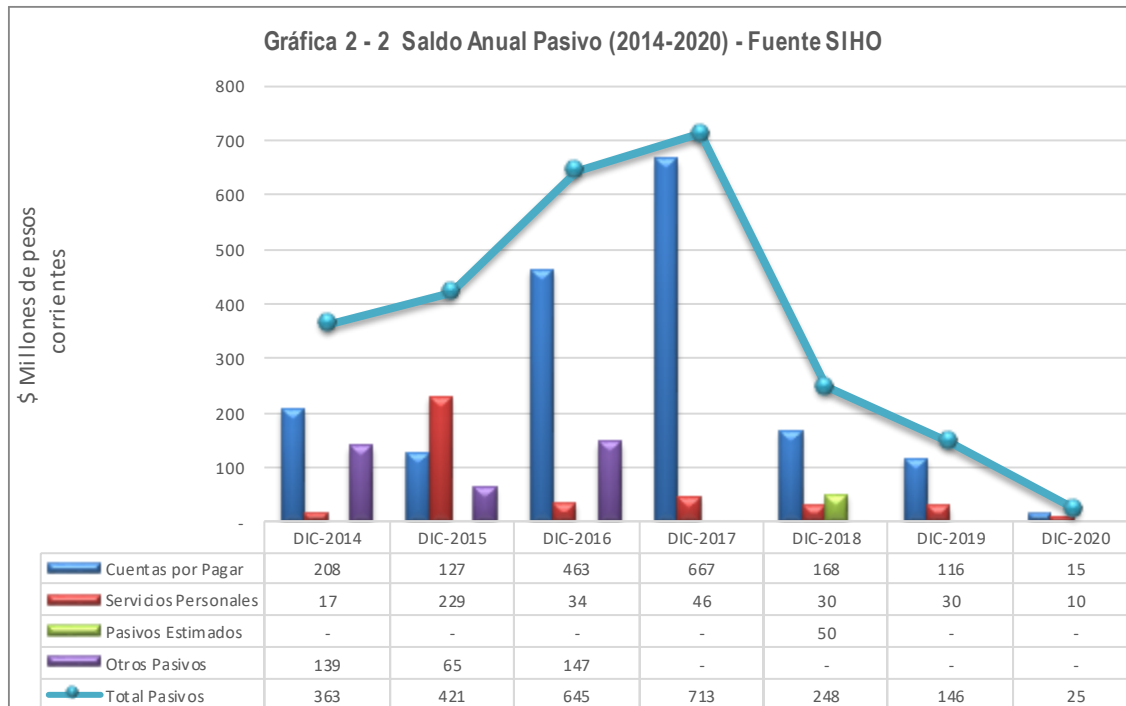
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$521,43 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	521,43	32,99	0,00	501,76	521,43
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	9,76	0,00	0,00	9,76	9,76
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	382,50	0,00	0,00	382,50	382,50
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	129,17	32,99	0,00	109,50	129,17
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	129,17	32,99	0,00	0,00	129,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE durante el período de ejecución del programa, redujo significativamente sus pasivos, saneó los pasivos incluidos en el flujo financiero y al cierre de 2020 tenía solo \$ 25 millones en pasivos, correspondientes a cuentas por pagar por \$ 14,6 millones y beneficios a empleados por \$ 10,3 millones, todos ellos corrientes, respaldados con el saldo en bancos que se pudo verificar en el balance.

La entidad territorial en el informe de seguimiento nos reporta en la página 87 lo relacionado con cumplimiento del pago de pasivos: *“En su informe de monitoreo, la ESE indica que se ha venido realizado el pago de las obligaciones que forman parte del programa, gracias al giro de recursos de la nación y de la administración municipal; por lo que se infiere que ha sido saludable el manejo de los recursos. En el cuadro respectivo en el monitoreo, la ESE no realiza comentario alguno.”*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 79% valorado en UVR:



Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	32.158	24.237	75%
Servicios Ambulatorios	48.846	44.593	91%
Hospitalización	1.310	5.574	425%
Quirófanos y Salas de Parto	2.990	3.380	113%
Apoyo Diagnóstico	53.213	37.107	70%
Apoyo Terapéutico	6.296	913	14%
Servicios Conexos a la Salud	4.364	2.748	63%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	149.178	118.552	79%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.098.403.184	2.459.083.399	117%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.066,46	20.742,73	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización mientras que el menor avance corresponde a servicios de apoyo terapéutico, servicios conexos a la salud y servicios de apoyo diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 117% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo ineficiente en esta vigencia.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. El departamento en el informe de seguimiento en las páginas 89 y 90 analiza las cifras, y concluye: *"En términos generales, se ha logrado una producción del 79%, la cual se encuentra por debajo del promedio esperado para el periodo identificándose que de los siete servicios, sólo dos se encuentran por encima de la media proporcional, mientras que los cinco restantes, aunque han alcanzado avances importantes, estos son inferiores al promedio proporcional para el trimestre. Se recomienda a la ESE para las próximas vigencias, maximizar los esfuerzos en estos cinco servicios que se encuentran por debajo del promedio proporcional esperado y continuar monitoreando los servicios de Hospitalización y Quirófanos y salas de parto que sí están logrando superar la producción esperada, pues a nivel general, es latente la afectación de algunos de los servicios de salud a causa de la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19."*

En el informe de monitoreo de la ESE tampoco se hace referencia ninguna situación en particular de la producción de servicios y no se realiza ningún análisis dentro del mismo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	69,9	10%	7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	79,5	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	94	
Alerta BAJA				

3. ESE CENTRO DE SALUD ENCINO

La ESE Centro de Salud del municipio de Encino - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo A, forma parte de la subred Guanentina, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de mayo de 2018. El período de ejecución es de 2018 a 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	28/02/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	28/02/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	28/02/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	28/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	28/02/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2020</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	100%	100%
Racionalización del gasto	90%	100%	100%
Reestructuración de la deuda	50%	80%	100%
Reorganización administrativa	70%	76%	43%
Saneamiento de pasivos	90%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	60,00%	91,20%	88,60%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE planteó 7 medidas para desarrollar durante la ejecución del programa, 1 orientada al fortalecimiento de los ingresos, 1 para racionalización del gasto, 1 de reestructuración de la deuda, 1 de saneamiento de pasivos y 2 de reorganización administrativa.

Al corte de 2020, se había ejecutado el 91,20% de las medidas, superando la meta establecida que era llegar al 88,6%.



Tanto la ESE en su informe de monitoreo, como el departamento en el correspondiente seguimiento, realizan un análisis detallado sobre el cumplimiento de las medidas planteadas, la Secretaría en las páginas 95 a 99 de su informe nos comunica:

"MEDIDA 1. Saneamiento de pasivos por demandas judiciales.

De acuerdo con soportes verificados, se firmó acuerdo de pago y se realizó el pago. La medida se cumple, en la demanda con fallo en contra.

Se anexan por parte de la ESE los soportes que evidencian el acuerdo suscrito entre las partes y el pago efectuado a los demandantes a través de cheque.

MEDIDA 2. Gestionar un incremento del UPC.

De acuerdo con lo indicado en la medida, la ESE en el proceso de contratación debe buscar un incremento en el valor de la UPC, sin embargo, en el informe del cuarto trimestre indican que, por tema de pandemia, aún se encuentran en negociaciones.

Nuevamente no allegan copia de los contratos que permitan verificar el cumplimiento en el incremento del valor de la UPS en los contratos. La ESE manifiesta que ha realizado gestión de cobro de la cartera, a través de circularización y participación en las mesas de la Circular 030, buscando la depuración de la cartera que contribuya al recaudo y recuperación de esta. Frente a Saludvida allegan correo en donde se indica que el término para la recepción de acreencias se encontraba suspendido por pandemia.

Por lo anterior se concluye que la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 3. Gestión de la ESE frente a la liquidación de contratos.

La ESE en el informe de monitoreo indica que en relación con Saludvida ya se realizó el trámite de radicación de acreencias frente al liquidador. Con Coosalud EPSS, previo a liquidar se están realizando las conciliaciones de GLOSAS Y RECOBROS. Se adjunta acta de radicación acreencia Saludvida y acta de reunión Coosalud. CUMPLE PARCIALMENTE, en razón a que se encuentran en trámite de conciliación, pero no se ha logrado la liquidación de los contratos.

MEDIDA 4. Clasificación tipología de red que aplique.

La ESE en su informe de monitoreo manifiesta que "Se entrega informe de circular 123 con el objetivo de la reorganización de la ESE ENCINO al interior de la Red Pública Hospitalaria". Con la mencionada circular, la Secretaría de Salud departamental solicitó a cada ESE, información de línea base para que sirviera como insumo dentro de la actualización al modelo de red.

Es menester recordarle a la ESE la importancia de la congruencia entre el informe de monitoreo y el cuadro de seguimiento 1 y 1A, pues en el informe indican un cumplimiento de la medida al 100% el cual no es soportado y en el cuadro uno reporta un cumplimiento del 0% en la medida.

Nuevamente la ESE NO anexa evidencia de las acciones realizadas. Por lo tanto, NO CUMPLE la medida.

MEDIDA 5. Provisión de recursos del superávit generados en las vigencias apalancadas con aportes del municipio.

Se ratifica la observación presentada en el segundo y tercer trimestre, en razón a que no se observa avance en el cumplimiento de la medida, nuevamente allegan lo referente al pago que realiza la alcaldía del proceso ejecutivo, pero se observa que la ESE no dispone de los recursos que le permitan cubrir gastos de contingencias futuras.

Por lo anterior la medida para el período de estudio NO CUMPLE.

MEDIDA 6. Gestionar la adquisición de un sistema de información.

Nuevamente la ESE en el informe de monitoreo indica que se hizo la actualización del software y ampliación de la red de datos, así mismo la disponibilidad de los equipos, pero tienen pendiente el módulo de historias clínicas y de facturación electrónica.

Es menester recordarle a la ESE la importancia de la congruencia entre el informe de monitoreo y cuadro 1 y 1A de seguimiento, pues en el informe indican un cumplimiento de la medida al 100%, mencionan que la actualización de la versión E del software se encuentra en etapa de cotización y de estudios previos, no obstante, en el cuadro uno reporta que ya fue realizada la migración a esa versión de software, lo anterior sin soporte que permita evidenciar las gestiones realizadas.

Nuevamente presentan cotización y avance en los estudios previos para actualizar a versión E del sistema de información financiera, y la adquisición de la firma electrónica para el proceso de facturación electrónica, sin embargo, no se observa cumplimiento total ni avance respecto del trimestre anterior de lo propuesto en la medida.

MEDIDA 7. Brindar procesos de inducción y capacitación a los médicos.



Para este corte, la ESE nuevamente presenta el nombre del médico del servicio social obligatorio asignado por la Secretaría de Salud de Santander, manifestando que se realizó el proceso de inducción de médico rural en la ciudad de Bucaramanga y que la ESE brindó la capacitación del puesto de trabajo.

Al igual que en el informe anterior la ESE anexa acta de compromisos misionales e institucionales, pendiente que alleguen el soporte de la inducción realizada en la ciudad de Bucaramanga.

Para el cuarto trimestre de 2020 la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

En resumen, de las siete medidas formuladas, para el trimestre cuarto de 2020, la ESE sólo evidencia el cumplimiento total de una medida, mientras que cuatro cumplen parcialmente y las dos restantes no cumplen.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	597,36	804,99	207,64	727,02	727,02	0,00
Total gastos (compromisos)	562,59	785,53	222,94	709,21	709,21	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	34,77	19,46	-15,30	17,81	17,81	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 207,64 millones en los ingresos millones corresponde a un mayor valor en ventas de servicios por \$10,5 millones, \$ 276 millones en aportes de la nación y del municipio no ligadas a las ventas de servicios, un menor valor en recaudo de cartera por \$ 10,2 millones y un menor valor en ingresos de capital por valor de \$ 20 millones.

En lo referente a los gastos, la diferencia por mayor valor es de \$ 222,94 millones, correspondientes a mayor valor de \$ 25,47 millones en gastos de personal, \$ 83,5 millones en gastos generales, \$ 100,89 millones en transferencias, \$ 8,26 millones para gastos de operación comercial y \$ 4,7 millones en cuentas por pagar.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos del 34,75% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no guarda relación con el incremento en la producción total del 15.62% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder



exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

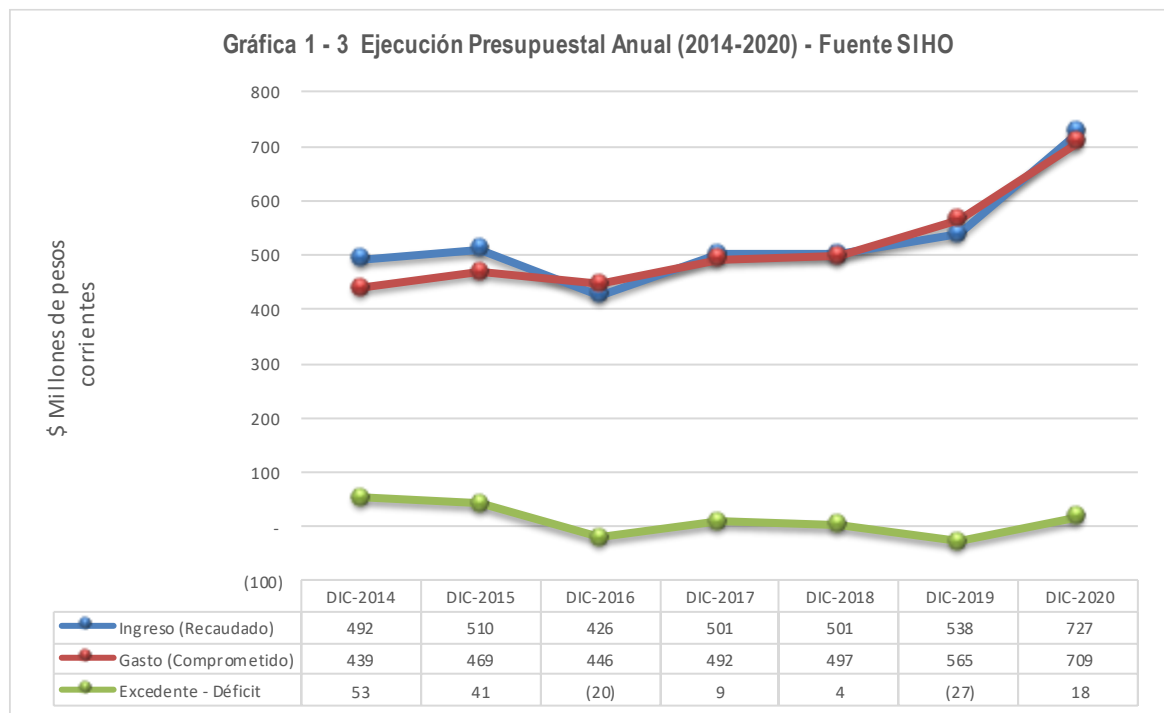
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	597,36	727,02	122%
Total Gastos	562,59	709,21	126%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	34,77	17,81	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE había logrado el equilibrio en 2017, pero en 2019 volvió a quedar en desequilibrio, y en la vigencia evaluada, 2020, pudo lograr el equilibrio presupuestal con recaudo.

Tanto la ESE en su informe de monitoreo, como la entidad territorial en su informe de seguimiento realizan el análisis del comportamiento de su equilibrio financiero.



El departamento en las páginas 99 y 100, nos presenta las conclusiones de su análisis: “Verificando el histórico del flujo financiero de los últimos 5 años de la ESE, se observa un superávit en las vigencias 2017 y 2018, excepto por la vigencia 2019. A diciembre de 2020 se evidencia un superávit de \$18 millones, su comportamiento estuvo marcado con tendencia a la baja. Como se puede observar los compromisos tuvieron un incremento del 25% respecto de la vigencia anterior. Es importante anotar que en este ejercicio, se incluyó la disponibilidad inicial en los ingresos recaudados. La ESE debe mantener el control de los gastos a fin de que pueda continuar cumpliendo las metas del PSFF logrando un equilibrio financiero, por lo tanto, es conveniente que siga implementando estrategias tendientes a lograr su equilibrio y auto sostenibilidad.

En el análisis de la información de la ESE se viene indicando que una de las variables que genera preocupaciones a la ESE es la cartera, pues al cierre de la vigencia esta asciende a \$219.738.652 del cual el 63% es superior a 360 días; pero aún más preocupante es que el 57% de esta cartera se concentra en el régimen Subsidiado, siendo su deuda de mayor valor con la EPS SALUDVIDA, convirtiéndose la cartera de difícil cobro por el proceso liquidatorio por el que atraviesa la entidad, enmarcándose esta medida mediante la Resolución 8896 de 2019, donde se ordenó la liquidación de la entidad. Dentro de la cartera a diciembre de 2020 aún se identifica el saldo de las cuentas por cobrar a esta EPS por valor de \$98.409.227 del régimen subsidiado y representa el mayor porcentaje dentro de este régimen, mientras que \$6.420.776 corresponden al régimen contributivo, para un total de \$104.830.003 que corresponde al 48% de la totalidad de la cartera de la ESE, la cual ha venido incrementándose.

Por lo expuesto, es importante que la ESE adelante un plan de acción que permita generar medidas concretas encaminadas a la revisión, depuración y conciliación en el menor tiempo posible de sus cuentas por cobrar y si es el caso adelantar las acciones jurídicas a que haya lugar, a fin de lograr la recuperación de la cartera y de esta manera, se mejore el flujo de ingresos, evitando la disminución en los recaudos, situación

que podría afectar la adecuada prestación de los servicios de salud. Todo lo anterior, se sustenta en el siguiente gráfico en donde se observa el crecimiento supremamente alto de la cartera por año, que de 2015 a 2020 presenta un aumento del 303%, que para el trimestre anterior este incremento representaba el 222%, por lo que se evidencia una tendencia al crecimiento de esta cartera, haciendo más difícil su recuperación.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	82,38	3,40	4%	78,98
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	82,38	3,40	4%	78,98

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



El PSFF viabilizado contemplaba que las medidas y el saneamiento de los pasivos se financiaran con los excedente de la operación corriente, pero como los resultados de equilibrio no han sido significativas en la generación de dichos valores, sumados los resultados de los últimos años es apenas de \$ 3,4 millones.

El departamento en el informe de seguimiento, página 101 nos refiere sus conclusiones sobre el tema de recursos para el PSFF, así: *"Para el cuarto trimestre 2020 según lo registrado en SIHO no hay ejecución de ingresos por aportes al programa de ningún orden, en el cuadro de monitoreo la ESE Análisis del recaudo de las fuentes de financiación para el PSFF está sólo indica un valor de \$2.409.200 ejecutado, valor que corresponde a la disponibilidad inicial, por otro lado NO se incluye el valor programado. Con base en informe de monitoreo del trimestre pasado se puede determinar que el grado de avance es nulo, pues la cifra se mantuvo igual. NO se encuentran comentarios ni observaciones en el cuadro de monitoreo que pueda ampliar el panorama sobre el particular. Resulta importante la implementación de medidas por parte de la ESE para conseguir la correcta ejecución del programa."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 114,93 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 50 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

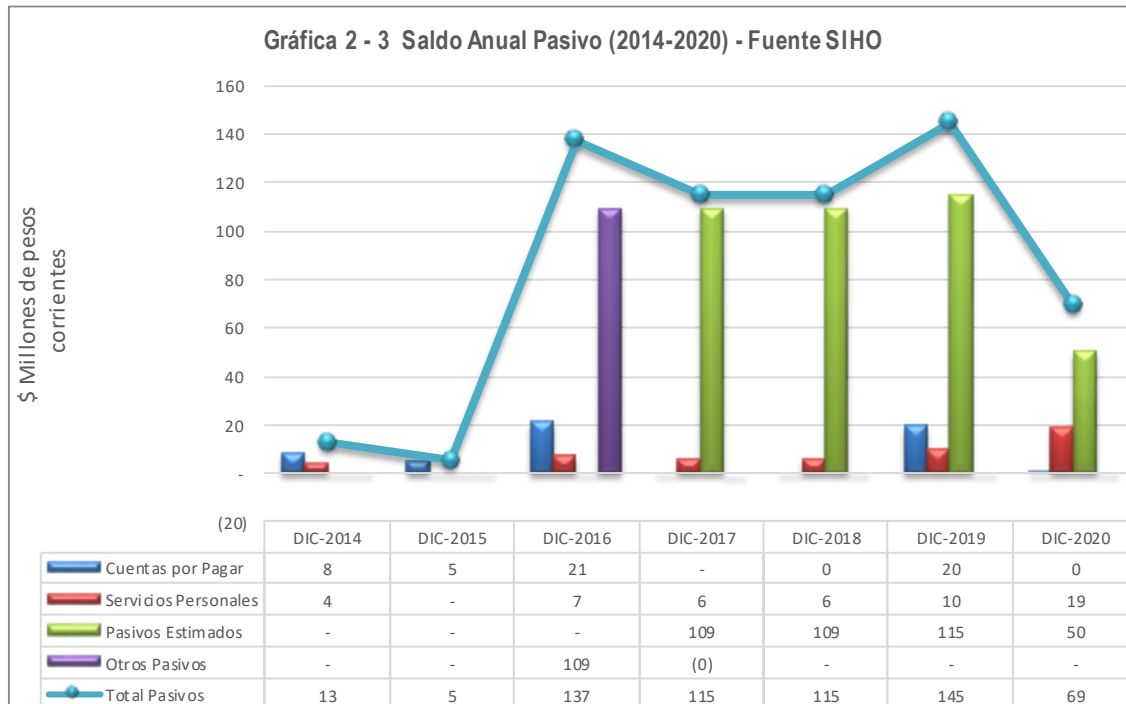
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	114,93	50,00	50,00	114,93	64,93
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	6,05	0,00	0,00	6,05	6,05
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	108,89	50,00	50,00	108,89	58,89
Provisiones para contingencias	108,89	50,00	50,00	108,89	58,89
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



Al inicio del programa la ESE planteó el saneamiento de pasivos por valor de \$101 millones, programados \$ 26 millones en la operación corriente de 2017 y los restantes \$ 75 millones para las vigencias 2018 a 2020. Esta meta no se ha cumplido y al cierre de 2020 sus pasivos totales son de \$ 69,12 millones.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Durante la vigencia evaluada se logró disminuir el total de pasivos en \$ 76 millones.

El departamento en su informe de seguimiento, página 102 nos presenta el análisis del pago de pasivos del programa: “Luego de verificar el cuadro Cumplimiento del pago de pasivos acordado en el PSFF, se logra evidenciar una disminución en el pasivo de la ESE, se verifica que en efecto fueron desembolsados \$100.000.000 por parte del municipio, para apoyar el apalancamiento del pago dentro del proceso ejecutivo No. 686793333003-2018-00326-00, el cual corresponde a pasivo contingente de la ESE que se encuentra previsto para pago dentro del programa. De igual manera, se requiere más gestión por parte de la administración para dar pleno cumplimiento a las políticas establecidas en el programa. En su informe de monitoreo, la ESE manifiesta que para los pasivos clasificados como Otros y Provisiones para contingencias que suman \$100.000.000 y corresponden al saldo por pagar de los pasivos programados, “Se firmó acuerdo de pago para cancelar el excedente de la deuda en el año 2021”. Frente a este valor, en el Cuadro 4 se observa una inconsistencia, pues es mayor al saldo total de pasivos a diciembre de 2020 que asciende a \$69.128.456.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 73% valorado en UVR:



Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	4.622	5.323	115%
Servicios Ambulatorios	10.549	8.878	84%
Hospitalización	86	32	38%
Quirófanos y Salas de Parto	325	195	60%
Apoyo Diagnóstico	9.578	4.251	44%
Apoyo Terapéutico	788	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	1.529	1.316	86%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	27.477	19.994	73%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	537.587.246	679.426.152	126%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.564,64	33.980,92	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias mientras que el menor avance corresponde a servicios de apoyo terapéutico, hospitalización y servicios de apoyo diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 126% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo ineficiente en la vigencia evaluada.

Comparativamente con la vigencia 2019, sin embargo, la ESE incrementó en un 15,62% la producción de servicios.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE.

En la página 105 de su informe realiza las siguientes observaciones: “Para el cuarto trimestre de 2020 según la gráfica y lo registrado en CHIP, se evidencia una producción acumulada del 73%, siendo este un porcentaje de producción por debajo del estándar esperado para el periodo, Se observa que de los siete servicios, tres de ellos no alcanzaron ni siquiera el 50% de la meta esperada, (Apoyo Terapéutico, Hospitalización y Apoyo Diagnóstico), es muy importante mencionar que el servicio con un peso representativo de la meta anual es el servicio de Apoyo Diagnóstico con un desempeño del 44%. Los Servicios Ambulatorios tuvieron un desempeño alto del 84%, junto con los servicios conexos de salud con un 86%. Sólo el servicio de Urgencias logró superar la meta anual con un 115% de ejecución.

En general en el análisis de cumplimiento de meta en UVR obtuvo el 73% de la meta esperada, lo cual no le permite a la ESE ser autosostenible, por ende, la calidad en la prestación del servicio se puede ver afectada.

Por lo expuesto anteriormente la ESE debió implementar medidas encaminadas a mejorar el nivel de producción, a realizar monitoreo permanente, en todas sus 7 unidades de servicios.”

En el informe de monitoreo de la ESE tampoco se hace referencia ninguna situación en particular de la producción de servicios y no se realiza ningún análisis dentro del mismo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				ALERTA
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	4,1	10%	0	ALTA
Pago del Pasivo	56,5	30%	17	ALTA
Producción	72,8	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	74	
Alerta ALTA				

4. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN

La ESE Empresa Social Del Estado Hospital San Martin del municipio de La Belleza - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, forma parte de la subred Vélez, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado en el mes de junio de 2019. Su período de ejecución es de 2019 a 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021



FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El PSFF viabilizado contemplaba la ejecución de 4 medidas de reorganización administrativa, las cuales según el informe de monitoreo se ejecutaron ya en su totalidad.

La entidad territorial, en su informe de seguimiento, páginas 108 a 110 presenta la evaluación del cumplimiento de las medidas, así:



"MEDIDA 1. Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema Rocky y sistema financiero GD_SOFT, que de acuerdo con el proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera de inventarios. En el informe de seguimiento del cuarto trimestre de 2019 se evidenció la adquisición del sistema de información según contrato de prestación de servicios número 059 de 2019 con el cual la ESE logró tener un software que articula los diferentes procesos mejorando la operatividad de la institución.

Por lo anterior se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 2. Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo.

Se observa en el informe de monitoreo que la ESE estableció un tablero de indicadores por proceso el cual tiene un total de 75 indicadores, dicha herramienta fue socializada con los líderes de proceso y establecieron realizar trimestralmente la medición y el avance.

Se anexa por parte de la ESE nuevamente el informe de indicadores con corte a 30 de septiembre de 2020 se recomienda a la ESE actualizar la información plasmada en el informe de monitoreo. CUMPLE.

MEDIDA 3. Implementar un Manual de recaudo y gestión de cartera y glosas.

La ESE realiza la elaboración del manual interno de recaudo de cartera y la adopción e implementación de este bajo la resolución No. 013 junio de 2020, soporte se anexa al informe de monitoreo dando cumplimiento a la medida. Cumple.

Anexan como soporte las gestiones de circularización de cartera adelantada en el trimestre con 35 entidades de acuerdo con la cartera reportada por la ESE.

MEDIDA 4. Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo.

La ESE Hospital San Martín en el informe de monitoreo manifiesta la presentación de indicadores semestrales y trimestrales a través de la plataforma SIHO, de lo cual se realiza el análisis correspondiente, se realiza retroalimentación con los líderes de los procesos según lo manifiestan. Adicionalmente indican que realizan análisis en el comité de calidad con relación a los indicadores. De acuerdo con lo anterior se CUMPLE con la medida.

Teniendo en cuenta las medidas propuestas por la ESE, se observa el cumplimiento de lo planteado, adicionalmente anexan soportes de las gestiones adelantadas en el periodo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.367,50	1.879,02	511,52	1.708,15	1.708,15	0,00
Total gastos (compromisos)	1.353,63	1.879,02	525,39	1.826,60	1.833,11	-6,51
Superávit (+) o Déficit (-) Total	13,87	0,00	-13,87	-118,45	-124,96	6,51

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$511,52 millones en los ingresos corresponde a mayor valor apropiado en ventas de servicios por \$ 75,1 millones, aportes de la nación por valor superior de \$ 6,1 millones, aportes del municipio por valor de \$ 326 millones, otros



ingresos corrientes por \$ 9 millones y mayor valor cuentas por cobrar por \$ 92 millones (de los cuales en realidad se ingresaron \$13 millones).

Por concepto de gastos, se presupuestaron \$ 525,39 millones por encima del presupuesto del PSFF, correspondientes a mayor valor en gastos generales de \$ 383,6 millones, cuentas por pagar \$ 171,3 millones; por el lado de gastos personales estos se presupuestaron en valor menor con \$ 27 millones y los gastos de operación comercial con menor valor de \$ 2,3 millones.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos del 37,38% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 38,3% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

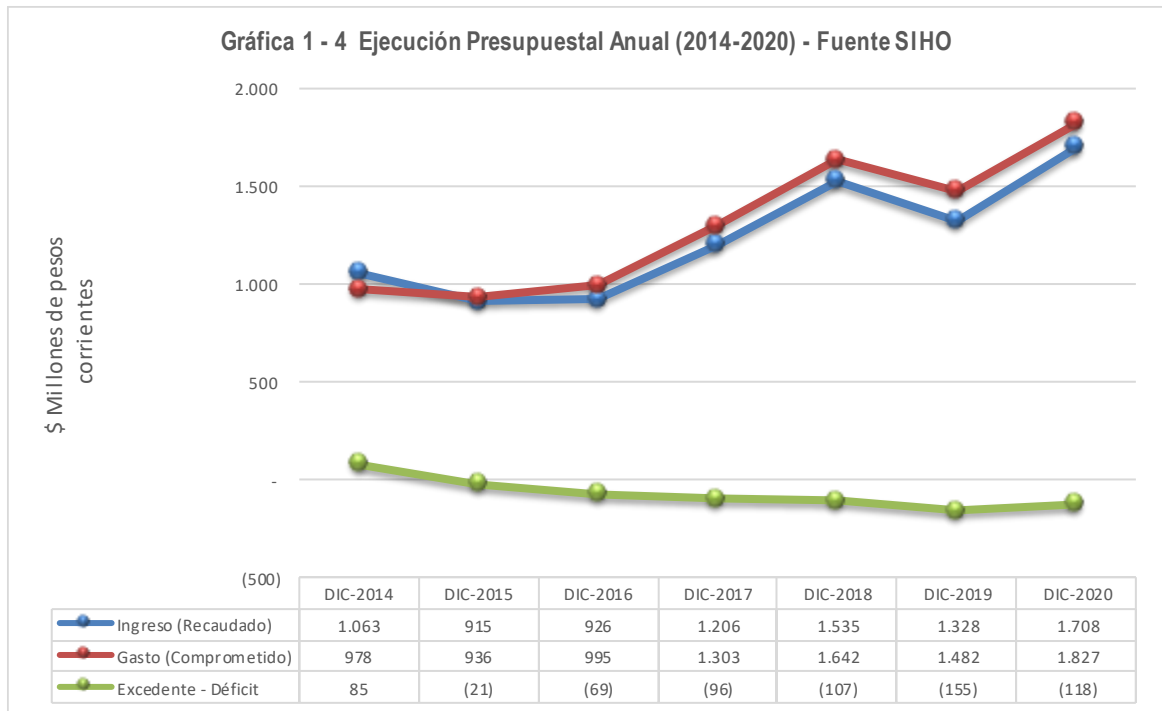
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.367,50	1.708,15	125%
Total Gastos	1.353,63	1.826,60	135%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	13,87	-118,45	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE no ha logrado el equilibrio presupuestal con recaudos durante el período de ejecución del programa, situación que acumulados los valores de los dos últimos años llega a \$ 273 millones, equivalente al 15,9% de los ingresos del último año. Una de las reglas de ejecución del PSFF es que la ESE tiene que alcanzar su equilibrio de la operación corriente y no generar nuevos pasivos, lo cual en el caso de la ESE no se está cumpliendo.

La ESE en su informe de monitoreo, página 42, no explica este comportamiento, solo plasma los valores generados, así: “Los compromisos efectuados en mi vigencia 2020 son más altos que mi recaudo, arrojando un déficit presupuestal de \$118.451.266, teniendo en cuenta que estas cuentas por pagar son de la vigencia ya que las cuentas por pagar de las vigencias anteriores se cancelaron en su totalidad.”

La entidad territorial en el informe de seguimiento, páginas 110 a 112, presenta su análisis respecto al flujo financiero del programa, así: “Observada la gráfica anterior se denota que la ESE viene presentando un déficit en los últimos 5 años, pues los ingresos recaudados han sido inferiores a los gastos comprometidos, para el cuarto trimestre y cierre de la vigencia 2020 la ESE presenta un déficit del 118% sobre el total de ingresos recaudados, es decir que el déficit ha venido aumentando respecto de las dos vigencias anteriores.

De igual manera, así como en el informe anterior se sigue observado en el cuadro de monitoreo -Análisis del flujo financiero el total de Gastos operacionales (fijos y variables), sigue incrementándose, superando el valor previsto dentro del programa para la vigencia correspondiente en un 17% y 50% respectivamente. La ESE sigue sin hacer comentarios aclaratorios respecto a este tema.

En el Formato de Seguimiento de la ESE del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero “Análisis del flujo financiero” la disponibilidad inicial Reportada en el Avance difiere de la registrada en el reporte del SIHO. Es importante que la entidad, tome las medidas necesarias para que la información pueda ser analizada con claridad....

Es importante la gestión del recaudo de la cartera el cual le permitirá tener un equilibrio financiero, mejorar la prestación del Servicio y cumplir las metas plasmadas en el PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	73,82	0,00	0%	73,82
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	73,82	0,00	0%	73,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el programa viabilizado se previó que el PSFF se financiaría con recursos de excedentes de la operación corriente, situación que no se ha cumplido y por lo tanto no se ha dispuesto de recursos para ejecutar lo programado.

La ESE en su informe de monitoreo no presenta ninguna información al respecto, la entidad territorial en el informe de seguimiento, página 112 nos informa: "Al igual que en el informe anterior, en este cuarto trimestre de 2020, no se identifican recaudos de fuentes de financiación con destino al programa que según lo registrado existe un saldo por recaudar por \$6.505.467 con recursos de la ESE, lo cual es consistente en lo registrado en el cuadro de monitoreo. La ESE NO incluye la disponibilidad inicial como fuente de recursos para el programa y tampoco incluye análisis respecto a este tema en el cuadro de monitoreo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$55,82, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$6,51 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

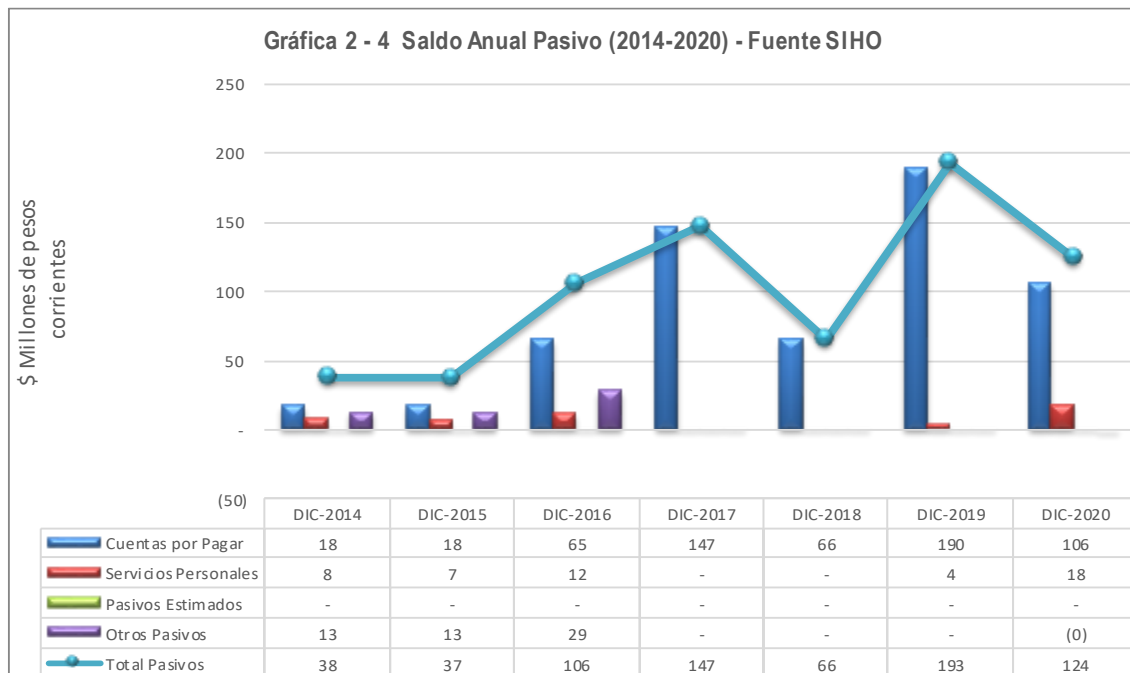


Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	55,82	2,60	0,00	49,31	55,82
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	55,82	2,60	0,00	49,31	55,82
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	55,82	2,60	0,00	49,31	55,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Si bien la ESE ha logrado cumplir con el pago de los pasivos existentes al inicio del programa, también debemos destacar que los pasivos se han ido incrementando, es así como el cierre de 2020 nos arroja un saldo de pasivos actuales de \$ 124 millones, que superan en \$58,7 millones a los iniciales del PSFF. Es claro que con este comportamiento se está incumpliendo la norma del programa que es la no generación de nuevos pasivos.



Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

La ESE en el informe de monitoreo, página 47 nos realiza el siguiente análisis del comportamiento de los pasivos: “Los pasivos anteriormente relacionados en el cuadro corresponde a la vigencia 2019 por un valor de \$177.876.319 en los que se ha venido pagando a medida que se va recaudando por la prestación del servicio, estos se han venido cancelando en el transcurso de la vigencia y al finalizar el tercer trimestre se evidencia un saldo por cancelar de \$2.583.272, el cual se debe cancelar antes de finalizar la vigencia.

Estos pasivos por pagar se cancelaron en su totalidad, quedando solo cuentas por pagar de la vigencia 2020.”

Por su parte, la entidad territorial en el informe de seguimiento, páginas 112 a 115, dice: “Revisado el informe de seguimiento se encuentra un saldo al cierre del trimestre anterior por \$5.190.800 por concepto de Otros pasivos y Otros, lo cual denota un gran esfuerzo por parte de la ESE en el cumplimiento de los compromisos relacionados con el pago de pasivos. En este cuadro la ESE tampoco deja indicado análisis ni aclaraciones.

En el informe ejecutivo de monitoreo (Word) la ESE confirma que los pasivos pendientes de pago corresponden a la vigencia 2020. Según lo registrado en SIHO a diciembre de 2020 la ESE registra pasivos por \$124.287.650; menor a 360 días y en su mayoría corresponden a cuentas por pagar, seguido de los beneficios a empleados. Se observa que a pesar de que la ESE formuló compromisos de cumplimientos de metas en el programa de saneamiento fiscal y financiero no se plantearon estrategias tendientes a reducir los pasivos totales.

Con todo lo anteriormente expuesto, se observa un importante esfuerzo por parte de la ESE en el saneamiento de sus pasivos, por lo que se sugiere continuar con este mismo impulso que permita a la ESE mantener unos saldos saludables de pasivos, tendientes al mejoramiento de su situación financiera y así evitar los incrementos de saldos de pasivos presentado en períodos anteriores.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa. Sin embargo, es necesario aclarar que después de iniciada la ejecución del PSFF la ESE ha generado pasivo en cuantía similar al monto existente al inicio del programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 66% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	5.312	8.263	156%
Servicios Ambulatorios	34.860	15.020	43%
Hospitalización	2.717	1.869	69%
Quirófanos y Salas de Parto	585	1.105	189%
Apoyo Diagnóstico	20.538	17.032	83%
Apoyo Terapéutico	7.965	3.881	49%
Servicios Conexos a la Salud	1.655	1.348	81%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	73.631	48.518	66%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.347.123.876	1.649.770.073	122%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.295,51	34.003,22	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de sala de partos y servicios de urgencias, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, servicios de apoyo terapéutico y hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 122% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo ineficiente en su desempeño en 2020.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 43 y 44, presenta un análisis del comportamiento, así:

- *“La consulta de medicina general urgente presenta un 95% de cumplimiento frente a la meta propuesta por encima del valor proyectado para el semestre (75%), debido a la disminución importante presentada en el segundo trimestre en los servicios ambulatorios, a causa de las medidas implementadas para la prestación de servicios como medida para evitar la propagación del covid-19, situación que aumento proporcionalmente las atenciones en urgencias, así como los pacientes en observación (304%), debido a las complicaciones presentadas en los tramites de referencia al siguiente nivel de complejidad.*
- *Los servicios ambulatorios agendados y las actividades de promoción y prevención presentan importantes disminuciones como resultado de las medidas implementadas para evitar la propagación del covid-19, así como la disminución importante de la solicitud de citas por temor de los usuarios a solicitar y asistir a consulta, durante el tercer trimestre se abrieron los servicios ambulatorios, sin embargo el impacto en la producción registrada no fue el esperado.*
- *Se firmo convenio con la secretaria de salud Municipal para subsidio a la oferta, el cual establece la conformación de un equipo municipal de salud con el fin de fortalecer las actividades extramurales y visitas domiciliarias, el impacto en la mejora de la producción se espera en el tercer trimestre de 2020*
- *Las actividades de odontología presenta un comportamiento similar a las demás actividades de promoción y prevención, con porcentajes de cumplimiento inferiores al 75%.*
- *Los partos atendidos presentan un importante aumento en el semestre con el 120%, superando la meta propuesta para la vigencia.*
- *Los exámenes de laboratorio presentan un cumplimiento del 78%, tres puntos por encima de la meta propuesta para el tercer trimestre.”*

El departamento en su informe de seguimiento, páginas 115 y 116, nos presenta su análisis del comportamiento de la producción de servicios, así: *“Según información registrada en el cuadro de monitoreo y en el CHIP la ESE registra un porcentaje de avance del 66% tan sólo 13 puntos porcentuales por encima del periodo anterior. Se logra identificar que el servicio de Urgencias cumplió la meta en un 55% adicional al presupuestado para la vigencia al igual que Quirófanos y salas de parto con un 88% adicional, por otro lado, las unidades de producción de Servicios conexos a la salud, y Apoyo diagnóstico, mejoraron su producción respecto del trimestre anterior alcanzado un cumplimiento del 81% y 83% respectivamente, y los demás servicios estuvieron por debajo del 75% no cumpliendo la meta esperada para la vigencia.*

Por lo anterior, es importante que la ESE implemente medidas en aras de mejorar la producción de las unidades de servicios que quedaron muy por debajo del promedio de avance establecido para el periodo.

La ESE no realiza comentarios ni observaciones al respecto de este tema en los cuadros de monitoreo; sin embargo, sí se referencian sus conclusiones en el informe ejecutivo de Word, pero hace alusión al tercer trimestre de 2020.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	93,5	40%	37	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	65,9	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	83	
Alerta MEDIA				

5. ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

La ESE Hospital Integrado Landázuri del municipio de Landázuri - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, pertenece a la subred Vélez, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de mayo de 2018. El horizonte del tiempo del programa es de 2017 a 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	25/06/2020	29/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	25/06/2020	29/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	25/06/2020	29/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	25/06/2020	29/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/06/2020	29/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	33%	55%	55%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	99%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	83,00%	88,75%	88,75%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En la propuesta del programa viabilizado, la ESE planteó 7 medidas, las cuales han tenido un avance promedio del 88,75%, acorde con el cronograma establecido para su ejecución. Las medidas que aún falta implementar se refieren básicamente a racionalización del gasto.

La entidad territorial, en concordancia con el informe de monitoreo presentado por la ESE, nos refiere los avances en la ejecución de las medidas, páginas 64 a 69 del informe de seguimiento:

“MEDIDA 1. Sustituir los cargos de planta fija conforme se vaya reconociendo la pensión de los funcionarios, por planta temporal u otra modalidad legal y acorde a las necesidades de personal.

La ESE en el informe de monitoreo indica un cumplimiento parcial de la medida con un avance del 55%, teniendo en cuenta que se encuentran adelantando las gestiones para el retiro de tres pensionados con edad de jubilación, adicionalmente presentan



cuadros que contienen el plan de cargos aprobados mediante Acuerdo No. 14 de 17 de diciembre de 2019 donde refieren la planta permanente y transitoria de la ESE, con 34 cargos autorizados de los cuales 27 se encuentran provisionados, argumentando además que en el momento del retiro definitivo serán suprimidos los cargos.

Dentro del informe de monitoreo del cuarto trimestre, la ESE también refiere que ya se han enviado los formatos CLEBP de cuatro funcionarios con sus respectivas correcciones en espera que el fondo haga su respectivo trámite; además que los funcionarios se encuentran en este trámite tienen su propio abogado que los está representando, pero el jurídico de la ESE está en contacto y apoyándolos en lo que requiera para dar agilidad al respectivo trámite.

Por otra parte, en el avance realizado la ESE manifiesta que ha podido constatar que se tiene un pasivo por concepto de cuenta por pagar a fondos de pensiones, ya que entre el 1º de enero al 1º de abril de 1994 no se ha realizado el pago de algunas semanas y por tal motivo, el fondo detuvo el proceso, hasta que sea cancelado lo adeudado.

Conforme lo expuesto, es importante que la ESE intensifique las acciones correspondientes que permitan avanzar en el tema pensional y no se generen inconvenientes dentro del proceso, ya que el avance del tercer al cuarto trimestre en esta medida fue muy poco.

De acuerdo con lo anterior, se observa una vez más, un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida.

MEDIDA 2. Saneamiento de pasivos.

De acuerdo con la información registrada por la ESE en su informe de monitoreo esta medida se encuentra en un grado del cumplimiento del 100%, al corte del trimestre inmediatamente anterior la ESE tenía pendiente la cancelación del pasivo de Oxicare por valor de \$1.461.575, pasivo que fue cancelado en el cuarto trimestre de la vigencia 2020 y al cual se le realizó ajuste por valor de \$84.650, como soporte del cumplimiento del pago la ESE anexa acta y recibo de liquidación de Oxicare. Al evidenciarse el pago total de los pasivos registrados en el PSFF se concluye que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 3. Implementar el manual de cartera, utilizando las herramientas legales tanto administrativas como jurídicas en ejecución del debido proceso de cobro.

El Manual de cartera se constituye en una herramienta y su implementación debe permitir mejoras en los procesos de cobro y de recaudo de la cartera por venta de servicios de salud.

En SIHO se muestra una recuperación de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$204.690.444, un valor favorable para lo presupuestado en la vigencia 2020, pues representa el 81.54% del valor proyectado, pero tan sólo un avance del 11.54% respecto del trimestre anterior. Conforme lo expresado, no se logra el resultado esperado. Por todo lo anterior, se evidencia que se CUMPLE parcialmente con la medida.

MEDIDA 4. Mantenimiento de techos y cubiertas de la ESE a través del uso de saldos de recursos asignados por el municipio y recursos propios de la ESE.

En informe anterior la ESE remite el detalle del proceso No. ESE-CVP-01-20 publicado en SECOP I, en donde se identifica el Contrato de Mantenimiento y Adecuación identificado con el mismo número, suscrito con INSA S.A.S. por valor de \$322.404.229,86, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA FISICA DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI", el cual dio inicio el 2 de octubre de 2020, que dentro del alcance incluye actividades preliminares de localización, replanteo y desmonte, construcción de estructura en concreto, suministro e instalación de elementos para la construcción de la cubierta y cielo raso, mantenimiento de la red eléctrica e hidrosanitaria, carpintería metálica y madera, pintura y otros. Dicho contrato se suspendió al cierre de la vigencia 2020 por consideraciones del contratista, debido a protocolos del Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario de la Obra y a que no es posible reubicar al personal administrativo y médico.

Por lo anterior, se infiere que la ESE CUMPLE DE FORMA PARCIAL la medida, toda vez que la meta establece un 100% de reparación y mantenimiento de cubiertas y el producto soporte del cumplimiento de la medida es el acta de finalización y liquidación del contrato mencionado, con el recibido a satisfacción del objeto contratado y al corte de este informe el contrato se encuentra suspendido.

MEDIDA 5. Mejoramiento de la dotación hospitalaria (compra de equipo biomédico, muebles de uso hospitalario) con el uso de recursos asignados por el municipio y/o la nación.

Con los equipos adquiridos la ESE debe propender por brindar una atención con oportunidad y calidad a sus usuarios. Teniendo en cuenta lo anterior, y con los seguimientos que la Secretaría ha realizado, se observa cumplimiento en la medida. Por todo lo anterior, se evidencia el CUMPLIMIENTO de la presente medida.



MEDIDA 6. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica (adquisición de software y hardware) a través del uso de recursos asignados por el municipio y/o por la nación.

De acuerdo con los informes presentados por la ESE, y en el seguimiento del ente territorial correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia anterior, se había indicado el cumplimiento de la medida, en cuanto a la adquisición del software y dotación de equipos de cómputo, que indican tuvo un costo de \$65.000.000, dando cumplimiento a la medida.

De igual manera la ESE señala en su informe de monitoreo que para el cuarto trimestre de la vigencia 2020 adquirió actualización del módulo de facturación electrónica en aras de fortalecer la infraestructura informática de la entidad y cumplir a cabalidad con los procesos de los entes de control. Adicional a eso indica en su informe de monitoreo que el cumplimiento de esta medida le ha garantizado a la institución consolidar la información y procesar datos que permiten analizar indicadores claves para el funcionamiento de la ESE. Se reitera una vez más que esta medida se encuentra CUMPLIDA.

MEDIDA 7. Adelantar el estudio de viabilidad técnica y financiera para la constitución de planta temporal de empleos en la ESE.

En el informe presentado por la ESE indican que se hizo contrato de consultoría No. 115 el cual fue entregado y aprobado ante la Junta Directiva en diciembre de 2019 mediante Acuerdos No. 14 y 15 del 17 de diciembre del 2019, del cual siguen sin anexar soporte que permita verificar el cumplimiento de la medida.

En su informe de monitoreo, la ESE manifiesta que a corte de junio de 2020 se realizó el respectivo reajuste salarial y actualización de plan de cargos puesto que en lo realizado en el estudio técnico se omitieron algunos cargos que están laborando actualmente y que no se pueden excluir, la ESE no anexa soporte del ajuste realizado al plan de cargos. Por lo anterior y al no conocer el estudio de viabilidad técnica y financiera la ESE NO CUMPLE con la medida propuesta, pues este documento corresponde al producto o soporte que permita evidenciar el cumplimiento de esta."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.275,70	3.905,47	1.629,77	3.554,22	3.554,22	0,00
Total gastos (compromisos)	2.221,56	3.905,47	1.683,91	3.736,67	3.736,67	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	54,14	0,00	-54,14	-182,46	-182,46	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.629,77 millones en los ingresos corresponde a la inclusión de la disponibilidad inicial por \$ 463,6 millones, mayor valor en ventas de servicios por \$ 15 millones y la inclusión de aportes de la nación por \$ 12,3 millones, del departamento por \$ 216 millones y del municipio por \$ 922, 4 millones.

Los gastos superaron el monto previsto en el programa en \$ 1.683,91 millones, apropiados en mayor cuantía de \$ 326 millones en gastos de personal, \$ 167 millones para gastos generales, un menor valor de \$ 40 millones para gastos de comercialización y la apropiación de \$ 185 millones adicionales para pago pasivos. Igualmente se apropiaron \$ 1.040 millones para inversiones, cifra no contemplada inicialmente en el programa, pero producto de las gestiones de la ESE que se relacionaron en el aparte de las ejecución de las medidas, financiadas con recursos del Ministerio y del Municipio.



Con los resultados obtenidos en recaudos efectivos versus gastos, se genera un déficit de \$182 millones que si bien es de solo el 5,12% de los ingresos es un aspecto que debe tenerse en cuenta para efectos de cumplir las normas del programa, en el sentido de obtener el equilibrio presupuestal con recaudo y mantenerlo.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución.

Por lo tanto, el Departamento debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos excesivos del 75,7% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 29,3% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

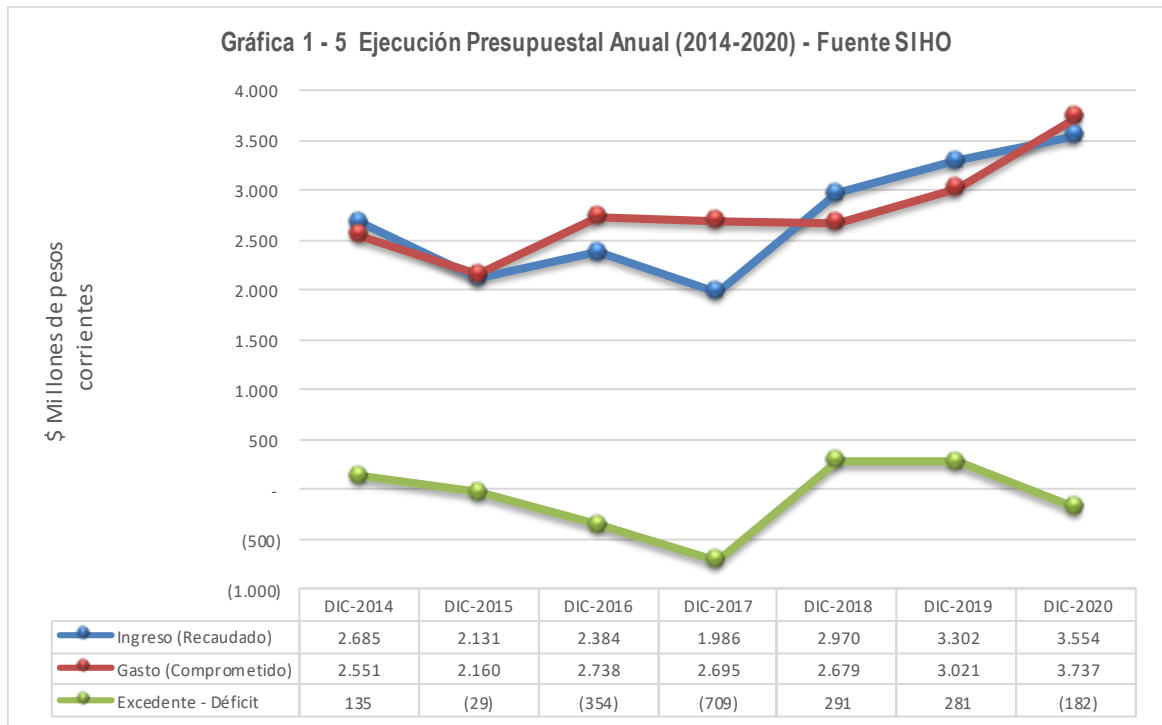
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.275,70	3.554,22	156%
Total Gastos	2.221,56	3.736,67	168%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	54,14	-182,46	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Aunque la ESE había logrado el equilibrio presupuestal en las vigencias 2018 y 2019, nuevamente en 2020 vuelve a generar desequilibrio, situación que preocupa, y que debe ser controlada desde el nivel departamental en las acciones de seguimiento.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 18 y 19 realiza el análisis de este comportamiento y justifica las cifras obtenidas, así: *“Al analizar la composición de ingresos y gastos, como se muestra en la siguiente tabla, se obtiene que LOS INGRESOS CORRIENTES son los de mayor peso en el total de ingresos con un 54.94%, con respecto a la meta proyectada este ítem llega al 96.42%, le sigue el rubro RECUPERACIÓN DE CARTERA del 5.76%, abarca el 81.54% del proyectado para la vigencia y finalmente una DISPONIBILIDAD INICIAL posee un peso del 13.05% y un recaudo del 100%. Se presenta recaudo de ingresos no corrientes que pertenecen a transferencias directas por parte del Municipio de Landázuri para adecuación y mantenimiento de zona de aislamiento COVID, adquisición y dotación de equipos biomédicos del área de urgencias y zona COVID, recursos para mantenimiento de áreas sanitarias de la institución, recursos para mantenimiento de cubierta, recursos de convenio de oferta y recursos del Ministerio de Salud según resolución 2017, estos recursos representan un peso de 26.25% y un recaudo del 100% puesto que no se habían proyectado.*

Del ejercicio entre ingresos recaudados y gastos comprometidos se obtiene un déficit a 31 de diciembre por valor de -182.455.712, este déficit es dado a que se han venido realizando compromisos que no tienen a la fecha ingreso efectivamente recaudado, como lo es el caso de la ejecución de actividades del PIC cuyo contrato esta por valor de \$163.346.440 quedo ejecutadas todas la actividades que generaron compromisos pero este recaudo no se recibió durante la vigencia, situación similar sucede con los recursos por concepto de oferta ya que solo se recibió el 50% de este convenio, si se analiza en la vigencias anteriores se recibía recursos por parte del Ministerio para cubrir el pago de aportes patronales, estos recursos no se recibieron en la vigencia 2020, sin embargo, se recibió un alivio por parte de los recursos de subsidio a la oferta mediante el decreto 268 de 2020, para la ESE le correspondieron \$216.396.407, también se debe tener en cuenta que estos recursos fueron asignados a la institución en el mes de noviembre y se recibió giro del 50% en el mes de diciembre, estos recursos contribuyeron a apalancar los compromisos de gastos de funcionamiento, es de resaltar que la entidad no quedo con cuentas por pagar por concepto de seguridad social ya que se garantizó con recursos propios este pago.”

El análisis que realiza la entidad territorial en el informe de seguimiento, páginas 70 a 72, sobre este particular es el siguiente: *“Dentro del Cuadro No. 2 “Análisis del flujo financiero” se identificó que la ejecución de los Gastos variables operacionales por \$1.715.456.705 excede el valor presupuestado en un 60% para el rubro dentro del escenario financiero del programa para la vigencia actual que corresponde a \$640.562.793,75; igual ocurre con los Gastos variables Fijos Operacionales, que excedieron al*



valor presupuestado para la vigencia en un 25%. En el informe de monitoreo la ESE señala para los gastos variables operacionales que estos gastos son superiores a lo proyectado puesto que se tiene gastos de inversión que hacen que se incremente dicho porcentaje.

Por otro lado, la ESE tiene en su presupuesto aprobado de \$216.396.407 como aportes del Departamento, en el último trimestre recaudó \$108.198.203.

A nivel de total de gastos comprometidos según SIHO, se registra un valor de \$3.736.674.261, valor que no coincide con lo reportado en Monitoreo, en donde se indica que este valor total de gastos comprometidos fue de \$3.583.407.594, presentándose una diferencia por \$153.266.667. De otra parte, al no contener una información coherente la ESE reporta en el Flujo financiero del trimestre un Déficit del Ejercicio de \$29.189.045 información que difiere de la reportada en el CHIP con un déficit de \$182.455.712. Sin embargo, la ESE manifiesta en su informe de Monitoreo, que por trámites administrativos no lograron recaudar los recursos por contrato PIC correspondiente a la vigencia 2020 ya que por trámites de presentación de documentos y soportes este recurso quedó como cuenta por cobrar. Como tampoco el total del recurso de oferta direccionado para gastos de funcionamiento y fortalecimiento de los servicios de salud, factores que ocasionaron el déficit.

En el análisis de la información de la ESE se viene indicando que una de las variables que genera preocupaciones a la ESE es la cartera, desde el inicio del programa al cierre de la vigencia esta ha tenido un incremento del 72% y aún más preocupante que al cierre del cuarto trimestre esta asciende a \$1.347.371.030 con un incremento del 57% respecto de la vigencia anterior.

En la clasificación de la cartera de la ESE está representada en un 67% la inferior a 360 días, con una concentración mayor en el régimen subsidiado, preocupa que durante la vigencia estuvo con tendencia al alza y si la ESE no crea las acciones necesarias para su recaudo podría pasar al rango superior de difícil recaudo.

Por lo expuesto, es importante que la ESE adelante un plan de acción que permita generar medidas concretas encaminadas a la revisión, depuración y conciliación en el menor tiempo posible de sus cuentas por cobrar a fin de lograr la recuperación de la cartera y de esta manera, se mejore el flujo de ingresos, evitando la disminución en los recaudos, situación que podría afectar la adecuada prestación de los servicios de salud."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	320,37	320,37	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	356,77	356,77	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	591,93	591,93	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.269,06	1.269,06	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



Las fuentes de financiación del programa se ejecutaron totalmente desde vigencias anteriores, por lo que se da cumplimiento al compromiso tanto de la ESE como de la nación y la entidad territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, ya dio cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

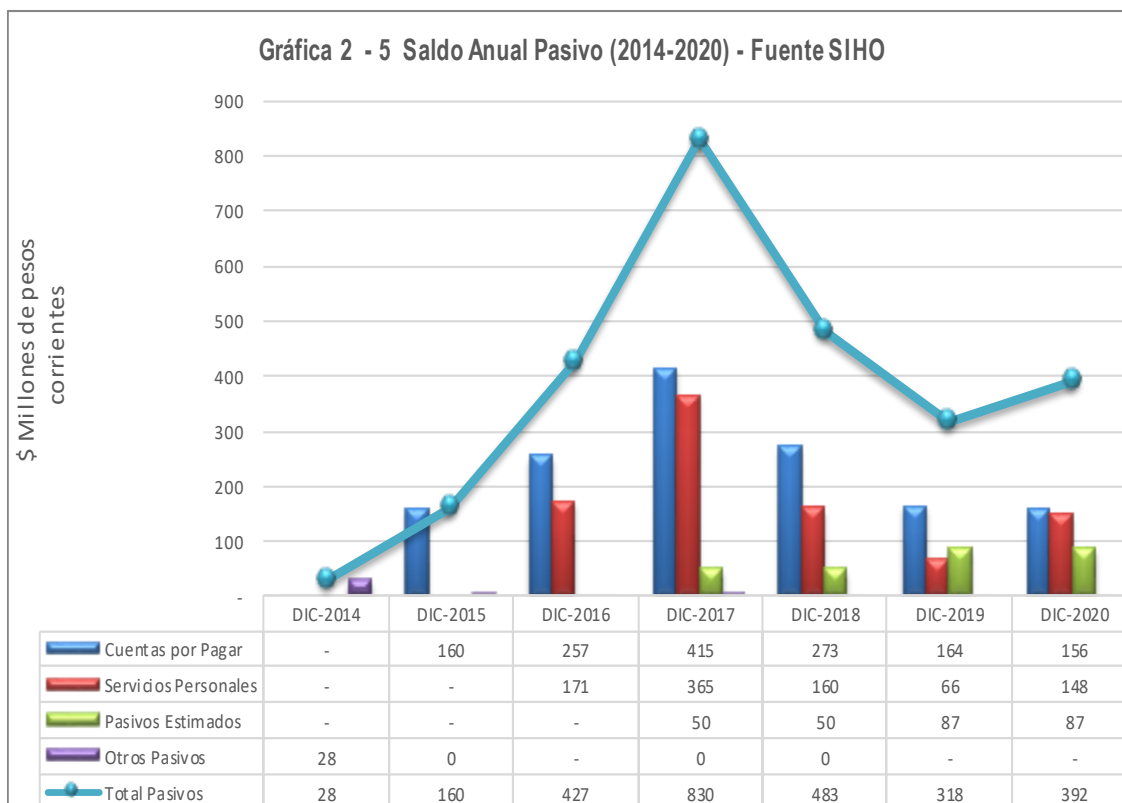
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$551,65 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia sobre los pasivos del programa asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	551,65	1,46	0,00	551,65	551,65
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	248,87	0,00	0,00	248,87	248,87
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	302,35	1,46	0,00	302,35	302,35
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	0,43	0,00	0,00	0,43	0,43
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,43	0,00	0,00	0,43	0,43

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Si bien la ESE ya cumplió con el compromiso de sanear los pasivos existentes al inicio del programa, es importante resaltar que en ese orden de ideas, a la fecha no debería tener pasivos pendientes, sin embargo al cierre de 2020, los pasivos de la ESE por del orden de los \$ 391,51 millones, por lo que se generó nuevo pasivo y en este sentido estaría cumpliendo una de las condiciones de ejecución del PSFF, y en 2020 se generaron nuevos pasivos por \$ 74 millones.

La ESE en el informe de monitoreo no aclara esta situación y concluye que la meta de pago de pasivos se ha cumplido en un 100%.

La Secretaría de salud en su informe de seguimiento, página 74 concluye sobre el saneamiento de los pasivos: “Como se observa de manera gráfica en la información anterior, se corrobora una vez más, la disminución de los pasivos desde 2017 al 2020 en un 53%, con una tendencia al decrecimiento por año, exhortándose a la ESE a continuar con el saneamiento de sus pasivos.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa. Sin embargo, es necesario aclarar que después de iniciada la ejecución del PSFF la ESE ha generado nuevo pasivo en cuantía del 71% con relación al monto existente al inicio del programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 81% valorado en UVR:



Tabla 7 - 5

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	33.064	21.581	65%
Servicios Ambulatorios	44.190	34.238	77%
Hospitalización	11.750	6.573	56%
Quirófanos y Salas de Parto	1.170	1.040	89%
Apoyo Diagnóstico	58.880	38.301	65%
Apoyo Terapéutico	2.855	20.642	723%
Servicios Conexos a la Salud	3.698	3.404	92%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	155.606	125.778	81%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.196.558.584	2.506.252.784	114%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.116,13	19.926,02	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a urgencias, hospitalización y servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo que nos refleja ineficiencia en la gestión financiera de 2020.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 75 de su informe realiza las siguientes observaciones: “Se deja la anotación que si bien, cada uno de los servicios prestados por la ESE han generado ingresos reconocidos, el porcentaje de cumplimiento total es del 81%, es decir, inferior al porcentaje de avance proporcional que correspondería al cuarto trimestre de 2020, que sería 100%, por lo tanto, el avance es inferior al promedio para el año.

Por todo lo anterior, es necesario que para la vigencia 2021, la ESE continúe monitoreando la producción de servicios, con especial énfasis en todos los conceptos que obtuvieron un porcentaje inferior al 100% en su avance y de igual manera, continuar implementando estrategias que permitan el incremento en los ingresos y el recaudo, considerando situaciones atípicas como la que atraviesa actualmente el mundo por el COVID-19.”

En el informe de monitoreo de la ESE tampoco se hace referencia ninguna situación en particular de la producción de servicios y no se realiza ningún análisis dentro del mismo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	95,1	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	80,8	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	96	
Alerta BAJA				

6. ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

La ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios del municipio de San José de Miranda - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo A, forma parte de la subred García Rovira, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el mes de septiembre de 2019. El período de ejecución del programa es de 2019 a 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	11/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	7/02/2021
CUADRO 2 - MSE	11/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	13/02/2021
CUADRO 3 - MSE	11/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	7/02/2021
CUADRO 4 - MSE	11/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	7/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	11/06/2020	26/08/2020	17/11/2020	7/02/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE				OBSERVACIONES
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic	
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>	Información de seguimiento reportada en SIED
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA					

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	40%	50%
Racionalización del gasto	50%	50%	30%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	20%	50%	29%
Saneamiento de pasivos	17%	42%	50%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	26,75%	45,50%	39,80%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



En el PSFF viabilizado se contemplaron 11 medidas, de las cuales 5 corresponden a reorganización administrativa, 1 para fortalecimiento de los ingresos, 4 para saneamiento de los pasivos y 1 a racionalización de gastos.

La ESE en su informe de monitoreo, páginas 4 a 20 presenta un detallado informe de la ejecución de las medidas del programa, el cual es tenido en cuenta por la entidad territorial para el informe de seguimiento.

El departamento en su informe, páginas 118 a 124, con relación a la ejecución de las medidas del programa dice:

"MEDIDA 1. Circularización permanente de cartera y acuerdos de pago de manera sistemática.

En el informe presentado por la ESE nuevamente manifiesta haber obtenido giro superior al 90% en los pagos cápita así como recuperación y recaudo de cartera, se ha podido pagar las obligaciones de la vigencia evitando el desequilibrio en la misma sin embargo, nuevamente NO se anexan soportes que evidencien el cumplimiento de la medida, de igual forma en las observaciones del cuadro 1 no se realizó la actualización de los datos para el período. Por lo anterior la ESE CUMPLE DE FORMA PARCIAL con la medida.

MEDIDA 2. Solicitar habilitación de servicios por contar con la infraestructura y el talento humano requerido.

Como se manifestó en el informe anterior, la ESE no presenta soporte que evidencie las acciones establecidas para el logro de la medida, adicionalmente depende del modelo de red que actualice el ente territorial, proceso que actualmente se encuentra en trámite. Se da cumplimiento PARCIAL de la medida.

MEDIDA 3. Concertar con la EPS para que el giro directo se dé de acuerdo con la facturación mensual radicada cláusula contractual.

Se observa que por parte de la ESE se ha realizado gestión para obtener un recaudo de la cápita, sin embargo, la ESE manifiesta que no se han recibido según las notificaciones de las glosas, lo cual afectaría en parte el recudo de la cartera y podría en la vigencia 2020 en algún momento afectar el flujo de los recursos, por la disminución en los giros aplicando dichas glosas y descuentos por más de capitación de \$300 millones de pesos lo que representa casi 3 capitas mensuales. Por lo tanto, la ESE pregunta al respecto cómo va a intervenir la Secretaría de Salud departamental y el gobierno nacional. No se anexan soportes que evidencian el cumplimiento de la medida, por lo cual se reitera como resultado del seguimiento con cumplimiento parcial de la medida.

MEDIDA 4. Concertar con la EPS la firma oportuna de los contratos so pena de la suspensión de los servicios.

Anexan el contrato firmado de la vigencia 2020 de cápita con la EPS COMPARTA los cuales fueron uno por Carcasí y uno por san José de miranda, Cumple Medida.

Se recomienda continuar con las gestiones para que se puedan suscribir los contratos en las siguientes vigencias, que faciliten el acceso a los servicios y adicionalmente mejoren el flujo de recursos para la entidad.

MEDIDA 5. Gestionar los recursos para garantizar el pago de cesantías que permitan desvincular personal.

Manifiesta la ESE en su informe de monitoreo que la medida tiene un cumplimiento de un 100%, debido a que realizaron las gestiones para sanear todo lo relacionado con cesantías retroactivas y consecuentemente la desvinculación del personal que ya tenía resolución de reconocimiento pensional. Anexan soportes, Por lo anterior, para el cuarto trimestre la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6. Recuperar los recursos de aporte patronal para el PSFF en lo correspondiente a pagos de pasivos por fallos judiciales

Manifiesta la ESE en su informe de monitoreo que gestionó la consecución de los recursos para el pago de cesantías retroactivas por valor \$140 millones aproximadamente, los cuales eran adeudados a dos empleados de planta, manifiesta la ESE que los funcionarios ya fueron desvinculados, de lo anterior no anexa soporte que sirva para evidenciar la gestión. Por lo anterior la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 7. Realizar la liquidación trimestral para garantizar la recuperación de la cartera y evitar saldos negativos en vigencias donde se generan saldos a favor.

Esta medida se encuentra cumplida para la vigencia 2020, pues se pudo avanzar ya que se hicieron liquidaciones de los contratos vigencia 2019 con Comparta, al igual que se firmó el contrato Cápita vigencia 2020 lo que ha podido llegar que se tenga acceso a las glosas iniciales para así avanzar en las preliquidaciones de esta vigencia también. Se anexa evidencia. Cumple.

MEDIDA 8. Depuración de las cuentas por cobrar reflejando un dato real de los rezagos posibles de cobro.



Nuevamente y como se manifestó en el informe anterior, la ESE manifiesta que está realizando la circularización de la cartera, obteniendo respuesta de pago por parte de las diferentes EPS distintas de la del régimen subsidiado viniendo, realizando barrido de cartera más real, estados financieros depurados y recaudo de recursos de cartera facturada y radicada por evento, manifiesta también que los contratos a 2018 se encuentran liquidados en su totalidad y que los de la vigencia 2019 se encuentran pre-liquidados, sin embargo, no se allegan soportes que evidencien las gestiones adelantadas. Por lo anterior para el cuarto trimestre la ESE siguen sin cumplir con la medida.

MEDIDA 9. Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar fallos judiciales.

A 31 de diciembre de 2020 manifiesta la ESE que la mayoría de sus pasivos han sido saneados, ejemplo de ello el pago de cesantías retroactivas y el 50% de los fallos judiciales, de lo cual allegan soporte, no obstante, queda un 50% de pasivo por fallos judiciales por depurar, por lo tanto, para el cuarto trimestre la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 10. Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar cesantías y desvincular personal.

La ESE manifiesta nuevamente que logró realizar el pago de cesantías retroactivas y la desvinculación de un trabajador de planta logrando así un ahorro del 50% pues las funciones fueron asignadas por contrato de prestación de servicios, de lo anterior anexan soporte. Por lo ya expuesto, para este trimestre la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 11. Aplicar para pago de una demanda específica.

La ESE para el cuarto trimestre 2020 CUMPLE PARCIALMENTE la medida, pues el 50% del pasivo por fallos judiciales se encuentra depurado, manifiesta la ESE que están a la espera del fenecimiento del 50% restante del pasivo judicial o de no fenecer la deuda de pagarla.

Se recomienda nuevamente que la ESE diligencie todos los campos del cuadro 1 en lo que le corresponde ya que se diligenciaron indicándose "NA" y la herramienta debe diligenciarse en forma completa."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.812,00	2.060,26	248,26	1.721,58	1.721,59	0,00
Total gastos (compromisos)	1.718,85	2.001,61	282,76	1.786,13	1.667,30	118,83
Superávit (+) o Déficit (-) Total	93,15	58,65	-34,50	-64,55	54,29	-118,84

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$248,26 millones de mayor valor en los ingresos, que corresponden a un mayor valor en la venta de servicios de salud por valor de \$ 152,7 millones, aportes no ligados a ventas de servicios de salud proveniente de la nación y del municipio por \$ 230,6 millones, un mayor valor apropiado en cuentas por cobrar por \$ 15,2 millones y un menor valor en otros ingresos por \$ 152,3 millones.

En relación con los gastos, el mayor valor de \$ 282,76 millones corresponde a mayor valor apropiado en servicios personales por \$ 217,1 millones, gastos generales por valor de \$ 223,6 millones, transferencias con \$1,8 millones, gastos de operación comercial por \$ 46,9 millones y un menor valor apropiado para pago de pasivos por \$ 115 millones.



Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos del 13,68% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 4,41% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

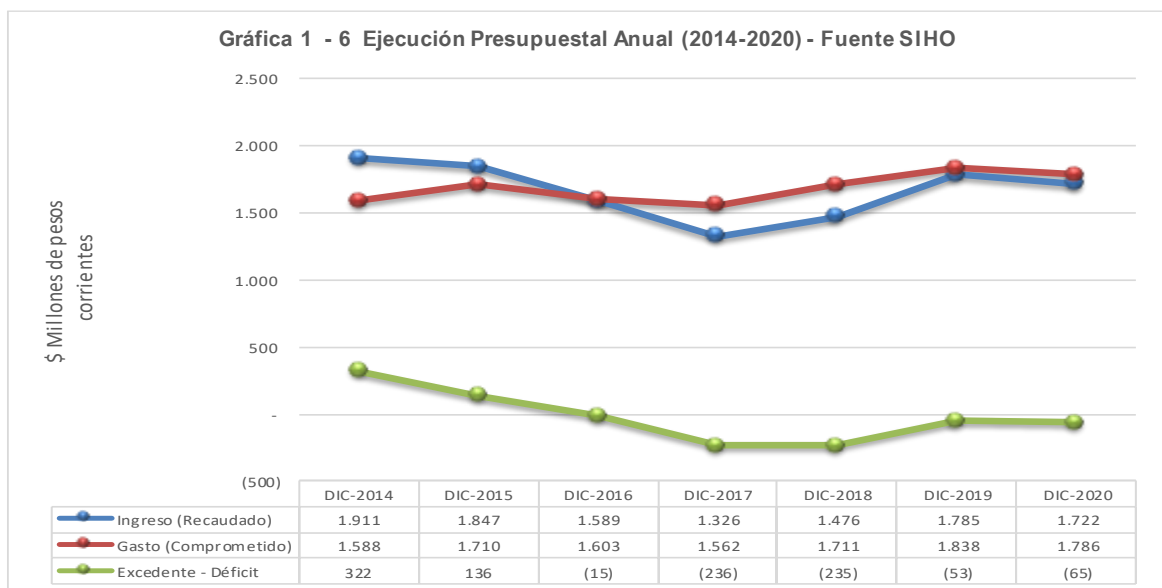
Tabla 4 - 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.812,00	1.721,58	95%
Total Gastos	1.718,85	1.786,13	104%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	93,15	-64,55	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Durante el período de ejecución del programa de saneamiento no ha logrado llegar al equilibrio financiero, situación que es preocupante porque es una de las normas del programa.

Al no poder generar los recursos suficientes, no puede lograr su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Durante 2020, al recibir aportes que no se tenían previstos le permitió disminuir sus pasivos en \$ 17 millones. Destacamos que el desequilibrio financiero es de una proporción del 3,37%, si la ESE realiza un mejor control de sus gastos puede obtener este equilibrio sin mayor esfuerzo.

La ESE en su informe de monitoreo no presenta este tema en su contenido.

Por su parte, la entidad territorial, en el informe de seguimiento, páginas 125 y 126 nos explica este comportamiento: *“Revisada la gráfica anterior se denota que la ESE en su histórico de los últimos 5 años ha venido presentando déficit, a diciembre de 2020 también ha presentado déficit, esto debido a que sus gastos comprometidos son superiores a sus ingresos recaudados. Debe la ESE implementar medidas encaminadas al fortalecimiento de sus ingresos.*

Por otro lado, según la ejecución presupuestal en SIHO se registra un total de gastos comprometidos por \$1.786.132.723. valor que no coincide con lo reportado por la ESE en su informe de monitoreo, en donde se registra \$1.582.546.036; por lo tanto, se deben revisar los registros del detalle de los gastos en este informe.

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en CHIP en los formularios “MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E” y “MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E” (subcategoría “MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO”), presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial ni el total de gastos de la operación corriente.

Se observa en la gráfica anterior que el comportamiento de la cartera de 2015 a 2018 ha sido ascendente; sin embargo, para 2019 se registró una disminución del 24%, mientras que en 2020 se presenta un incremento del 103% frente al año anterior.

Así las cosas, a partir de la fecha base de categorización hasta el cuarto trimestre de 2020, se ha presentado un incremento en la cartera total en un 1041%. Del saldo de cartera a 2020, un 38% presenta una antigüedad superior a 360 días. Por lo tanto, se exhorta a la ESE para que fortalezca las gestiones de cobro que le permitan recuperar la cartera, pues si se mide desde la fecha base de categorización del riesgo de la ESE, es decir, desde 2016, se ha venido incrementando, mostrando sólo un declive de 2018 para 2019.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	366,68	0,00	0%	366,68
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	53,90	61,85	115%	-7,95
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	420,58	61,85	15%	358,73

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para la ejecución de las medidas y el pago de pasivos del programa se consideraron unos recursos del orden de \$ 420,58 millones, provenientes en casi el 90% de excedentes de la operación corriente generados por la ESE, situación que no se ha dado por el desequilibrio presupuestal que tratamos ya en el punto anterior de la evaluación.

Se destaca que el municipio no solo cumplió con su aporte, sino que adicionó mayores recursos, lo cual le permitió a la ESE avanzar en la ejecución de las medidas.

La ESE no presenta ninguna información en el documento de monitoreo.

La entidad territorial en el informe de seguimiento, páginas 126 y 127, nos presenta su análisis: *“La ESE señala en el cuarto trimestre recaudos para el financiamiento del programa por valor de \$51.526.319, esto constituye un avance del 30%, sin embargo no identifica la fuente, ni incluye tampoco la disponibilidad inicial que tiene la ESE como recursos destinado a la financiación del programa.*

Considerando todo lo anterior, es importante que la ESE continúe gestionando los recursos que se requieran para financiar el programa, lo que probablemente conllevaría a replantear el escenario financiero propuesto dentro del mismo, implicando su posible modificación, teniendo en cuenta además, que no se ha logrado el equilibrio financiero esperado, incrementándose el déficit en la actual vigencia.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 383 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 61,38 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

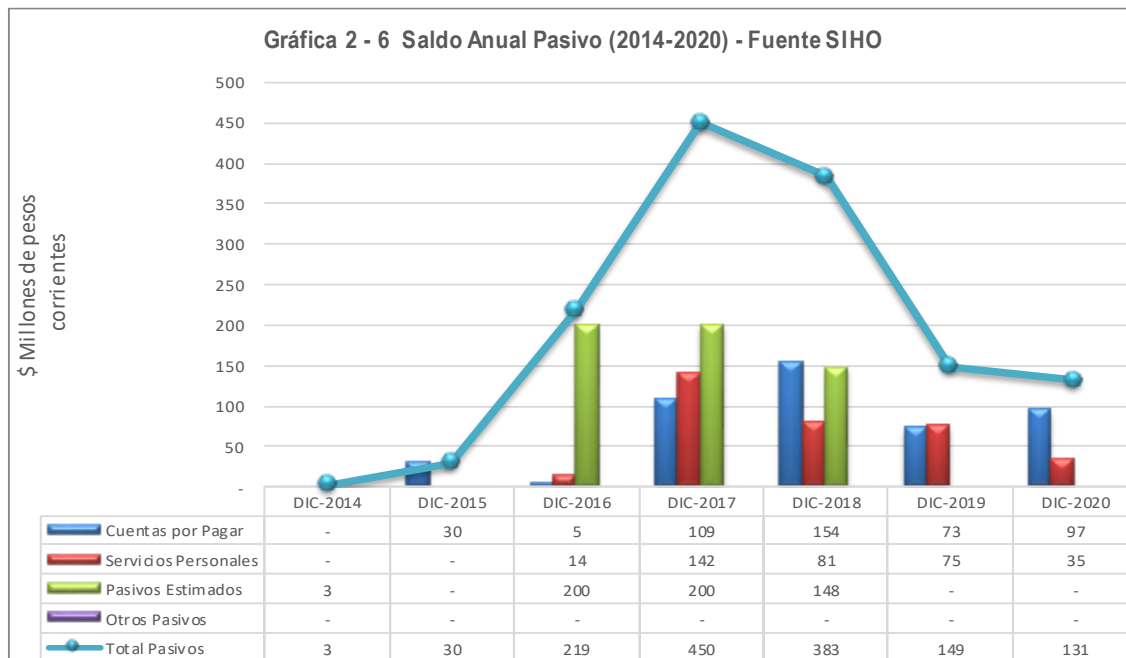


Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	383,00	63,18	61,38	223,90	301,80
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	180,68	0,00	0,00	113,46	180,68
Entidades Públicas y de Seguridad Social	12,48			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	63,57	1,80	0,00	0,00	63,57
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	7,34			0,00	0,00
Otros pasivos	118,93	61,38	61,38	110,45	57,55
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	118,93	61,38	61,38	110,45	57,55

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE inició la ejecución del programa con pasivo de \$ 383 millones, de los cuales se han cancelado \$ 301,8 millones, pero dado su desequilibrio en todas las vigencias, los pasivos totales con el corte 2020 ascienden a \$ 131 millones, que aunque cumple con la meta prevista, debe tenerse cuidado en el cumplimiento del equilibrio presupuestal con recaudos.



Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en su informe de monitoreo no presenta ningún análisis de este aspecto del programa.

Por su parte, la entidad territorial en la páginas 127 a 129 del informe de seguimiento, nos presenta su análisis sobre la situación de los pasivos del programa: *“Dentro de los pasivos programados, en el Cuadro 4 se evidencia por parte de la ESE al cierre del trimestre de 2020, un saldo por pagar de \$61.376.039 por concepto de Otros, en el análisis manifiesta que corresponde a un fallo de sentencia pendiente por cancelar en contra de la ESE, no evidenciándose ningún avance. Por ese mismo valor, también se identifica otro saldo por concepto de Otros Pasivos; sin embargo, la ESE en el Cuadro 4 no realiza ningún análisis. Resulta conveniente que la ESE implemente medidas para dar cumplimiento al pago de pasivos existentes y en especial, los que fueron programados al momento de la formulación del programa.*

Como puede observarse y en línea con lo que se ha venido mencionando, el pasivo muestra una disminución desde la fecha que inició el programa) al compararlo con el período de medición actual (diciembre de 2020). De manera particular, las Cuentas por pagar y los Beneficios a empleados registran una disminución al comparar las dos vigencias, mientras que las Provisiones para 2020 no se presentan.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 72% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	7.515	3.784	50%
Servicios Ambulatorios	70.697	41.952	59%
Hospitalización	2.986	687	23%
Quirófanos y Salas de Parto	650	390	60%
Apoyo Diagnóstico	20.492	30.447	149%
Apoyo Terapéutico	10.187	7.557	74%
Servicios Conexos a la Salud	10.192	3.554	35%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	122.719	88.371	72%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.548.854.601	1.729.099.640	112%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.621,16	19.566,37	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios de apoyo diagnóstico, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, servicios conexos a la salud, urgencias y servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 112% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, presentándose ineficiencia en la vigencia evaluada.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9



meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 130 de su informe realiza las siguientes observaciones: “Analizada la gráfica anterior y la información registrada en CHIP, resulta preocupante el porcentaje de avance por unidades de servicio, pues si bien el servicio de Apoyo diagnóstico se encuentra en un cumplimiento del 100% superando la meta en un 49%, las demás unidades de servicio presentan un avance muy mínimo, esto para un avance acumulado de sólo el 72%, el cual resulta muy bajo para el período de medición.

Se observa que los servicios ambulatorios con mayor peso en el cumplimiento de la meta programada alcanzaron únicamente el 59%, Apoyo terapéutico presenta una ejecución del 74%, mientras que los demás servicios alcanzaron un cumplimiento igual o inferior al 60%.”

En el informe de monitoreo de la ESE tampoco se hace referencia ninguna situación en particular de la producción de servicios y no se realiza ningún análisis dentro del mismo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	96,4	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	14,7	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	72,0	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

7. ESE HOSPITAL INTEGRADO CAICEDO Y FLOREZ

La ESE Hospital Integrado Caicedo y Flórez del municipio de Suaita - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, pertenece a la subred Comunera, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado con radicado 2-2017-010663 del 7 de abril de 2017. Su periodo de ejecución es de 2016 a 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.



La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>15/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>15/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>15/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>15/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>15/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	90%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	92%	95%	95%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	94,00%	98,33%	98,33%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE ha dado cumplimiento a la implementación de las 9 medidas del programa, lo que le ha permitido avanzar en lograr los resultados esperados con la ejecución del PSFF.

Tanto el informe de monitoreo de la ESE, como el de seguimiento de la entidad territorial, nos comunican los avances en la ejecución de las medidas, en este último en las páginas 30 a 38, así:

"MEDIDA 1. Fortalecimiento del módulo de cartera. Se hará un programa de identificación real de la cartera con cada una de las EPS. Se llevará a Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero la cartera certificada para la aprobación de ajustes.

En su informe de monitoreo la ESE manifiesta que la medida se encuentra en un grado de cumplimiento del 100%, conforme a que la entidad tiene identificada y depurada la cartera en su totalidad a la fecha, lo cual se sustenta en los soportes anexados.

Se han podido evidenciar las acciones realizadas por parte de la ESE para el cumplimiento de la medida con los soportes de conciliación de cartera con la Nueva EPS, Coosalud, reclamación a Salud Vida, Coomeva EPS, Salud Total, Ejército Nacional, Asmet Salud, Capresoca, Savia Salud EPS, y conciliación de glosas con Convida EPS, Salud Total, Coosalud EPS-S, Nueva EPS, Sanitas EPS, Capital Salud, Seguros del Estado, Alianza Salud, UT Foscal.

De manera adicional, la ESE anexa actas de conciliación de cartera y conciliación de glosas de las diferentes EPS. De acuerdo con lo anterior se confirma una vez más que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 2. Se debe elaborar un proceso efectivo de gestión de cobro el cual garantice la efectividad en la recuperación de la cartera y liquidación de contratos de prestación de servicios de salud de vigencias anteriores.

La ESE en su informe manifiesta que la meta propuesta en vigencias anteriores era la recuperación de cartera por valor de \$239.473.973 y al corte del cuarto trimestre 2020 se efectuaron recaudos por valor de \$303.679.028 equivalente a un porcentaje de recaudo del 128.68%.

Es importante que se realice seguimiento a la cartera mayor a 360 días, pues esta constituye el 71% de la cartera total de la ESE al cierre de la vigencia 2020. Para el período en análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 3. Elaborar el proceso contractual que conlleve a que los sistemas de información con los que cuenta la entidad brinden una información consolidada, veraz, oportuna para la toma de decisiones.

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que realizó un proceso contractual con los propietarios del software que está implementando en la entidad, logrando así una articulación de la totalidad de la información que maneja la ESE.

Con las gestiones realizadas, la ESE manifiesta que logró el enlace de la cartera con las áreas de contabilidad, presupuestal y asistencial, lo cual le permitió a la entidad un mayor control de la cartera. Por lo anterior, se evidencia que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. Se retomará el proceso de calidad en la institución, apuntando al cumplimiento de los niveles del SOGCS, involucrando de manera integral a todos los procesos a través de un programa de actividades.



La ESE en el informe de monitoreo presentado manifiesta que con respecto al cumplimiento del SOGCS en la institución en su componente *Habilitación* (Res. 1441) PAMEC, realizó gestión de los siguientes temas del Sistema de Gestión de Calidad dando respuesta al Plan de Mejoramiento PAMEC en los siguientes aspectos: ...

De igual manera, la ESE indica que cuenta con una política de seguridad del paciente, la cual está socializada con el personal y que realiza seguimiento a los procesos y procedimientos realizados por el personal asistencial, adicional a eso manifiesta que se rediseñó, socializó e implementó formato de reporte de eventos adversos. De otra parte, el personal por las áreas asistenciales está en la socialización de protocolos y procedimientos del servicio de urgencias, consulta externa, talento humano, direccionamiento estratégico, de los cuales arrojaron 86 acciones de mejoramiento con un cumplimiento de 42 acciones a diciembre de 2020.

Es menester que la ESE continúe dando cumplimiento a las acciones de mejoramiento pues del tercer al cuarto trimestre de la vigencia no se presentó avance. Por lo anterior, se evidencia que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 5. Se empezará el proceso de actualización documental tanto en la parte administrativa como asistencial de manera participativa con el soporte del proceso de calidad.

En informes anteriores el ESE anexó los soportes que permiten evidenciar los avances mencionados en su informe de monitoreo, los cuales son los siguientes:

- Actualización código de ética y valores – 2020....
- Programa de capacitaciones – JUNIO 2020.
- Programa de bienestar social – JUNIO 2020.
- Política administración de Riesgo 2020.
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano. 2020....

Por lo anterior, se concluye que la ESE, para el cuarto informe de seguimiento persiste en su CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 6. A través de mesas de producción se hará seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros, como herramienta

para el cumplimiento del PSFF.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, la ESE presentó informe de seguimiento a las acciones propuestas en el Plan Operativo Anual (POA), en el cual se evidencia un cumplimiento del 92.05% de avance en ocho procesos de la entidad, información validada con el soporte enviado.

Dentro del informe de monitoreo para el presente corte, la ESE reporta este mismo avance de cumplimiento del 92.05%, para un total de 76 acciones en las diferentes áreas.

En cuanto a la información de la ESE reportada en SIHO, con los datos correspondientes al cuarto trimestre, se observa que la ESE logró generar un superávit en la operación corriente, logrando alcanzar un equilibrio económico, lo cual corresponde a una de las metas establecidas para el programa. De acuerdo con lo anterior se concluye que la ESE, CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7. Creación del comité de conciliación Adelantar acciones de repetición y llamado en garantía según el caso.

La entidad ha venido dando cumplimiento a esta meta, pues se evidencia la realización de la defensa de cada uno de los procesos judiciales adelantados en su contra; por lo tanto, esta medida a 31 de diciembre de 2020, CUMPLE.

MEDIDA 8. Dar cumplimiento a conciliación extrajudicial de la Procuraduría Judicial I para asuntos administrativos (pago de reparación directa).

En el informe anterior, la ESE manifestó haber realizado el pago del acta de conciliación extrajudicial de la procuraduría 215 judicial radicado No. 659-215-2016-06-10 de junio de 2016 a favor de la señora María Gladys Santamaría por valor de \$225.536.286, acción que soportó con certificación de paz y salvo. Esta información la manifiesta nuevamente en el informe del cuarto trimestre de 2020, quedando evidenciado así el cumplimiento de la meta de la medida.

MEDIDA 9. Gestionar recursos para el cubrir el pasivo del fallo judicial, el cual es nuestro pasivo más significativo que no cuenta con el respaldo financiero, sino únicamente con recursos propios.

La ESE ha logrado dar cumplimiento a esta medida casi en su totalidad, con corte al cuarto trimestre de 2020 cuenta con un saldo a pagar, el cual está en estudio jurídico por valor de \$3.000.000 recursos que manifiesta la ESE tener disponibles para realizar la cancelación una vez se concluya el trámite jurídico que se viene adelantando con esta cuenta.

De acuerdo con lo anterior se concluye que la ESE, CUMPLE parcialmente con la medida, hasta tanto efectúe el pago total del saldo pendiente que se registra en la cuenta de Honorarios con una antigüedad superior a 360 días."



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.967,73	2.891,46	-76,28	2.564,54	2.564,54	0,00
Total gastos (compromisos)	2.250,85	2.891,46	640,60	2.292,60	2.292,60	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	716,88	0,00	-716,88	271,94	271,94	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$76,28 millones de menor valor presupuestado en los ingresos, en estos hay que destacar que la ESE recibió aportes del nivel nacional por \$ 12, 45 millones, del departamento por un valor de \$ 162 millones adicionales.

A su vez, presupuestó un mayor valor en los gastos de \$ 640 millones, que corresponden a una cifra superior de \$ 377 millones en gastos de personal, \$ 249 millones de más en gastos generales, un menor valor en transferencias de \$16,6 millones, \$ 96,8 millones de mayor valor en gastos de operación comercial y un menor valor de \$ 100 millones en pago de pasivo, este último dado que ya canceló la totalidad del pasivo exigible en el programa.

Aún con estas variaciones significativas en gastos, la ESE logra tener equilibrio en su operación corriente.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

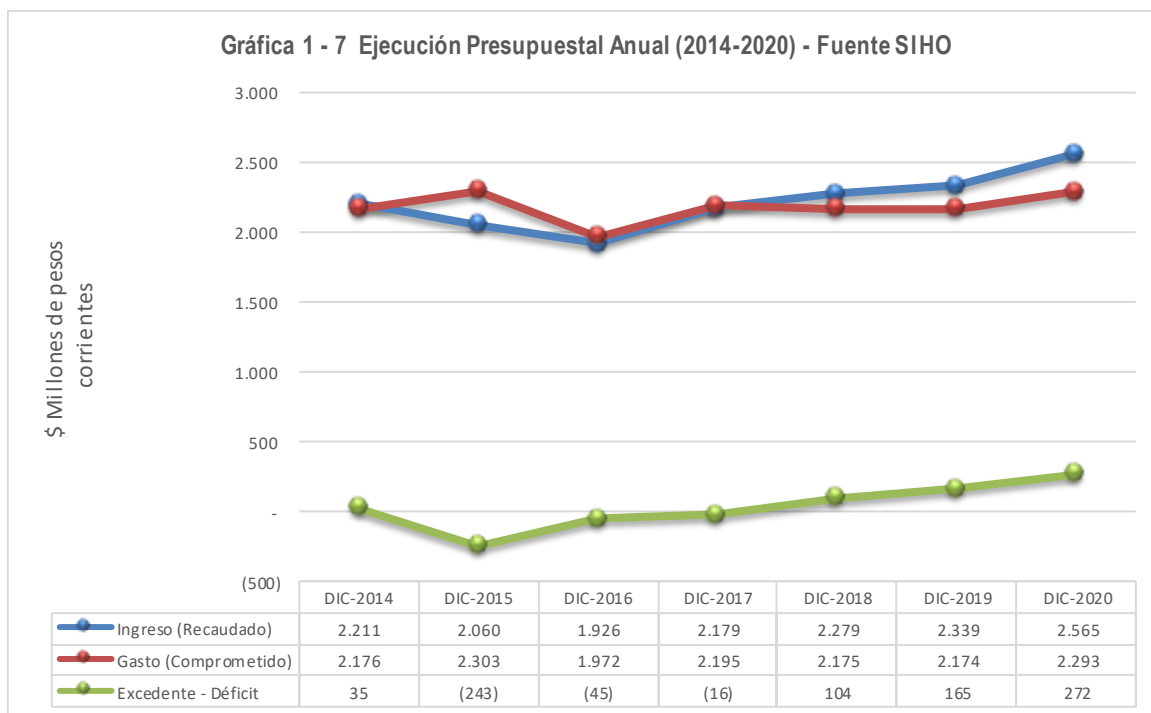
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.967,73	2.564,54	86%
Total Gastos	2.250,85	2.292,60	102%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	716,88	271,94	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE desde la vigencia 2018 ha logrado el equilibrio de la operación corriente y lo ha mantenido, cumpliendo de esta forma con lo dispuesto como regla del programa.

Al obtener excedentes en su operación corriente, pagó su pasivo de manera anticipada y en la actualidad no tiene pasivos exigibles.

La entidad territorial en el informe de seguimiento destaca los avances en el cumplimiento del flujo financiero del programa, páginas 39 y 40 del mismo, así: “En la anterior gráfica puede evidenciarse un adecuado comportamiento del flujo financiero en años anteriores, lo cual se sustenta en que se ha venido logrando un equilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, siendo este último inferior al recaudo del ingreso.

Durante la vigencia se observa un incremento de los ingresos recaudados en un 10% respecto de la vigencia anterior; la ESE ha logrado mantener un equilibrio financiero, alcanzando un superávit por valor de \$271.941.790, situación muy positiva si se tiene en cuenta la situación atípica que se presentó en el año 2020 con la pandemia. Se aclara que, en la gráfica anterior, se incluye la disponibilidad inicial de cada vigencia.

En cuanto a la información reportada en SIHO, se observa inconsistencia con la misma; sin embargo, al comparar el presupuesto proyectado dentro del programa para la presente vigencia, se observa que la ejecución en algunos rubros, como es el caso de los aportes permanentes alcanzaron únicamente el 49%; y la venta de servicios de salud un 96% ejecutado en la vigencia. Cabe destacar que la ESE ha realizado una labor notable en la recuperación de la cartera con un desempeño superior del 126% frente a lo presupuestado en la vigencia; lo cual genera al final del ejercicio menos los gastos generan un superávit.

En cuanto a los gastos, se observa que los Gastos Variables Operacionales presentan un presupuesto según el programa de \$399.244.270,59, pero ya se ha superado esta cifra, con una ejecución del 155% adicional, equivalente a (-\$222.460.230). Al respecto, la ESE no menciona las razones por las cuales se presenta esta situación, lo cual se considera preocupante pues la diferencia se encuentra por fuera del rango según el escenario financiero proyectado para el programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	722,89	525,06	73%	197,83
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	722,89	525,06	73%	197,83

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Las fuentes consideradas para el financiamiento del programa provienen de la generación interna de recursos por los excedentes de la operación corriente, hasta la fecha la ESE ha generado un total de \$ 525 millones frente a los \$ 722 millones programados, aunque hay que destacar que con estos recursos logró sanear los pasivos exigibles en su totalidad.

El departamento en el informe de seguimiento, página 41 presenta sus conclusiones respecto a este punto de la evaluación: “En revisión al SIHO, la ESE no ha recibido recursos de fuentes de financiación para el programa dentro del cuarto trimestre de 2020, diferentes a recursos propios por la disponibilidad inicial, cuyo valor reportado en los cuadros correspondientes en monitoreo registran \$166.376.723; cifra que difiere con el que se relaciona en el SIHO, y también en la ejecución del CHIP. El valor ejecutado de la disponibilidad inicial es superior al presupuestado para la vigencia dentro del programa. Se aclara que en el reporte acumulado se identifica un recaudo de vigencias anteriores, correspondiente a saldos de cuentas maestras.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$100, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$3 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

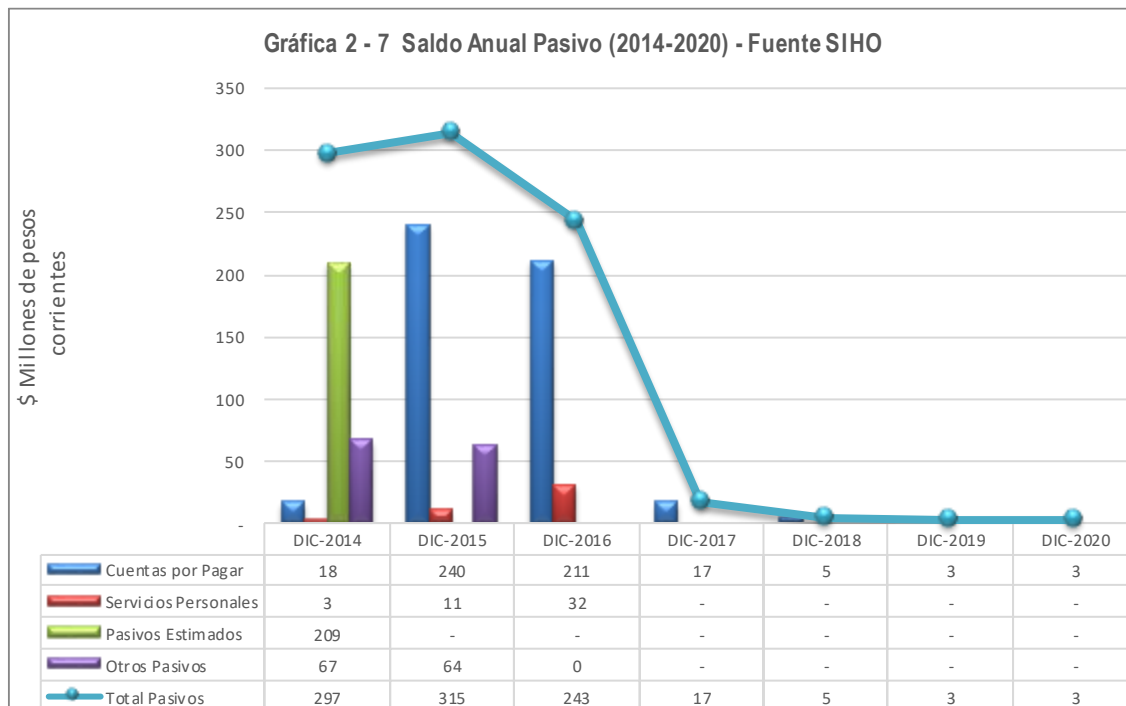


Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	542,62	3,00	3,00	542,64	539,62
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	31,65	3,00	3,00	31,65	28,65
Entidades Públicas y de Seguridad Social	457,53	0,00	0,00	457,54	457,53
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	53,44	0,00	0,00	53,45	53,44
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE ha logrado el saneamiento total de sus pasivos, con lo que ha dado cumplimiento a esta premisa del PSFF. Cabe resaltar que la ESE ejecutó este saneamiento con recursos propios, generados de su operación corriente, aspecto a resaltar porque ha



logrado la meta de su sostenibilidad financiera, lo cual genera una mejor capacidad para ofertar sus servicios con oportunidad y calidad a la población usuaria.

La ESE en el informe de monitoreo, página 16 nos informa sobre este particular: “Los pasivos al inicio del PSFF ascendían a la suma de \$242.635.592= de los cuales a corte de diciembre 31 de 2020 están pendientes de pago el valor de \$3.000.000= representado por un pasivo que se encuentra en estudio jurídico para determinar su legalidad de pago. Se puede concluir que de los \$242.635.592= incluidos como pasivos al inicio del PSFF a la fecha la entidad únicamente adeuda \$3.000.000=, aunque la entidad cuenta con el efectivo para su cancelación. Se adjuntó documento especificando el estado del proceso jurídico dependiente de este pasivo.”

El departamento en su informe de seguimiento, página 41 nos presenta su análisis sobre el pago de pasivos: “ Tal como se evidenció en el informe del tercer trimestre de 2020, la ESE registra un cumplimiento casi total sobre el pago de los pasivos según programación contenida en el programa, evidenciándose su cancelación de acuerdo a lo reportado en SIHO; vale resaltar que en el cuarto trimestre de 2020, reporta un pasivo por la suma de (\$3.000.000,00) pendientes de pago, el cual se encuentra en estudio jurídico a fin de determinar su legalidad de pago y que según lo manifestado por la ESE en su informe de Monitoreo, se cuenta con el recurso para su cancelación. Por lo tanto, se exhorta a la entidad para continuar con las acciones que permitan el pago definitivo de estos pasivos.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 85% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25.039	20.474	82%
Servicios Ambulatorios	57.525	35.129	61%
Hospitalización	1.151	1.590	138%
Quirófanos y Salas de Parto	1.254	1.755	140%
Apoyo Diagnóstico	37.356	39.836	107%
Apoyo Terapéutico	2.154	8.724	405%
Servicios Conexos a la Salud	6.982	4.428	63%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	131.462	111.934	85%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.150.850.693	2.268.196.878	105%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.360,97	20.263,61	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, seguido por quirófanos y sala de partos y el servicio de hospitalización, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, servicios conexos a la salud y urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

La producción con respecto al periodo anterior se redujo en el 23,15%. Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 105% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor



promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo menos eficiente la ESE en su desempeño financiero.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 44 de su informe realiza las siguientes observaciones: *“En promedio, la producción total para el cuarto trimestre de 2020 es del 85%, con 111.934,49 UVR producidas frente a 131.462,31 fijadas dentro de la meta anual.*

En el informe de monitoreo la ESE resalta el logro de los indicadores más relevantes y además, menciona que se ha dado continuidad a cada uno de los programas y procesos misionales de la entidad, que le permiten dar cumplimiento a los programas de Detección Temprana y Protección específica en lo que respecta a coberturas, acceso y oportunidad.

Ante todo lo señalado, se considera importante que para la siguiente vigencia, la ESE realice un monitoreo constante a la producción generada por la venta de servicios, haciendo especial énfasis en aquellos que para 2020 han mostrado un porcentaje inferior a la media, considerando las afectaciones originadas por la situación de emergencia sanitaria debido al COVID-19.”

En el informe de monitoreo de la ESE tampoco se hace referencia ninguna situación en particular de la producción de servicios y no se realiza ningún análisis dentro del mismo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA – BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	72,6	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	99,4	30%	30	BAJA
Producción	85,1	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	95	
Alerta BAJA				

8. ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

La ESE San Isidro del municipio de Tona - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, forma parte de la subred Soto Norte, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de abril de 2017. Su periodo de ejecución es de 2016 a 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA



Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>3/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>3/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>27/06/2020</u>	<u>3/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>11/08/2020</u>	<u>20/09/2020</u>	<u>23/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Según los reportes de monitoreo y seguimiento, la ESE ya cumplió con las 10 medidas programadas en el PSFF viabilizado.

El departamento en el informe de seguimiento, páginas 47 a 54 nos refiere el cumplimiento de estas, así:

"MEDIDA 1. Solicitar cotizaciones a diferentes entidades que posean sistemas de este tipo y entrenar al personal de planta en el manejo del sistema.

Así como se ha manifestado en informes anteriores, se identifica que el software fue actualizado, incluyendo la emisión de facturas, e integrado con el módulo de historias clínicas y software contable o financiero, el cual igualmente se actualizó al software Delfin Eco. El personal de la cabecera municipal como en el Centro Poblado de Berlín han recibido capacitación y continúan con el proceso hasta lograr su óptimo funcionamiento. Por lo anterior, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la presente medida.

MEDIDA 2. Por medio del software de facturación se podrá llevar a cabo esta actualización y así hacer más competitiva a la institución y aumentar el recaudo.

De igual manera, tal como se indicó en el informe de seguimiento anterior, en el informe de evaluación del Ministerio con corte a 2019, éste señala que "La ESE debe diseñar un centro de costos, el cual representa la delimitación y orientación clara de la producción de costos generados por la ESE que le permitan registrar, agrupar y cuantificar la información con la que se logre mayor eficiencia y eficacia del desempeño en la

Institución" por lo que se sugiere a la ESE acatar esta recomendación.

Teniendo en cuenta el análisis realizado al informe del cuarto trimestre, la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con esta medida, pues si bien se incrementaron los ingresos, no se evidencia la creación de los centros de costos.

MEDIDA 3. Llevar a cabo visitas a diferentes instituciones con miras a conseguir servicios de laboratorio más económicos.

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida tiene un avance de cumplimiento del 100% debido a que han logrado la reducción en el coste del servicio de laboratorio clínico, como soporte adjuntan certificación por parte del gerente, Auxiliar administrativo y contadora.

Por otra parte, es importante tener en cuenta el planteamiento realizado por la ESE con respecto a la situación presentada por el COVID19, en donde mencionan que han tenido que contratar personal externo para cubrir al personal mayor de 60 años, lo cual genera un incremento en el gasto, y máxime cuando éste no se encontraba contemplado dentro de las proyecciones financieras de la ESE.

Por todo lo expuesto, la ESE CUMPLE PARCIALMENTE esta medida.

MEDIDA 4. Hacer que anualmente los gastos de la institución sólo aumenten en un 3% con miras a mantener la racionalización del gasto.

Se evidencia gestión por parte de la ESE para reducir costos y darle cumplimiento a la medida, no obstante, esta gestión no resulta suficiente pues si bien no se generó déficit al cierre la vigencia, el aumento de los gastos es superior a los permitidos en el programa, para este trimestre nuevamente esta medida carece de análisis. Por lo anterior se infiere que esta medida se CUMPLE PARCIALMENTE.



MEDIDA 5. Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar al lugar indicado los rubros allí representados. En su informe de monitoreo la ESE manifiesta que esta medida tiene un cumplimiento del 100% al corte del cuarto trimestre 2020 conforme los pasivos de la vigencia 2016 se encuentran depurados y cancelados en su totalidad.

Para el presente informe se evidencia por parte de la ESE una buena gestión del pasivo, esto soportado en la depuración de los pasivos de la vigencia 2017. Por lo anterior, la ESE nuevamente CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6. Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar al lugar indicado los rubros allí representados. Teniendo en cuenta lo planteado en el programa, tal como se ha venido mencionando en el análisis de la medida anterior, los pasivos de la vigencia 2016 fueron cancelados en su totalidad, lo cual se ve reflejado en el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SIHO). Por lo anterior, la ESE da cumplimiento a esta medida.

Por otra parte, dentro del informe de monitoreo para las medidas 5 y 6 que corresponden a la misma estrategia, la ESE indica la existencia de 5 procesos judiciales en contra, de los cuales fallaron 3, y a la fecha se han cancelado 2, dichos procesos no estaban incluidos dentro del PSFF en su momento, a la fecha se logró acuerdo sin intereses y han sido cancelados dos por valor de \$42.000.000 en la vigencia 2019, adicional

a eso manifiesta la ESE que se realizó acuerdo de transacción con la funcionaria faltante y a la fecha de corte del presente informe se pagó la totalidad de dicho acuerdo, además se cancelaron todos los pasivos que tenía la entidad.

Con relación a esta medida, la ESE en su informe de monitoreo menciona que los pasivos de la vigencia se encuentran depurados y presentan razonabilidad con las obligaciones de la ESE, estimándose para la medida un avance del 100%.

MEDIDA 7. Contar con personal y software eficientes para llevar a cabo la facturación de manera adecuada.

En el informe de monitoreo la ESE indica nuevamente que los ingresos por SOAT han disminuido debido a la problemática de salud pública declarada por el gobierno nacional, en razón a que la mayor facturación por dicho concepto se recibía en Berlín, y al haberse cerrado las vías por el confinamiento, adicional a eso manifiesta la ESE que los accidentes que ocurren en la vía nacional han disminuido.

Para el trimestre objeto de seguimiento, la ESE reitera que no se ha cumplido con las metas trazadas para esta medida relacionadas con el aumento en el recaudo SOAT, calculado con la fórmula (Total de recaudo SOAT vigencias anteriores/Total de recaudo SOAT vigencia actual), atribuyéndose este incumplimiento en la disminución del recaudo debido a la declaratoria de emergencia nacional, por lo tanto, la ESE estima un avance del 40%; sin embargo, nuevamente no remite evidencias que respalden esta estimación. Por lo anterior, para el trimestre de análisis, la ESE NO CUMPLE con la medida.

MEDIDA 8. Desarrollo continuo de propuestas para convenios interadministrativos.

De acuerdo con el informe presentado por la ESE, en el segundo trimestre de 2020 informó haber adelantado convenio con ente territorial, para este cuarto trimestre anexa el soporte que permite hacer la validación del cumplimiento de la medida. En cuanto a los recursos recibidos del Ministerio, la ESE se encuentra incluida en la Resolución 753 de 2020, de donde se le asignaron recursos por valor de \$9.441.000 para el pago de pasivos relacionados con personal de la vigencia 2020.

Para el trimestre objeto de análisis, la ESE manifiesta con relación a esta medida que presenta un avance del 100%, debido a que se realizó un convenio con el ente territorial, se recibieron unos recursos por parte del Ministerio para el apoyo del pago de pasivos del personal; lo cual se evidencia en los anexos de la ESE en su informe de monitoreo.

Para el trimestre objeto de análisis se evidencian los soportes necesarios para inferir que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9. Asesorarnos de manera eficiente y eficaz para llevar a buen término los diferentes procesos jurídicos que puedan darse.

Al igual que en los anteriores informes de monitoreo, la ESE manifiesta en el presente informe que, de los 5 procesos jurídicos, tres fallaron en contra, tres han sido cancelados sin el pago de intereses por valor de \$72.000.000. A pesar de que no se han pagado intereses en tres de los procesos, se puede observar que las acciones adelantadas por la defensa jurídica no fueron del todo efectivas, debiendo la ESE asumir el pago de las demandas y de los fallos en contra, lo cual en el corto plazo podría afectar financieramente a la Entidad.

Así las cosas, con 3 procesos en los cuales la ESE ha realizado el pago de indemnizaciones y viendo que hay dos procesos pendientes de fallo de segunda instancia, se puede indicar que para el cuarto trimestre la ESE NO CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10. Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación.

La ESE en su informe de monitoreo manifiesta que el cumplimiento de esta medida es del 100% soportado en la presentación a la junta directiva de un plan de cargos acorde a las necesidades de la entidad y que fue aprobado el 28 de diciembre, de lo cual



la ESE NO ANEXA soportes que permitan evidenciar dicha gestión. Por lo anterior se determina que la ESE NO CUMPLE con la medida.

Se requiere que la ESE verifique el compromiso del PSFF en cuanto a la revisión del plan de cargos, para presentar la reducción ante la Junta Directiva, si bien es cierto, se deben adelantar acciones que permitan mejorar el proceso de contratación del personal, es importante que la ESE tenga en cuenta que el objetivo es reducir costos, en el caso de no requerirse la totalidad del personal de planta.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.323,64	1.258,40	-65,24	1.271,35	1.271,35	0,00
Total gastos (compromisos)	932,85	1.258,40	325,55	1.194,66	1.194,66	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	390,79	0,00	-390,79	76,69	76,69	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de -\$65,24 millones en los ingresos corresponde a menor valor proyectado en recursos de la ESE para el PSFF, al no disponer de estos, la ESE presupuestó los aportes por \$ 166 millones en los ingresos de la vigencia. En los gastos por su parte, se presupuestaron \$ 325,55 millones adicionales a lo aprobado en el flujo financiero del programa, representados en un mayor valor de \$ 315 millones en servicios personales, \$12,6 millones en gastos generales, y un menor valor en la apropiación para gastos de operación comercial del orden de los \$ 17 millones. Aún con estas cifras que superan lo planteado en el presupuesto del PSFF, la ESE logra su equilibrio financiero, con la ventaja de no tener pasivos en el momento.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 8

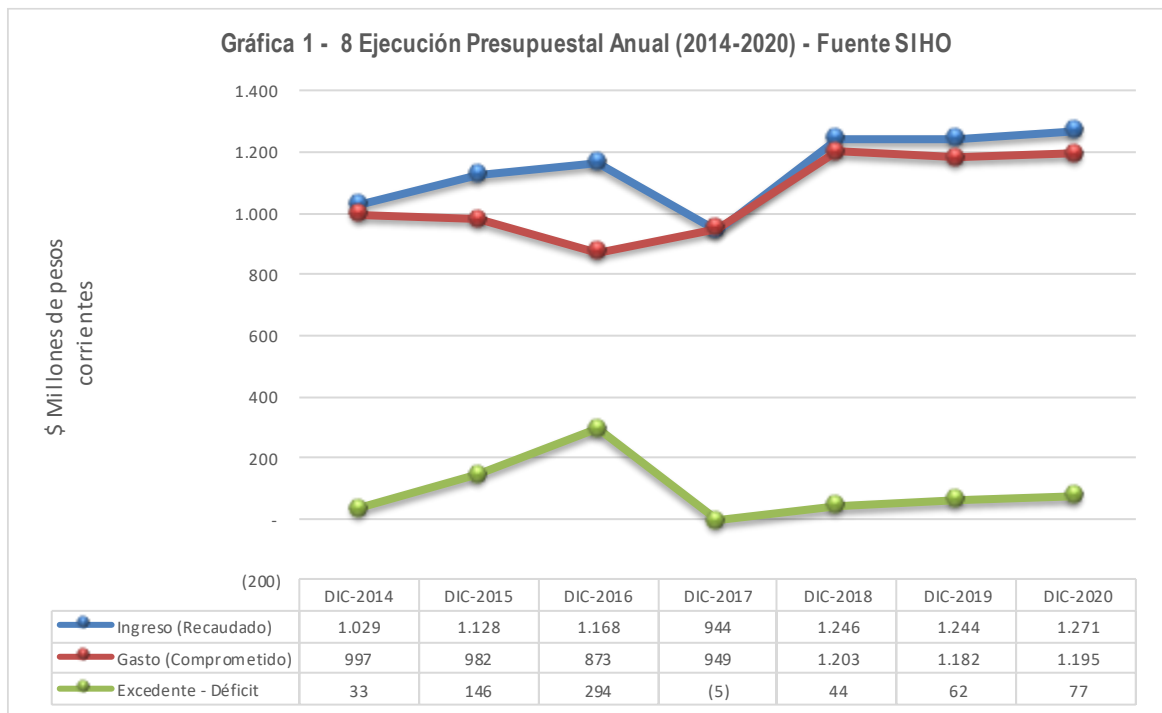
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.323,64	1.271,35	96%
Total Gastos	932,85	1.194,66	128%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	390,79	76,69	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.



La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE desde 2018 logró tener equilibrio presupuestal y lo ha mantenido, con la ventaja de haber saneado totalmente sus pasivos. En la última vigencia, a pesar de todas las dificultades generadas por la declaración de la emergencia sanitaria, la ESE logró que su recaudo se mantuviera y esto le genera la posibilidad de mantener su sostenibilidad financiera.

La ESE en el informe de monitoreo, página 20, presenta las siguientes apreciaciones: “1. Se ha realizado un arduo trabajo en aras de llevar a cabo la ejecución del PSFF y cumplir con la matriz de medidas y los indicadores que nos den la salida definitiva de este programa, debido a que se han puesto en marcha estrategias que benefician la prestación del servicio y del manejo de las finanzas sin afectar la calidad de este.

2. Seguiremos ejecutando las acciones que nos han ayudado a disminuir gastos, mantener los costos y mejorar la calidad de la prestación de los servicios; sin embargo debemos de visualizar acciones de mejora para lograr resultados más visibles.

3. La ESE SAN ISIDRO SAN ISIDRO DE TONA debe continuar con la utilización de procesos, haciendo énfasis en el mejoramiento de la calidad, disminución de gastos, aumento de ingresos, recuperación efectiva de la cartera y mejoramiento de competencias del talento humano. Sin descuidar el enfoque en el cumplimiento del 100% de la matriz de medidas para salir del PSFF y mantener su equilibrio presupuestal y financiero con desarrollo sostenible.”

El departamento por su parte, en el informe de seguimiento, páginas 55 y 56, presenta su concepto sobre este punto: “Con relación a la información registrada en el cuadro “Análisis del flujo financiero” del informe de seguimiento de la ESE, la Disponibilidad inicial presenta inconsistencia frente a lo registrado en SIHO y el CHIP. Esta diferencia en el reporte hace que el cuadro “Análisis del flujo financiero” no refleje la información real sobre la disponibilidad inicial, en la columna “Avance”, la cual difiere de la registrada en SIHO, información que afecta el resultado del ejercicio en cantidad a pesar que sigue siendo favorable para la ESE. Se recomienda que en los próximos informes estas inconsistencias sean subsanadas.

En cuanto a la Cartera de la ESE desde el inicio del Programa financiero 2015 al 2020 esta ha tenido un incremento del 17% y respecto de la vigencia anterior disminuyó un 3%, como puede observarse en la gráfica a continuación: Del valor total de la cartera a 31 de diciembre de 2020 que asciende a \$246.227.344, el 45% corresponde a la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria



"COMPARTA" con un saldo de \$111.917.266. Por lo tanto, se recomienda a la ESE crear medidas que le permitan el recaudo dentro de la vigencia, para que así continúe el desempeño de cumplimiento de metas dentro del programa financiero y mantenga mejores condiciones en la prestación del Servicio."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	28,17	28,17	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	28,17	28,17	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Los recursos para financiar el pago de pasivos se tuvieron en cuenta en el flujo financiero del programa como parte de la actividad corriente, por lo que se cumplieron desde el primer año del PSFF.

El departamento realiza el siguiente análisis en la página 56 del informe de seguimiento: "Para el cuarto trimestre de 2020 la ESE registra como única fuente ejecutada para la financiación del programa, los recursos de la disponibilidad inicial por valor de \$53.327.163, por lo que el cumplimiento del avance frente a la fuente programada al inicio del PSFF es del 49%. De otra parte, de los recursos asignados por el municipio recaudó el 83,33% sobre los ingresos reconocidos, gestión realizada por la ESE en el último trimestre." La ESE en su informe no se refiere a este aspecto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE no propuso atender pasivos para la vigencia fiscal 2020 y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

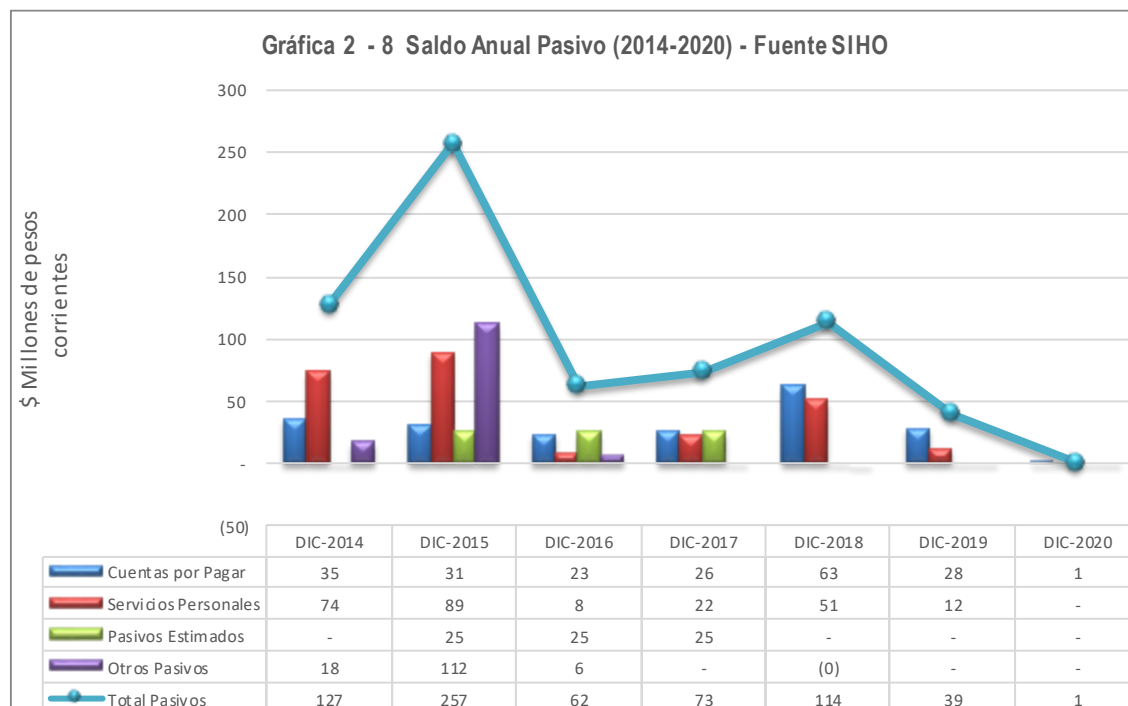


Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE realizó el saneamiento de sus pasivos desde la vigencia 2019 y en 2020 se mantuvo sin generar nuevo pasivo, lo cual nos muestra su cumplimiento de las condiciones del PSFF.



Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 64% valorado en UVR:

Tabla 7 - 8

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.195	5.001	61%
Servicios Ambulatorios	41.807	17.561	42%
Hospitalización	107	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	325	130	40%
Apoyo Diagnóstico	13.645	20.491	150%
Apoyo Terapéutico	2.398	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	2.334	1.175	50%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	68.811	44.359	64%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	932.854.625	1.181.160.660	127%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.556,78	26.627,53	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a sala de partos y servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 127% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo en esta vigencia menos eficiente, pues la producción total se redujo en el 27,19% con respecto al año anterior.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 60 de su informe realiza las siguientes observaciones: "De acuerdo con los datos suministrados por la ESE a través de su informe de monitoreo y a la información reportada en CHIP, se calcula a manera consolidada, que la ejecución de la meta en UVR para el trimestre es del 64%, la cual está por debajo del esperado en el cuarto trimestre.

En términos específicos, existen tres de los siete servicios de salud con una participación en promedio del 44% dentro del total de la meta anual en UVR, y son los Servicios ambulatorios seguido de los Quirófanos y salas de parto, y los Servicios conexos a la salud; le sigue Urgencias con un 61% y finalmente el servicio que cumplió su meta por encima de lo esperado en un 50% adicional es Apoyo diagnóstico.

La ESE no tuvo presente las recomendaciones realizadas por la Secretaría de salud en prestar atención especial a los tres servicios que representan el 92% de la meta total de producción (Urgencias, Servicios ambulatorios y Servicios conexos a la salud), pues su baja ejecución afectó el ejercicio final de la entidad, el cual podría haber sido mejor al final del periodo. Se recomienda realizar monitoreo permanente en la siguiente vigencia (2021), con el fin de que se presente una mayor generación de ingresos por los



servicios prestados y más aún, si se tiene en cuenta la situación de emergencia sanitaria que se vive mundialmente a raíz del COVID-19.

Por último, en este componente, la ESE en su informe de monitoreo resalta que “...sin aumentar los gastos en la institución, se han podido implementar diferentes mecanismos, por los mismos empleados y direccionados desde la gerencia, como el registro físico general para comparar con los registros magnéticos y corroborar el 100% de facturación de lo realizado y con la actualización del software se optimiza este proceso.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 -8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	64,5	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	96	
Alerta BAJA				

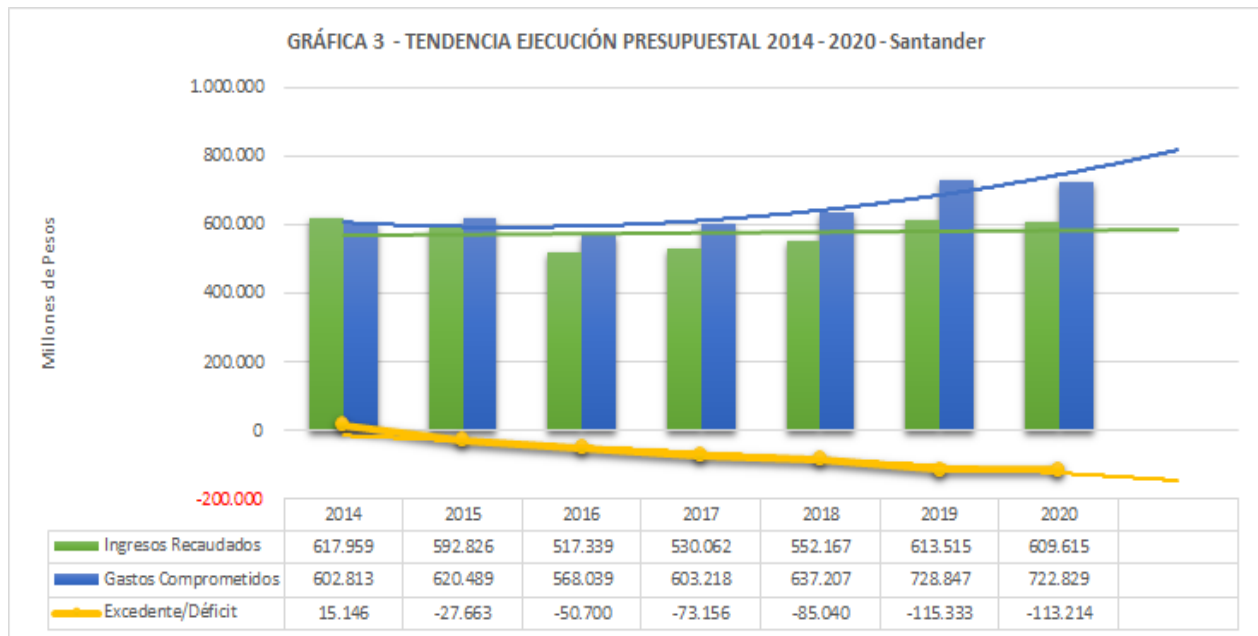
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$113.214 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado de 2017 a 2019, pero en 2020 disminuyó y los gastos comprometidos se han incrementado durante las vigencias 2017 a 2019, descendiendo levemente en 2020, presentando una tendencia de disminución, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado en las vigencias 2019 y 2020, respecto a la situación de 2018, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de la red pública hospitalaria en su conjunto.

Al respecto queremos dar alcance a lo dispuesto en el artículo 7º. de la Ley 1966 de 2019, que adopta medidas para la gestión y transparencia en el SGSSS, para que la entidad territorial emprenda las acciones necesarias con respecto a la organización de su red pública, que dice: “Reorganización y racionalización de las redes prestadoras de servicios de salud. los departamentos, en coordinación con los municipios de su jurisdicción, y los distritos, reorganizarán la oferta de prestación de servicios de salud teniendo en cuenta los prestadores públicos, privados y mixtos.

También promoverá la racionalización de servicios y el control de la oferta de los mismos en su territorio, privilegiando la red pública y atendiendo los principios de transparencia, coordinación, concurrencia, complementariedad, eficiencia, responsabilidad, austeridad y asociación, así como las normas que hacen parte del régimen de protección de la libre competencia en materia del control de integraciones empresariales y además las normas especiales que aplican al sector salud sobre tales materias.

El resultado de los citados procesos podrá ser la conformación o reorganización de empresas sociales del estado con unidades prestadoras de servicios de salud, del orden departamental, distrital o municipal, que puedan tener una administración común, responsables de la prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad, incluidos sus procesos internos. lo anterior sin afectar la prestación del servicio de salud a los usuarios.”

Ante este planteamiento, se encuentra en la página 156 del informe de seguimiento trata este asunto, así: “Siendo así es evidente que existen dificultades especialmente para las ESE de menor población, para obtener el equilibrio financiero. Tal es el caso de las ESE reincidentes, lo cual hace pensar que la aparente mejoría, se debió al haber recibido recursos de cofinanciación en años anteriores por parte de los municipios, el Departamento y la Nación.

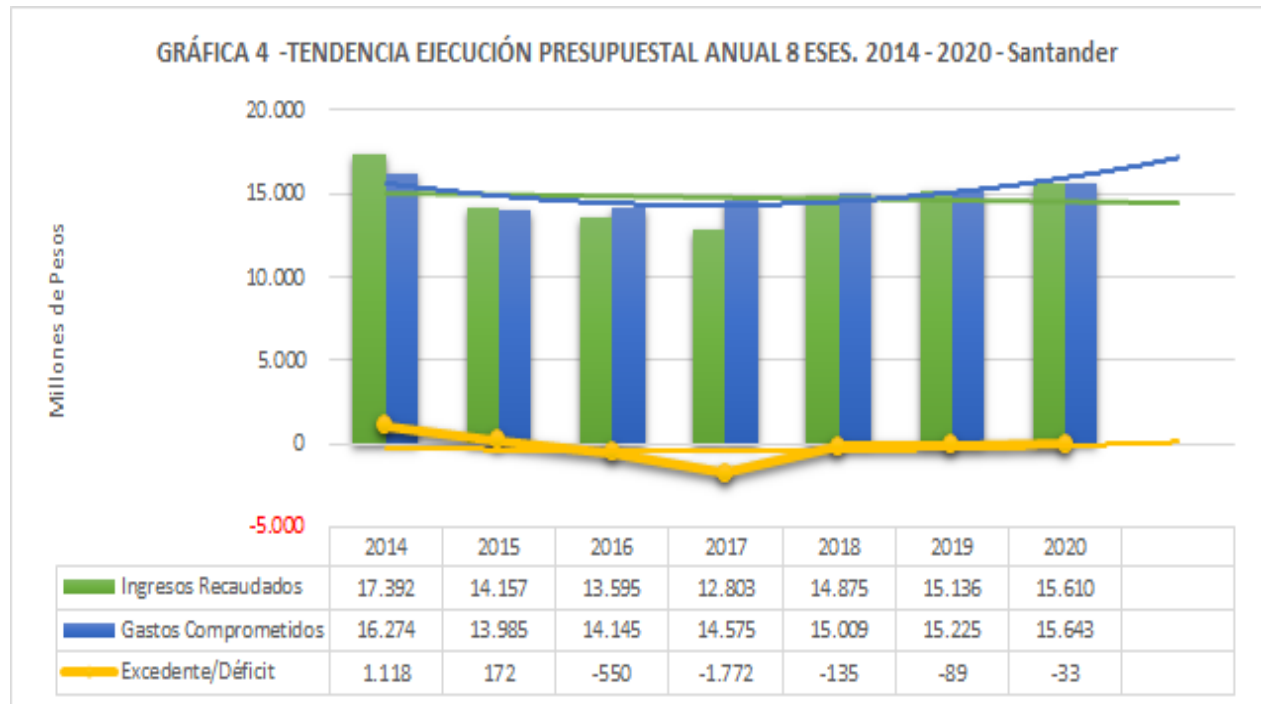
Por lo tanto, el Departamento se encuentra replanteando el modelo de Red Departamental avalado en 2013, por el Ministerio de Salud y Protección Social, buscando establecer subredes que sean sostenibles y de esta manera, puedan cumplir con las condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de servicios a las comunidades que les corresponden.”

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 33 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de

equilibrio y sostenibilidad, dado que el equilibrio logrado por 4 de las ESE evaluadas presenta excedentes mínimos, por lo que aún no se puede decir que su sostenibilidad en el mediano y largo plazo esté asegurada.

Uno de los aspectos que más ha ocasionado los desequilibrios tiene que ver con el incumplimiento de los presupuestos previstos en los PSFF, todas las ESE tienen apropiaciones superiores a las determinadas en el programa, por lo que el control de las cifras de equilibrio se ve seriamente afectada.



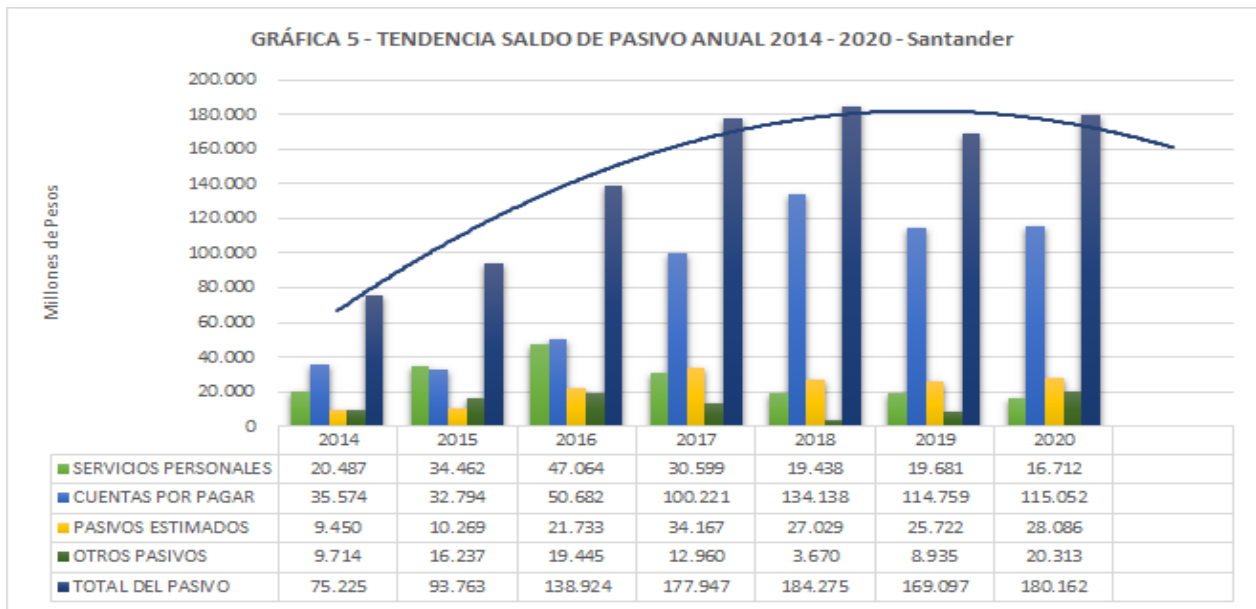
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, pues si bien ha mejorado durante las últimas 4 vigencias, persiste en su resultado final un déficit presupuestal de \$ 33 millones; comparado este con el total de pasivos de la red pública de Santander, que es del orden de los \$ 113.214 millones, la contribución de las 8 ESE que actualmente ejecutan el programa es intrascendente.

Queda todavía por tramitar los PSFF de 9 ESE del departamento, que no han sido viabilizados a pesar de haber transcurrido dos (2) años desde su categorización en riesgo medio o alto, por lo que si realmente se diera trámite a su construcción y viabilidad quizás el impacto de la ejecución de los programas realmente sea significativo en el resultado financiero de la red en su conjunto.

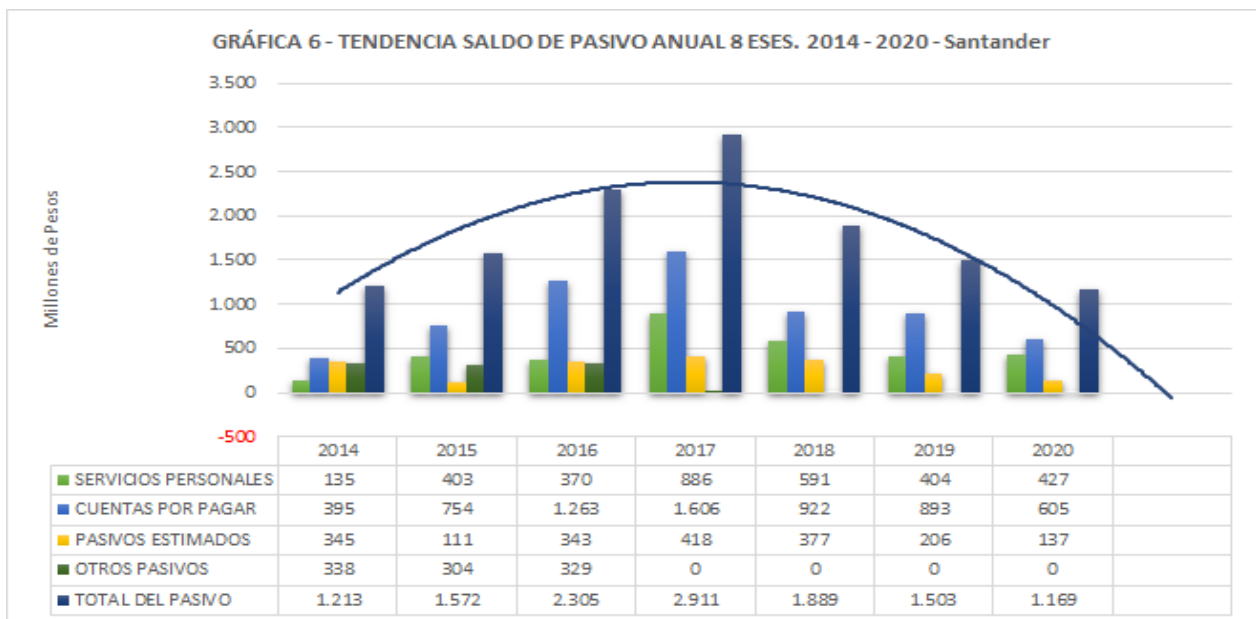
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$180.162 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 58,62% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 51,75% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el periodo observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja hasta 2019, porque en 2020 vuelve a incrementarse, pesando 36,52% en el año 2020 con uno de los saldos más bajos del periodo.



En cuanto a pasivos estimados, se observa que han ido en disminución permanente, dada principalmente por la depuración de los pasivos, como también por el pago de las contingencias que se han hecho realidad y que han sido atendidas para evitar mayores costos a las ESE.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, básicamente porque las cuantías que tienen los pasivos de estas 8 ESE, por tratarse de instituciones de primer nivel, con inversiones que no son representativas dentro del contexto de la red pública, no aportan mayores valores en las tendencias.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; donde se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

En las páginas 142 a 146, el departamento concluye sobre los resultados del seguimiento con las siguientes conclusiones: *“En la anterior gráfica se observan los resultados de las ocho ESES que ejecutan PSFF en Santander, sobre las cuales se realizó el presente informe de seguimiento. Esta gráfica se elaboró con base a los criterios aplicados en la evaluación por parte del Ministerio, asignándose puntajes y ponderaciones a cada categoría.*

En la gráfica se observa que para el cuarto trimestre de 2020, cuatro ESES generaron superávit al comparar los ingresos recaudados vs los gastos comprometidos. La ESE con mayor déficit fue Betulia con \$304 millones, le sigue Landázuri con \$182 millones, al respecto, como se mencionó anteriormente, la ESE manifiesta en su informe de Monitoreo, que por trámites administrativos no lograron recaudar los recursos por

contrato PIC correspondiente a la vigencia 2020, ya que por trámites de presentación de documentos y soportes este recurso quedó como cuenta por cobrar. Como tampoco el total del recurso de oferta direccionado para gastos de funcionamiento y fortalecimiento de los servicios de salud, factores que ocasionaron el déficit.

Con los resultados obtenidos según la información reportada en el monitoreo y complementada con SIHO para efectos de la elaboración del presente informe de seguimiento, se concluye que las ESES de Betulia, San José de Miranda, La Belleza y Landázuri presentan los puntajes más bajos.

Para el caso de la ESE Betulia, a pesar de que en la producción logra un importante avance superior al 100% y es la única ESE que alcanzó la meta trazada para la vigencia, no cumple con ninguna de las seis medidas establecidas para el programa; sin embargo, en tres de ellas su cumplimiento es parcial. Registra un recaudo del 18% de fuentes de financiación propia (disponibilidad inicial) con destino al programa. Por otra parte, presenta pagos de pasivos del PSFF para la vigencia, aún hay saldos pendientes por pasivos del PSFF e históricamente los pasivos totales han aumentado. La ESE no logra equilibrio financiero para el cuarto trimestre de 2020. Para esta ESE desde mediciones anteriores se plantea la necesidad de reformular el programa, debido a que no se está logrando el cumplimiento de este.

La ESE de Encino, sólo cumple con una de las siete medidas establecidas, mientras que en cuatro, se observan cumplimientos parciales. Por otro lado, sólo se registra recaudo por fuentes de financiación con destino al programa, correspondiente a la disponibilidad inicial. La ESE logró equilibrio financiero para el cuarto trimestre de 2020. En cuanto a los pasivos, se presentó disminución de los pasivos programados, enviando los soportes respectivos, aún se encuentran pendientes saldos de pasivos del PSFF de los que se reporta gestión de recursos con el municipio, los pasivos totales han aumentado históricamente, pero muestran una disminución para 2020. En lo referente a la producción de servicios en UVR, la ESE alcanzó un avance del 73% sobre la meta anual proyectada.

La ESE de San José de Miranda, de las 11 medidas formuladas, registra cumplimiento total para cuatro de ellas, mientras que en seis se evidencia un cumplimiento parcial. Para el cuarto trimestre de 2020 se presenta un recaudo del 30% en las fuentes de financiación para el programa, pero no se indica a qué fuente corresponde, tampoco se especifica si se incluye la disponibilidad inicial en el recaudo reportado. A 31 de diciembre de 2020 la ESE no logró equilibrio financiero. Se presentaron pagos de pasivos durante el 2020, pero no se enviaron soportes, aún se encuentran pendientes saldos de pasivos del PSFF, en los dos últimos años los pasivos totales disminuyeron. En lo referente a la meta de producción anual, el avance fue del 72%.



La ESE de Tona cumple 4 de las 10 medidas propuestas, mientras que en tres de ellas el cumplimiento es parcial. En las fuentes de financiación para el programa se registra recaudo que incluye la disponibilidad inicial. La ESE logró equilibrio financiero al finalizar el año. Se han pagado todos los pasivos del PSFF y los pasivos totales han disminuido considerablemente para 2020. En cuanto a los niveles de producción, se logró un avance del 64% de la meta anual.

La ESE de La Belleza cumple las 4 medidas establecidas, registrando el más alto nivel de cumplimiento. Para el 2020 no se registra recaudo de fuentes de financiación con destino al programa ni se incluye la disponibilidad inicial como recursos de la ESE. La ESE no logró equilibrio financiero al finalizar la vigencia. Se presentaron pagos durante el año que representan el 100% de los acordados en el programa, los pasivos totales han disminuido para 2020. Con relación a la producción, se presentó una ejecución del 66% de la meta anual.

La ESE de Landázuri cumple tres de las siete medidas formuladas, tres con cumplimiento parcial y una no cumple, registrándose recaudo acumulado durante el semestre de fuentes de financiación con destino al programa, pero no incluyéndose la disponibilidad inicial como recursos de la ESE. La ESE no logró el equilibrio financiero debido a que el recaudo esperado se efectuó a inicios de 2021. A 2020 se presentan pagos de pasivos del PSFF, no quedando saldos de pasivos pendientes del PSFF, se han disminuido los pasivos totales históricamente, pero se incrementaron de 2019 a 2020. Los niveles de producción muestran una ejecución del 81%.

La ESE de Suaita evidencia el cumplimiento de ocho de sus nueve medidas y una parcialmente, remitiendo los soportes de su cumplimiento. La medida que se encuentra con cumplimiento parcial se encuentra supeditada a un trámite jurídico. En las fuentes de financiación para el programa se registra el recaudo acumulado y de la disponibilidad inicial. Para el año 2020 la ESE logró equilibrio financiero, generando excedentes que permitirán apalancar su situación financiera. Para el período no se registran pagos de pasivos del programa y aún hay saldos pendientes por estos pasivos, aunque por un valor menor. Históricamente, los pasivos totales han disminuido considerablemente, al igual que de 2019 para 2020. La producción generada fue del 85% frente a la meta anual.

La ESE de El Playón presenta un avance destacable, pues registra un cumplimiento de 10 de sus 11 medidas, que representa un avance del 91%. Para la vigencia se reporta el recaudo acumulado de aportes del municipio con destino al programa, pero no se incluye la disponibilidad inicial. Se realizaron los pagos de pasivos dentro del programa. Históricamente los pasivos totales han disminuido considerablemente. Los niveles de producción fueron del 79% sobre la meta anual en UVR.

De la gráfica anterior, puede extraerse que a nivel de categorías o componentes, en el Cumplimiento de las medidas, seis de las ESES presentan avances en el cumplimiento total de las mismas, soportando documentalmente estos avances, aclarándose nuevamente que en esta gráfica no se incluyen los cumplimientos de tipo parcial.

Como se mencionó anteriormente, cuatro de las ocho ESES lograron un equilibrio financiero para el 2020 y son las ESES de Suaita, Tona, El Playón y Encino.

En las fuentes de financiación con destino a los programas, siete ESES registran recaudos en su reporte de monitoreo, en su mayoría, se incluye la disponibilidad inicial, sólo la ESE de La Belleza no presenta estos recaudos.

Con relación al pago del pasivo, las 8 ESES presentan avances en este componente, en algunos casos de manera histórica en los últimos años y en otros, aunque en menor proporción, se registran disminuciones a sus pasivos en 2020, como es el caso de Betulia.

Los niveles de producción frente a la meta anual en UVR sólo se lograron en la ESE de Betulia, tal como se evidenció en los resultados de los trimestres anteriores.

Con todo lo expuesto, se concluye que se hace necesario continuar realizando esfuerzos tendientes al logro de los objetivos de los programas, a través de sus diferentes componentes, por parte de cada una de las ESES que los están ejecutando y de manera conjunta con los entes gubernamentales que se requieran para apoyar al logro de las metas que se fijaron en cada programa y de esta manera contribuir a la sostenibilidad financiera de estas instituciones.”



III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

N	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				Conclusión
		2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	BAJA	ALTA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
3	E.S.E. CENTRO DE SALUD ENCINO	ALTA	BAJA	BAJA	ALTA	Incumplió el Programa
4	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN	N.A.	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
5	ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI	N.A.	MEDIA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
6	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	N.A.	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
7	ESE HOSPITAL INTEGRADO CAICEDO Y FLOREZ	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	Cumplió el Programa
8	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

La ESE Centro de Salud de Encino proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el



impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

3. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.



Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Los informes de monitoreo deben mejorarse, tanto en su construcción de las cifras como en el análisis de las situaciones que afectan positiva o negativamente la ejecución del PSFF, así como la sostenibilidad de la ESE y la contribución en la atención a los habitantes del departamento en condiciones de calidad y oportunidad. Estos informes deben permitir a la ESE tomar decisiones oportunas en desarrollo de su quehacer diario.

5. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del



4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Realizar un seguimiento riguroso a las cifras con trazabilidad de los datos reportados en anteriores informes, verificar la realidad de las cifras y de los informes relacionados con el seguimiento a la ejecución de los PSFF y solicitar el ajuste de las cifras que no concuerden con la realidad de la institución, en cada una de las etapas de revisión de los informes de monitoreo, para garantizar su correcto diligenciamiento y la calidad de la información reportada.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.22 DEPARTAMENTO DE SUCRE

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Sucre, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423101255111 del 02 de septiembre de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 28 Empresas Sociales del Estado – ESE (1 ESE liquidada en el 2015 – Coveñas), 3 de carácter departamental y 24 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2018, el 14,3% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
COLOSO	7020401082	ESE CENTRO DE SALUD DE COLOSÓ
COROZAL	7021500450	ESE CENTRO DE SALUD DE CARTAGENA DE INDIAS
SAMPUÉS	7067001086	ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUÉS
SAN BENITO ABAD	7067800809	ESE HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	COLOSO	ESE CENTRO DE SALUD DE COLOSÓ
2	COROZAL	ESE CENTRO DE SALUD DE CARTAGENA DE INDIAS
3	SAMPUÉS	ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUÉS
4	SAN BENITO ABAD	ESE HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.



En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE CENTRO DE SALUD DE COLOSO

La ESE Centro de Salud de Coloso del municipio de Colosó - Sucre, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 09 de septiembre 2016, con un periodo de 7 años, 2016 – 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1-1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	3/05/2020	20/08/2020	12/11/2020	18/02/2021
CUADRO 2 - MSE	3/05/2020	20/08/2020	12/11/2020	3/03/2021
CUADRO 3 - MSE	3/05/2020	20/08/2020	12/11/2020	18/02/2021
CUADRO 4 - MSE	3/05/2020	20/08/2020	12/11/2020	18/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	3/05/2020	20/08/2020	12/11/2020	3/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1-1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
Informe de Seguimiento	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2-1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	50%	70%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	50%	60%	100%
Saneamiento de pasivos	50%	50%	100%
Otros	75%	78%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	56,25%	64,50%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2-1, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 64,50% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 56,25% al inicio de la vigencia.

Frente al resultado matriz de medidas PSFF, la ESE en su informe de monitoreo página 5 precisó lo siguiente:

“La ESE Centro de Salud de Coloso – Sucre estableció trece (13) medidas en su Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero. Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ESE presento un avance con relación al trimestre anterior de 8.3% para una ejecución final (64.58%).”

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 13 medidas planteadas por la ESE, la Secretaría de Salud de Sucre en su informe de seguimiento página 7 precisó:

“La ESE Centro de Salud de Colosó— Sucre estableció trece (13) medidas en su Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero. Con corte al 31 de diciembre de 2020, la ESE presenta un porcentaje de avance del 67.69%, sin embargo, en el informe de monitoreo impreso, su avance es del 64.58%; la entidad debe revisar que los porcentajes de avance registrados en la matriz de medidas estén acordes con el porcentaje de ejecución que presenta la ESE en el informe de monitoreo. La entidad no está haciendo ninguna gestión para mejorar su PSFF. La ESE no actualiza las observaciones o comentarios en la matriz de medidas”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3-1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.372,76	1.669,56	296,80	1.441,39	1.441,39	0,00
Total gastos (compromisos)	1.372,76	1.669,56	296,80	1.590,46	1.575,46	15,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	-149,07	-134,07	-15,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$296,80 millones en ingresos y \$15 millones en los gastos.

Respecto a las diferencias entre ingresos y gastos, la ESE en su informe de monitoreo efectúa la siguiente precisión, página 5:

“De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de -\$296,81 millones en el total del recaudo y de -\$442,74 millones en el total de gastos comprometidos. La diferencia en los ingresos definitivos, comparados con los proyectados en el PSFF; se da debido a que la ESE muy a pesar de que reconoció menos ingresos por la venta de servicios de salud; obtuvo ingresos para mejorar la oferta para afrontar la pandemia covid-19; por la resolución 753 de 2020 por parte de la nación por valor de \$24.310.000 y para el subsidio de la oferta aportes del departamento por valor de \$241.355.466, en aportes del municipio \$85.000.000; \$70.000.000 para afrontar la pandemia y \$15.000.000, para el pago de pasivos PSFF. Es decir, todos estos ingresos sumados a la venta de servicios de salud.”

Sin embargo, se recomienda a la ESE verificar la información registrada para el monitoreo por cuanto se observan diferencias entre lo registrado en SIHO y lo referenciado en el documento. Así mismo se recomienda respetar los techos presupuestales aprobados en el PSFF viabilizado y explicar en el informe las situaciones que impiden alinearse a los mismos. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia de \$15 millones en los compromisos.

Respecto a las diferencias entre SIHO y el informe de monitoreo, la ESE en su informe efectúa la siguiente precisión, página 5:

“La diferencia representada por valor de \$15.000.000, entre el SIHO y el monitoreo se expresa en el siguiente cuadro correspondiendo al aporte del municipio como fuente de financiación por 15 millones:”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

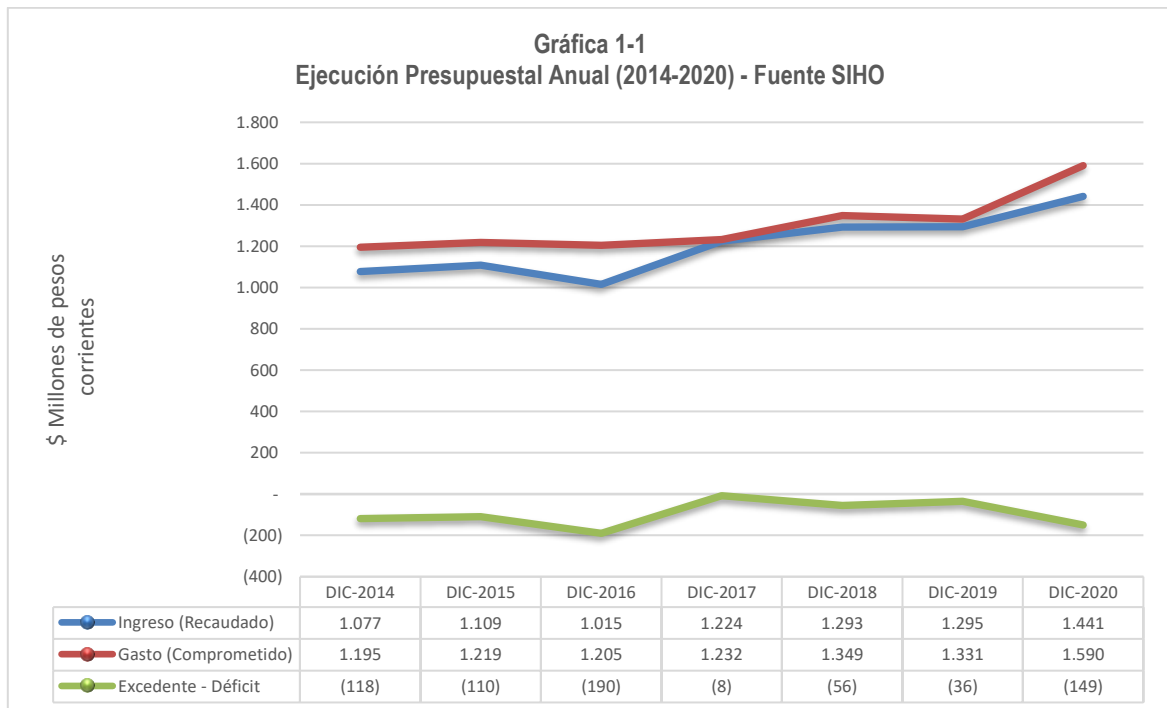
Tabla 4-1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.372,76	1.441,39	105%
Total Gastos	1.372,76	1.590,46	116%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-149,07	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$76,10 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$149,07 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la Gráfica 1-1, la ejecución presupuestal de la ESE Centro de Salud de Coloso ha mostrado una tendencia creciente en el periodo 2017 – 2020, respecto del recaudo. Sin embargo, el crecimiento de sus gastos es superior a los ingresos. Se resalta que la ESE en su ejecución presupuestal al cierre de 2020 aumento respecto de la vigencia anterior. Lo anterior, involucra que la entidad debe generar estrategias y/o medidas adicionales para que procurar un escenario superavitario en las vigencias subsecuentes.

Respecto de la generación de déficit al cierre de la vigencia 2020, la ESE en su informe de monitoreo señaló, página 7:

“Se observa que para el cierre de la vigencia 2020 la ESE no logra cumplir la meta del equilibrio corriente y genera un déficit mayor en relación con el registrado al cierre de la vigencia inmediatamente anterior. Diferencia representada en la baja en los ingresos por prestación de servicios de salud a la EPS MUTUAL SER; quien realizo descuentos y retuvo el 20% de ingresos de acuerdo a un contrato capitado, yendo en contra de la normatividad y atropellando los recursos de la ESE. “

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5-1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	91,40	0,00	0%	91,40
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	15,00	15,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	106,40	15,00	14%	91,40

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En relación con las fuentes de financiación la ESE precisó en el informe de monitoreo precisó en la página 8 lo siguiente:

“La ESE recibió el aporte del municipio para el PSFF, proyectados por valor de 15,00 millones de pesos; mejorando la alerta”.

Así mismo, la ESE proyectó excedentes como fuente de financiación para el PSFF, sin que al corte haya logrado revertir la tendencia deficitaria que observa en los últimos 7 años.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$657,50 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$218,53 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 6-1

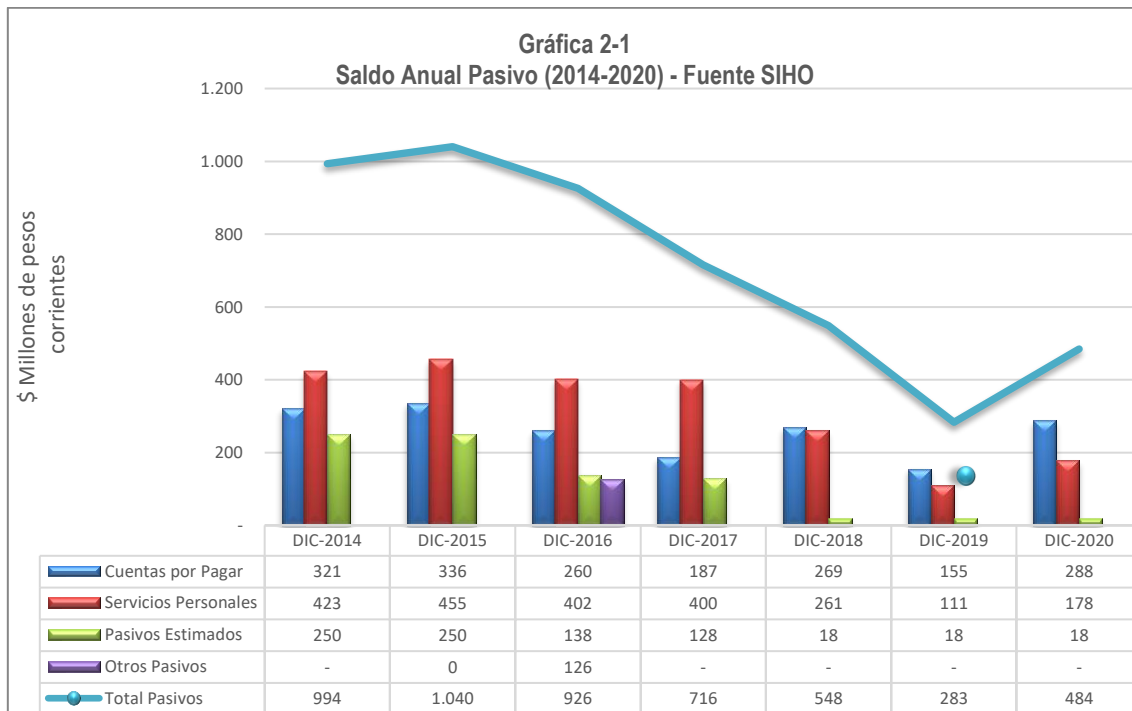
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.040,33	234,54	218,53	657,50	236,22
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	454,75	234,54	218,53	454,75	236,22
Entidades Públicas y de Seguridad Social	161,72			161,72	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	6,83			6,83	0,00
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	417,04			34,21	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En este contexto, la ESE precisa lo siguiente en su informe de monitoreo, página 9:

“Se precisa que en la vigencia 2020, la ESE realizó pagos por valor de \$ 23,95 millones de pesos; realizando pago efectivo de 15,00 millones y 8,95 millones se ajustaron teniendo en cuenta la prescripción de la cuenta y que cumplieran con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, contables y demás establecidos en la normatividad vigente sobre la materia; así las cuentas que no contaron con soportes y se encontraban prescritas se depuraron y pasaron a cunetas de orden.”

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la gráfica 2-1, se observa que entre 2016 a 2019 se logra advertir un comportamiento descendente del pasivo alineado con el comportamiento esperado en virtud del PSFF bajo el cual se debe controlar el pasivo, procurando su disminución. Sin embargo, el pasivo al corte de 2020 se observa un significativo aumento (71,02%) respecto del año anterior. El concepto de mayor aumento (89% respecto del año anterior) corresponde Cuentas por Pagar, seguido de los servicios personales (60%).

En este sentido, la ESE en su informe de monitoreo, página 18, manifestó lo siguiente:

“Además, sigue generando nuevos pasivos con relación al trimestre anterior, lo que afecta su estabilidad financiera y el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero. Y utilizó recursos de vigencias anteriores por valor de \$3.713.212, para cancelar obligaciones de la vigencia actual, dejando de cancelar compromisos de vigencias anteriores.”

Por parte de la Secretaría de Salud de Sucre, en el informe de seguimiento indicó, página 8:

“La ESE no está cumpliendo con sus obligaciones ya que aumentó en un 41.51% el total de su pasivo, con relación al cuarto trimestre del año 2019. Se recomienda seguir pagando sus obligaciones y manejar sus recursos con austeridad.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Lo anterior, por cuanto la ESE no ha cumplido con los compromisos de pago de los pasivos programados en el marco del PSFF, y al mismo tiempo se observa el incremento del pasivo corriente, evidenciando que son insuficientes las estrategias relacionadas con el control del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 38% valorado en UVR:



Tabla 7-1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	111.458	19.315	17%
Servicios Ambulatorios		26.272	0%
Hospitalización	66	11	16%
Quirófanos y Salas de Parto	402	65	16%
Apoyo Diagnóstico	54.896	18.933	34%
Apoyo Terapéutico	2.111		0%
Servicios Conexos a la Salud	12.638	3.664	29%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	181.571	68.259	38%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.226.829.488	1.315.257.977	107%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	6.756,76	19.268,74	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo diagnóstico (34%) mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico que no muestra avance (0%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 107% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En este sentido, la Secretaría de Salud de Santander en el informe de monitoreo, página 9, señaló:

“La entidad no diligenció la meta anual de la vigencia en UVR, para poder cuantificar el porcentaje de avance en el periodo analizado”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8-1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	64,5	10%	6	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	90,6	40%	36	MEDIA
Fuentes del PSFF	14,1	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	35,9	30%	11	ALTA
Producción	37,6	10%	4	ALTA
TOTAL		100%	58	
Alerta ALTA				



2. ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS

La ESE Centro de Salud Cartagena de Indias del municipio de Corozal - Sucre, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 09 de septiembre de 2016, con un periodo de 7 años, 2015 - 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1-2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>2/06/2020</u>	<u>17/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>24/02/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>2/06/2020</u>	<u>11/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>24/02/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>2/06/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>24/02/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>2/06/2020</u>	<u>17/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>24/02/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>2/06/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>24/02/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A-2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
Informe de Seguimiento	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2-2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	10%	20%	20%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	38%	0%	38%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	24,00%	10,00%	29,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 2, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 29,00% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 24,00% al inicio de la vigencia. Lo señalado en el monitoreo, es inconsistente con el informe de monitoreo y lo registrado para la evaluación de 2019, lo que genera que el cumplimiento se encuentre subvalorado. Dicha situación fue advertida por la Secretaría de Salud de Sucre en el informe de seguimiento, página 10, así:

“La ESE Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal- Sucre estableció dieciséis (16) medidas al inicio de su Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, de las cuales, con corte a 31 de diciembre de 2020, sólo reporta cuatro (04) medidas. Presentando un porcentaje de avance acumulado del 33.75%. El porcentaje de valoración que traían estas medidas al cierre de la vigencia anterior no lo muestra, lo que genera una subvaloración de éstas.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3-2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.227,33	8.201,55	1.974,23	7.200,23	7.250,08	-49,85
Total gastos (compromisos)	6.227,33	8.570,17	2.342,84	7.335,74	7.188,28	147,46
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-368,61	-368,61	-135,51	61,79	-197,30

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.974,23 en el total de recaudo y \$2.342,84 millones en los compromisos no son explicados. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO toda vez que presentan una diferencia de -\$49,85 millones en ingresos y \$147,46 millones en gastos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

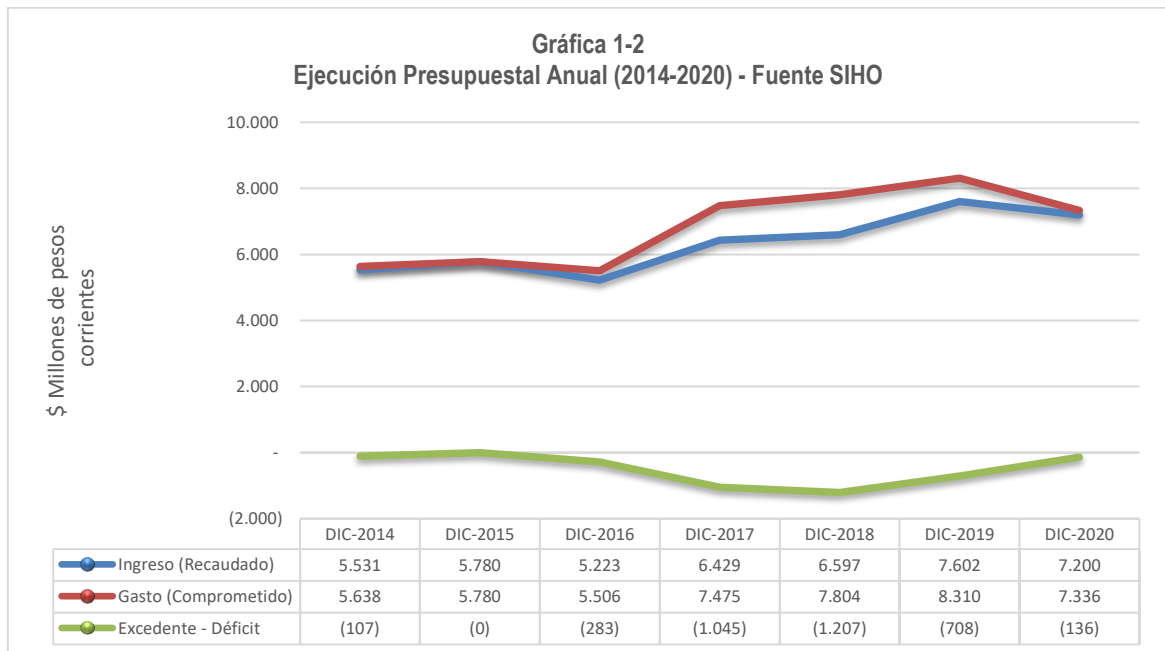
Tabla 4-2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.227,33	7.200,23	116%
Total Gastos	6.227,33	7.335,74	118%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-135,51	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$416,62 millones, así como la de recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$135,51 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Si siguiendo la Gráfica 1–2, la ejecución presupuestal de la ESE Centro de Salud Cartagena de Indias del municipio de Corozal ha mostrado una tendencia de reducción del déficit presupuestal generado desde la vigencia 2017 hasta el corte de diciembre de 2020. Además, se resalta que la ESE en su ejecución presupuestal para el periodo de análisis (2014 – 2020) ha generado déficit. Lo anterior, involucra que la entidad debe generar estrategias y/o medidas adicionales para que procure un escenario superavitario en las vigencias subsecuentes.

El análisis presentado en el informe de monitoreo por parte de la ESE, no permite analizar las razones por las cuales se presenta este comportamiento.

La Secretaría de Salud de Sucre, respecto a la ejecución presupuestal en su informe de seguimiento indicó, página 10:

“Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ESE Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal- Sucre, presentó un total de ingresos recaudados de \$ 7.200.229.992 (incluyendo recaudos por vigencias anteriores, por valor de \$313.962.849, y una disponibilidad inicial \$33.567.380); contra un total de gastos comprometidos de \$7.335.741.652, por lo cual presenta déficit en la operación corriente de \$135.511.660, por lo que no alcanza a cubrir su operación corriente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5-2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	508,98	0,00	0%	508,98
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	30,00	0,00	0%	30,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	538,98	0,00	0%	538,98

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En concordancia con la Tabla 5–2, la ESE no recaudó lo proyectado para la vigencia en que se informa. En este sentido, el Departamento en su informe de seguimiento página 11 precisó que:

“En el análisis se observa, que la entidad no registra en la ejecución de ingresos de SIHO ni en el monitoreo, ningún aporte para cancelar obligaciones del programa. La entidad debe gestionar el aporte con que se comprometió el ente territorial.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.589,16, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.439,33 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

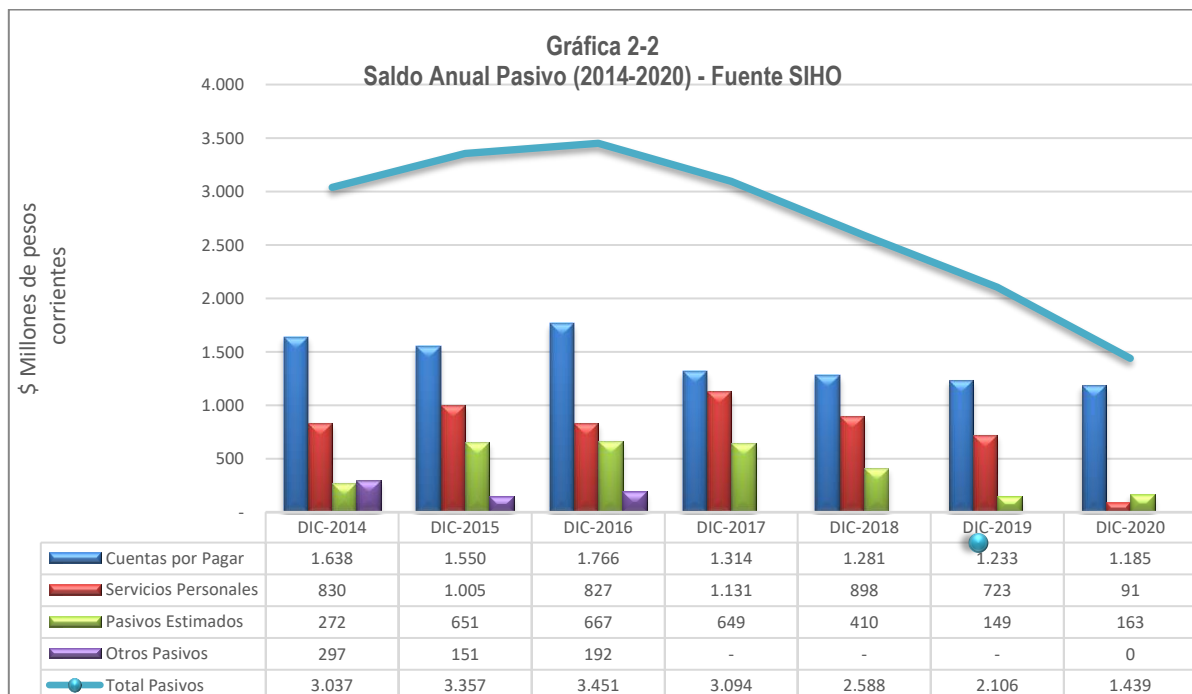


Tabla 6-2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.356,59	1.655,26	1.439,33	2.589,16	1.165,82
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	211,79	454,50	90,71	211,79	121,09
Entidades Públicas y de Seguridad Social	896,17	83,56	59,27	796,17	836,90
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	847,53	166,71	325,99	678,43	521,54
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	486,39	776,90	800,09	386,39	-313,71
Otros pasivos	914,71	173,59	163,27	516,38	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 2-2, se observa que entre la vigencia 2016 y 2020 una tendencia decreciente del pasivo donde se logra alinear el comportamiento esperado del pasivo en virtud del PSFF bajo el cual se debe controlar; Al cierre de 2020, el total del pasivo presenta una reducción del 31,7%, comportamiento atribuido principalmente a la reducción de los servicios personales



(reducción del 87,3% respecto del año anterior) y de las cuentas por pagar (disminución del 3,89% frente a la vigencia anterior), por lo tanto, se recomienda continuar con las medidas necesarias para controlar el pasivo generado en su operación corriente.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Sin embargo, teniendo en cuenta el análisis de la Tabla 6-2 se observa que, si bien la entidad ha disminuido el pasivo programado en el PSFF, no está cumpliendo con las metas de pago de pasivos del PSFF al corte evaluado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 78% valorado en UVR:

Tabla 7-2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	11.099	57.343	517%
Servicios Ambulatorios	366.940	90.177	25%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	65.955	218.595	331%
Apoyo Terapéutico	1.933	223	12%
Servicios Conexos a la Salud	28.392	5.226	18%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	474.319	371.563	78%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	5.316.685.399	6.775.821.934	127%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.209,09	18.235,99	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias (517%) seguido del servicio de Apoyo Diagnóstico (331%) mientras que el menor avance corresponde al servicio de Apoyo Terapéutico (12%) y Servicios Conexos a la Salud (18%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 127% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

Frente al comportamiento de la Producción UVR, la Secretaría de Salud de Sucre precisó lo siguiente en su informe de seguimiento página 12:

"La ESE no alcanzó la meta propuesta. Por lo tanto, debe mejorar la producción de sus servicios ya que esto incide en sus ingresos y por ende en su sostenibilidad".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8-2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	34,5	10%	3	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	98,2	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	45,0	30%	14	ALTA
Producción	78,3	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	64	
Alerta ALTA				

3. ESE CENTRO DE SALUD SAMPUÉS

La ESE Centro de Salud del municipio de Sampués - Sucre, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 07 de marzo de 2017 con un periodo de 8 años, 2016- 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1-3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>30/04/2020</u>	<u>5/08/2020</u>	<u>3/11/2020</u>	<u>11/02/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>30/04/2020</u>	<u>5/08/2020</u>	<u>3/11/2020</u>	<u>11/02/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>30/04/2020</u>	<u>5/08/2020</u>	<u>3/11/2020</u>	<u>12/02/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>30/04/2020</u>	<u>5/08/2020</u>	<u>3/11/2020</u>	<u>12/02/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>30/04/2020</u>	<u>5/08/2020</u>	<u>3/11/2020</u>	<u>12/02/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A-3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
Informe de Seguimiento	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2-3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	35%	75%	75%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	50%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	61,67%	91,67%	91,67%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2-3, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 91,67% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 61,67% al inicio de la vigencia.

Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 9 medidas planteadas por la ESE, la Secretaría de Salud de Sucre en su informe de seguimiento página 12 precisó lo siguiente:

“La ESE Centro de Salud de Sampedro - Sucre estableció seis (06) medidas en su Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero. Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ESE presenta un porcentaje avance del (91.66). Es de resaltar, que la entidad para el trimestre no muestra ningún avance.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3-3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	7.064,35	7.104,07	39,72	6.573,49	6.573,49	0,00
Total gastos (compromisos)	7.124,09	7.083,86	-40,23	6.551,89	6.389,00	162,89
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-59,74	20,21	79,95	21,60	184,49	-162,89

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$39,72 millones en el total de ingreso y -\$40,23 millones en el total de gastos de acuerdo a lo señalado por la ESE en el informe de monitoreo (página 5) corresponde a:



“La diferencia en los ingresos definitivos, comparados con los proyectados en el PSFF; se da debido a que la ESE muy a pesar de que reconoció menos ingresos por la venta de servicios de salud; obtuvo ingresos para mejorar la oferta para afrontar la pandemia **covid-19**; por la resolución 753 de 2020 por parte de la nación por valor de \$22.147.000 y para el subsidio de la oferta aportes del departamento por valor de \$525.690.889. recursos destinados para cubrir gastos específicamente de la operación corriente 2020, es decir, que con el total de ingresos recaudo se logró equilibrar la operación y generar excedentes.”

Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, debido a que presentan una diferencia en el gasto de -\$162,89 millones. La cual es explicada por la ESE en el informe de monitoreo (páginas 6 – 7) así:

“De acuerdo con la anterior información se evidencia que en SIHO, se reportan \$177,20 millones por vigencias anteriores. Y en monitoreo \$14,31 millones, la diferencia como se explica en el cuadro es el pago a pasivos que se reporta en el monitoreo está incluido en el valor de \$ 664,94 que es el total costo de medidas y pago de pasivos”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

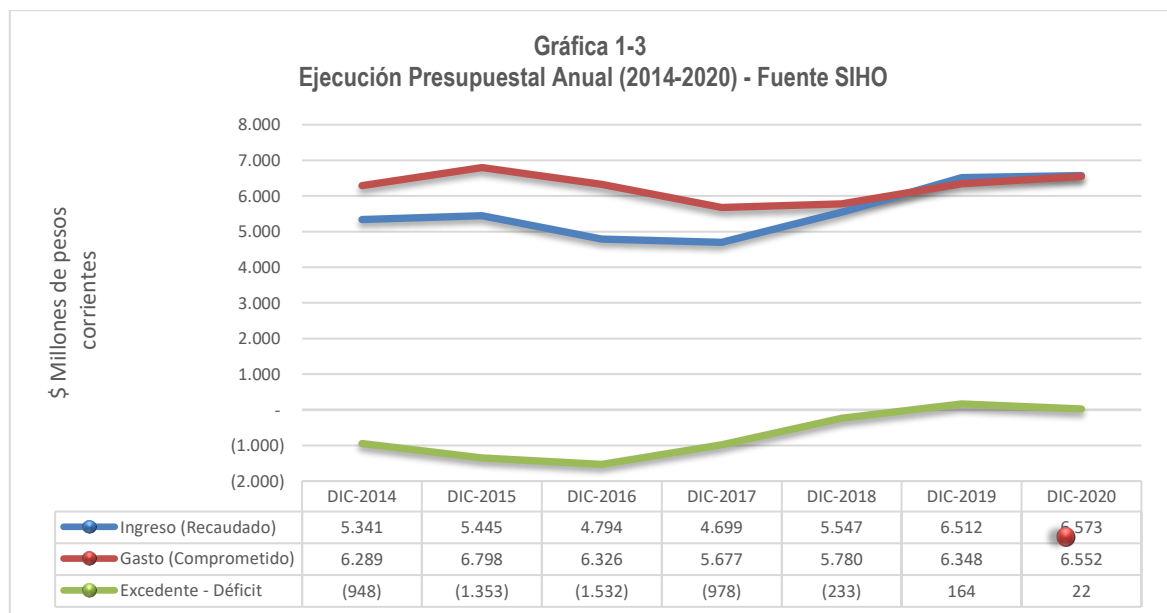
Tabla 4-3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	7.064,35	6.573,49	93%
Total Gastos	7.124,09	6.551,89	92%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-59,74	21,60	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$451,07 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$21,60 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Siguiendo la Gráfica 1–3, la ejecución presupuestal de la ESE Centro de Salud de Sampedo había mostrado una tendencia deficitaria entre el periodo 2014 – 2018; sin embargo, a partir de la vigencia 2019 logra tener excedente en su ejecución presupuestal, registrando un excedente en diciembre de 2020 por valor de \$22 millones.

En este sentido, la Secretaría de Salud de Sucre señala en el informe de seguimiento, página 13, lo siguiente:

“Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ESE Centro de Salud Sampedo— Sucre presentó un total de ingresos recaudados de \$6.573.493.203, (incluyendo recaudos por vigencias anteriores, por valor de \$304.072.011, y una disponibilidad inicial, por valor de \$20.210.015), contra un total de gastos comprometidos de \$6.551.892.895, generando un excedente en la operación corriente de \$21.600.308, según información registrada por la entidad, en la Plataforma SIHO. La ESE no registra en la Plataforma 511-10, las cuentas por pagar del pasivo del programa”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5-3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00		0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	1.000,00	0,00	0%	1.000,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.000,00	0,00	0%	1.000,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En relación con las fuentes de financiación la ESE precisó en el informe de monitoreo precisó en la página 6 lo siguiente:

“La ESE no recibió aportes del municipio para el PSFF, proyectados para las primeras 3 vigencias por valor de 333,3. Millones de pesos c/u.”

Por su parte, la Secretaría de Salud de Sucre en su informe de seguimiento página 13 señaló:

“La entidad debe gestionar el aporte con que se comprometió el ente territorial para el saneamiento de los pasivos del programa. La ESE debe utilizar los recursos de vigencias anteriores para cancelar compromisos por este mismo concepto.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del



programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

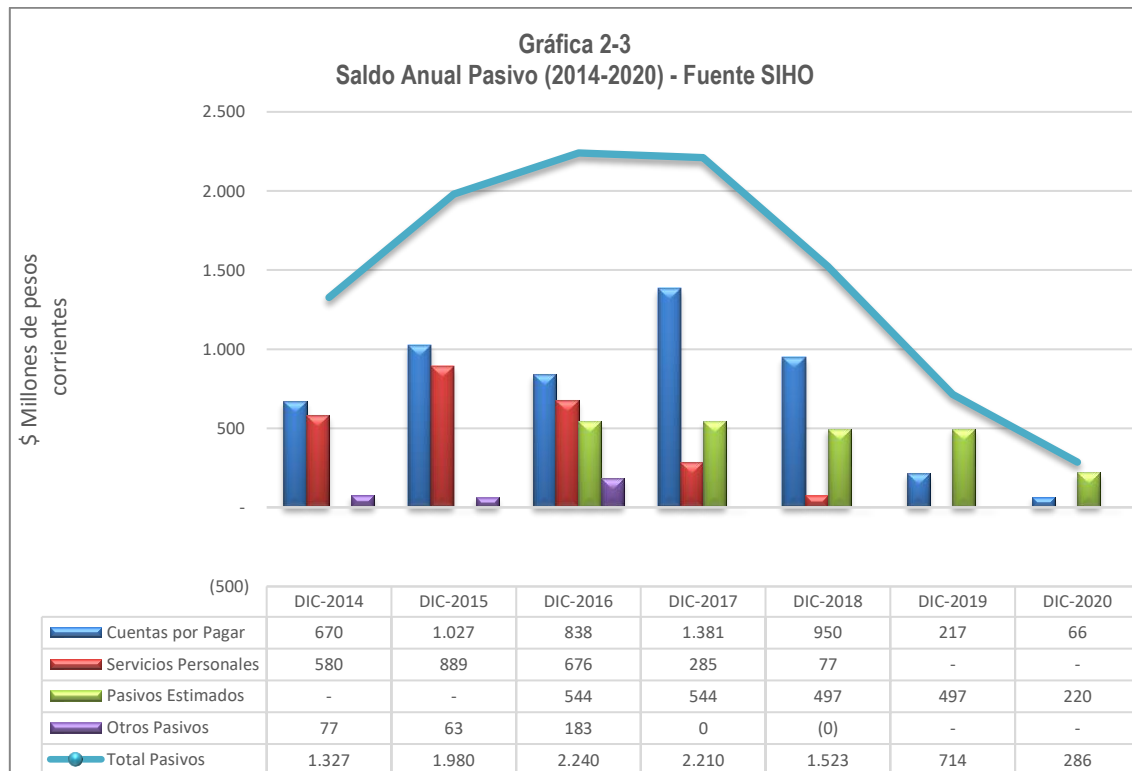
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.237,06 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$29 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6-3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.240,19	609,21	29,00	1.237,06	1.442,25
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	676,68	71,02	0,00	676,68	676,68
Entidades Públicas y de Seguridad Social	188,69	0,00	0,00	6,07	188,69
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	605,88	41,31	0,00	554,32	605,88
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	768,94	496,89	29,00	0,00	-29,00
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00	496,89	29,00	0,00	-29,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la Gráfica 2-3, se observa que desde la vigencia 2017 se logra revertir la tendencia incremental del pasivo evidenciada en las vigencias anteriores, logrando alinearse con el comportamiento esperado en virtud del PSFF bajo el cual se debe controlar el pasivo, procurando su disminución. Durante el periodo comprendido entre 2017 a 2020, el pasivo disminuye significativamente. En este sentido, la ESE en su informe de monitoreo, página 18, manifestó lo siguiente:

“Se precisa que en la vigencia 2020, la ESE realizó pagos por valor de \$ 664,94 millones de pesos; realizando pago efectivo de 162,80 millones y 502,14 millones se ajustaron teniendo en cuenta la prescripción de la cuenta y que cumplieran con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, contables y demás establecidos en la normatividad vigente sobre la materia; así las cuentas que no contaron con soportes y se encontraban prescritas se depuraron y pasaron a cunetas de orden.

Para lo cual se invitó a través de cartelera a que “los contratistas de prestación de servicios del centro de salud Sampués, que consideren tener cuentas pendientes de pago por parte de esta entidad, y que a la fecha no se encuentren prescritas, para que aporten la documentación legal para proceder con el respectivo pago. Se informa además que esta entidad estará revisando dichas cuentas y aquellas que a fecha 30 de diciembre de 2020 no reúnan los requisitos para proceder con el pago, serán sometidas al respectivo saneamiento contable de conformidad con el ordenamiento legal” ANEXO DOCUMENTO PUBLICADO.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 72% valorado en UVR:



Tabla 7-3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	213.199	115.576	54%
Servicios Ambulatorios	100.688	109.085	108%
Hospitalización	560	440	79%
Quirófanos y Salas de Parto	3.389	2.665	79%
Apoyo Diagnóstico	147.319	105.962	72%
Apoyo Terapéutico	190	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	23.986	19.345	81%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	489.331	353.073	72%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	7.099.220.177	6.025.113.013	85%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.508,00	17.064,76	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios (108%) mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico que tiene proyección, y al corte no evidencia producción, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 85% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menos gasto.

En este sentido, la Secretaría de Salud de Sucre en su informe de seguimiento, página 14, indica lo siguiente:

“La producción sólo alcanzó un porcentaje de avance del 72% con relación a la meta propuesta. La entidad debe promocionar los diferentes servicios a fin de alcanzar la meta propuesta, ya que sólo los servicios ambulatorios alcanzan la meta.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8-3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	72,2	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				



4. ESE HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD

La ESE Hospital Local San Benito Abad del municipio de San Benito Abad - Sucre, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 07 de marzo de 2017, con un periodo de 7 años.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1-4
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	13/05/2020	15/08/2020	17/11/2020	25/02/2021
CUADRO 2 - MSE	13/05/2020	15/08/2020	17/11/2020	25/02/2021
CUADRO 3 - MSE	13/05/2020	15/08/2020	17/11/2020	25/02/2021
CUADRO 4 - MSE	13/05/2020	15/08/2020	17/11/2020	25/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	13/05/2020	15/08/2020	17/11/2020	25/02/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A-4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul – Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021
Informe de Seguimiento	11/07/2020	21/09/2020	26/11/2020	14/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2-4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	55%	98%	100%
Racionalización del gasto	23%	81%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	35%	85%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros	27%	77%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	35,00%	85,25%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 4, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 82,25% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 35% al inicio de la vigencia.

Frente a lo anterior, la ESE, en su informe de monitoreo página 9, expuso lo siguiente:

“La ESE viene presentando avance en las categorías de Fortalecimiento de los ingresos, la Reestructuración de la deuda, Reorganización administrativa y otros debido a la ejecución y aplicación del programa viabilizado por parte del ministerio de hacienda. El avance en el cuarto trimestre de la vigencia 2020 fue de 85,7% frente al esperado”



Respecto de los resultados alcanzados en cada una de las 14 medidas planteadas por la ESE, la SDS de Sucre en su informe de seguimiento página 15 precisó lo siguiente:

“La ESE Hospital Local San Benito Abad, - Sucre estableció catorce (14) medidas en su Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero. Con corte a 31 de diciembre de 2020, presenta un porcentaje de avance del 90.69%. La ESE debe replantear la ejecución de las medidas, dado que todas debieron ejecutarse en un 100%, a 31 de diciembre de 2018. Se pudo observar, en el monitoreo cargado en CHIP, que la fecha de terminación de las medidas fue modificada con relación al programa viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

En el anterior contexto, se observa que diferencias en el porcentaje de avance de las medidas al corte de diciembre de 2020 entre Secretaría de Salud de Sucre y la ESE. Por lo antedicho, se recomienda el seguimiento adecuado por parte del SDS respecto del grado de avance al cumplimiento de las medidas aprobadas en el PSFF; y se precisa que la ESE no puede efectuar la modificación de las fechas de terminación de las medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3-4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.279,57	6.181,96	1.902,39	4.339,27	4.564,39	-225,13
Total gastos (compromisos)	4.277,89	6.181,96	1.904,07	4.562,56	4.562,56	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1,68	0,00	-1,68	-223,29	1,83	-225,13

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En concordancia con la Tabla 3—4 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.902,39 millones en total del recaudo y de \$1.904,07 millones en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas variaciones. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia de -\$255,13 millones en el ingreso.

Frente a lo anterior, la ESE señala lo siguiente en su informe de monitoreo página 10:

“Cabe resaltar que la E.S.E proyectó \$ 494.535.957 en el concepto “Recaudo cartera - rezago vigencia anterior” y a la fecha muestra una ejecución de 4.42% con un valor recaudado de \$ 21.880.701 en cuentas por cobrar vigencia anterior respecto a lo proyectado.”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



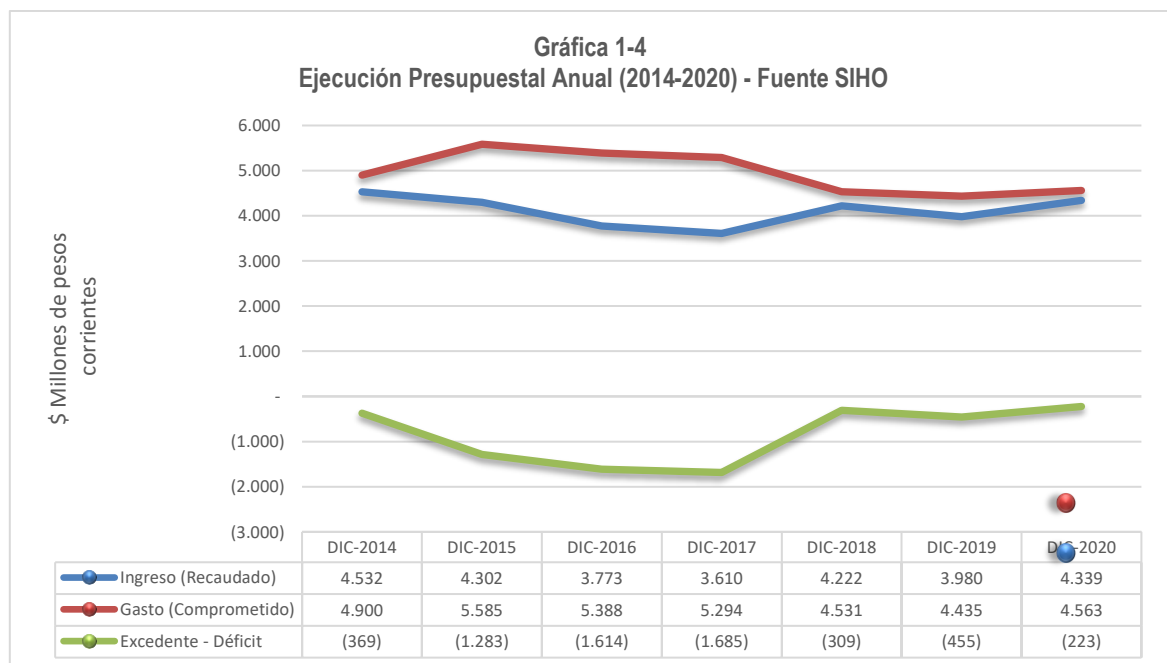
Tabla 4-4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.279,57	4.339,27	101%
Total Gastos	4.277,89	4.562,56	107%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1,68	-223,29	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$34,29 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$223,29 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Si siguiendo la Gráfica 1-4, la ejecución presupuestal de la ESE Hospital Local San Benito Abad no ha logrado revertir la tendencia deficitaria entre los periodos analizados (2014 – 2019); si bien, ha disminuido los niveles deficitarios cerrando la vigencia con \$223 millones de déficit, la ESE no ha podido generar equilibrio en su operación corriente en el marco de la ejecución del PSFF.

La ESE en el informe de monitoreo, en la página 10 señala lo siguiente:

“El balance en la operación corriente para el cuarto trimestre 2020 muestra un EXCEDENTE operacional en el monitoreo de \$ 1.833.301 igual al reportado en SIHO sin incluir la disponibilidad inicial e incluyendo las cuentas por pagar vigencias anteriores.”

Por su parte, la Secretaría de Salud de Sucre en su informe de seguimiento, respecto de la ejecución presupuestal precisa en la página 15:

“Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ESE Hospital San Benito Abad- Sucre presentó un total de ingresos recaudados de \$4.339.266.122, (incluyendo recaudos por vigencias anteriores por valor de \$21.880.701, y una disponibilidad inicial, por valor de



\$63.282.526, contra un total de gastos comprometidos de \$4.562.560.765, por lo cual presenta un déficit en la operación corriente de \$223.294.643, según información registrada por la entidad, en la Plataforma SIHO.

Se pudo observar, en el informe de monitoreo que la ESE proyecta un excedente en la operación corriente, por valor de \$ 261.866.774, sin embargo, a corte 31 de diciembre de 2020, en el monitoreo cargado en CHIP presenta un excedente, por valor de \$ (1.833.301). Lo cual difiere de la información registrada en SIHO, donde presenta con su recaudo una situación deficitaria, por valor de \$223.294.643.”

En el anterior contexto, se evidencia diferencias en la información reportada en las diferentes fuentes de información y el monitoreo, por lo tanto, la ESE debe asegurar la confiabilidad y coherencia de la información financiera registrada a través del monitoreo y la realizada en CHIP, y en el caso de existir diferencias deben ser explicadas adecuadamente. Adicionalmente, se recomienda que la Secretaría de Salud Departamental efectúe seguimiento a la generación y reporte de información que lleva a cabo la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5-4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	736,29	0,00	0%	736,29
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	300,00	0,00	0%	300,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.036,29	0,00	0%	1.036,29

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Desde el inicio del programa hasta el cierre de la vigencia, se registran fuentes de financiación programadas por un valor de \$1.036,29 millones correspondientes a excedentes de la operación (\$736,29 millones) y recursos destinados por el Municipio (\$300 millones); sin embargo, a pesar de presentar al cierre de la vigencia 2020 no registra excedentes en su operación, así como tampoco el giro de recursos por parte del Municipio.

Frente a las fuentes de financiación la ESE en su informe de monitoreo, página 11, precisó:

“En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE Hospital Local San Benito Abad ESE, se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa de saneamiento fiscal y financiero y/o para el pago del pasivo, dejando notar la ausencia en el apoyo por parte del Municipio de San Benito Abad que no ha realizado ningún aporte al programa a la fecha corte del cuarto trimestre 2020, a pesar que ya estaba aprobado la asignación de recursos por parte de este.”



Sin embargo, la ESE no incluye en su informe lo relacionado a la generación de recursos propios (excedentes) que fueron programados en el PSFF aprobado.

Igualmente, la Secretaría de Salud de Sucre respecto de las fuentes de financiación señala en su informe de seguimiento, página 16:

“La entidad debe gestionar el aporte con el que se comprometió el ente territorial para el saneamiento de los pasivos del programa.

No debe utilizar los recursos de su operación corriente para efectuar pagos de vigencias anteriores.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

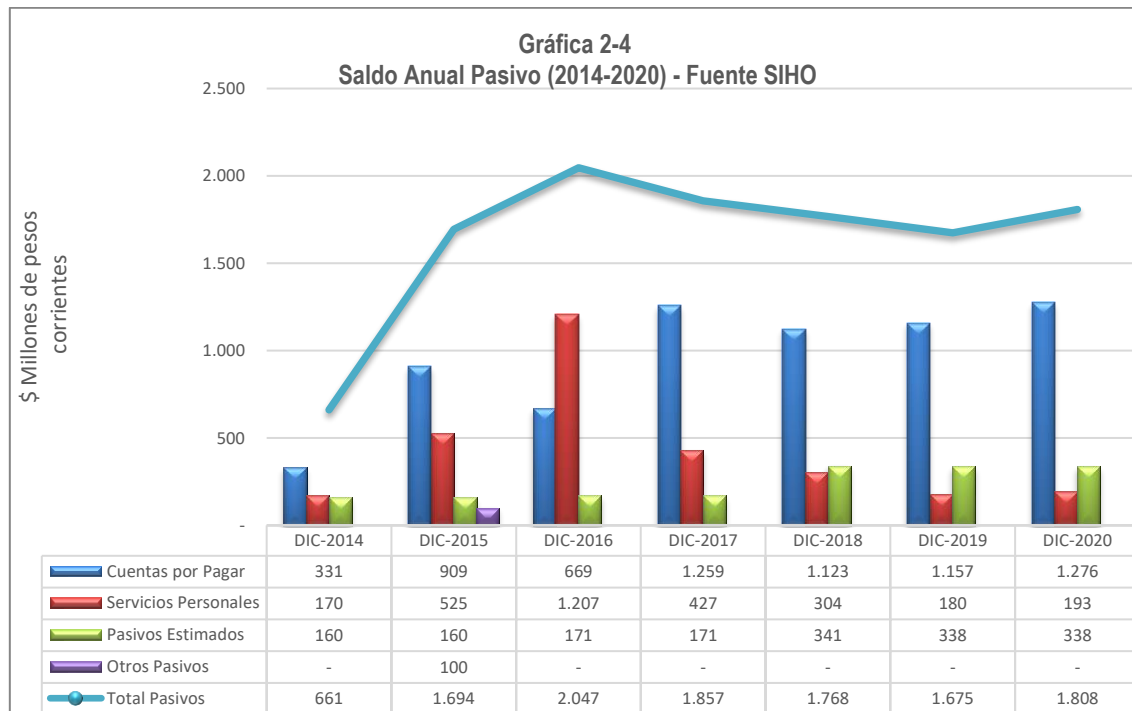
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.104,72 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$721,67 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6-4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.579,72	1.001,59	721,67	2.104,72	365,33
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	488,73	520,69	453,00	448,73	35,73
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	598,27	480,90	268,67	558,27	329,60
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	441,36			306,36	0,00
Otros pasivos	1.051,35			791,35	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En concordancia con la Gráfica 2-4, el saldo anual de pasivos de la ESE Hospital Local San Benito Abad mostró una leve tendencia decreciente entre 2017 y 2019, ubicándose en \$1.675 millones en 2019 con una reducción del 5,3%. Sin embargo, la ESE presentó un incremento del pasivo de 7,9% al cierre de 2020, respecto de la vigencia inmediatamente anterior. Para este último periodo, los pasivos estuvieron explicados principalmente por los saldos en cuentas por pagar por un monto de \$1.276 millones y por pasivos estimados en un monto de \$338 millones.

Dado lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 12 estableció lo siguiente:

“Podemos observar que la ESE proyectó el pago de sus pasivos con corte 31 de diciembre de 2017, para ser ejecutados en su PSFF; del cual la ESE ha pagado un total de \$1.335.950.297 hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que representa un gran avance en el pago de pasivos. Sin embargo se puede evidenciar que durante la ejecución del cuarto trimestre de 2020, esta entidad registro avances en el pago de pasivos al igual que realizó ajustes el cual resulta de una depuración e identificación de saldos con los distintos proveedores y contratistas de la E.S.E.”

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 16 - 17, precisó lo siguiente:

“Del total de pasivos registrados en el PSFF por \$ 2.046.668.083, la ESE adeuda a 31 de diciembre de 2020, la suma de \$721.670.38, más la contingencia por procesos judiciales, por valor de \$ 337.960.574, quedando un saldo de pasivo del programa, por valor de \$1.059.630.957. Para este trimestre, la ESE canceló pasivos del programa, por valor de \$32.529.050 y. realizó ajustes contables, por valor de \$247.387.741 (...)

La ESE aumentó en un 7.35% el total de su pasivo, con relación al cuarto trimestre del año 2019. Se recomienda seguir pagando sus obligaciones y seguir manejando sus recursos con austeridad.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$241,1 millones que no fueron explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$257,58 millones, que pueden ayudar a financiar parte del pasivo



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 36% valorado en UVR:

Tabla 7-4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	105.442	21.370	20%
Servicios Ambulatorios	105.525	30.159	29%
Hospitalización	31.200	859	3%
Quirófanos y Salas de Parto	9.490	1.300	14%
Apoyo Diagnóstico	68.562	60.324	88%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	7.182	2.861	40%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	327.401	116.874	36%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.017.312.802	4.035.384.277	100%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.270,33	34.527,59	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico (88%) seguido de servicios conexos a la Salud (40%) mientras que el menor avance corresponde al servicio de hospitalización (3%) y quirófanos y salas de parto (15%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 100% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La Secretaría de Salud de Sucre en su informe de monitoreo página 17 manifestó lo siguiente:

“La entidad cargó en CHIP, la producción del trimestre, este debe revisar y fortalecer la prestación de servicios, con el fin de mejorar su producción y por ende su facturación”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8-4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				ALERTA
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	
Matriz de medidas	85,3	10%	9	MEDIA
Operación Corriente – Equilibrio	95,1	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	17,4	30%	5	ALTA
Producción	35,7	10%	4	ALTA
TOTAL		100%	55	
Alerta ALTA				

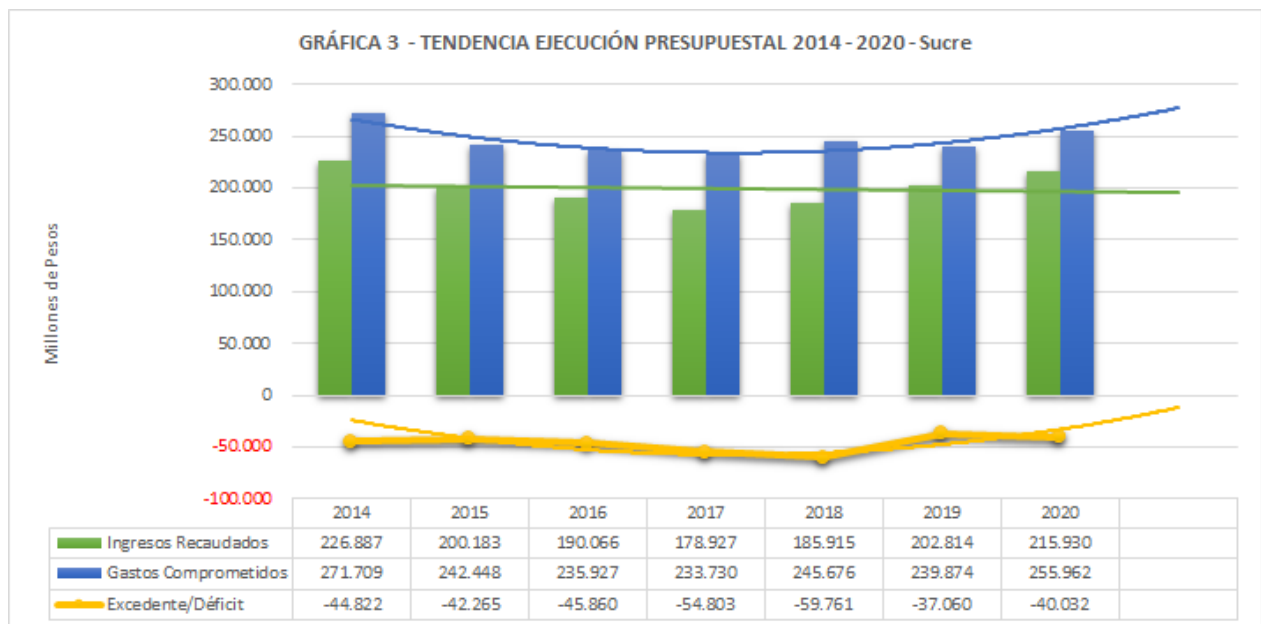
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$40.032 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos también se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de deficitaria constante, así:

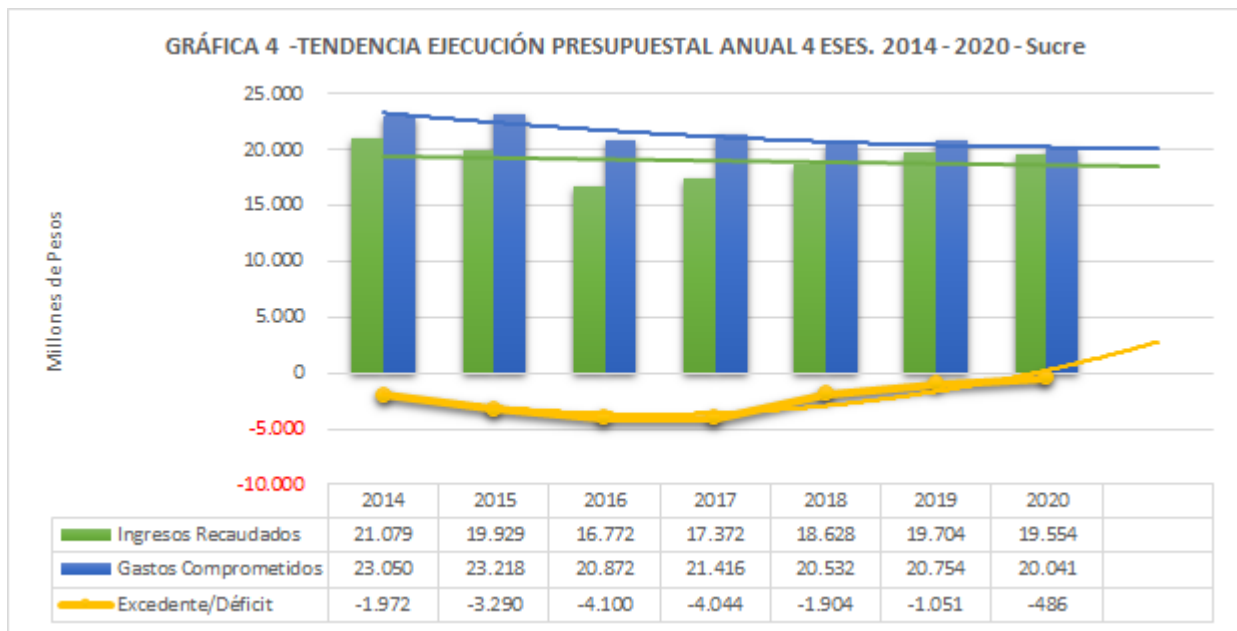




Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado al cierre de 2020 respecto del año anterior generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad como resultado de un déficit constante de los últimos 7 años.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 486 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, observándose que al cierre de 2020 el nivel deficitario ha disminuido respecto del año anterior, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. (Completar con los análisis que se ajusten con la situación del hospital, evidenciada en la gráfica)



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental toda vez que las 4 ESE han disminuido el nivel deficitario. Sin embargo, es importante que las ESE mejoren los ingresos recaudados y efectúen el control del gasto para lograr generar un escenario superavitario.

Frente a lo anterior el Departamento en su informe de seguimiento, páginas 18 y 20, preciso lo siguiente:

“Conforme con los datos del capítulo 3 de este documento, se observa, que las cuatro (04) ESE del Departamento de Sucre con PSFF viabilizado que permanecen en el Programa, con corte a 31 de diciembre de 2020, están comprometiendo sus gastos con base en el reconocimiento y no con el recaudo, lo cual está afectando la operación corriente debido a que sus ingresos no alcanzan a cubrir las obligaciones que están generando. (...)

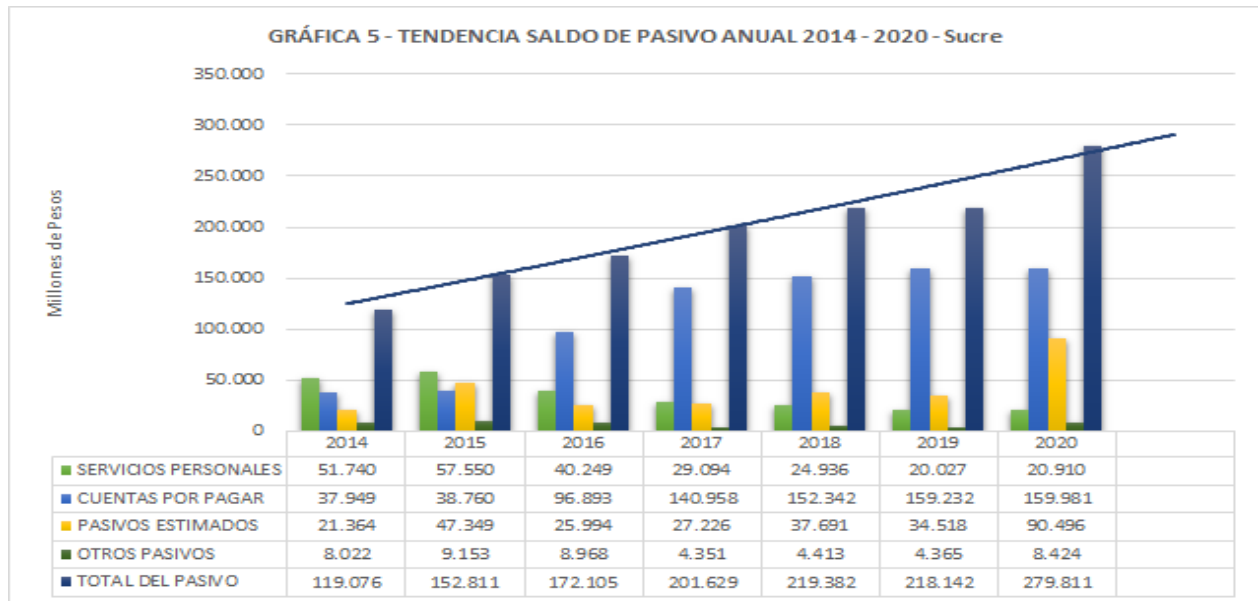
Según el diseño de la Red Departamental de Prestadores de Servicios de Salud, los servicios de salud se verían afectados toda vez que cada una de estas ESE atiende la baja complejidad de los usuarios de su municipio, que es un volumen importante de la población del Departamento; trayendo como consecuencia el desplazamiento hacia otros centros de atención en salud, incrementando costos a la población, mayores índices de morbilidad, exponiendo la salud y por ende la vida de los usuarios de estos servicios, ya que no se tendría una atención primaria en esas localidades.”



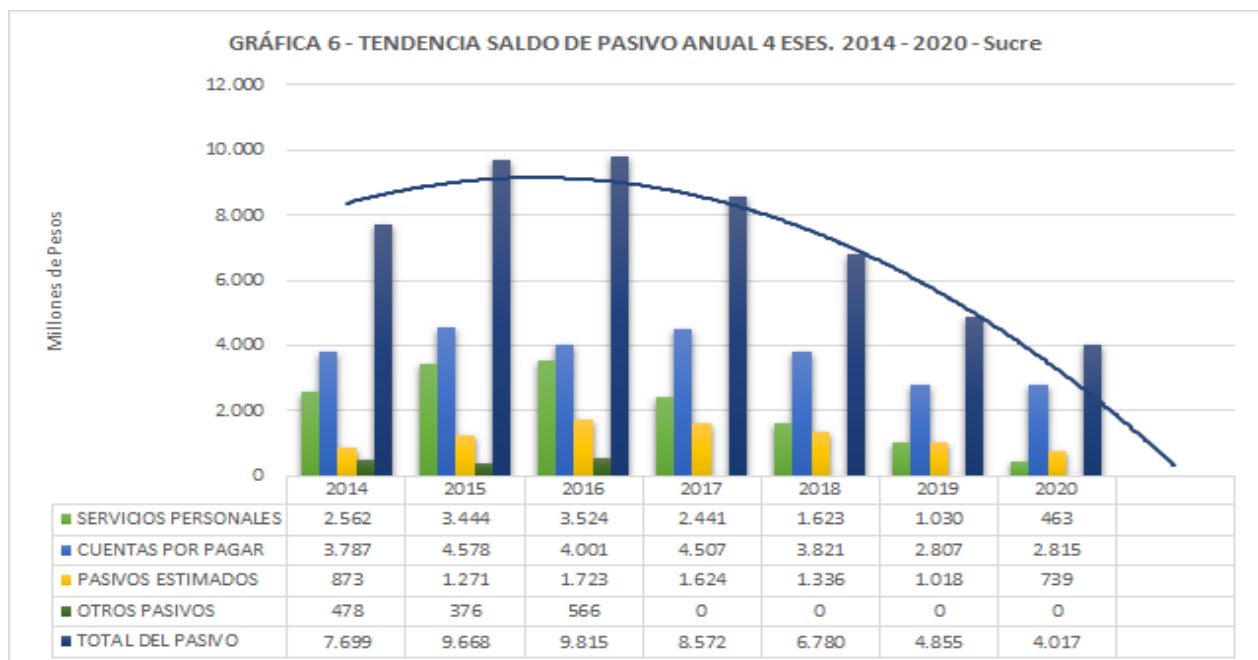
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$279.811 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 85,9% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 70,1% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un leve aumento, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el periodo observado (excepto para la vigencia 2019). En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 11,5% en el año 2020 con el saldo más bajo del periodo.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que presentan una tendencia a la disminución para llegar a registrar un saldo de \$739 millones al cierre de 2020, siendo el nivel más bajo en todo el periodo analizado.

Frente a lo anterior el Departamento en su informe de seguimiento página 21, preciso lo siguiente:

“Las ESE Centro de Salud de Colosó y Hospital Local San Benito Abad aumentaron sus pasivos con relación al cargado a 30 de septiembre de 2020.

Se recomienda la disminución de la contratación de los servicios personales y en bienes y servicios en estas ESE, ya que generan un incremento considerable en los gastos y por ende en el pasivo de estas.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que viene reduciendo significativamente sus niveles y, por ende, su participación en el total del pasivo Departamental.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración adecuado de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en el informe de seguimiento presenta conclusiones y recomendaciones, pg. 151 – 152, frente a lo analizado, así:

“Con corte a 31 de diciembre de 2020, las cuatro (04) ESE que continúan con Programas de Saneamiento, han logrado disminuir el pasivo registrado al inicio de sus programas.

Han comprometido recursos de la vigencia actual para cubrir obligaciones de vigencias anteriores; por lo que afectan su operación corriente y por ende su sostenibilidad.

Según los datos del Resumen Monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2020, la proyección de recuperación de la cartera de vigencias anteriores en algunas ESE no se ha cumplido, afectando el recaudo de la vigencia actual, ya que cancelaron obligaciones de vigencias anteriores con estos recursos.

Hubo incremento de la cartera mayor a 360 días en las ESE Hospital Local San Benito Abad, ESE Centro de Salud Sampedra y ESE Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal con relación a la registrada a 30 de septiembre de 2020, lo cual afecta los activos de esta empresa.

Las ESE Centro de Salud de Colosó y Hospital Local San Benito Abad aumentaron sus pasivos con relación al cargado a 30 de septiembre de 2020.

Se recomienda la disminución de la contratación de los servicios personales y en bienes y servicios en estas ESE, ya que generan un incremento considerable en los gastos y por ende en el pasivo de estas.

En algunas ESE no coincide la información reportada en la Plataforma SIHO con la reportada en la Plataforma CHIP y en el informe físico. Por lo cual se recomienda revisar la información antes de ser cargada en los diferentes aplicativos, para que sea coherente y razonable.



Se recomienda una mayor defensa jurídica en los procesos que se adelantan en contra de las ESE, para evitar que se incrementen sus pasivos por los fallos en contra y por ende evitar que se afecte su patrimonio.

Con el proceso de facturación electrónica establecido por la DIAN, las ESE pueden tener un mayor control en la facturación. Con esto se evitan las glosas y se tiene un mayor control de la cartera a largo plazo, y por consiguiente una mejora en el recaudo.

Se recomienda que las ESE cobren el aporte con que se comprometieron los entes territoriales de cada una de éstas, para apoyar el saneamiento de sus pasivos”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9							
N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SUCRE					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE CENTRO DE SALUD DE COLOSO	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
2	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
3	ESE CENTRO DE SALUD SAMPUÉS	N/A	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
4	ESE HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD	N/A	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

A la ESE Centro de Salud de Coloso fue evaluada al cierre de 2020 en ALERTA ALTA, como resultado del incumplimiento de los indicadores de evaluación. Por lo tanto, teniendo en cuenta que su programa termina en la vigencia 2022, debe adelantar lo solicitado en la evaluación de 2019, respecto de la presentación de la modificación de su PSFF. Así mismo, debe profundizar lo relacionado a la racionalización del gasto, con el objetivo de revertir la tendencia deficitaria de los últimos años, fortalecer el



recaudo oportuno en cada vigencia. Igualmente, debe propender por lograr el equilibrio operacional y generar recursos para el pago de obligaciones de vigencias anteriores y su operación corriente, debe profundizar en las estrategias que le permiten controlar la generación de nuevos pasivos toda vez que se observa un incremento al cierre de 2020. Además, los niveles de producción reportados son significativamente bajos, por lo tanto, debe implementar estrategias orientadas a la promoción de la demanda de los servicios ofertados con el fin de incrementar su producción de acuerdo con lo proyectado en el PSFF aprobado, así mismo debe propender por el control de los costos asociados procurando la eficiencia, a través de una mayor producción y menor gasto.

A la ESE Centro de Salud de Cartagena de Indias debe adelantar las acciones suficientes para darle cumplimiento a las medidas involucradas en el Programa, en los términos definidos. Fortalecer las estrategias que, si bien, le han permitido disminuir su pasivo, no ha dado cumplimiento a lo definido en PSFF. Además, adelantar la gestión para la consecución de los recursos de financiación programados y cumplir con las metas de recaudo de recursos propios para la financiación del Programa. Fortalecer el recaudo oportuno en cada vigencia y buscar el equilibrio operacional y generar recursos para el pago de obligaciones de vigencias anteriores y su operación corriente. Finalmente, se recomienda promover estrategias y/o medidas para la promoción de la demanda de los servicios ofertados y el control de los costos asociados procurando la eficiencia, a través de una mayor producción y menor gasto.

A la ESE Hospital Local San Benito Abad debe adelantar la gestión para la consecución de los recursos de financiación programados y cumplir con las metas de recaudo de recursos propios para la financiación del Programa. Fortalecer el recaudo oportuno en cada vigencia y buscar el equilibrio operacional (revertir situación deficitaria) y generar recursos para el pago de obligaciones de vigencias anteriores y su operación corriente. Además, debe profundizar en las estrategias que le permiten controlar la generación de nuevos pasivos. Además, los niveles de producción reportados son significativamente bajos, por lo tanto, debe implementar estrategias orientadas a la promoción de la demanda de los servicios ofertados con el fin de incrementar su producción de acuerdo con lo proyectado en el PSFF aprobado, así mismo debe propender por el control de los costos asociados procurando la eficiencia, a través de una mayor producción y menor gasto.

2. La ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

A la ESE Centro de Salud Sampedrés debe adelantar la gestión para la consecución de los recursos de financiación programados. Continuar con las estrategias que le han permitido controlar la generación de nuevos pasivos y la reducción del pasivo no corriente. Adicionalmente, buscar estrategias para la promoción de la demanda de los servicios ofertados y el control de los costos asociados procurando la eficiencia, a través de una mayor producción y menor gasto.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.



Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Un factor común observado, corresponde al incumplimiento en las medidas definidas en virtud del PSFF; por lo tanto, debe adelantar las acciones necesarias para darle cumplimiento a cada una de las medidas y evidenciar el grado avance de las mismas con el objetivo de lograr las metas programadas.

Se observan niveles de producción que no alcanzan las metas proyectadas en los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, por lo tanto, las ESE deben implementar estrategias orientadas a la promoción de la demanda de los servicios ofertados con el fin de incrementar su producción y al mismo tiempo propender por el control de los costos asociados procurando la eficiencia, a través de una mayor producción y menor gasto.



4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.



Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.23 DEPARTAMENTO DE TOLIMA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Tolima, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100881101 del 20 de 06 de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 50 Empresas Sociales del Estado - ESE, 10 de carácter departamental/distrital y 40 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 0,5% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ORTEGA	7350400703	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ORTEGA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

Al periodo de corte del presente informe, los programas de las siguientes ESE se encuentran en proceso de viabilidad.

N	MUNICIPIO	ESE
1	AMBALEMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO-
2	CARMEN DE APICALÁ	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
3	FLANDES	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
4	ICONONZO	E.S.E. HOSPITAL SUMAPAZ
5	PIEDRAS	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN
6	VENADILLO	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA
7	PRADO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).



- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN JOSE - ORTEGA

La ESE Hospital San José del municipio de Ortega - Tolima, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 16 de agosto de 2019, con una duración de 5 años 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/07/2020	19/08/2020	5/11/2020	23/02/2021
CUADRO 2 - MSE	7/07/2020	20/08/2020	5/11/2020	23/02/2021
CUADRO 3 - MSE	10/07/2020	19/08/2020	5/11/2020	23/02/2021
CUADRO 4 - MSE	10/07/2020	19/08/2020	5/11/2020	23/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/05/2020	19/08/2020	5/11/2020	23/02/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct – Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
Informe de Seguimiento	5/08/2020	28/08/2020	11/12/2020	14/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	100%	100%
Racionalización del gasto	0%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	83%	83%
Saneamiento de pasivos	0%	86%	86%
Otros			



Tabla 2 – 1

Resultado Promedio de las Medidas	0.00%	92.25%	92.25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su informe de evaluación realiza el análisis del resultado de las medidas con corte 31 de diciembre del 2020, de la página 7 a la 28, realiza el análisis de cada una de las medidas en cada trimestre, pero no se evidencia un consolidado del resultado del año a evaluar.

El departamento en su informe de seguimiento en la página 7 refiere los avances así:

“Por componente, las medidas que se evaluaron para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, se concentran principalmente en la Reorganización Administrativa con 6 medidas (55%), saneamiento de pasivos con 3 medidas (27%), Fortalecimiento de los ingresos con 1 medida (9%) y racionalización del gasto con una medida (9%).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	5,112.50	5,939.57	827.07	5,677.00	4,686.29	990.71
Total gastos (compromisos)	4,765.72	5,939.57	1,173.85	5,604.59	5,512.37	92.22
Superávit (+) o Déficit (-) Total	346.78	0.00	-346.78	72.41	-826.09	898.49

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$827.07 millones corresponde a Otros ingresos corrientes y Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF). Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO con una diferencia de \$990.71. El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$1,173.85Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, con una diferencia de \$92.22.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

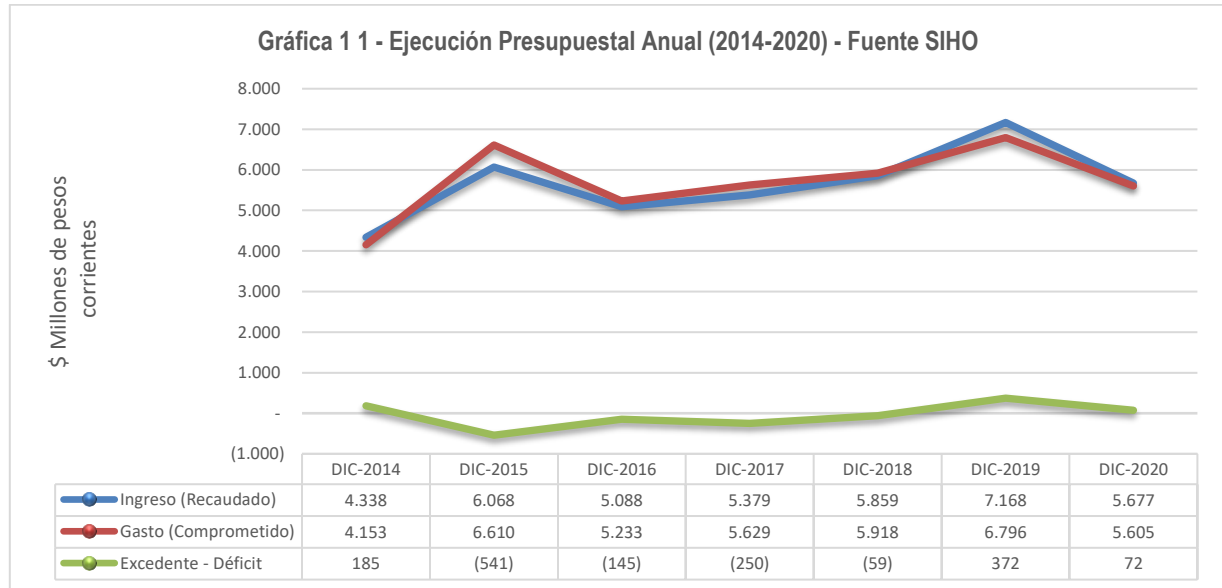
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	5,112.50	5,677.00	111%
Total Gastos	4,765.72	5,604.59	118%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	346.78	72.41	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$97,59 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en 72,41 millones. La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en su ejecución presupuestal para el año 2020 presento baja en ingresos, en relación con el año anterior, el mismo comportamiento se observó en los gastos, generando excedentes por \$72 millones.

La ESE en su informe en la página 30 refiere:

“Durante la vigencia 2020 el Hospital San José E.S.E. de Ortega tuvo un presupuesto inicial de ingresos por valor de \$4.826.030.657, más adiciones por valor de \$1.113.538.453; lo que llevó a un presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2020 de \$5.939.569.110. En cuanto a reconocimientos se llegó a la suma de \$6.562.181.983 por concepto de facturación de servicios, aportes de otras entidades, otros ingresos y recaudo de cartera de vigencias anteriores. De este total facturado o reconocido se realizaron recaudos que ascendieron a la suma de \$5.676.999.935, quedando unas cuentas por cobrar de la vigencia 2020 de \$885.182.047.”

El departamento en su informe de seguimiento en la página 14 anota:

“Para el cuarto trimestre de 2020, el presupuesto de ingresos del Hospital San José E.S.E. de Ortega cerró con total de \$6.562 millones, frente a unos compromisos de \$5.604 millones; el total recaudado fue de \$5.667 millones, generándose en la operación corriente unas nuevas cuentas por cobrar de \$885 millones, valor dejado de pagar por las EPS; los pagos ascendieron a \$5.512 millones, que frente a los compromisos de la operación corriente generaron unas nuevas cuentas por pagar de \$92 millones, si observamos en conjunto la actividad económica de la ESE, registramos que con solo las cuentas por cobrar corrientes financiamos el pasivo corriente e incluso el pasivo a largo plazo generando una liquidez y solvencia en el evento en que las EPS pagaran sus acreencias. El pasivo que se registra es de \$433 millones menos un saldo en bancos de \$165 millones, lo que nos arroja un pasivo real de \$268 millones.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.092,01	589,04	54%	502,97
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	700,00	700,00	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.792,01	1.289,04	72%	502,97

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en su informe de monitoreo en la página 22 anota:

“Sexto avance monitoreo Cuarto Trimestre del 2020. Se continua con el proceso de austeridad en el gasto, atendiendo la política implementada por la E.S.E, solo se están realizando gastos que son estrictamente necesarios para el normal funcionamiento del Hospital San José E.S.E. de Ortega. Ante la reducción de ingresos corrientes se plantea como principal elemento de gestión para el pago de pasivos y la suscripción del acuerdo de pago de las estampillas con la Alcaldía de Ortega.

Además, la entidad por estar programa de saneamiento fiscal y financiero no debe general nuevos pasivos y durante el tercer trimestre el hospital recuperó la operación corriente logrando el pago de sus gastos mensuales dejando un ahorro para dar cumplimiento al acuerdo de pago.”

El departamento en su informe de seguimiento en la página 8 frente a las fuentes de financiación, no realiza análisis del cumplimiento de los recursos programados por la ESE, refiere que *“los recursos de financiación externos del PSFF fueron recaudados y debidamente ejecutados”*

Se resalta que la ESE ni el departamento en sus informes, no realizan el análisis del no cumplimiento de las fuentes de financiación esperadas de Recursos de la ESE, para el pago de los pasivos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

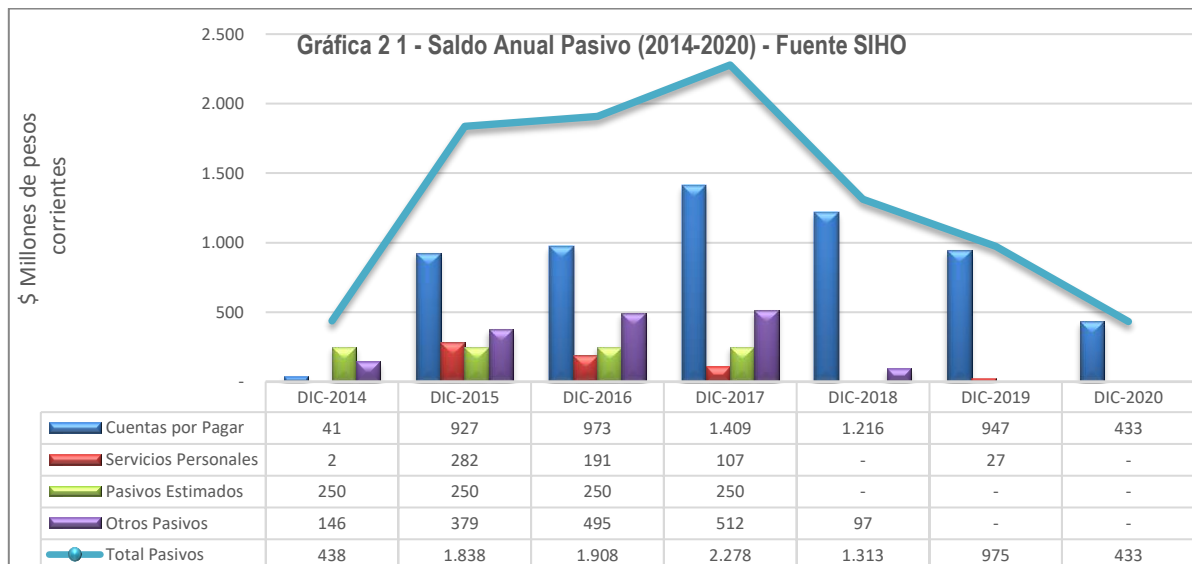
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$112,66 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$448,82 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.764,71	1.652,05	448,82	112,66	1.315,89
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	46,01	46,01	0,00	0,00	46,01
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.263,87	1.161,22	307,97	102,66	955,90
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	454,83	444,83	140,85	10,00	313,98
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	454,83	444,83	140,85	10,00	313,98

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en su informe de monitoreo en la página 15 anota:



“Sexto avance monitoreo Cuarto Trimestre del 2020

Durante el cuarto trimestre de 2020 se efectuó una mesa de trabajo con el Secretario de Hacienda municipal en la cual se logró determinar el valor de la deuda por concepto de las estampillas de vigencias anteriores. Dicho valor se acordó en la suma de \$325.084.286. Adicional a ello se elaboraron y enviaron oficios dirigidos a la administración municipal, en los cuales se solicitó la suscripción del acuerdo de pago, también se les sugirió un plan de pagos de este. Al 31 de diciembre no se recibió respuesta formal a dichos oficios, solo se pudo escuchar del secretario de hacienda que el acuerdo está en revisión de la parte jurídica de la alcaldía de Ortega. “

El departamento en el informe de seguimiento en la página 11 refiere:

“Se continúa con el proceso de austeridad en el gasto, atendiendo la política implementada por la E.S.E, solo se están realizando gastos que son estrictamente necesarios para el normal funcionamiento del Hospital San José E.S.E. de Ortega. Ante la reducción de ingresos corrientes se plantea como principal elemento de gestión para el pago de pasivos y la suscripción del acuerdo de pago de las estampillas con la Alcaldía de Ortega. Además, la entidad por estar programa de saneamiento fiscal y financiero no debe general nuevos pasivos y durante el tercer trimestre el hospital recuperó la operación corriente logrando el pago de sus gastos mensuales dejando un ahorro para dar cumplimiento al acuerdo de pago”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 65% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	72,436	54,708	76%
Servicios Ambulatorios	96,100	68,743	72%
Hospitalización	20,954	4,940	24%
Quirófanos y Salas de Parto	9,716	4,550	47%
Apoyo Diagnóstico	121,619	50,951	42%
	9,611	30,352	316%
Servicios Conexos a la Salud	9,827	8,004	81%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	340,263	222,248	65%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4,653,064,871	5,112,323,718	110%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13,674.91	23,002.83	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 110% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.



La ESE en su informe de seguimiento en la página 32 informa:

“Al analizar el comportamiento de la facturación en el trimestre 4 en comparación a los anteriores, se refleja que se mantiene un flujo constante en cuanto a producción y facturación, esto posiblemente debido a la pandemia por COVID 19 y la asistencia a servicios de prestación en salud fueron débiles durante los cuatro trimestres de vigencia 2020.

Se resalta que la facturación con cargo al régimen Subsidiado, tanto por la modalidad de Cápita como evento continúan siendo las que mayor impacto generan en los ingresos; ya que la modalidad de Cápita es la que sigue brindando un flujo efectivo de recursos para el Hospital.

En cuanto a la facturación modalidad evento Famisanar EPS, Asmet Salud, Capital Salud; se observa un aumento en cuanto a facturación posiblemente a la temporada de festividades aumento el flujo de población en los servicios de urgencias.

Durante el cuarto trimestre el comportamiento de la facturación se vio afectado por la alerta amarilla declarada a finales del mes de diciembre, por motivo de lograr la mitigación de la propagación de contagio de COVID-19. Por lo cual bajo el flujo de las atenciones de los servicios prestados en la institución en el área ambulatoria atención promoción y mantenimiento de salud.

En cuanto a facturación de servicios de promoción y mantenimiento de la salud en modalidad capitación y Ecoopsos facturación por evento se evidencia que la producción y facturación disminuyó un poco.”

El departamento en el informe de evaluación frente a producción en la página 9 refiere:

“En el momento del registro de las obligaciones en el software administrativo de la entidad, se efectúa la distribución en los costos de producción, conforme el concepto de bienes y/o servicios que se están adquiriendo esta actividad por competencia legal está a cargo de la secretaría de salud departamental. a la fecha no se han realizado modificaciones al documento de red”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	71,9	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	65,3	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				



II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

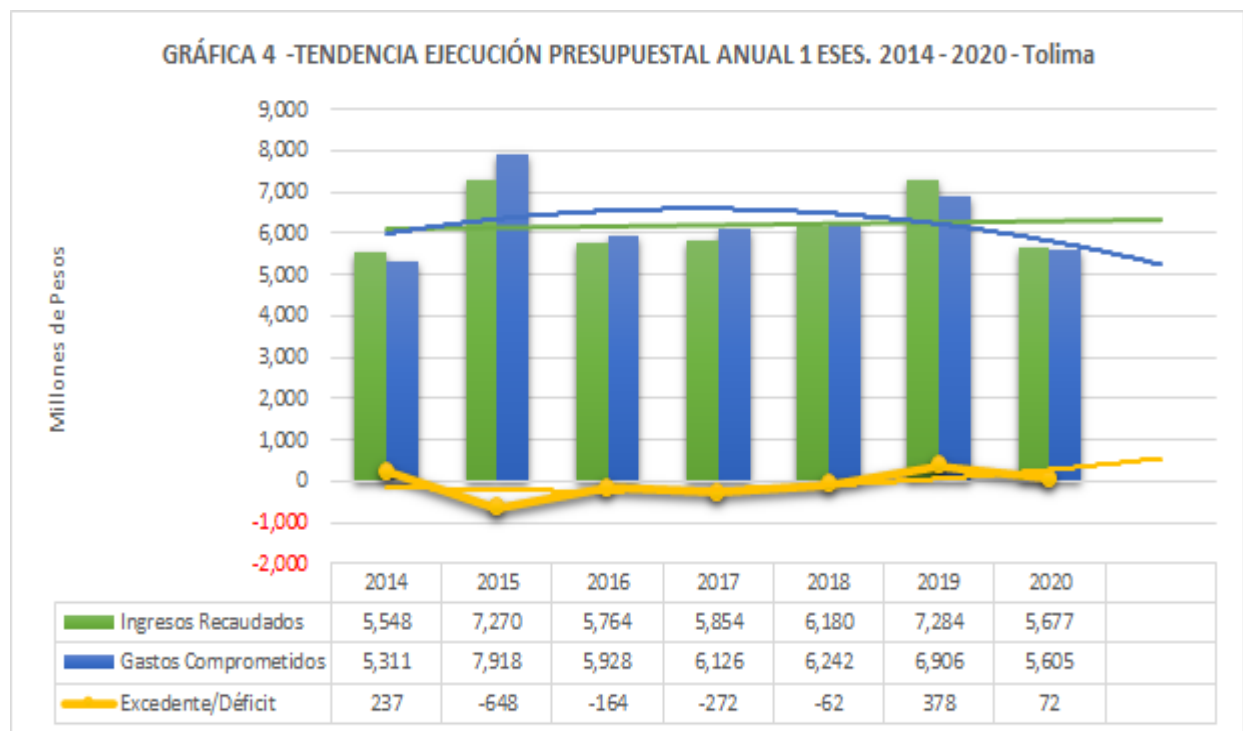
Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$62,322 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:

Como se observa, el crecimiento disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido. Los ingresos con tendencia a disminuir generan incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 72 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido.





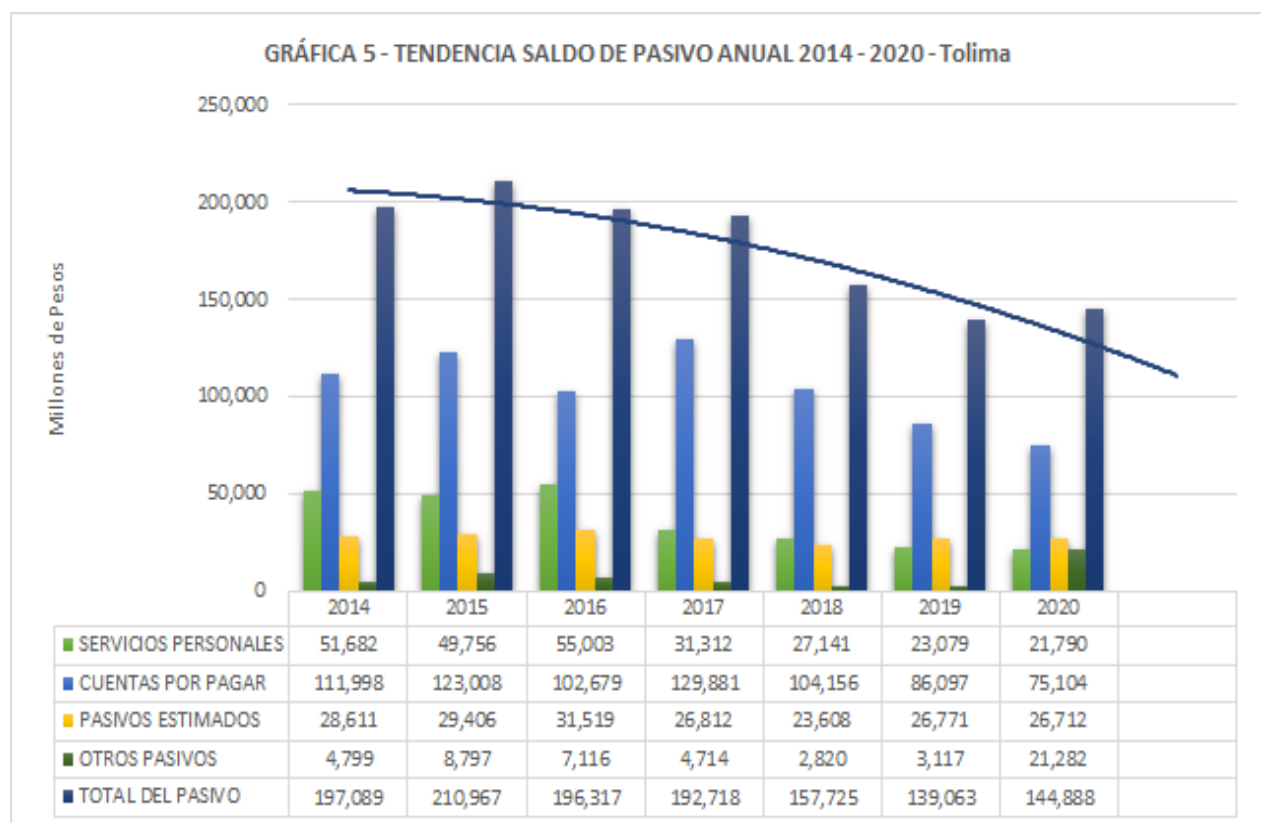
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

El departamento del Tolima en su informe de evaluación no da a conocer el impacto de la ESE con PSFF, frente a la ejecución presupuestal.

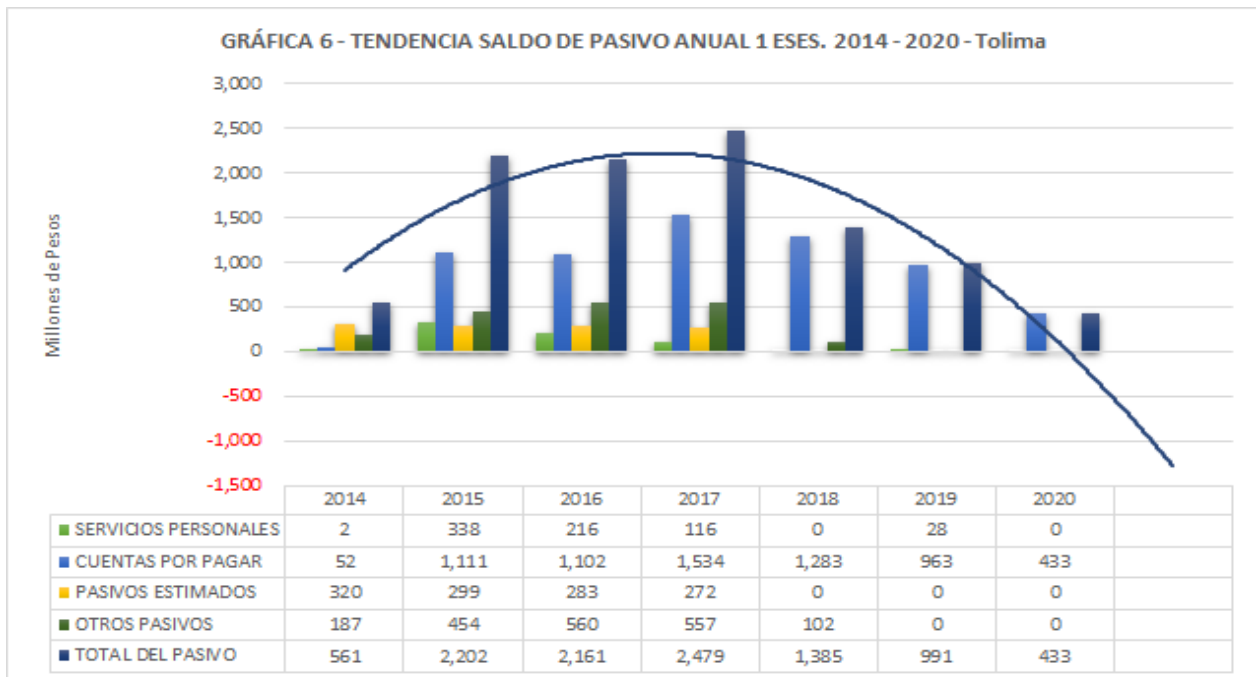
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$144.888 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de disminución, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 6,4% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 0% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado, siendo el anterior el único saldo reportado en los pasivos para la vigencia 2020.

En cuanto al total e los pasivos, se observa que disminuyen constantemente en el período observado, pero en ninguno de los informes presentados, tanto de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, no se hace alusión a este comportamiento.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que el total del pasivo con corte a la vigencia analizada es de \$433 millones, con una disminución en sus pasivos con respecto del año anterior en un 44%.

El departamento del Tolima en su informe de evaluación no da a conocer el impacto de la ESE con PSFF, frente a la tendencia de los pasivos.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.



El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE TOLIMA					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	HOSPITAL SAN JOSE ESE	NA	NA	NA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas,



dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlas con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales,



mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiéndole cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiéndole cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.24 DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Valle del Cauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201623101955741 del 19 de octubre de 2016, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 51 Empresas Sociales del Estado – ESE (se excluye el distrito de Buenaventura), 8 de carácter departamental/distrital y 43 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 5.88% (3 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CALIMA (El Darién)	7612601703	ESE HOSPITAL SAN JORGE
LA CUMBRE	7637701768	HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE
PALMIRA	7652003029	ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Palmira	ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CALIMA (El Darién)	ESE HOSPITAL SAN JORGE
2	LA CUMBRE	HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE
3	PALMIRA	ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CALI	ESE HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
2	EL CAIRO	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA

Se precisa que la ESE Hospital Universitario del Valle Evaristo García categorizada en riesgo alto, está en Acuerdo de Restructuración de Pasivos – Ley 550 ante la Superintendencia Nacional de Salud, el artículo 2.6.5.17 del Decreto 1068 de 2015 (Decreto 058 de 2020, sustituyó el Título 5, parte 6, Libro 2), señala que la ESE que se encuentre en esta situación no está habilitada para presentar Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:



- a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN JORGE

La ESE Hospital San Jorge del municipio de Calima (El Darién) - Valle Del Cauca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de mayo de 2018, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2018 hasta el 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.



Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	25/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	4/03/2021
CUADRO 2 - MSE	25/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	4/03/2021
CUADRO 3 - MSE	25/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	4/03/2021
CUADRO 4 - MSE	25/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	4/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/06/2020	27/08/2020	21/11/2020	4/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre- Diciembre
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	23%	53%	68%
Racionalización del gasto	18%	47%	43%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	24%	56%	68%
Saneamiento de pasivos	25%	0%	48%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	22.50%	39.00%	56.75%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Para la vigencia 2020, no se tenía previsto finalizar medidas de las 14 planteadas.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 49:
“Fortalecimiento de ingresos de la ESE Las medidas formuladas por la entidad en este grupo tienen fecha límite para ser alcanzadas a 2019 y 2021, sin embargo, al segundo trimestre de 2020 se ha cumplido con el 33% en esta categoría de medidas, debido a que está dando cumplimiento a una de las tres medidas propuestas en este grupo.”

“Racionalización del gasto La entidad estipuló tres medidas, con fecha máxima de cumplimiento para este grupo hasta el año 2019 y 2021, en la evaluación realizada de cumplimiento de éstas al tercer trimestre se evidencia que el grado de avance es del 33% cabe mencionar que la ESE cumplió una medida en la fecha estipulada, pero al revisar si a la fecha se sostiene la misma se observa que no se da cumplimiento a esta”.

“Reestructuración de la Deuda La entidad no formuló medidas por este concepto”.

“Reorganización administrativa En este grupo la entidad formuló seis medidas, al cierre del tercer trimestre está dando cumplimiento a tres de éstas siendo así el avance en este grupo es de 50%.”

“Saneamiento del Pasivo La entidad formuló dos medidas por este grupo de la cuales al cierre del tercer trimestre está dando cumplimiento a una por lo tanto el avance es del 71%, el cual tiene acumulado desde la vigencia anterior.”

“Otros La entidad no formuló medidas por este concepto”.

Se le sugiere a la ESE analizar donde está la falla en el incumplimiento de las medidas, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que subsanen y/o neutralice el efecto negativo o las limitaciones para el pleno cumplimiento del PSFF, así mismo, realizar mesa de trabajo con la Entidad Territorial para determinar la necesidad o no de replantear las medidas propuestas para lograr el fortalecimiento institucional y restablecer la solidez económica y financiera de la entidad y que perduren en el tiempo, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de salud.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3,426.15	4,834.64	1,408.49	3,653.30	3,653.30	0.00
Total gastos (compromisos)	3,419.73	4,834.64	1,414.91	4,550.14	4,550.14	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	6.42	0.00	-6.42	-896.85	-896.85	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.408.49 millones en los ingresos corresponde principalmente al incremento de la recuperación de cartera por valor de \$799.94 millones, y otros ingresos corrientes por valor de \$179.73 y a la disponibilidad inicial que superó los \$250,50 millones para una variación total de los ingresos de un 41,11% por encima de lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$1.414.91 millones, en lo concerniente a gastos de operación corriente éstos superan en un 41.37% a las metas del PSFF. Se observa que la composición de los gastos en funcionamiento y operación comercial no concuerdan con las metas, situación que no tiene ninguna justificación dado que la producción total es apenas del 96%, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 24, 27 y 33: *"Ahora bien, si analizamos, la composición de estos ingresos, y su comportamiento durante el ejercicio fiscal 2020, podemos determinar que si el presupuesto de la vigencia en el PSFF fue de \$3.420.948.331, el recaudo que se realizó corresponde a \$3.653.298.233 para un cumplimiento del 106.79% de la meta establecida."*

"El total del gasto presupuestal a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1.612.939.542 hasta el cuarto trimestre del año, y el acumulado del año corresponde a \$4.55.144.062 lo cual implica que, los gastos en que se incurre en el ejercicio fiscal superan a los ingresos efectivamente recaudados, en un 6.30%..."

"En conclusión se puede determinar que de la disponibilidad inicial la cual corresponde al saldo caja bancos a diciembre 31 de la vigencia 2019, por valor \$250.503.652., que de este valor existen \$155.667.335, correspondientes al reintegro o devolución al departamento, por concepto del contrato No. 1.220.02- 59.02-5733 con fecha 21 de junio de 2019, más rendimientos financieros, destinado a pago de pasivos existentes E.S.E. que teniendo en cuenta el informe final, no se logró ejecutar el valor de \$154.436.534, los cuales no cumplen con los soportes legales idóneos exigidos para su pago, es decir que no cumplen con los requisitos, los cuales deben ser girados por solicitud del departamento"

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 50: *"Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia, la entidad cuenta con un presupuesto definitivo de ingresos por \$4.834.641.311, el cual supera en \$1.408.492.102 el total proyectado, y los gastos superan la proyección en \$1.414.907.421 generando equilibrio presupuestal. Se observa que, al cuarto trimestre de 2020, la entidad tiene ingresos recaudados por \$3.653.298.233 que equivale al 107% del total de los ingresos proyectados, entre los que se encuentran la suma de 815.111.811 que corresponden al recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores."*

"Por su lado, el gasto comprometido, representa el 133% de la proyección, estando éstos por valor de \$ 4.357.516.385, arrojando así un déficit fiscal de \$1.985.568.778, así las cosas, no se está dando cumplimiento al programa."

Vale la pena recordar que el análisis al cumplimiento de la ejecución presupuestal de ingreso del PSFF de la vigencia, se debe realizar sin tener en cuenta la disponibilidad inicial, tal como lo expresaron y se viabilizó en el cuadro 35, en ese sentido el porcentaje de cumplimiento es del 99.32% y no del 106,79%, así mismo, si se tuviera en cuenta la disponibilidad inicial habría que restarle el valor devuelto al departamento por la no ejecución en su totalidad del contrato suscrito con éste para el pago de los



pasivos registrado en el PSFF tal como lo manifiesta la ESE en la página 33 del informe de monitoreo, por lo tanto, el cumplimiento llegaría al 102%, pero llama la atención que la entidad solamente llegó a cumplir con el 68% en el rubro de ventas de servicios de salud objeto misional de la Institución.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

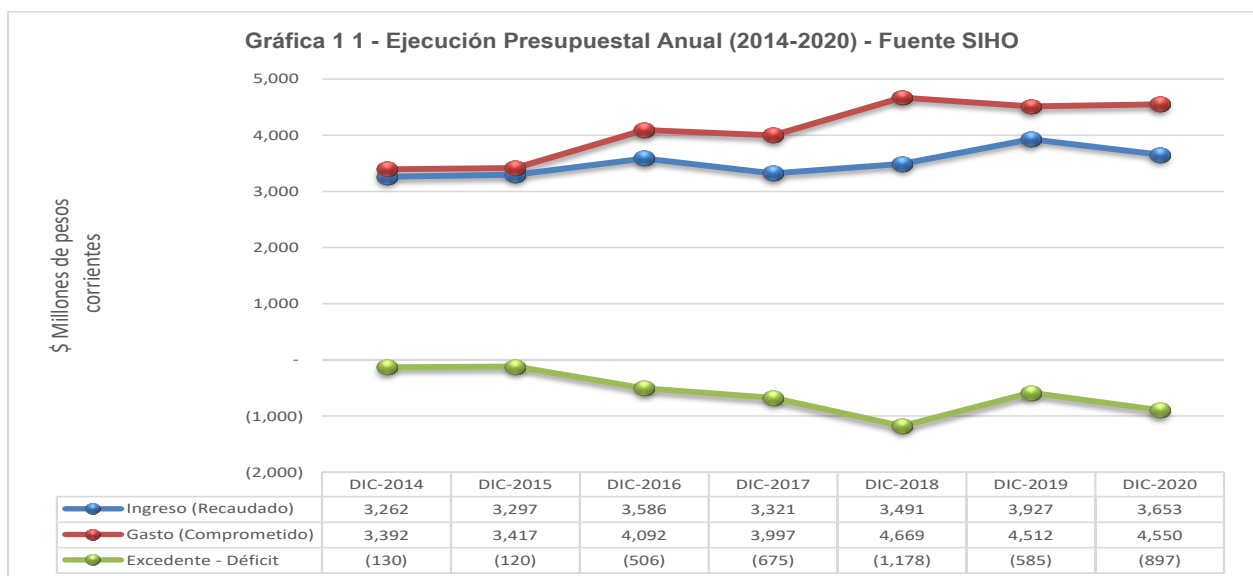
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3,426.15	3,653.30	107%
Total Gastos	3,419.73	4,550.14	133%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	6.42	-896.85	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$165,52 millones situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$896.85 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación de crecimiento del 2018 al 2017 del 5,12% y del 2019 al 2018 del 12,49%, y una disminución del 2020 al 2019 del 6,98%, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 0,84% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un incremento en el desequilibrio presupuestal del 53,33%, toda vez, que el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue superior al incremento de los gastos, lo anterior, ilustra una tendencia al desequilibrio presupuestal debido a que no se evidencia las acciones necesarias para acercar las brechas entre el recaudo y los gastos comprometidos.



En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 33 y 62:

“El ejercicio del trimestre nos arroja la siguiente información de carácter financiero, los ingresos correspondientes con corte al cuarto trimestre del 2020 fueron de \$3.653.298.233 mientras que los gastos acumulados del ejercicio fueron de \$4.450.144.062; esto nos arroja un déficit de \$896.845.829”.

“El ejercicio del trimestre nos arroja la siguiente información de carácter financiero, los ingresos correspondientes acumulados al cuarto trimestre del 2020 fueron de \$3.653.298.233 mientras que los gastos del trimestre fueron de \$4.550.144.062; esto nos arroja un déficit operacional de \$896.845.829,00 en el año analizado, correspondiente a un 19.71%; y considerando que el objetivo del programa es volver a un panorama de equilibrio presupuestal y de operación corriente, podemos argumentar que varios factores influyeron en esta situación, primero la baja venta de servicios dada la pandemia de COVID 19 que obligo a nuestros usuarios a resistirse por el uso de los servicios y como segundo punto el incremento de los gastos que van asociados al cuidado, manejo y tratamiento de la pandemia especialmente en inversión de elementos de protección personal, insumos y demás gastos que se requirieron para afrontar este fenómeno.”.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 52 y 53:

“Cabe resaltar que al comparar puntualmente los ingresos por venta de servicios de salud (recaudo) presentan reducción del 17.4% con el mismo trimestre del periodo anterior, pasando de estar en \$ 2.600.853.586 con el 2019 a \$2.147.565.607 en el 2020. la facturación por este concepto asciende a la suma de \$3.209.933.872.”.

“En cuanto a los gastos, presentan porcentaje de ejecución del 133% de acuerdo con la proyección, al cierre del cuarto trimestre la suma de gastos comprometidos asciende a la suma de \$4.550.144.063, entre los cuales se encuentran cuentas por pagar de \$669.287.878, entre los gastos comprometidos se encuentran incluidas transferencias al Departamento por valor de \$155.667.335 correspondiente a recursos que fueron asignados a las ESE y no lograron ser ejecutados de la vigencia 2019.”.

“La ESE deberá revisar los costos y gastos en que incurre dado que de continuar con el déficit antes mencionado incrementará en gran proporción los pasivos ya que los gastos están muy por encima de los ingresos estimados. Dado lo anterior, al cierre de la vigencia la ESE arroja un balance negativo, con un déficit de \$896.575.671 ya que los gastos comprometidos superan los ingresos recaudos”.

Vale la pena informar, que toda organización debe integrar métodos que permitan la identificación, el análisis y la evaluación de las variables que tengan que ver directa e indirectamente con la prestación del servicio dentro de su plan de negocio como política, para que sea adoptado por toda la organización de una manera eficiente.

Se llama la atención a la ESE y a la Entidad Territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este. Igualmente, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal, situación está que no la están aplicado de conformidad a los resultados obtenidos en el cierre de la vigencia 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	5.200,00	0.00		5.200.00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	5.200.00	0.00	0%	5.200.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 54: *“Por otro lado, la ESE programó destinar \$5.200.878 para la vigencia 2020 que aportaría con recursos propios para financiar el programa, en la herramienta de monitoreo referencian recaudado de \$0 por este concepto.”.*

“La ESE no la señala en el documento técnico las diligencias que ha adelantado para recaudar los recursos certificados por parte de la Nación.”.

Se recomienda tanto a la ESE como al Departamento, aclarar el estado de los recursos asignados al financiamiento del Programa y el valor detallado de los Pasivos certificados como obligaciones claras, expresas y exigibles y registrados en el programa en los cuadros 16 y 35. Además, deben concretarse las acciones necesarias que conduzcan al recaudo efectivo de la totalidad de los recursos que financian el Programa viabilizado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

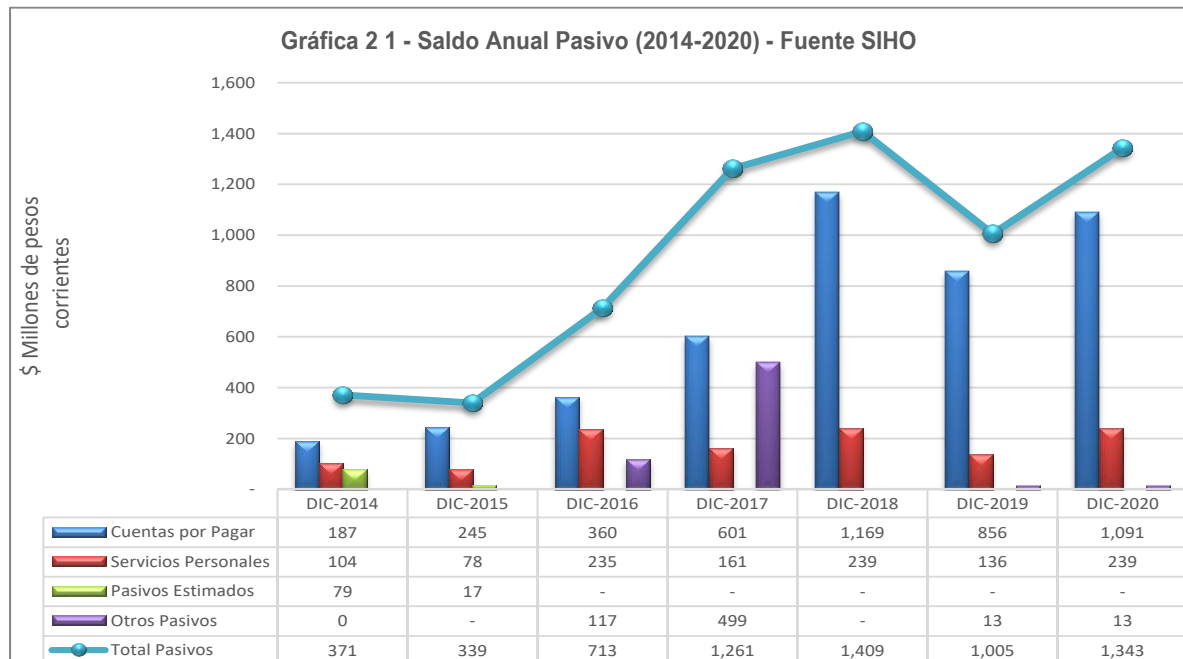
1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$394,64, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$170,61, lo que se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 6 - 1						
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes						
COD	Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
5.1	Pago de Pasivos	1.237,57	170,61	170,61	394,64	1.067,01
5.2	Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	160,41	9,88	9,88	0,00	150,53
5.3	Entidades Públicas y de Seguridad Social	114,14	105,62	105,62	19,64	8,52
5.4	Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	951,83	55,10	55,10	375,00	896,73
5.5	Obligaciones financieras				0,00	0,00
5.6	Demás acreedores externos	11,24	0,00	0,00	0,00	11,24
5.7	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8	Provisiones para contingencias				0,00	0,00
5.9	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento						

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 54 y 55:
“No obstante, la ESE presenta en el presupuesto de la vigencia unas cuentas por pagar obligadas por la suma de \$669.287.878, se observa que la ESE está generando nuevos pasivos dado que el porcentaje de recaudo es de ingresos es de 77% por lo que no alcanza a pagar en la vigencia la totalidad de los gastos en que incurre para su usual funcionamiento.”.



“Se evidencia que, en los tres últimos años del periodo evaluado, los pasivos han aumentado significativamente, sin embargo, se observa una reducción de estos durante la vigencia 2019, el rubro más representativo es las cuentas por pagar (Proveedores), éstas han crecido un 27% al cuarto trimestre de 2020 con relación al mismo periodo del 2019, las obligaciones por beneficios a empleados han crecido un 79%.”.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 64:

“...se puede establecer que durante el cuarto trimestre del año 2020 no se realizaron pagos de pasivos del PSFF, dada la limitante presentada por la baja producción y el flujo de caja reducido en virtud de la situación sanitaria causada por la Covid-19; donde los recursos líquidos con que cuenta la institución se destinaron prioritariamente a cubrir las inversiones contingentes producto de las medidas y gastos asociados a la bioseguridad de la entidad para la atención al público y a los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios asistenciales como administrativos.”.

La ESE en la vigencia 2020 ha generado nuevos pasivos en cuentas por pagar en coherencia con el desequilibrio presupuestal de la operación corriente, aun así, incrementando el monto de sus pasivos en un 33,63% con respecto al año 2019, cifra relacionada con los compromisos adquiridos en la vigencia, así mismo, se mantiene un pasivo del PSFF que no se ha depurado toda la deuda y recibido todos los recursos para su pago.

Aun así, se debe recomendar la implementación de acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados contables o estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos, antes de llegar a las instancias de la Procuraduría o Supersalud según sea el caso para el reconocimiento y legalización de la deuda para su pago, para lo cual se sugiere realizar algunas actividades tales como:

- a. Depuración de la cuenta de anticipos (contrato terminado, saldo por depurar, por cruzar con proveedores o falta de documento soporte para su amortización). Inventario de Anticipos no ejecutados para elaborar cuenta de cobro.
- b. Inventario de transacciones pendientes de descargar (cesiones, cruce de cuentas, acuerdo de transacciones, giros directos, pagos, glosas, pagos con títulos judiciales), debidamente firmado y certificado.
- c. Circularización a cada uno de los proveedores
- d. Registro contable de las inconsistencias detectadas en la conciliación con los proveedores con los soportes, acta de conciliación y demás documentos que evidencian las diferencias.

Si al finalizar dichas actividades se evidencia cuentas por pagar sin los debidos soportes legales, se puede decir, que dichas obligaciones se denominan hechos cumplidos. Para el reconocimiento y pago de los hechos cumplidos la ESE debe realizar el trámite administrativo y presupuestal correspondiente para lo cual las partes, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar, pueden acudir a la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos o en su defecto a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Igualmente, se recomienda tener en cuenta el Marco Conceptual emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, el cual define los elementos de los estados financieros, de tal forma que en el numeral 6.1.2. Pasivos, establece que:

62. Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación a partir de la cual la entidad tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Cuando existan dudas sobre la existencia de una obligación presente, la entidad debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo” (Subrayados fuera del texto).

En ese mismo sentido, el numeral 6.2.2. señala los criterios para el reconocimiento de pasivos. Al respecto, el párrafo 81 establece que *“Se reconocen como pasivos, las obligaciones presentes de origen legal que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y para cuya liquidación la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.”*

Lo anterior, con el fin de ejecutar acciones correctivas que impidan que se presenten resultados contrarios al objeto del Programa, además de mejorar el reporte y análisis de la información.



Con lo analizado se puede concluir que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan, lo anterior, teniendo en cuenta que aun presentando disminución del pasivo total, en las vigencias del 2019 al 2018 en el 28,62% y fue diferente en el 2020 al 2019 que presentó un incremento del 33,63%, así mismo, al verificar lo reportado en el Balance General de SIHO a 2020, muestra un incremento en los pasivos por concepto de Servicios Personales del 75,74% y del 27,45% en los pasivos por concepto de Cuentas por Pagar, es decir, genera nuevos pasivos en la vigencia 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 96% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	71,823	55,588	77%
Servicios Ambulatorios	73,776	45,178	61%
Hospitalización	9,311	5,961	64%
Quirófanos y Salas de Parto	3,273	3,835	117%
Apoyo Diagnóstico	68,864	120,212	175%
Apoyo Terapéutico	18,657	2,194	12%
Servicios Conexos a la Salud	3,412	5,105	150%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	249,117	238,072	96%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3,025,088,296	3,695,375,699	122%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12,143.26	15,522.07	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico con el 175% seguido con la Unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 150% y con la Unidad de Quirófanos y Salas de Partos con el 117% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Apoyo Terapéutico con el 12%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 122% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 63:

"...lo cual nos pone en evidencia que si bien es cierto en términos generales la meta total de la producción se acercó considerablemente a la proyección establecida, fue gracias a estos servicios que compensaron la falta de asistencia en otros, como por ejemplo, los servicios ambulatorios llegaron únicamente a dos tercios de la estimación (61%), entendiendo el antecedente del COVID que ya lo hemos mencionado en reiteradas oportunidades; el servicio de hospitalización, también se comporta de igual manera con casi dos tercios de su proyección (64%), y el apoyo terapéutico, que es un servicio que realmente no ha aportado un mayor peso específico en la producción con un 12%."

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 58 y 59:

"Persisten siendo los servicios de Consulta y Procedimiento los de mayor número de actividades, mientras los de observación los de menor, dentro del grupo de Urgencias, como se afirma en el documento de Monitoreo presentado por el Hospital: De los 2 centros de producción que conforman Urgencias (servicio de Consulta-Procedimientos y Observación); el de servicio de Consulta-



Procedimientos es el de mayor aporte en actividades principalmente por sus consultas de medicina general, le sigue en menor medida las actividades de sala de procedimientos menores y por ultimo las de sala de yesos. Mientras el centro de producción de Observación aporta en menor cantidad con lo reportado en observación sala ERA (Mayores actividades) y pacientes en observación (Menores actividades).”.

“Se deben revisar las estrategias para redireccionar el rumbo de la institución con el fortalecimiento de las medidas de atención primaria en salud, tan necesarias en el mantenimiento de una población sana y con ello optimizar los recursos provenientes de una contratación por capitación y su ulterior manejo con eficiencia haciendo más rentable la operación de la ESE. No se justifica que con poblaciones tan relativamente pequeñas haya un número tan grande de atenciones de recuperación de salud y, por el contrario, aumentar el número de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	68.7	10%	7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	80.3	40%	32	MEDIA
Fuentes del PSFF	0.0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30	BAJA
Producción	95.6	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	78	
Alerta MEDIA				

2. ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA

La ESE Hospital Santa Margarita del municipio de La Cumbre - Valle Del Cauca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio radicado número 1-2018-101738 del 25 de Julio de 2019, para ser ejecutado en cuatro años (4) hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento



del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	27/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	64%	66%	62%
Racionalización del gasto	2%	14%	3%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	50%	100%	50%
Saneamiento de pasivos	71%	100%	85%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	46.75%	70.00%	50.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 13:
“Con el fin de actualizar los procedimientos y ajustar sus costos para la vigencia correspondiente se realizó un proceso de costeo general con la distribución obtenida, implementando los costos y gastos por cada unidad funcional contra la producción que se extrae de nuestro sistema de información, por cada una de ellas, y obteniendo como resultado un costo promedio por cada unidad trazadora después de cargarles todos los gastos administrativos y operativos para la prestación del servicio”.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado sobre este componente se extrae lo siguiente de la página 72:

“Se formularon 3 medidas para el fortalecimiento de los ingresos, dando cumplimiento a dos de las mismas en un 100%, estas son las referentes a recaudo de cartera de la vigencia y radicación de la facturación y una tercera sin avance, correspondiente al incremento de ventas de servicios de laboratorio, se sustenta el incumplimiento a los efectos de la pandemia mundial de COVID 19.”.

“Se tiene una medida de racionalización del gasto, la cual no se cumple porque se propone mantener los gastos por concepto de servicios personales indirectos y estos presentan incremento del 12% con respecto a la vigencia anterior, sustentados los gastos adicionales en la atención de usuarios en la pandemia.”.

“Se tienen dos medidas de reorganización administrativa, se muestra avance en la implementación de un sistema de costos, aún muy débil, para que sea útil para la toma de decisiones y el control, pero hay una disposición en la captura del dato. La otra medida de capacitación al personal muestra cumplimiento y se sustenta en que en la vigencia no se recibieron notificaciones de nuevas demandas por concepto de prácticas inadecuadas del servicio”.

“Referente al pasivo se tienen formuladas dos medidas, la referente al pago de pasivos de vigencias anteriores no logra el cumplimiento, pues aún se adeuda el 53% de los pasivos reportados. Por otra parte, se cumple con más del 90% del pago del pasivo generado en la vigencia 2020, puesto que solo se adeuda el 2% del total obligado.”.

Se le recomienda a la ESE que las medidas alcanzadas deben estar en camino de las buenas prácticas y de la cultura organizacional para que estas sean permanentes y coadyuve al fortalecimiento institucional en el tiempo.

Igualmente, se sugiere como estrategia implementar y/o fortalecer dentro de la institución los programas de Bienestar Social e Incentivos de conformidad con el Decreto Ley 1567 de 1998 en su artículo 13, establece que los Programas de Bienestar Social e Incentivos hacen parte del Sistema de Estímulos para los empleados del Estado y su propósito es elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. En ese sentido, el personal con sentido de pertenencia se sienta parte de la empresa y tome los objetivos del equipo como propios; al estar comprometido con su trabajo aumenta el desempeño y contribuye a mejorar el ambiente laboral al mantener una actitud positiva que contagia de entusiasmo a sus compañeros. Dando como resultado, la ayuda espontánea en la implementación de las políticas internas de productividad y racionalización del gasto en la ESE.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.775,25	3.170,24	394,99	2.828,17	2.793,88	34,29
Total gastos (compromisos)	2.721,51	3.170,24	448,73	2.982,75	2.841,45	141,30
Superávit (+) o Déficit (-) Total	53,74	0,00	-53,74	-154,57	-47,57	-107,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia en el incremento en el ingreso de \$394,99 millones el cual corresponde principalmente a los ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) por valor de \$194,08 millones; a Otros Ingresos Corrientes por valor de \$100 millones; adiciones a la recuperación de la cartera por valor de \$105,92 millones y de \$448,73 millones en el gasto, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado sobre este componente se extrae lo siguiente de la página 73:

“La ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA, presupuesto un mayor valor al establecido en el PSFF, presenta una diferencia de \$619 millones. El reporte de la información no es consistente con respecto al CHIP y el monitoreo. EL porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos es del 97.46%, muy cercano al ideal en la distribución en la vigencia, en cuanto al gasto, el porcentaje de ejecución es del 92%.”

“El resultado operacional es negativo, presenta un déficit de \$154 millones, lo cual representa una diferencia de \$208 millones con respecto a los proyectado en el presupuesto del programa de saneamiento fiscal y financiero”.

En el informe de monitoreo la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 17,18 y 21:

“...se incrementa con la Disponibilidad Inicial por valor de \$6 millones y por concepto de recuperación de Cartera de la Vigencia anterior por valor de \$365 millones correspondientes a la cartera efectivamente reconocida del último trimestre de la vigencia fiscal de 2019, además una adición por valor de \$100 millones girados por parte de la Gobernación del Valle para la atención COVID19, de igual manera se realizaron adiciones por concepto de incremento en la contratación del PIC por parte del Municipio en la suma de \$51 millones, también la contratación de pruebas COVID por parte de la Administración Municipal en la suma de \$34 millones y se contrataron recursos por concepto de Situado Fiscal asignado por el SGP por valor de \$167 millones, además la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud por valor de \$26 millones, generando un presupuesto Definitivo por valor de \$3.246 millones.”

“Se observa como los gastos de la entidad frente a la facturación radicada durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020 equivalen a un 85% los gastos de personal, un 16% los gastos generales y un 15% los gastos de operación comercial”.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



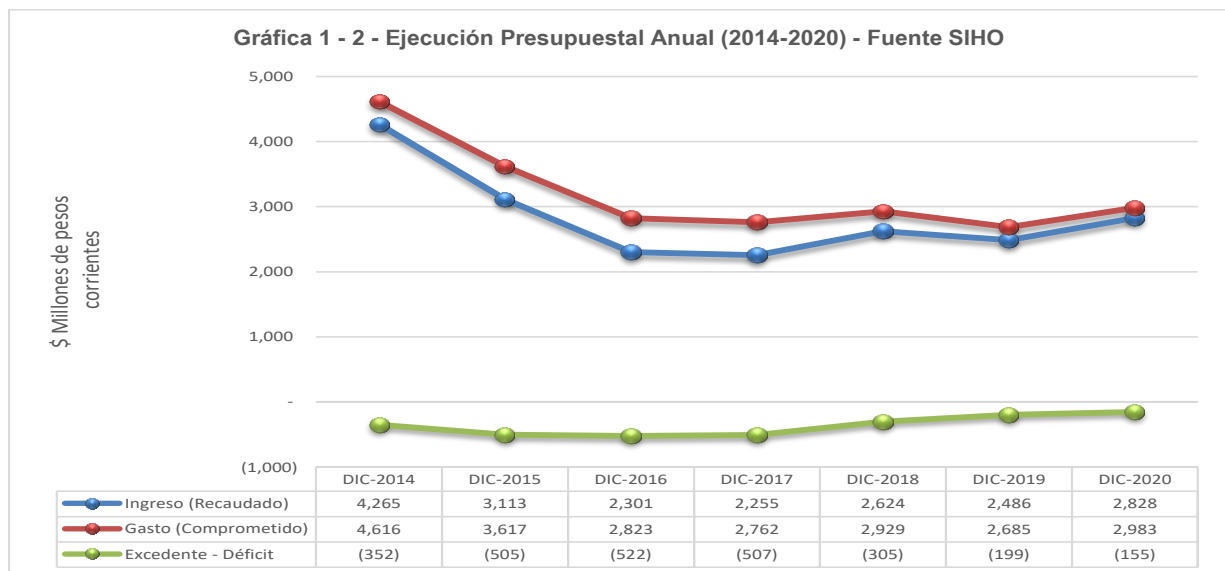
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,775.25	2,828.17	102%
Total Gastos	2,721.51	2,982.75	110%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	53.74	-154.57	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$187,50 millones situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$154,57 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, aun presentándose un crecimiento en el recaudo del 13,76% con respecto al año 2019, el comportamiento del gasto fue similar debido a que se observa un crecimiento del 11,09% con relación a la vigencia anterior reduciendo el déficit en un 22,11%, dando como resultado un acercamiento al equilibrio presupuestal, toda vez, que el porcentaje de crecimiento de los ingresos fue superior que de los gastos.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado sobre este componente se extrae lo siguiente de la página 74:

“Se disminuye el déficit con respecto a la vigencia anterior en \$44 millones, se mejora considerablemente en el recaudo de las ventas de la vigencia lo cual permite tener unas cifras muy cercanas al equilibrio operacional, se ve afectado por la falta del recaudo por conceptos como el régimen contributivo y el Soat y el incremento en los gastos, que es también considerable”.

Cabe resaltar, que los ingresos recaudados superaron la proyección de los ingresos en la vigencia 2020, pero estos no fueron por cumplimiento de su objeto misional, es decir, por venta de servicios de salud, dado que estos tuvieron un recaudo de cumplimiento del 89%, la meta superada tuvo origen en los aportes ocasionales realizado por el municipio por \$100 millones para ejecutar actividades por COVID-19 y por recursos por situado fiscal y por concepto de transferencia de la Nación para atender la pandemia,



por lo que estos recursos no son recurrentes, por lo que la ESE debe ser más eficiente en la generación y recaudo de sus ingresos y en la racionalización del gasto, con el objeto de llegar al punto de equilibrio con su operación corriente.

Se llama la atención a la ESE y a la Entidad Territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este. Igualmente, que el presupuesto para el PSFF es de carácter de caja y no por reconocimiento, así, que cualquier modificación a las proyecciones aprobadas en el PSFF los recursos deben reposar en la caja/banco antes de efectuar cualquier modificación de adición al presupuesto con el fin de poder controlar los gastos y efectuar la racionalización del costo, logrando así el equilibrio presupuestal.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	59,22	12,52	21%	46,69
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	47,79	0,00	0%	47,79
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	34,29			0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	141,30	12,52	9%	128,78

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado sobre este componente se extrae lo siguiente de la página 75:

“En el cuarto trimestre de 2020, se recaudaron de las fuentes programadas para el saneamiento fiscal y financiero un valor de \$34 millones, correspondientes al compromiso realizado por el municipio. Se encuentra pendiente el giro de los recursos definidos por el Ministerio de Hacienda para la financiación del programa, por valor de \$48 millones.”

Se reitera a la ESE que en el informe de monitoreo informe sobre la gestión realizada o las dificultades presentadas para el recaudo de los recursos FONSAET que para la vigencia 2019 eran por la suma de \$208.211.553, así como los recursos de financiación programadas para la vigencia 2020, debido a que en el informe no realiza análisis sobre la fuentes de financiación, situación está que afecta la proyección realizada por la ESE para el cumplimiento del PSFF viabilizado por el MHCP, de otra parte, se le solicita al departamento realizar el respectivo seguimiento y brindar el apoyo a la entidad para superar esta situación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

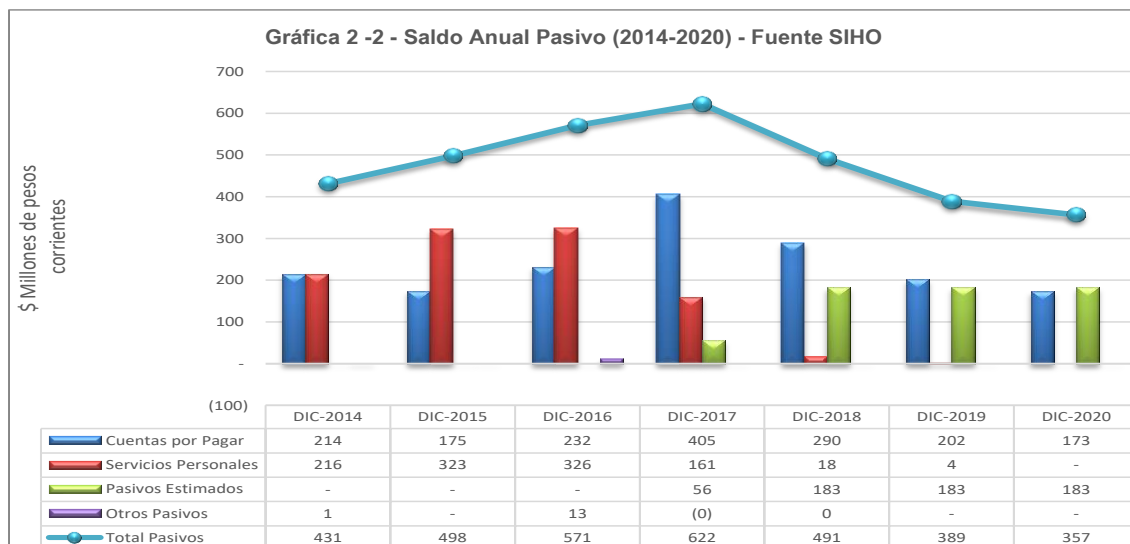
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$119,43, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$283,20, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes						
CO D	Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
5.1	Pago de Pasivos	491,08	287,90	283,20	119,43	207,88
5.2	Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	117,15	63,91	63,71	0,00	53,44
5.3	Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,59	0,00	0,00	0,00	0,59
5.4	Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	189,94	40,59	36,09	71,64	153,85
5.5	Obligaciones financieras				0,00	0,00
5.6	Demás acreedores externos				0,00	0,00
5.7	Otros pasivos	183,40	183,40	183,40	47,79	0,00
5.8	Provisiones para contingencias	183,40	183,40	183,40	0,00	0,00
5.9	Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado sobre este componente se extrae lo siguiente de las páginas 76 y 77:

“El saldo de pasivos del programa a diciembre 31 de 2020 asciende a \$283 millones, en el cuarto trimestre se realizaron pagos por valor de \$4,5 millones, se encuentra pendiente de pago el 58% del valor presupuestado en el PSFF”.

“El saldo total de pasivos con corte a diciembre 31 de 2020 es de \$356 millones, presentando una disminución total de \$32 millones, de la vigencia solo se acumulan pasivos por valor de \$60 millones, el restante \$296 millones corresponden a vigencias anteriores. Del total del pasivo el 49% corresponde a cuentas por pagar y el 51% a provisiones”.

“La ejecución presupuestal reportada en las plataformas del SIHO y el CHIP, no presentan inconstancias con los valores reportados en los formatos de monitoreo.”

La ESE en el documento del informe de monitoreo no efectúa el análisis del avance o las dificultades presentadas en sobre los Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen, lo anterior, teniendo en cuenta la disminución del pasivo total de 2018 al 2017 del 21,06%; de 2019 al 2018 del 20,77% y del 2020 al 2019 del 8,48%, así mismo, al verificar lo reportado en el Balance General de SIHO a 2020, presentan una disminución en los pasivos por concepto de Cuentas por Pagar del 14,36%, no presenta saldo los pasivos por conceptos de servicios personales y otros pasivos y los pasivos estimativos se mantienen constante desde la vigencia 2018.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 90% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	40,283	31,878	79%
Servicios Ambulatorios	45,645	35,597	78%
Hospitalización	1,304	5,746	441%
Quirófanos y Salas de Parto	1,622	1,300	80%
Apoyo Diagnóstico	54,309	52,629	97%
Apoyo Terapéutico	2,774	1,518	55%
Servicios Conexos a la Salud	7,864	9,423	120%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	153,801	138,091	90%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2,580,215,220	2,776,876,327	108%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16,776.28	20,108.97	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 441% y la Unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 120% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Apoyo Terapéutico con el 55%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 108% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado sobre este componente se extrae lo siguiente de la página 79:

“En el cuadro de avances de las metas en UVR el hospital reporta que cumplió con lo programado, al obtener el 90% en promedio de las metas dispuestas. En general el Hospital supera el cumplimiento de las metas en algunos de los grupos de servicios reportados en el cuarto trimestre, a excepción del servicio de urgencias, servicios ambulatorios, sala de partos y apoyo terapéutico”.

“El avance significativo del grupo de servicios de hospitalización reportado por la ESE, supera ampliamente la meta establecida para este periodo, sin embargo, en el documento de monitoreo presentado por el hospital no especifica claramente el motivo de este comportamiento, que llama la atención debido a que los servicios de consulta médica externa y por urgencias, habituales puertas de entrada no tienen tanta relevancia en su incremento.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	94,8	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	8,9	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	89,8	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

3. ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO

La ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno del municipio de Palmira - Valle Del Cauca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado inicialmente el 11 de marzo de 2015 mediante comunicación radicada con el número No. 2-2015-008723 y luego se viabiliza una modificación el 3 de noviembre de 2016, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2018 hasta el 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2015	ALTA
2016	ALTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, aunque tenían proyectado su programa hasta el 2020, informaron sobre su decisión en continuar en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	31/08/2020	27/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	4/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	3/09/2020	23/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	04/12/2020	05/05/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	78%	79%	83%
Racionalización del gasto	90%	90%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	99%	99%	100%
Otros	91%	87%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	91.60%	91.00%	96.60%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 14, 15, 18, 19, 20 y 21:

“Validada la información con lo que han reportado en la plataforma del SIHO, se tiene que a diciembre de 2020 facturaron \$43.032.103.693 y reconocido por ventas de servicios en la ejecución presupuestal \$41.699.015.807 con una diferencia de \$1.333.087.886, que corresponde a facturas de la vigencia 2019 elaboradas y radicadas en la vigencia 2020; en el reporte de cartera tienen una facturación pendiente de radicar de \$4.811.850.254, se tiene que la facturación pendiente de radicar es el 11% del total facturado, es decir que en radicación frente a lo facturado se ha logrado el 89% en este cuarto trimestre de 2020”.

“Es muy importante su adopción puesto que la alta complejidad resuelve no solo problemática en salud para Palmira, sino para el área de influencia o zona suroriental del Departamento y contribuye con la participación de ingresos importantes para el Saneamientos Fiscal y Financiero de la ESE, además de cobrar especial relevancia con la capacidad para atender pacientes complicados provenientes de la ciudad o del área de referencia en esta zona del Departamento, afectados por la infección del coronavirus Covid 19.”

“Con base en la suspensión temporal de las cirugías electivas en la declaración de la pandemia por parte del Ministerio de Salud y que ha afectado la producción de este centro de costo, es alentador que el número de cirugías efectuadas, la mayoría por atención prioritaria, alcance para obtener el 50% presupuestado de la meta anual”.

En cuanto a las medidas de la categoría de Reorganización administrativa: Se estableció como plazo de cumplimiento de la medida diciembre de 2018, en el documento técnico hacen la siguiente anotación: “Esta medida fue cumplida al 100% en anterior vigencia”



“Revisado el reporte de los pasivos efectuado por el Hospital en la plataforma del SIHO con corte 31 de diciembre 2020, se tiene que cerraron con un total de pasivos de \$18.406.310.797, donde los menores a 360 días corresponden a \$13.321.694.555, los cuales tiene incluido las cuentas por pagar generadas a diciembre de 2020 por valor de \$9.844.500.049, entre otras; de los pasivos mayores a 360 días, que están por un valor de \$5.084.616.242, corresponden todos a provisiones. Por lo anterior, se puede concluir que dieron cumplimiento a la medida del pago de los pasivos reportados en el Programa.”.

“Se continúa dando cumplimiento a lo establecido en esta medida a través de las siguientes estrategias: Acciones educativas en forma grupal e individual a los clientes internos de la ESE sobre el programa de seguridad del paciente, divulgación del manual y de la importancia del reporte del evento adverso, concientizándolos de la cultura del reporte no punitivo, logrando un aumento en el reporte institucional...”. “El ahorro identificado en la implementación de medidas de seguridad de pacientes es incuestionable y contribuye a la disminución en las demandas por mala práctica médica sin menoscabo en el mejoramiento en las condiciones de calidad reconocidas en el sector y con ello una ventana de mercadeo importante para posicionar la ESE.”.

“Realizar la implementación de un sistema de costos. El Hospital no presenta soportes, donde se pueda evidenciar el cumplimiento de la medida. Es importante que la Institución una vez cumplida la medida, certifique el cumplimiento de la misma, donde se pueda evidenciar que tienen implementado un sistema de costos integrado”.

“Como recomendaciones a la entidad, debe incluir la información del informe ejecutivo en la medida 16 del Informe del IV trimestre. Igualmente debe actualizar el estado de sus procesos en la plataforma SIHO, diligenciando las respectivas casillas junto con las observaciones actuales de cada uno, sean procesos nuevos, finalizados, o que pasan a segunda instancia”.

“De las dos medidas propuestas, una se venció en la vigencia 2016, medida que estaba planteada en un préstamo de tesorería el cual pagaron en el mismo año, con respecto a la otra medida que es el saneamiento de pasivos, ya dieron cumplimiento de un 100%, dado que no presentan pasivos mayores a 360 días con proveedores.”.

En el informe de seguimiento por parte del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 37:

“Es necesario que el hospital re programe en la medida que se transcurra en el ejercicio de la pandemia, las causas que llevan a esta tendencia de incumplimiento y determine las estrategias en todos los procesos para lograr el cumplimiento del PSFF y el equilibrio financiero de la entidad, que seguramente debe acompañarse de la suspensión de algunos contratos para optimizar el recurso humano de planta o la redistribución de funciones y funcionarios para hacerle frente a esta problemática de orden mundial.”

Se reitera la recomendación a la ESE que las medidas alcanzadas deben estar en camino de las buenas prácticas y de la cultura organizacional para que estas sean permanentes y coadyuve al fortalecimiento institucional en el tiempo, dado que son medidas misionales y permanentes en la operación de la ESE, como por ejemplo: *“Optimización en proceso de facturación y radicación de cuentas. Alianza estratégica para operación de UCI y UCIN, Unidad Renal, Unidad de Hemodinamia mediante outsourcing. Racionalizar el gasto con un adecuado manejo presupuestal, Dando a conocer los contratos o convenios suscritos con el Departamento, Municipio y EPS a los funcionarios de la E.S.E,”* esta última medida, la falta de socialización de dicha información afectaría como mínimo los procesos de facturación, auditoría de cuentas, de producción para el cumplimiento de metas y de contratación para la liquidación de los mismos, por lo anterior, se debe mostrar la evidencia de cumplimiento de estas medidas para las vigencias desde su cumplimiento hasta el año 2020.

Se sugiere al Departamento realizar verificación física de los avances reportados por la ESE en el informe de monitoreo de manera trimestral, toda vez que de conformidad al informe de seguimiento presentado no se evidencia tal acción, solo la transcripción del informe de monitoreo. Con base en éste, efectuaron las recomendaciones y conclusiones, lo cual se muestra no efectivo. Se debe ir más allá con el fin de identificar brechas entre los resultados esperados y los alcanzados, presentando las conclusiones y recomendaciones que retroalimenten a la ESE y poder efectuar oportunamente los ajustes necesarios a estas antes de culminar la vigencia evaluada y alcanzar el cumplimiento del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

**1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa**

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	54,569.99	69,596.15	15,026.16	46,227.09	46,227.09	0.00
Total gastos (compromisos)	34,525.86	69,596.15	35,070.30	54,686.99	54,686.99	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	20,044.13	0.00	-20,044.13	-8,459.90	-8,459.90	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$50,096 millones corresponde al incremento del ingreso en \$15,06.16 millones, los cuales corresponde especialmente a ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud por \$3,844.40 millones; ingresos no corrientes por valor de \$2,114.68 millones; Cuenta por Cobrar vigencia anteriores por valor de \$7,124.12 y disponibilidad inicial por valor de \$1,583.64 millones, la variación total de los ingresos fue de un 27,54% por encima de lo proyectado.

En cuanto a los gastos totales presenta una adición de \$35,070.30 millones, en lo correspondiente a los gastos de funcionamiento superan en un 669% a las metas del PSFF, se observa que la composición de los gastos en funcionamiento y operación comercial, no concuerdan con las metas propuestas, la variación total de los gastos fue de un 101,58% por encima de lo proyectado, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	54,569.99	46,227.09	85%
Total Gastos	34,525.86	54,686.99	158%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	20,044.13	-8,459.90	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$6,118.48 millones situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$8,459.90 millones.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 22 a la 25:

“Parte de la información que el Hospital ha reportado a la Contraloría General de la Nación, vía la plataforma CHIP correspondiente al Monitoreo para el segundo trimestre 2020, no es congruente con la información reportada al Ministerio de Salud y la Protección social mediante la plataforma SIHO, por consiguiente, y a fin de realizar un análisis objetivo, se procede a establecer el avance financiero del programa teniendo en cuenta la información reportada en la plataforma SIHO.”



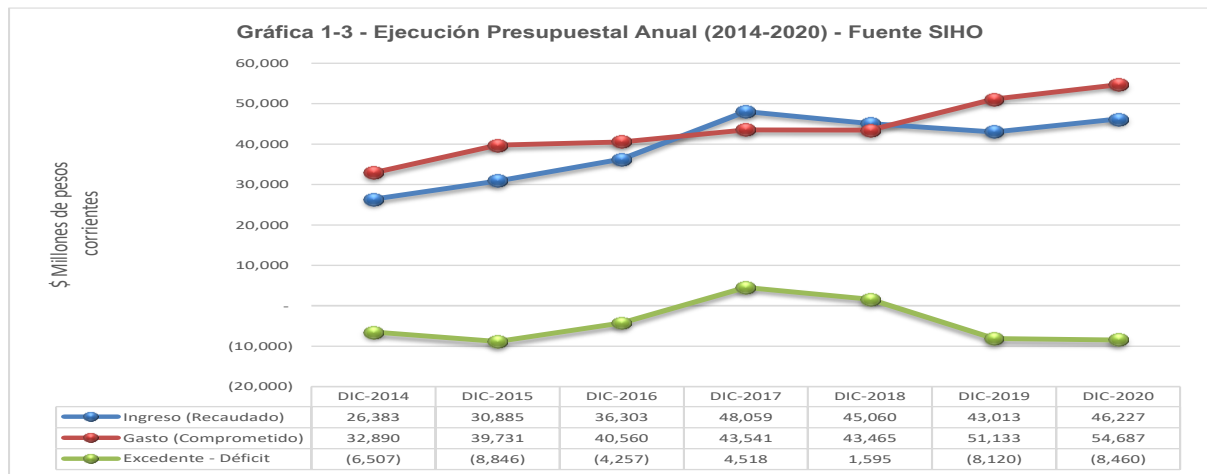
“La ESE presenta para el cuarto trimestre un total de ingresos recaudados por valor de \$46.227.089.324 que equivale a un 111% del total de los ingresos proyectados en el PSFF, entre los que se encuentra el recaudo de cartera de vigencia anterior por valor de \$10.453.709.515; dado lo anterior, cumplieron la expectativa de recaudo programada para la vigencia 2020 del PSFF. Con respecto a los gastos comprometidos, estos se ejecutaron en un 186% de lo proyectado, con un valor de \$54.686.991.914, incluido cuentas por pagar de vigencia anterior de \$9.698.980.497, el ingreso recaudado Vs los gastos comprometidos del periodo, generan un déficit de \$8.459.902.590; es decir, la Entidad está generando pasivos, dado que el recaudo no es suficiente para el pago de lo comprometido en la vigencia 2020.”

“...por lo tanto se hace comparativo de la venta de servicios de salud del cuarto trimestre de 2020, con el mismo periodo de 2019, donde se tienen los siguientes resultados: En las ventas de servicios de salud reconocidas disminuyo un -7,38% con respecto al 2019, disminución dada tanto en el Régimen Subsidiado como en el Contributivo, el recaudo en ventas de servicio también disminuyo en -11% en 2020 comparado con el 2019.”

“Con respecto a los gastos comprometidos en el cuarto trimestre, en el 2016 fueron de \$40.560 millones, en el 2017 aumentaron 7% el 2018 se sostuvo en 0%, pero para la vigencia 2019 crecieron 18% y en el 2020 7% superando la cifra de los años anteriores, quedando en \$54.687 millones. Lo anterior genera un déficit operacional a la Entidad por valor de -\$8.460 millones.”

“Por último, el Hospital no está dando cumplimiento con el escenario financiero propuesto, para la vigencia 2020 en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con el recaudo si cumplen lo proyectado, con el gasto no dan cumplimiento, por lo que no se refleja el superávit proyectado de \$12.819 millones; lo que ha conllevado también el incremento en gastos, pero no se ha evidenciado soportes que indiquen que han realizado propuesta hacia la Junta Directiva del Hospital para realizar las modificaciones en el escenario financiero”.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, siendo su mejor resultado el ejercicio de la vigencia del 2017 al destacarse incremento en el recaudo en un 32,38% frente a la vigencia del 2016, así como, el comportamiento de los gastos comprometidos en un 7,35% frente a la vigencia anterior. Para el 2018 encontramos un superávit, aunque con tendencia a la baja, en el orden del -64,70% respecto al año 2017, explicados por menor recaudo del 6,24% con respecto al 2017 y gastos comprometidos que se mantuvieron invariables frente a la vigencia anterior. Para el 2019, observamos que continua la tendencia a la baja en un -4,54% del recaudo con referencia al año 2018 y el incremento del gasto comprometido del 17,64% con respecto al año 2018 arrojando un déficit de -\$8.120 millones, para la vigencia del 2020 continua con una tendencia del incremento del déficit en un 4,19% con respecto a la vigencia del 2019, aunque se incrementó los ingresos en un 7,47% siendo superior al incremento del gasto en un 6,95%, no fue suficiente para lograr el equilibrio presupuestal o en su defecto mantener contante el déficit presentado en la anterior vigencia.



El gasto no se correlaciona con el comportamiento del ingreso. Es así como las modificaciones presupuestales afectan la generación de ahorro corriente, por lo que la ESE debe fortalecer y/o implementar estrategias de racionalización del gasto conforme al comportamiento del recaudo del ingreso, con el fin de lograr el equilibrio presupuestal.

Adicionalmente, el recaudo de las cuentas por cobrar de otras vigencias apalancó las Cuentas por Pagar Presupuestales de vigencias anteriores (Pago de Pasivos), pero los saldos de disponibilidad inicial y del recaudo de cartera de vigencia anteriores, no fueron suficientes para cubrir la operación corriente por lo que dio como resultado la generación de nuevos pasivos y por ende un déficit presupuestal, por lo anterior, se recomienda fortalecer el procesos de cartera para incrementar el recaudo de la venta de servicios de salud y así poder cubrir su operación misional con calidad y oportunidad a toda la población.

Al respecto, el Departamento señala en la página 26:

“La entidad planteo una medida en la oportunidad de la radicación de cuentas esta fue cumplida en un 100% al 2017, no obstante, en el cuarto trimestre del 2020 presentan facturas pendientes de radicar que representan el 11% del total facturado, es decir que en radicación frente a lo facturado se logró el 89% en este cuarto trimestre de 2020.”

“Con respecto a los gastos comprometidos ascienden la suma de \$54.686.991.914, lo que representa una ejecución 186% frente al valor proyectado viabilizado para la vigencia, de los cuales cancelaron el 81%; es decir, que para el cuarto trimestre de la vigencia, los gastos comprometidos sobrepasaron el 100%, generando incumplimiento con lo proyectado en el PSFF.”

Se llama la atención a la ESE y a la entidad territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este.

Se recomienda recuperar la estabilización en el tiempo de los gastos comprometido frente a la realidad de su recaudo, con el fin de romper la tendencia en este último periodo de ejecución del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	12.819,51	0,00	0%	12.819,51
SalDOS Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	12.819,51	0,00	0%	12.819,51

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 26 y 27:

“La entidad registra información en el monitoreo del cuarto trimestre de la vigencia 2020, cuadro 3 análisis del recaudo de las fuentes de financiación para el programa - recursos de la ESE, recaudo acumulado al cierre del trimestre un valor de \$0, en el PSFF se programó un excedente para la vigencia 2020 de \$12.819.508.750, los cuales se programaron como recursos de la ESE para la vigencia 2020; pero este excedente no se dio en la vigencia 2019, ya que la ESE cerró con un saldo presupuestal de caja y bancos de \$1.583.644.911, pero con unas cuentas por pagar de \$9.703.178.580, las cuales debieron ser canceladas con este saldo de caja y bancos”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

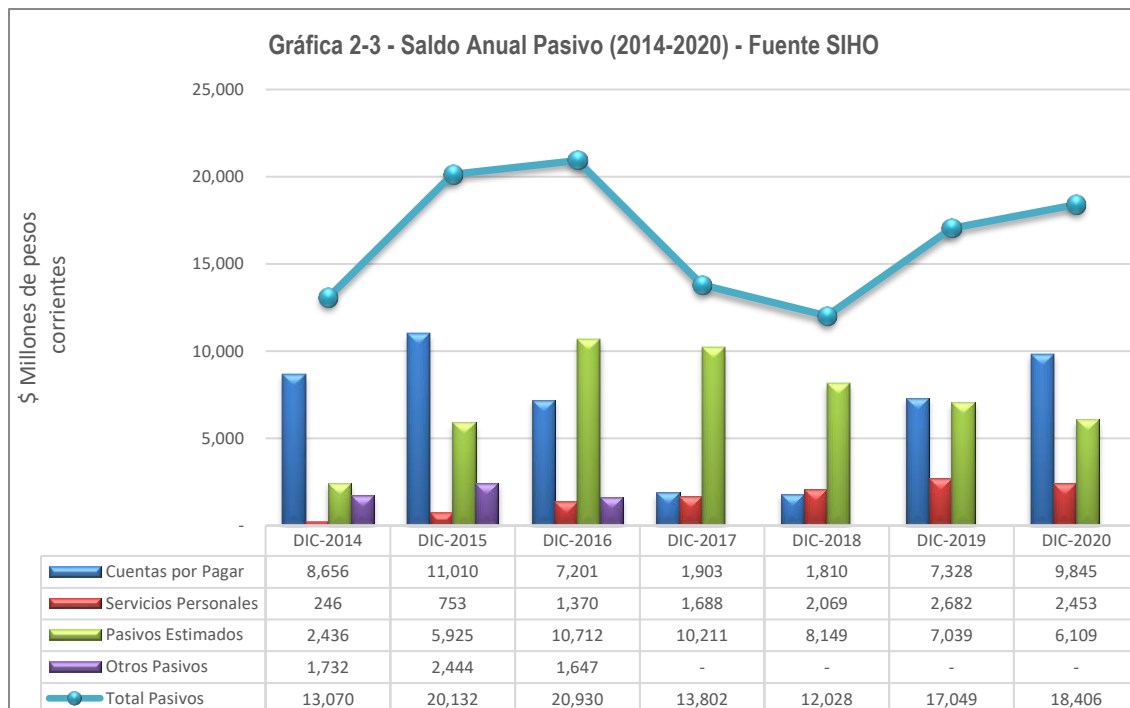
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$4,985.62 y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes						
COD	Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
5.1	Pago de Pasivos	29.501,44	62,80	0,00	4.985,62	29.501,44
5.2	Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.671,82	62,78	0,00	0,00	3.671,82
5.3	Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.646,30	0	0	0,00	2.646,30
5.4	Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	5.560,86	0	0	797,01	5.560,86
5.5	Obligaciones financieras	1.801,00	0	0	0,00	1.801,00
5.6	Demás acreedores externos	52,51	0,02	0	0,00	52,51
5.7	Otros pasivos	15.768,95	0	0,00	4.188,61	15.768,95
5.8	Provisiones para contingencias	0	0	0,00	0,00	0,00
5.9	Otros	15.768,95	0	0,00	0,00	15.768,95

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De la gráfica se destaca la tendencia del incremento del pasivo al pasar de \$17.049 millones del 2019 a \$18.406 millones en el 2020, teniendo la mayor incidencia las cuentas por pagar con un incremento en la variación 2020 al 2019 del 35,35%, lo que quiere decir, que la entidad está generando nuevos pasivos de la operación corriente, toda vez, que de conformidad con su informe de monitoreo al igual que el de seguimiento por parte del departamento informan que los pasivos registrados en el PSFF fueron pagados y depurados en su totalidad.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 27, 28 y 37:

“De acuerdo con informe presentado por la entidad se evidencia que dio cumplimiento al pago de pasivos registrados en el Programa de saneamiento fiscal y financiero, presentan un valor de \$0 como saldo neto al trimestre que se informa. Por lo que la ESE ha cumplido con el pago de pasivos registrados en el programa de saneamiento fiscal.”.

“La entidad ha logrado cumplir con las medidas planteadas, las cuales han permitido reducir el riesgo de posibles demandas por no pago oportuno, esto teniendo como referencia que la entidad ha logrado pagar el 100% de los pasivos.”.

“Es importante revisar las provisiones por contingencias de litigios, ya que se refleja un aumento y pone en riesgo a la Institución en el momento que sean falladas en contra.”.

En el informe de monitoreo la ESE informa en la página 40:

“El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E canceló con recursos propios un total de \$7.492.310.222, y, con base de giros se canceló la suma de \$3.924.231.019, adicional, se realizó ajustes contables por concepto de baja de pasivos, por valor de \$6.800.800.757, estos ajustes se realizaron después de realizar un ejercicio de depuración de pasivos donde se solicitaron paz y salvos y se reclasificaron recaudos e ingresos. Al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E ya no presenta pasivos correspondientes al PSFF y se dio cumplimiento a la meta al 100%.”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan, lo anterior, teniendo en cuenta el incremento del pasivo total de 2019 al 2018 del 41,74% y un incremento del 2020 al 2019 del 7,96%, así mismo, al verificar lo reportado en el Balance General de SIHO a 2020, presentan un incremento en los pasivos por concepto de Cuentas por Pagar del 34,35% generando nuevos pasivos en la vigencia 2020.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 58% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	474,352	262,246	55%
Servicios Ambulatorios	695,124	261,307	38%
Hospitalización	344,921	341,296	99%
Quirófanos y Salas de Parto	784,192	532,374	68%
Apoyo Diagnóstico	1,425,523	996,816	70%
Apoyo Terapéutico	464,259	40,672	9%
Servicios Conexos a la Salud	94,539	35,246	37%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	4,282,912	2,469,956	58%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	29,397,493,050	43,171,297,835	147%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	6,863.90	17,478.57	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con un 99% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Apoyo Terapéutico con un 9%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 147% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 29 y 33:

“Es importante señalar que hospitalización logra un comportamiento superior a lo esperado, producto de la adecuada utilización de los servicios de internación. Con menor desempeño e incumplimiento están todos los demás servicios y aun los servicios conexos de la salud, como el PIC. Este por ser un hospital de nivel I, también ejecuta este grupo de servicios colectivos, complementarios de la atención individual. La suspensión de la mayoría de las actividades ambulatorias como producto del confinamiento decretado a expensas de la pandemia del coronavirus Covid 19, es la explicación común relacionada con esta importante disminución en el número de actividades esperadas.”

“Es llamativo el hecho que actividades de urgencias y conexas con las urgencias como cirugía y sala de partos, al ser este un hospital de referencia en la zona y considerando que no fueron suspendidos durante la crisis de la pandemia tengan resultados al periodo del 55%, para la vigencia analizada.”

“Los Servicios de Apoyo Terapéutico con un porcentaje de cumplimiento de solo el 9%, continua su tendencia de ser los de más bajo cumplimiento, sin lograr una justificación valedera en el informe de monitoreo presentado por la administración del hospital, pero que evidencia la baja en las demás atenciones de la ESE.”

“Es necesario que el hospital identifique las causales de dicho desmejoramiento, a fin de establecer si corresponde a las medidas de suspensión de las actividades ambulatorias que se han tomado en el curso de la pandemia y su extensión a otros servicios y



de esta manera recuperar el equilibrio adecuado en la producción de servicios ambulatorios que es una importante puerta de entrada a otros servicios.”.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 53:

“De lo anterior se puede concluir que las acciones adoptadas por el Hospital a la luz de las medidas sanitarias ordenadas por el Ministerio de Salud y las autoridades sanitarias de carácter departamental y Municipal afectaron de manera significativa la producción de los servicios ambulatorios, quirúrgicos e incluso los de diagnóstico y tratamiento. No así, los servicios hospitalarios, cuya producción reportó un cumplimiento del 99%”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,2	10%	9	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	84,5	40%	34	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	57,7	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	78	
Alerta MEDIA				

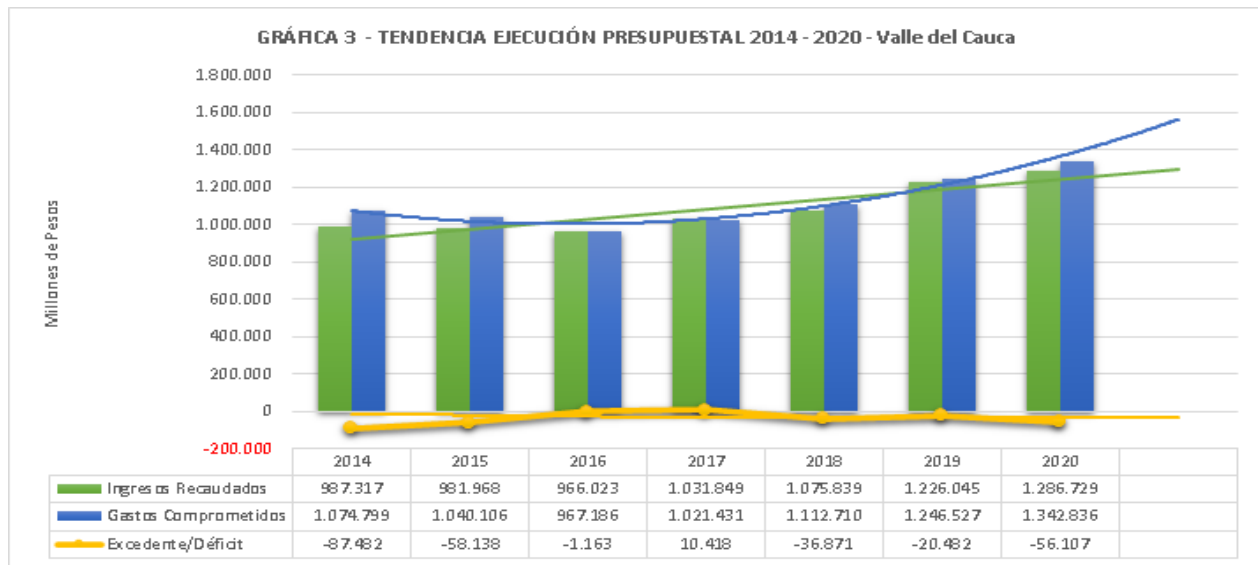
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$56.107 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

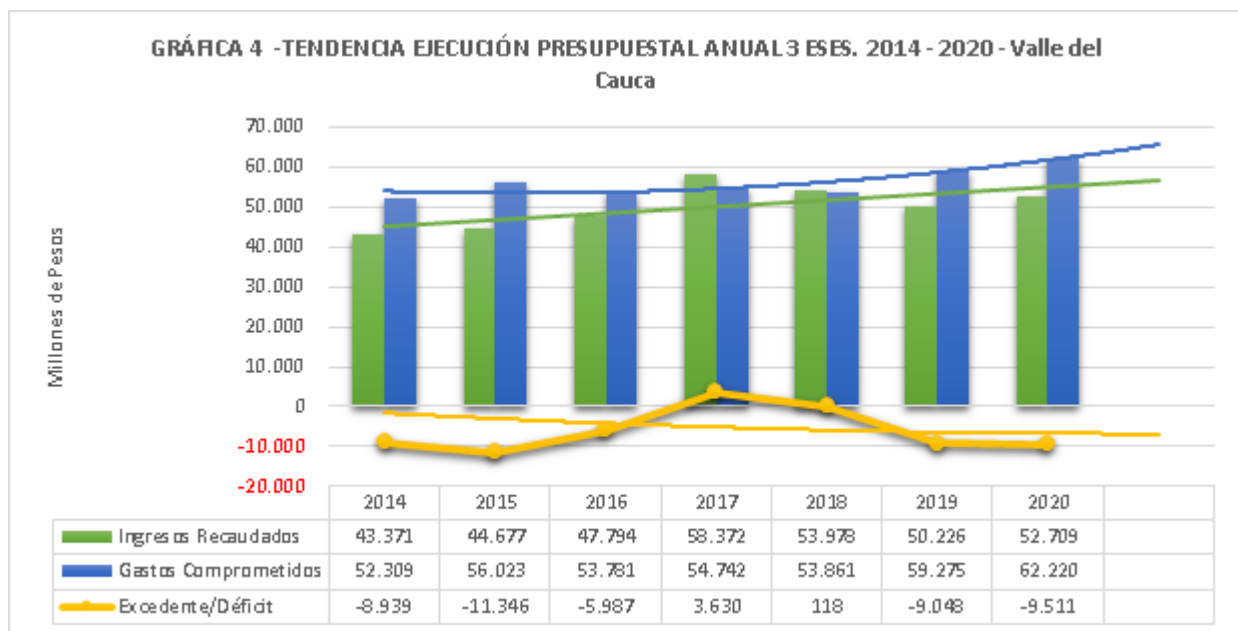
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha venido incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, a excepción de la vigencia 2017 que lograron un equilibrio presupuestal, presentando una tendencia de desequilibrio presupuestal, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, a excepción de las vigencias 2017 y 2019, con lo cual el déficit agregado ha aumentado en un 173,93% si se compara con la vigencia 2019, así mismo, se observa que la brecha entre el recaudo y los gastos comprometidos tiende a separarse, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$9,511 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos a excepción de los años 2017 y 2018, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.





Se ilustra un incremento en el ingreso en la vigencia del 2020 del 4,94% con referencia a la vigencia 2019, el cual no fue suficiente para contribuir al equilibrio presupuestal teniendo en cuenta que los gastos presentaron un incremento del 4,97% frente a la vigencia 2019. Es importante recordar que las tres (3) Empresas Sociales del Estado evaluadas son de primer nivel de atención, y el año 2020 fue atípico por el tema de la pandemia del COVID 19, así mismo, por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Departamental con el fin de mitigar el impacto de contagios en la población, dio como resultados la baja productividad de los servicios ambulatorios y de promoción y prevención en gran parte del año. De otra parte, se evidenció la falta de control y racionalización del gasto en las ESE, dando como resultado el desequilibrio presupuestal presentado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que su resultado corresponde al 16,95% del total del déficit que presenta la red pública del departamento.

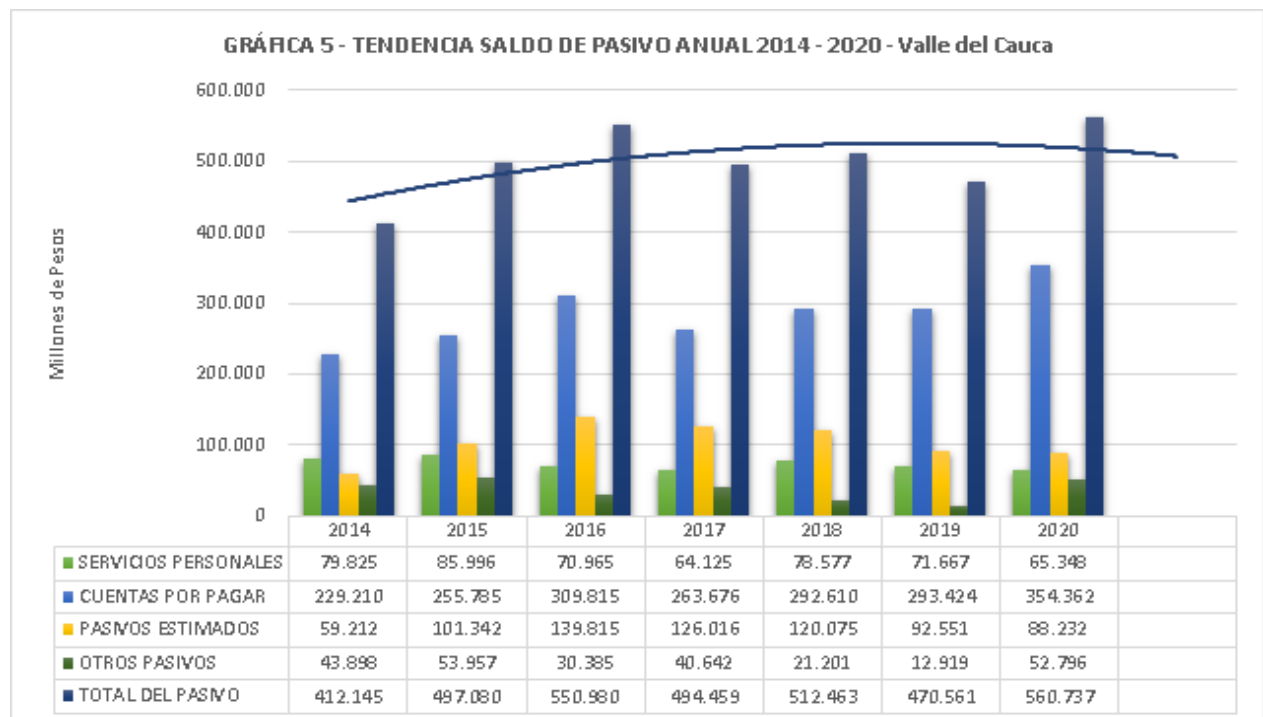
En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 88:

“La red pública hospitalaria del Departamento del Valle del Cauca sin incluir el Distrito de Buenaventura, constituida en total por 51 ESE, según información reportada al sistema de información hospitalaria (SIHO) del Ministerio de Salud, a diciembre 2020 presentó un superávit (ingresos reconocidos menos compromisos) por valor de \$362.639 millones y un déficit (ingresos recaudados menos compromisos) por valor de \$56.014 millones. Por su parte, el subconjunto de las ESE con riesgo alto o medio (3 ESE) y las 3 con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), registró un superávit por valor de \$207.846 millones y un déficit de \$26.698 millones respectivamente. A diciembre 2020 la red del Departamento del Valle del Cauca presenta un comportamiento operacional con recaudo deficitario el 84%.”.

2. Agregados del Pasivo

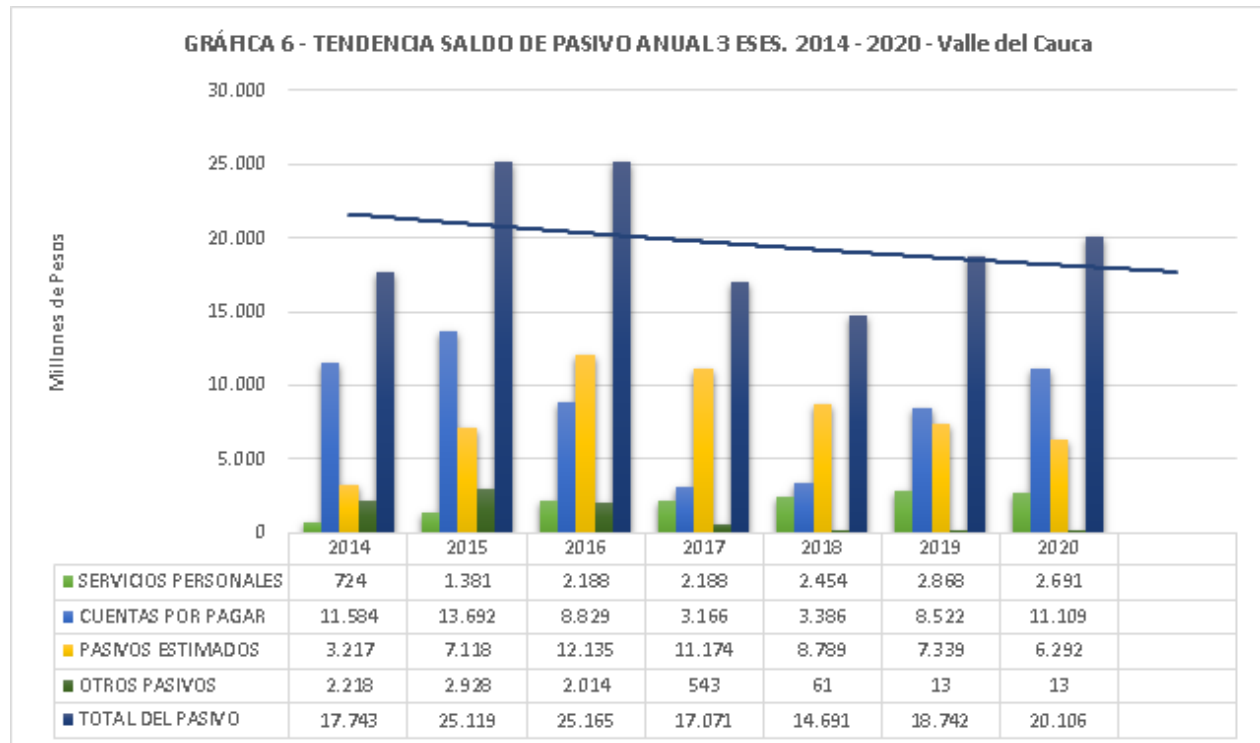
Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$560.737 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:





Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 55,29% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 55,25% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto en los periodos del 2016 al 2019. En segundo término, el pasivo por concepto de Servicios Personales registra una tendencia a la baja, pesando 13,38% en el año 2020 con el saldo más bajo del período. El pasivo por concepto Otros Pasivos se mantienen estable en comparación con la vigencia 2019.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que disminuyen constantemente en el período observado, pero en ninguno de los informes presentados, tanto de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, se hace alusión a este comportamiento lo cual genera cambios sustanciales en el valor de los pasivos. A excepción de la ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno que en la página 10 del informe de seguimiento informa: "...2020, del total de los pasivos reflejados en los Estados Financieros, los pasivos estimados (\$6.664.727.722) de este total por concepto de litigios y Demandas cuenta 2701 registra el valor de demandas administrativas de \$4.836.806.128, 270105 Laborales \$61.836.378. cuenta de Orden 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS por valor de (\$17.683.455.056,00), 912002 Laborales \$311.642.183, 912004 Administrativas \$17.371.812.853 con corte al 30 de junio de 2020".

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que finalmente, al generar nuevos pasivos en la vigencia 2020, aumenta en \$1,364 millones el monto total de pasivos de la red hospitalaria del departamento.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 89:

"El pasivo registrado en SIHO por el conjunto de ESE que conforman la Red Pública del Departamento del Valle del Cauca (51) ESE, para el periodo diciembre 2019 - diciembre 2020, incremento en el 21% por valor de \$560.737 millones. Por su parte, el



subconjunto de las ESE con riesgo alto o medio (3 ESE) y las 3 con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), reporta un incremento del 20% por valor de \$345.741 millones, para el mismo periodo.

Los Pasivos Contingentes registrados en SIHO por el conjunto de ESE que conforman la Red Pública del Departamento del Valle del Cauca (51) ESE, para el periodo diciembre 2020, muestra un valor de \$585.197 millones. Por su parte, el pasivo contingente del conjunto de las ESE con riesgo alto o medio (3 ESE) y las 3 con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), reporta un valor de \$268.816 millones para el mismo periodo.

La región más afectada con hospitales categorizados en riesgo y en PSFF es la región Sur occidente con 3 hospitales, 1 ESE de Centro Buga, 1 de Región Norte y 1 de Sur Oriente.”.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 116 y 117:

✓ El tránsito a través de la pandemia actual y el confinamiento decretado durante la mayor parte del año pone en riesgo mayor el cumplimiento de las metas dispuestas en el PSFF, condición que amerita procesos de reingeniería asistencial que permita implementar nuevos servicios acordes a la realidad actual y que faciliten recuperar ingresos dejados de recibir durante el periodo en curso. →

✓ Si bien hubo una baja en la venta de servicios en la vigencia 2020 comparada con el mismo periodo de la vigencia 2019, dada las circunstancias generadas por la pandemia, el recaudo fue mejor que en el 2019, lo que ha favorecido las ESE, son los aportes dados por la Nación, el Departamento y Municipio, que han servido para apalancar el gasto de funcionamiento y operación comercial, lo que permite reducir los pasivos que se han generado por el bajo recaudo. →

✓ Al igual que los trimestres pasados, la gran conclusión de este análisis son las graves consecuencias que ha dejado hasta el momento la pandemia por causa del Coronavirus SARS-Cov-2 en todas las ESE de la red pública de prestadores de servicios de salud; con el impacto en la venta de servicios y por ende en los ingresos y el equilibrio financiero de las entidades de salud, que frente a los problemas estructurales del sistema que ya venían afrontando, ahora se suman los impactos de la pandemia.

→

✓ Preocupante los efectos a la salud pública de las comunidades, donde se dejaron de prestar muchos servicios ambulatorios relacionados con la promoción y prevención de la salud de las personas, eso serán los efectos a corto, mediano y largo plazo que veremos recrudecer en la salud pública, con el recrudecimiento de las enfermedades no contagiosas que aportan una carga importante de enfermedad y mortalidad en la población. →

✓ El mundo actual a expensas de la pandemia por el coronavirus obliga a ser innovador en materia de servicios y oportunidades de mejora, convirtiendo las amenazas en opciones de crecimiento y fortaleciendo actividades de atención primaria en salud, que conduzcan a aprovechar el confinamiento como medio para generar cambios actitudinales en la forma de proveer y comunicar adecuadamente hacia los usuarios maneras de mejorar las condiciones de sostenibilidad del estado de salud. Aquí cobra relevancia la salud mental como ampliación del portafolio de los hospitales en servicios para mejorar la calidad de vida de los confinados por efecto de la pandemia. Debe de igual manera, fortalecerse modelos de atención por telemedicina o consulta domiciliaria que acerquen los servicios de salud a la comunidad, que ha perdido confianza en la presencialidad hacia los servicios ambulatorios y con este cambio actitudinal mejorar los ingresos y la calidad de la atención para la salud de nuestros conciudadanos.

✓ Es así como medida de salvamento frente al panorama exhibido, es la necesidad de ofertar servicios propios de la situación como los de telemedicina o la conformación de equipos extramurales dotados de todos los elementos de protección personal necesarios para la bioseguridad en medio de la pandemia, que puedan realizar la búsqueda activa de contactos sintomáticos o asintomáticos y hacer de esta manera, la opción de generar ingresos nuevos para las ESE, que ayuden a aliviar el panorama financiero adverso que se avecina. →

✓ En medio de las dificultades, pero también las oportunidades de mejor apertura de la conectividad, la Secretaria de Salud ha suministrado herramientas de asistencia técnica virtual, intensificada en este último trimestre, útil para el análisis de la información de producción e indicadores de calidad a las Empresas Sociales del Estado. →

✓ Durante la pandemia, se hizo uso de los diferentes medios electrónicos para insistir en la utilización de herramientas como la del programa de saneamiento fiscal y financiero, que coadyuven a la toma de decisiones basado en planeación de venta de servicios, ingresos y el control del gasto y los costos de producción. →



- ✓ *El Hospital Universitario del Valle venia en una franca situación de aumento en la producción de servicios de salud, año tras años, como lo fue demostrando los análisis de producción realizados, pero este año, con gran preocupación se observa que, por el impacto y descenso las unidades producidas, en casi la totalidad de los grupos de servicios analizados. Solo es de anotar los esfuerzos en el grupo de cirugías que tuvo un mejor desempeño en comparación con el año anterior y que finalmente ha permitido de acuerdo con el análisis de los UVR producidos, en mínima cuantía superar la meta de producción al compararla con el cuarto trimestre de la vigencia 2019. →*
- ✓ *Se avecinan épocas duras para los hospitales que basan sus ingresos en la venta por evento, pero de forma paradójica, es una oportunidad para optimizar la cápita en muchas ESE de baja complejidad, que, si son oportunos en el análisis de su entorno, podrían corregir desviaciones relacionadas con el exceso de personal en algunas áreas y optimizar sus ingresos haciendo más rentable su cápita ya sobre usada en la producción de servicios sin control. →*
- ✓ *Es un llamado para actuar de manera conjunta a través de asociaciones o uniones temporales y disminuir la brecha de contrataciones individuales que abusan de posiciones dominantes en algunas EAPB, logrando un equilibrio contractual que permita la supervivencia de las entidades públicas y por supuesto, un mejoramiento de la calidad de la atención no solo en la integralidad sino en la oportunidad de esta.*

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL SAN JORGE	NA	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
3	ESE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	ALTA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Incumplió el Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.



El PSFF de la ESE Hospital San Jorge del municipio de Calima (El Darién) se encuentra proyectado hasta la vigencia 2021, en el transcurso de la ejecución del programa la entidad siempre se ha encontrado en alerta media, es decir, no se evidencia el fortalecimiento institucional, así como el restablecimiento de su solidez económica y financiera que le asegure su perduración en el tiempo, la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio público de salud a su población.

La ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.



Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda evaluar las dificultades presentadas para el cumplimiento de las metas e implementar estrategias con el fin de conseguir el logro de la meta anual propuesta y las ESE que han logrado su meta se les sugiere continuar aplicando las prácticas establecidas para tal fin.

Se recomienda se revise el presupuesto de gastos comprometidos en este sentido que se debe tener como criterio la austeridad presupuestal, con el fin de cumplir con las metas establecidas de lograr como mínimo el punto de equilibrio presupuestal en la operación corriente.

Con respecto a los pasivos, se recomienda aplicar medidas para evitar la generación de nuevos pasivos y con la ejecución del PSFF aumentar las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Se le recomienda a las ESE que las medidas alcanzadas deben estar en camino de las buenas prácticas y de la cultura organizacional para que estas sean permanentes y coadyuve al fortalecimiento institucional en el tiempo.

2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.25 DEPARTAMENTO DE VICHADA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Vichada, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado No. 201423101633351 del 01/12/2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforma 1 Empresa Social del Estado - ESE, 1 de carácter departamental.

A 31 de diciembre de 2020, el 100% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PUERTO CARREÑO	9900100006	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE II NIVEL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.



I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS II NIVEL

la ese hospital departamental san juan de dios ii nivel del municipio de puerto Carreño - Vichada, es una empresa del orden departamental, nivel 2 de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 30 de mayo de 2018, mediante comunicado 2-2018-017555, con una duración de 5 años, 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>14/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>14/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>14/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>10/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>14/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>10/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>14/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021
Informe de Seguimiento	4/08/2020	21/09/2020	11/12/2021	12/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	72%	83%	83%
Racionalización del gasto	93%	98%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	75%	90%	90%
Saneamiento de pasivos	90%	96%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	82.50%	91.75%	93.25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su informe de monitoreo, desde la página 3 a la 20, realiza análisis de las 17 medidas planteadas para el desarrollo del PSFF, en donde se describe el respectivo soporte y el porcentaje de avance.

El departamento en su informe de seguimiento en la página 7 anota:

“Por componentes, las medidas que se evaluaron se encuentran principalmente en la Racionalización del gasto (98%), Saneamiento de pasivos (97%), Reorganización administrativa con (90%) y Fortalecimiento de los ingresos de las ESE (84%)” Una vez evaluadas las Medidas establecidas en el PSFF para restablecer el equilibrio financiero en la ESE, se evidencian avances importantes en cada uno de los conceptos. Sin embargo, es importante concentrar las acciones en los siguientes ítems, tal como se indica y se ha indicado en los informes de seguimiento anterior:



Se debe continuar con la priorización del Sistema de Costos, toda vez que es el Ítem que tiene menor grado de avance y es fundamental buscar una estrategia que permita realizar las actividades con el personal con que se cuentan y los cuales son conocedores de sus procedimientos, (al no contar con el personal calificado para dicha implementación como lo sustenta el Hospital). La Medida se cumple cuando se tenga un Informe de costos por centro de costos de las unidades funcionales.

La administración de la ESE debe garantizar que los gastos en ningún caso pueden ser superiores a los ingresos, toda vez que los compromisos no se realizan con base en el presupuesto sino conforme al ingreso de la ESE.

La administración de la ESE debe garantizar que los gastos en ningún caso pueden ser superiores a los ingresos, toda vez que los compromisos no se realizan con base en el presupuesto sino conforme al ingreso de la ESE.

La administración de la ESE debe garantizar que los gastos en ningún caso pueden ser superiores a los ingresos, toda vez que los compromisos no se realizan con base en el presupuesto sino conforme al ingreso de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	21,454.01	37,097.44	15,643.43	31,848.90	31,848.90	0.00
Total gastos (compromisos)	11,121.59	37,097.44	25,975.85	33,522.76	33,522.76	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	10,332.42	0.00	-10,332.42	-1,673.85	-1,673.85	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$15,643.43 millones corresponde a Ingresos por venta de servicios de salud, Cuentas por cobrar Otras vigencias. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. . El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$25,975.85 Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 1

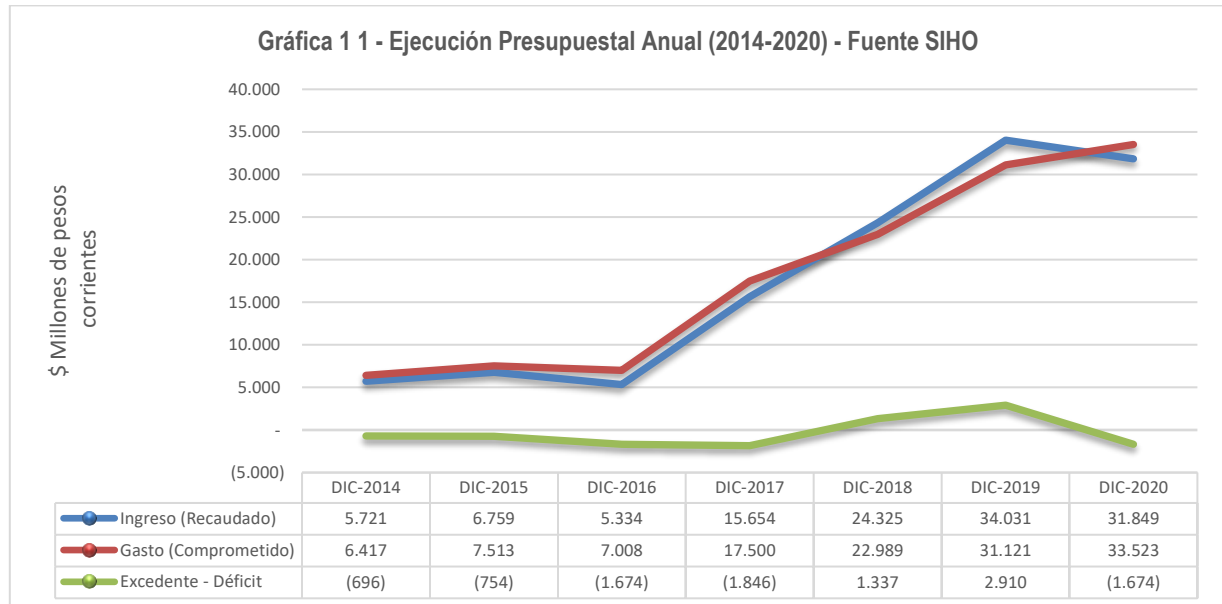
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	21,454.01	31,848.90	148%
Total Gastos	11,121.59	33,522.76	301%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	10,332.42	-1,673.85	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 620,44 y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 4.752,64

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en la página 25 de su informe de monitoreo anota:

“El aumento de los ingresos se evidencia en el incremento de la contratación con el régimen subsidiado en el municipio de Cumaribo y el cumplimiento de metas fijadas con la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo con lo establecido en el decreto 268 de 2020, y los ingresos provenientes del proyecto de Dotación Hospitalaria esto afectando igualmente los gastos de acuerdo con lo proyectado. Se observa que el escenario corriente, aunque no se cumplió con el porcentaje de excedente se ejecutó el proyecto de Dotación Hospitalaria, así como el de la compra de 4 ambulancias para el cada uno de los hospitales de las 4 cabeceras municipales del Departamento del Vichada.

Para la vigencia 2020 la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Puerto Carreño conto con un déficit de \$1,673,851,644.00, esto se debió en gran medida a la pandemia presentando la dificultad en el proceso de radicación de las facturas a nivel nacional por los confinamientos realizados, se debió iniciar la implementación mediante radicación virtual generando un inconveniente el cargue y transmisión de datos e información ya que solo para la vigencia, solo se cuenta con un operador de internet en la región y las condiciones geográficas y de deficiente conectividad dificultan el ágil proceso, por ende la oportuna radicación y pago de dichas atenciones por cuenta de las Entidades Responsables de Pago.

Así mismo el aumento a las atenciones de población migrante venezolana, los cuales son generadas al ente territorial de acuerdo con lo establecido en la circular 025 de 2018, 2408 de 2018, para esta atención podemos evidenciar que no se generó ninguna resolución de destinación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para cubrir dichas atenciones durante toda la vigencia

El departamento en la página 29 el informe de seguimiento refiere:

Así mismo el aumento a las atenciones de población migrante venezolana, los cuales son generadas al ente territorial de acuerdo con lo establecido en la circular 025 de 2018, 2408 de 2018, para esta atención podemos evidenciar que no se generó ninguna resolución de destinación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para cubrir dichas atenciones durante toda la vigencia



Es necesario mencionar que los gastos variables operacionales aumento por recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la adquisición de 4 ambulancias por valor de \$800.000.000, es un recaudo ocasional que afecta este rubro en el presupuesto y estados financieros, como el contrato de dotación hospitalaria por valor de \$2.800.000.000

La ESE en su ejecución presupuestal durante los años 2018 y 2019 genero excedentes en su operación corriente; sin embargo, para el año 2020 genera déficit de \$1.674 millones generando incertidumbre en su proyección y ejecución.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	991.61	991.61	100%	0.00
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2,300.00	2,399.91	104%	-99.91
Recursos destinados por el Municipio	262.60	0.00	0%	262.60
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3,554.20	3,391.52	95%	162.69

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo página 34, frente a las fuentes de financiación refiere:

“Es necesario mencionar que los gastos variables operacionales aumento por recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la adquisición de 4 ambulancias por valor de \$800.000.000, es un recaudo ocasional que afecta este rubro en el presupuesto y estados financieros, como el contrato de dotación hospitalaria por valor de \$2.800.000.000.

Para el cuarto trimestre de 2020 se continuo realizando las gestiones y para de esta forma suscribir los convenios interadministrativos, para recibir los recursos de las fuentes de financiación que aún están pendientes de las alcaldías de La Primavera y Santa Rosalía, se encuentra en proceso de constituir las fiducias de acuerdo con la última normatividad vigente resolución 2396 de 4 de diciembre de 2020, para así recibir dichos recursos y cumplir con la totalidad de las provisiones establecidas de contingencias judiciales proyectadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

El departamento en su informe de seguimiento en la página 35 anota:

“Se ha recaudado el 95% de total del valor programado en el PSFF para el pago total de los pasivos de la ESE Es importante que la Gerencia de la ESE destine los \$262.6 millones para cumplir con esta fuente y pagar los pasivos conforme a lo establecido en el PSFF o las provisiones de los procesos judiciales.



De acuerdo con la información reportada por la Gerencia de la ESE al cierre del IV Trimestre de 2020 se han recaudado \$2,399 millones de los \$2,300 millones programados, con un cumplimiento del 100% conforme a lo establecido en el PSFF. Tal como lo reporta la Gerencia de la ESE, se ha recaudado el 95% de los recursos definidos en el PSFF. Sin embargo, es importante revisar los ajustes en el pago de los pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

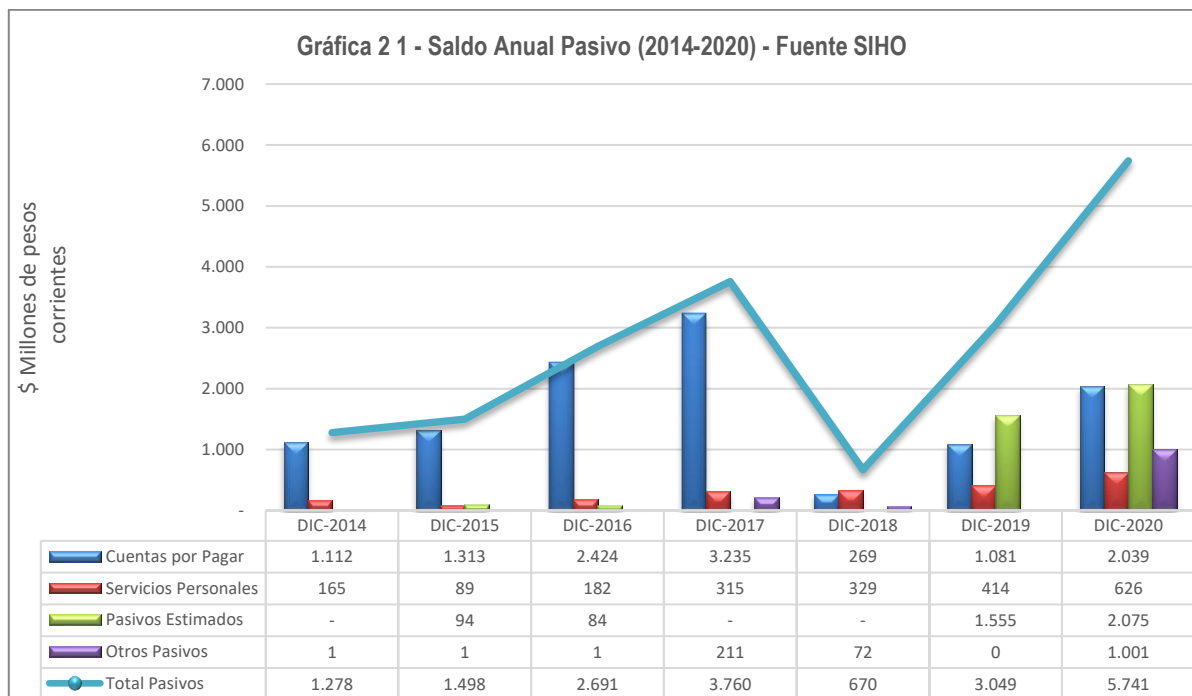
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3,867.03, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0,00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 1.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	4,182.30	0.00	0.00	3,867.03	4,182.30
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	868.95	0.00	0.00	868.95	868.95
Entidades Públicas y de Seguridad Social	9.76	0.00	0.00	9.76	9.76
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1,902.92	0.00	0.00	951.46	1,902.92
Obligaciones financieras				0.00	0.00
Demás acreedores externos	26.90	0.00	0.00	0.00	26.90
Otros pasivos	1,373.78	0.00	0.00	2,036.87	1,373.78
Provisiones para contingencias				0.00	0.00
Otros	1,373.78	0.00	0.00	0.00	1,373.78

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en su informe de monitoreo en la página 8 refiere:

“Líneas de Acción con una ejecución del 97%, se logró cumplimiento de los pagos totales del pasivo, Se debe seguir monitoreando las acciones judiciales y su provisión, seguimiento recursos municipios Sta. Rosalía y Primavera”

El departamento en su informe de seguimiento en la página 34 anota:

“De acuerdo con lo reportado en el cuadro No. 4, el informe de ejecución cuarto trimestre 2020 de pago de pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF y de acuerdo con los lineamientos definidos en la herramienta desarrollada por el MHCP, se recibió recursos del Lotto Único Nacional, fuente de financiación proyectada en el programa, y recursos propios destinados por la ESE Hospital San Juan de Dios Puerto Carreño, de esta manera se cancelaron la totalidad de los valores correspondientes al restante de los pasivos que estaban pendientes, cumpliendo de manera anticipada con lo proyectado en dicho programa en la vigencia 2018.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar lo concerniente al pago de los pasivos del PSFF, resaltando que la tendencia observada es el aumento de los pasivos, por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan, poniendo en riesgo el equilibrio financiero de la institución.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 172% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	100,298	173,707	173%
Servicios Ambulatorios	124,999	148,285	119%
Hospitalización	141,985	147,978	104%
Quirófanos y Salas de Parto	111,582	198,363	178%
Apoyo Diagnóstico	239,756	484,263	202%
Apoyo Terapéutico	19,295	86,293	447%
Servicios Conexos a la Salud	10,165	46,061	453%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	748,079	1,284,950	172%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	9,849,531,433	29,403,208,440	299%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13,166.43	22,882.77	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 299% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo en la página 40 anota:

"El resultado en general del cuarto trimestre de 2020 de cada una de las unidades funcionales se está ejecutando con un buen comportamiento de actividades a pesar de la situación por la que atraviesa el país en cuanto a la pandemia (COVID19), así mismo se está dando cumplimiento con lo proyectado en el PSFF el cual fue viabilizado a pesar del impacto negativo que ha tenido la pandemia (COVID19)."

El departamento en el informe de seguimiento en la página 41 refiere:

"La Gerencia debe realizar un ejercicio claro de las Meta Anuales en UVR, la dinámica de la ESE ha tenido un crecimiento importante. Adicionalmente, se debe reforzar el sistema de costos ya que al no tener costo por unidad de operación no se puede determinar que unidades generan equilibrio y cuáles no."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98.4	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	95.0	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	95.4	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30	BAJA
Producción	100.0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				

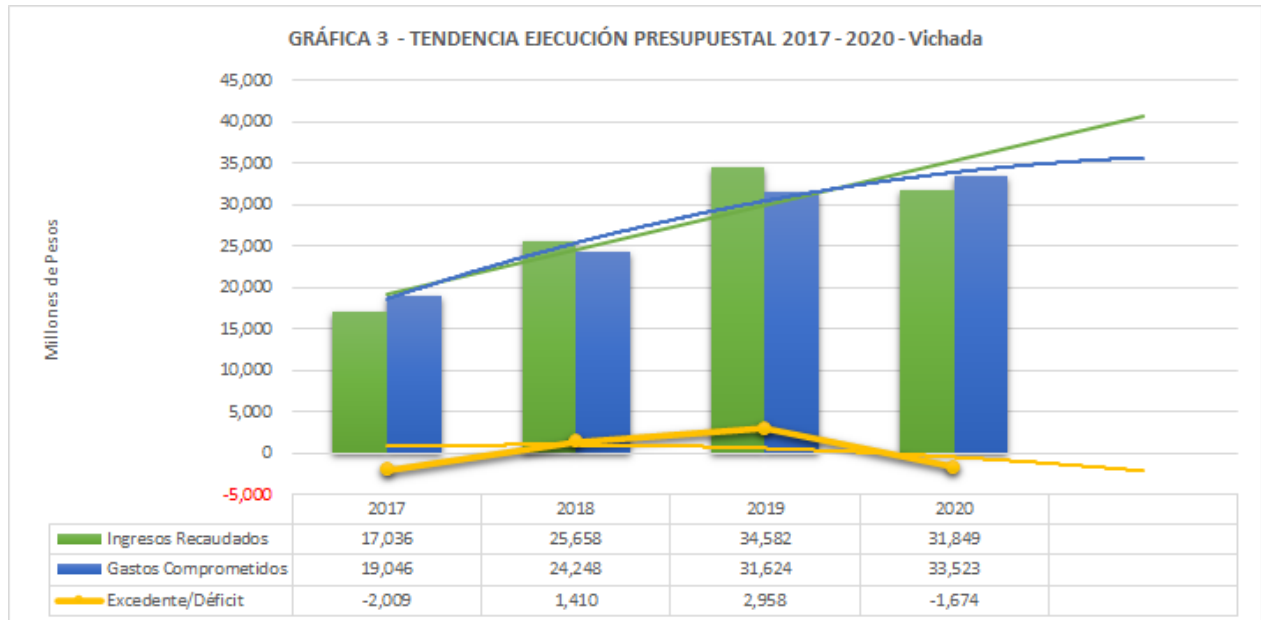
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$1.674 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:

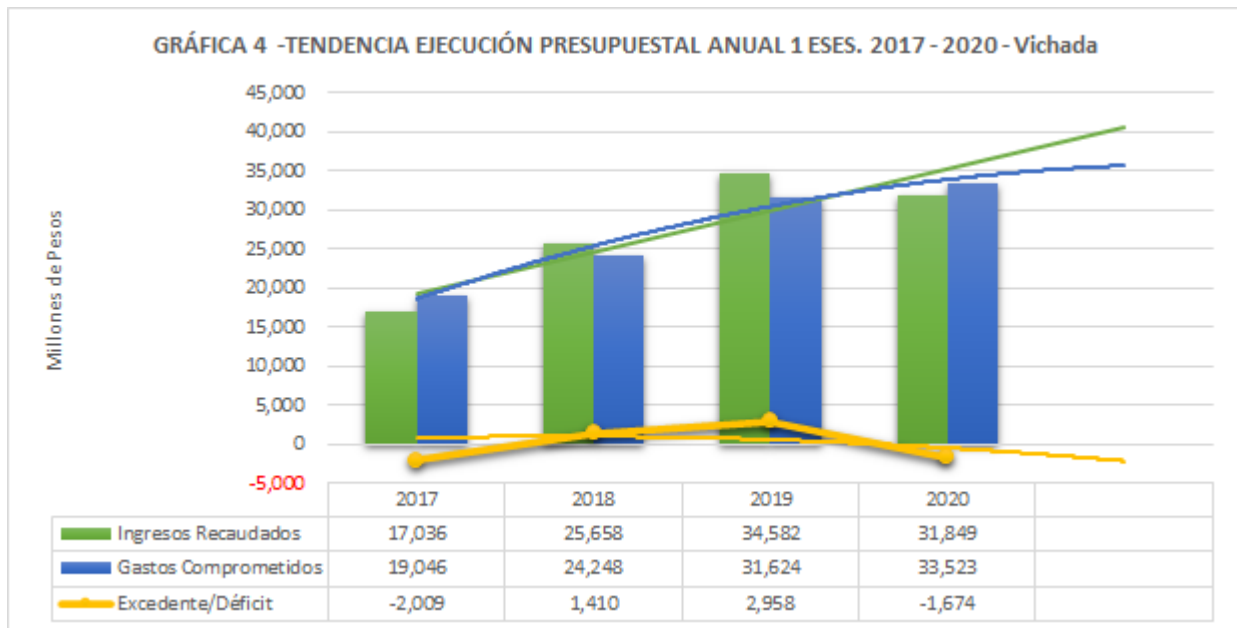




Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, toda vez que para la vigencia evaluada se observa déficit de \$-1.674 millones respecto al año inmediatamente anterior, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 1.674 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



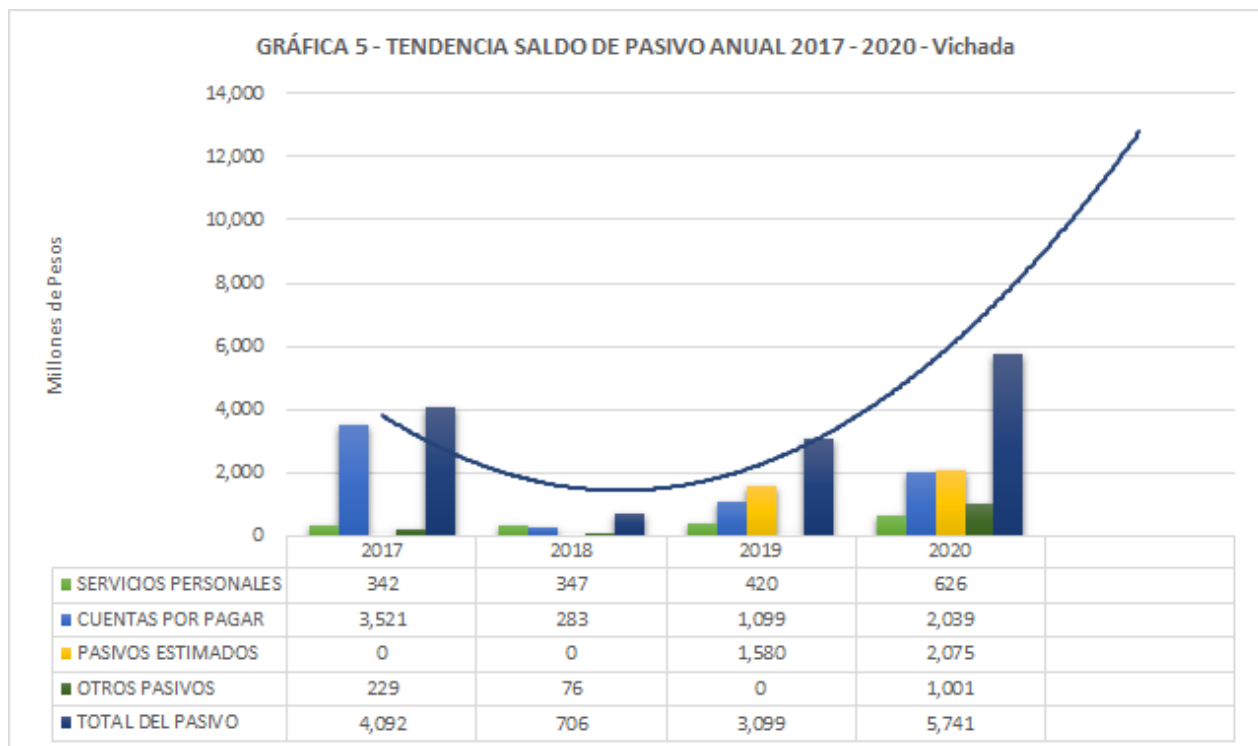
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental. Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambió la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 50,61% y del 2019 al 2018 del 34,78%, y una disminución del 2020 al 2019 del 7,90%, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 6% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un déficit presupuestal de \$1,674 millones en la vigencia 2020, toda vez, que el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue superior al crecimiento de los gastos.

El departamento de Vichada en su informe de evaluación no da a conocer el impacto de la ESE con PSFF, frente a la ejecución presupuestal.

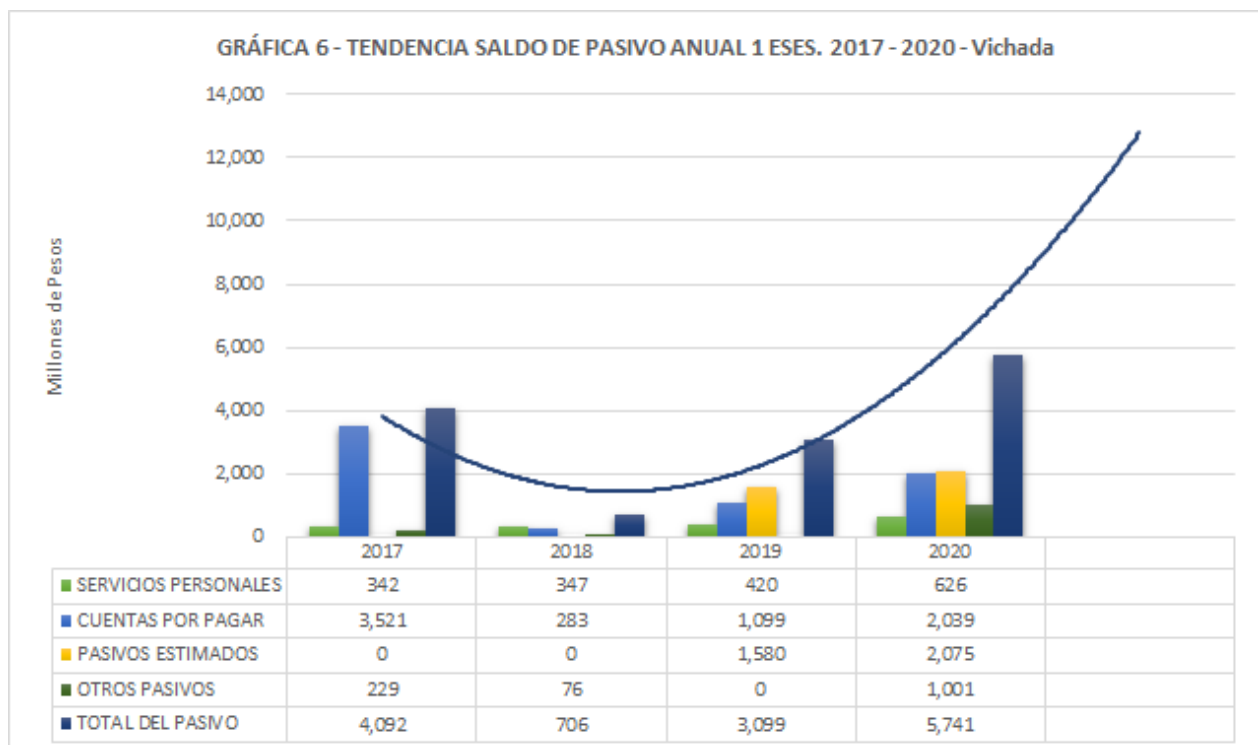
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$5.471 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 10,91% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 36,14% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el periodo observado. En segundo término, el pasivo por concepto de pasivos estimados registra una tendencia al alza, pesando 36,14% en el año 2020 con el saldo más alto del período.

En cuanto al total de los pasivos estimados, se observa un incremento en los dos últimos años, tanto en el informe de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, no se hace alusión a este comportamiento.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento. Toda vez que el pasivo tuvo un incremento del 47% en relación con el año anterior.

El departamento de Vichada en su informe de evaluación no da a conocer el impacto de la ESE con PSFF, frente a la tendencia de los pasivos.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas, se determina que:

Tabla 9						
N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE VICHADA				
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				
		2016	2017	2018	2019	2020
1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE II NIVEL	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA
						Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:



1. La ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo*”



Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, **“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”**.

2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles**



resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.